



Meridies Medii Aevi

ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROFESOR

— José Luis del Pino —



Ricardo Córdoba de la Llave · Margarita Cabrera Sánchez
Javier López Rider · Rafael J. Díaz Hidalgo
(coords.)

UCOPress

Editorial Universidad de Córdoba

Meridies Medii Aevi

ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROFESOR

— José Luis del Pino —

Meridies Medii Aevi

ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROFESOR

— José Luis del Pino —

Ricardo Córdoba de la Llave

Margarita Cabrera Sánchez

Javier López Rider

Rafael J. Díaz Hidalgo

(coords.)

UCOPress

Editorial Universidad de Córdoba

Meridies Medii Aevi. *Estudios en homenaje al profesor José Luis del Pino*.– Córdoba : UCOPress.
Editorial Universidad de Córdoba, 2026
17 x 24 cm, 256 pp.

THEMA: NHDJ

Coordinación: Ricardo Córdoba de la Llave, Margarita Cabrera Sánchez, Javier López Rider
y Rafael J. Díaz Hidalgo

Esta publicación cuenta con la ayuda del Grupo de investigación HUM128 Meridies

© De los textos: sus autores

© Edita: UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba, 2026
Campus Universitario de Rabanales
Ctra. Nacional IV, Km 396. 14071 Córdoba (España)
Tel.: (+34) 957 218 126
<https://ucopress.uco.es> • ucopress@uco.es

ISBN: 978-84-1072-011-4

e-ISBN: 978-84-1072-012-1

DOI: <https://doi.org/10.21071/000096>

DL: CO 1130-2026



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que
garantiza la difusión y comercialización de sus
publicaciones a nivel nacional e internacional.

Impresión y maquetación: Grafer Impresores, S. L. · Tel. 957 326 627



Impreso en papel ecológico



Este libro fue editado bajo
un proceso certificado por
la Norma ISO 9001:2015

Las ideas y opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia internacional
Creative Commons BY-NC-SA 4.0. Puede copiar, distribuir,
adaptar y crear obras derivadas de este contenido, siempre y
cuando le atribuya la autoría original y no utilice esta obra con fines comerciales. Las
obras derivadas también deben estar bajo una licencia similar.

Índice general

Introducción	9
RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE, MARGARITA CABRERA SÁNCHEZ, JAVIER LÓPEZ RIDER Y RAFAEL J. DÍAZ HIDALGO	
El cuidado de la salud infantil en los primeros siglos de al-Andalus: la “Medicina del Profeta” ¿una práctica médica relegada a los grupos bajos? . . .	15
SILVIA NORA ARROÑADA	
Torres del Homenaje, luces de neón para el poder feudal. Don Alonso de Aguilar y la proyección de su linaje en la campiña cordobesa del siglo xv . . .	37
CARMEN CARBAJO CUBERO	
Los ejércitos de la Nobleza castellana en el marco de las luchas políticas de la Extremadura del siglo xv.	53
CARLOS J. RODRÍGUEZ CASILLAS	
Documentos para el estudio de la montanera del ganado porcino en dehesas del Pedroche (Córdoba) a fines del siglo xv	69
RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE	
Experimentación arqueológica de una receta de pólvora de escopeta de fines del xv e inicios del xvi	93
RAFAEL J. DÍAZ HIDALGO	
La ordenación de las subsistencias cinegéticas en la Banda Morisca. Morón de la Frontera (siglo xv)	113
MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ	

Resultado de las campañas de excavación en El Carpio (Córdoba) (2021-2022).....	125
JAVIER LÓPEZ RIDER Y JUAN VARELA ROMERO	
La atarjea y el agua del convento de San Pablo de Córdoba	149
JOSÉ MARÍA MIURA ANDRADES	
Un filarca preislámico en la corte de Constantinopla. Notas a un fragmento del Chronicon de Juan de Bícilaro	165
JUAN PEDRO MONFERRER-SALA	
Toréutica tardorromana y visigoda en el Museo Arqueológico Profesor Sotomayor de Andújar (Jaén)	179
MAUDILIO MORENO ALMENARA Y SANTIAGO RODERO PÉREZ	
Diario de nuestro primer viaje a Bolivia con José Luis del Pino.	205
FÁTIMA MORENO PÉREZ Y JOSÉ ROLDÁN CAÑAS	
Tabula gratulatoria	255

Introducción

Esta obra es el resultado del merecido homenaje que los miembros del Área de Historia Medieval de la Universidad de Córdoba deseamos rendir al profesor José Luis del Pino García con motivo de su jubilación académica, en reconocimiento a su excelente trayectoria académica e investigadora. El libro recoge una docena de trabajos de diferente temática, conectados entre sí por la relación que sus autores han mantenido con el profesor Del Pino a lo largo de su vida profesional y por tratar, en muchos casos, temas próximos a los que él ha cultivado a lo largo de su dilatado *cursus honorum*.

El profesor Del Pino nació en Córdoba en 1955. En su Facultad de Filosofía y Letras —emplazada desde 1974 en el edificio ocupado por el precedente Colegio Universitario vinculado a la Universidad de Sevilla, el mismo antiguo Hospital del Cardenal Salazar que le ha visto jubilarse—, estudió la Licenciatura de Geografía e Historia entre los años 1975 y 1980 y se incorporó, en calidad de Profesor Ayudante —o *penene*, popular término por el que entonces eran conocidos los profesores no numerarios o contratados— al Departamento de Historia Medieval, en el curso 1981-82. Desde entonces, y durante 44 cursos académicos continuados, ha sido profesor del Área de Historia Medieval, en la que obtuvo plaza de Profesor Titular interino en 1983 y como funcionario en 1989, y ha impartido docencia en un elevado número de asignaturas y grupos docentes, desde la Historia Medieval Universal a la Historia Medieval de España, desde la Historia de la Baja Edad Media a la Historia de al-Andalus, desde las Fuentes y métodos de investigación en Historia Medieval a la Historia del Islam. Una docencia diversa en Licenciatura y Grado, completada por la impartida en máster y doctorado, en el Centro Intergeneracional de la Universidad de Córdoba o en diversos cursos de especialización ofertados tanto al alumnado local como extranjero. Así como por la ofrecida en distintas Universidades americanas, como Universidad Católica Argentina y Universidad de Morón, en Argentina en 1999; Universidad de Union College de Schenectady (New York) en 2002; Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz (Bolivia), y Universidad Católica de Loja (Ecuador) en 2009.

Los inicios de su investigación se remontan a la lectura, en 1981, de una Tesis de Licenciatura dedicada al análisis del proceso de reconquista y repoblación de la actual Comunidad Autónoma de Extremadura durante la Baja Edad Media, tema al que consagró también su primer trabajo, publicado en el número 1 de la revista *Ifigea* en 1984. A partir de ella, profundizó durante los siguientes años en el estudio de las luchas políticas en la Extremadura del siglo xv, un territorio particularmente propicio para ahondar en dicho tema debido al elevado componente de grandes linajes nobiliarios que lo integraban en aquel período y a los frecuentes enfrentamientos que dichos grupos mantuvieron entre sí por el control de propiedades territoriales o el incremento de su influencia política. Leída en 1986 bajo la dirección del profesor Emilio Cabrera —que sintió siempre una particular debilidad por el estudio de ese espacio geográfico debido a su vínculo sentimental con la familia Sotomayor, cuyos señoríos se repartían tanto por zonas septentrionales de la actual provincia de Córdoba, como Belalcázar e Hinojosa, como del sureste de Badajoz, Herrera del Duque y Puebla de Alcocer—, publicada en 1992 por la Diputación de Badajoz, la tesis constituyó, como suele ocurrir en el caso de tantos profesores universitarios, el inicio de una línea de investigación en la que José Luis del Pino ha ofrecido destacadas contribuciones, como las centradas en Trujillo, Plasencia, Monroy, Capilla y Siruela.

Pero ese exclusivo tema quedaba corto para la vocación histórica de José Luis y, en particular, de la pasión sentida por su tierra cordobesa, lo que determinó que, desde principios de los años 90, abriera sus investigaciones a nuevos temas, centrados ya en la Andalucía medieval y, más en concreto, en la ciudad de Córdoba y en su provincia. Entre esos nuevos temas merece ser destacado, en primer lugar, el estudio riguroso de las instituciones políticas municipales que, a fines del siglo xv y principios del siglo xvi, caracterizaban los gobiernos urbanos de distintas localidades del reino de Córdoba, en particular de la propia capital, como ejemplo de concejo autónomo, y de las diversas villas integrantes del señorío de la rama principal de los Fernández de Córdoba, los señores de Aguilar, mediante la profundización en los ejemplos de Aguilar de la Frontera, Montilla, Monturque y La Puente de Don Gonzalo, actual Puente Genil. Destacan en este ámbito los artículos dedicados a la estructura y la política municipal del concejo de Córdoba, publicado en el número de 1993 de la revista *Historia. Instituciones. Documentos* de la Universidad de Sevilla; el centrado en la ordenación económica e institucional del señorío de Aguilar, aparecido en el número del *Anuario de Estudios Medievales* de ese mismo año; o el consagrado a los diputados del mes del concejo de Córdoba, publicado en 1997 en las actas del *Congreso sobre la Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos*.

El análisis de la política municipal le condujo a interesarse por los paisajes, poblamientos y espacios rurales del antiguo reino cordobés, línea que dio lugar a trabajos

que han supuesto, desde su publicación, una aportación historiográfica imprescindible para acercarse a cada uno de los temas abordados por el profesor Del Pino. Es de justicia reconocer aquí su aportación sobre la caza en la Edad Media, publicada en 1996 en la revista *Meridies*; la realizada, en unión a Eva Rojas, sobre la estructura viaria del camino de Sevilla por la margen derecha del Guadalquivir en los *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* de la Universidad de Cádiz el mismo año; el trabajo sobre el despoblado de Cuzna, publicado junto a Juan Bautista Carpio en el número de 1998 de la revista *Antiquitas*; la dedicada al poblamiento y organización social de la Campiña, aparecida en la revista argentina *Estudios de Historia de España* en 2002, completada en 2010 con el análisis de las usurpaciones territoriales documentadas en torno a Posadas en esa misma revista; o el estudio sobre la localidad de Luque en la Baja Edad Media, editado en la revista *En la España Medieval* de la Universidad Complutense de Madrid en 2010.

El estudio de las instituciones municipales y de la organización del territorio se completa con las incursiones llevadas a cabo sobre temas relacionados con la sociedad bajomedieval de la ciudad de Córdoba, como el análisis sobre los rasgos de la casa en el siglo xv, o sobre las condiciones de salubridad e higiene en la ciudad, publicados ambos en 1999; el estudio de las costumbres y ritos funerarios documentados en la Córdoba bajomedieval, publicado en la *Miscelánea Medieval Murciana* de 2001-2002; o la gestión del agua en la ciudad de Córdoba entre los siglos xiii y xvi, en 2015.

Por último, y como medievalista asentado en la Universidad de Córdoba, resultaba difícil que el doctor Del Pino no se dejara seducir por la brillantez del período andalusí en la capital de al-Andalus durante el Emirato y el Califato Omeya, ámbito que ha dado lugar a algunas de sus contribuciones de mayor relieve, tanto en lo que se refiere a la investigación de temas concretos —como el trabajo dedicado a la fortaleza de al-Qusayr, el antiguo Carpio, publicado en 1991, o los varios dedicados a las técnicas tradicionales de riego agrícola perceptibles en al-Andalus— como a la edición de obras por él coordinadas y que fueron el fruto de su interés por al-Andalus y de su vinculación con la Fundación PRASA —el libro *Al-Andalus Omeya*, publicado en 2002, fruto del ciclo de conferencias internacional sobre la Córdoba de los Omeyas celebrado en septiembre de 2001; y *La Península Ibérica al filo del año 1000. Congreso Internacional Almanzor y su época*, editado en 2008, que recogió las ponencias presentadas al Congreso conmemorativo celebrado con ocasión del milenario de la muerte del afamado caudillo andalusí en 2004—.

En una trayectoria tan extensa e intensa como la del profesor Del Pino no podía faltar, como es lógico, su implicación en la gestión universitaria, con la que ha mantenido una dedicación continuada durante su vida académica. De particular

relieve fue su etapa como vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras, primero de Gestión Económica e Infraestructuras, entre los años 1999 y 2002, después de Ordenación Académica, entre 2002 y 2005, en ambos casos formando parte de los equipos decanales dirigidos por el malogrado profesor Joaquín Mellado Rodríguez, etapa de importantes cambios debido a la necesaria puesta en marcha del nuevo sistema común universitario en la Unión Europea. En ese marco, tuvo la oportunidad de representar a la Universidad de Córdoba en el grupo interuniversitario de trabajo que, desde septiembre de 2003 hasta marzo de 2004, elaboró los *Libros Blancos* para el diseño del Título de Historia, y entre 2004-2005, del Título de Humanidades bajo el patrocinio de la ANECA, libros que habían de servir como base de la metodología que condujo a la implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, del European Credit Transfer System y, en último término, de la actual estructura de Grados de la Universidad española. Lo fue igualmente en la Comisión constituida para la implantación de la Experiencia Piloto del Crédito Europeo (ECTS) en las Licenciaturas de Humanidades de las Universidades Andaluzas, en 2004. Y fue Coordinador Académico de la Red Interuniversitaria de la Junta de Andalucía para elaborar la Guía Docente Común del Título de Historia conforme al sistema de créditos europeos y la particular del Título de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba en 2005. Pocos profesores de la Universidad de Córdoba han jugado, por tanto, tan destacado papel en los cambios articulados hacia el nuevo paradigma docente a partir del inicio del siglo XXI.

Pero José Luis es mucho más que un excelente profesor de Historia Medieval, un excelente medievalista y un comprometido gestor universitario. De hecho, la proyección profesional dista de ser el rasgo de mayor importancia en cualquier persona, aunque en este caso nos vincule con él dicha vocación, sino lo que se halla en el fondo de cada uno de nosotros. Y en ese sentido, estamos ante un hombre con numerosas virtudes acreditadas y sostenidas a lo largo del tiempo. La primera, su bonhomía y humildad. Lejos de mantener una relación distante con sus estudiantes, discípulos y compañeros, José Luis ha sido siempre persona de trato afable, humilde, con la humildad que está en la base de todo gran empeño, la de saber acercarse a cualquier colega sin mayor pretensión que la de prestarle su ayuda cuando era preciso. En segundo término, su trabajo y esfuerzo constante y callado. Tras sufrir un grave problema de salud en 2020, fue capaz de continuar su docencia de manera imperturbable, sin exigir en ningún caso reducción de trabajo ni recurrir a la ayuda de personas externas. Y ha sido también un hombre de extraordinaria vocación familiar, que ha sabido dedicar tiempo a sus tres hijos —Andrés, Rocío, Julio— y a su esposa Mari Loli, conciliando, en el mejor sentido de la palabra, su dedicación profesional con su papel de padre y esposo y, estamos seguros, que también de hijo, hermano,

tío o sobrino. En suma, siendo siempre ese apoyo seguro, constante y eficaz, para quienes han –hemos– caminado a su lado parte de la andadura de nuestras vidas, que es también en parte, un poco al menos, la suya.

Finalmente, queremos agradecer la edición de esta obra a todos aquellos que la han hecho posible. A los autores y autoras que han enviado sus trabajos para formar parte de ella. A los y las colegas de José Luis que, no pudiendo hacerlo, han expresado el deseo de incluir su nombre en la *tabula gratulatoria* situada al final de la obra. Y al apoyo prestado, desde el primer momento, por la directora de UcoPress, la Dra. Elisa Borsari, y por el equipo de trabajo del servicio de publicaciones de nuestra Universidad, que tanto han contribuido a llevar a feliz término esta empresa. Nuestro mayor reconocimiento para todos ellos.

*Ricardo Córdoba de la Llave, Margarita Cabrera Sánchez
Javier López Rider, Rafael Javier Díaz Hidalgo*

CÓRDOBA, MARZO DE 2026

El cuidado de la salud infantil en los primeros siglos de al-Andalus: la “Medicina del Profeta” ¿una práctica médica relegada a los grupos bajos?

Child health care in the early centuries of al-Andalus:
“The Medicine of the Prophet”: A medical
practice relegated to the lower classes?

Silvia Nora Arroñada
Universidad Católica Argentina
CONICET

RESUMEN

En este trabajo vamos a centrarnos en los primeros siglos del desarrollo médico pediátrico andalusí, en donde prevalecen la medicina mozárabe y la “Medicina del Profeta”. Nuestro objetivo es considerar qué espacio dedicaron ambas ramas de la medicina al cuidado de la salud infantil y a qué sectores de la sociedad andalusí llegaron estas prácticas. Nos interesa reflexionar sobre la visión de la infancia en los textos médicos de ese período y verificar los recursos que se aplicaban a la cura de los niños. Se ha afirmado que la “Medicina del Profeta” estaba circunscripta a los sectores bajos de la sociedad. Queremos comprobar si efectivamente esa medicina quedaba relegada a las gentes de escasos recursos o si esos conocimientos empírico-creenciales eran valorados y aplicados a la cura de los pequeños por parte de la medicina científica.

PALABRAS CLAVE: Niñez. Medicina del Profeta. Medicina mozárabe. Al-Andalus. Pediatría.

ABSTRACT

In this work we will focus on the first centuries of Andalusian pediatric medical development, where Mozarabic medicine and “The Medicine of the Prophet” prevailed. Our objective is to consider what space both branches of medicine dedicated to the care of children’s health and which sectors of Andalusian society these practices reached. We are interested in reflecting on the vision of childhood in the medical texts of that period and examining the resources used to treat children. It has been claimed that “The Medicine of the Prophet” was limited to the lower classes of society. We want to verify whether this medicine was effectively relegated to the poor or whether this empirical and religious knowledge was valued and applied to the treatment of children by scientific medicine.

KEYWORDS: Childhood. Medicine of the Prophet. Mozarabic medicine. Al-Andalus. Pediatrics.

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la medicina islámica en al-Andalus atravesó distintas etapas, que se dieron en estrecha relación con el avance de la dominación musulmana en la Península. Se pueden reconocer tres grandes fases en esta evolución. La primera es considerada como una etapa de formación, que abarca los siglos VIII y IX, en los que aún no se puede hablar de una medicina racional propiamente islámica ya que los representantes de este saber son en su mayoría mozárabes. En estos dos siglos se sientan las bases de la ciencia hispano-árabe con la llegada a al-Andalus de sabios de Oriente que irán formando a las nuevas generaciones de científicos. La segunda etapa corresponde al siglo de oro de la dominación musulmana en España, el siglo X, en que la Córdoba califal fue un centro cultural de primer orden, donde se multiplicaron las fundaciones de bibliotecas y escuelas y surgieron figuras importantísimas en el ámbito de la medicina cuyo legado trascendió las tierras hispanas. La última etapa corresponde a los siglos XI a XIII, época de la desmembración del Califato en reinos de Taifas y de las invasiones almorávide y almohade que trajeron aparejada una actitud cultural intransigente, la quema de gran número de obras científicas de la herencia clásica y la persecución a muchos sabios de la época, redundando en contra del avance de la ciencia. Los últimos siglos de la Edad Media son considerados poco significativos en el área médica, a pesar de lo cual todavía surgieron algunas

personalidades aisladas que dejaron algunos aportes originales como Ibn Jaldūn, Ibn al-Jatīb o Muhammad al-Sāfra¹.

Este breve esquema de la medicina en general se aplica también a la pediatria, una rama del saber médico que contó en al-Andalus con algunas figuras notables. En la primera etapa se encuentra la presencia excepcional de un médico cordobés, ‘Abd al-Mālīk Ibn Habīb, quien encarnó dos corrientes dentro de la medicina árabe: la racional, continuadora de la herencia greco-helenística, y la conocida como “Medicina del Profeta”, basada en los *hadices* de Mahoma y en los conocimientos empírico-mágicos difundidos popularmente desde épocas remotas. En la época de oro de al-Andalus, será también otro médico cordobés quien hará aportes significativos a la salud infantil. Nos referimos a Arīb b. Sa’īd, autor del primer y único tratado de obstetricia y pediatria escrito en tierras hispanas durante la Edad Media. Ya en la tercera fase, de menor brillo con respecto a la anterior, Ibn Wāfid, Avenzoar, al-Gāfiqī, Averroes, Avempace, Ibn Tufayl y Abū Salt harán algunos aportes a la pediatria.

En este trabajo vamos a centrarnos en la primera etapa del desarrollo pediátrico andalusí, en donde prevalece la medicina mozárabe y la “Medicina del Profeta”. Nuestro objetivo es considerar qué espacio dedicaron ambas ramas de la medicina al cuidado de la salud infantil y a qué sectores de la sociedad andalusí llegaron estas prácticas. Nos interesa reflexionar sobre la visión de la infancia en los textos médicos de ese período y verificar los recursos que se aplicaban a la cura de los niños. Se ha afirmado que la “Medicina del Profeta” quedó circunscripta a los sectores bajos de la sociedad. Queremos comprobar si efectivamente esa medicina quedaba relegada a las gentes de escasos recursos o esos conocimientos empírico-credenciales eran aceptados y valorados por la medicina científica y los pacientes que ella trataba.

Para estudiar este tema nos hemos basado en distintas fuentes textuales: los textos médicos mozárabes, los libros de *anwā’* —especialmente el *Calendario de Córdoba*—, los correspondientes a la rama racional de la medicina, como los de ‘Arīb b. Sa’īd, Al-Gāfiqī, Abū-l ‘Alā’ Zuhri o Ibn al-Jatīb y los escritos de la “Medicina del Profeta”. También recurrimos a fuentes arqueológicas que nos proveen de restos materiales que se identifican con esta última rama médica.

La metodología utilizada ha consistido en relevar las referencias a los cuidados infantiles en los textos mencionados para luego confrontarlas entre sí y con las fuentes materiales en orden a responder a las inquietudes que nos planteamos más arriba.

¹ Seguimos la periodización de Cabo González (2018); Girón Iruete (2019).

2. EL CONCEPTO DE NIÑEZ

Antes de interpelar las fuentes, debemos precisar el concepto de niñez en el mundo islámico. ¿A quién se consideraba niño en aquella época? ¿a qué edad concluía la niñez? Sobre este punto encontramos varios enfoques según la perspectiva que abordemos. En el mundo árabe, la visión griega de la división en edades del hombre tuvo mucha influencia². Arīb b. Saʿīd reproduce el pensamiento de Hipócrates en el capítulo X de su tratado de obstetricia y pediatría, que establece la infancia desde el nacimiento hasta los catorce años y señala cuatro etapas dentro de ella³. Esta división la realiza a partir de las enfermedades y dolencias propias de cada periodo. La primera fase va desde el parto hasta los cuarenta días, en que surgen numerosas afecciones como resultado de la adaptación del bebé al nuevo medio. La segunda etapa se extiende desde los cuarenta días a los siete meses, momento en que brotan los dientes. El tercer período comprende desde la dentición hasta el comienzo del uso de la razón. En esta fase el niño pasa de la lactancia a la alimentación sólida y adquiere el lenguaje y la marcha. La última etapa se desarrolla hasta la aparición del vello, señal del ingreso del pequeño en la pubertad. Durante este lapso se perfecciona su memoria, aumenta su deseo por las cosas, se educa y se lo introduce en la religión.

El médico cordobés también considera la visión de los astrólogos sobre la infancia. Al igual que en la teoría hipocrática, para estos la niñez se prolonga hasta los catorce años, aunque solo reconocen dos fases dentro de ella. La primera hasta los cuatro años, en donde la vida del niño está determinada por el frío y la humedad lunar, «por esta razón es débil, frágil y estúpido y sólo puede comer un poco»⁴. Tras ella viene un segundo periodo que dura diez años y se desarrolla bajo la influencia de Mercurio. Aquí el pequeño muestra señales de atención, reflexión y poder de discriminación en su mente, lo que le permite dar sus primeros pasos en el conocimiento.

En sintonía con la visión médica y la astrológica, se encuentra la definición que proponen los juristas musulmanes. Para estos, la niñez abarca un período que finaliza entre los catorce y los dieciocho años —según las distintas escuelas de derecho—, momento a partir del cual la persona puede considerarse dueña plena de sus acciones. Esta primera etapa de vida se divide a su vez en dos fases, una inicial correspondiente al ejercicio de la *hadāna*, es decir, el derecho de custodia de la madre u otra mujer de la familia en línea materna, ya que el niño no puede actuar como persona independiente ni es responsable. En la mayor parte de las escuelas jurídicas esta etapa dura

² Sobre las etapas en la vida del hombre según la medicina árabe, puede verse la descripción de Ullman (1978: 113-114).

³ Arīb b. Saʿīd (1991).

⁴ Arīb b. Saʿīd (1991: 25).

hasta los siete años en el caso de los varones y hasta los nueve en el de las mujeres. El segundo momento de la infancia comprende desde los siete años hasta la pubertad, en que la guía y custodia del niño pasa a la esfera paterna. Según el derecho islámico, junto con el desarrollo sexual la persona adquiere plena capacidad de comprensión y de discernimiento, puede distinguir entre lo bueno y lo malo y aparece el sentido del pudor. Si la madurez sexual no se manifiesta, se presume a los quince años para los hanafíes, shafíes y hanbalíes y a los dieciocho para los malikíes, que fue la escuela que prevaleció en al-Andalus⁵.

Podemos concluir entonces que los médicos, los astrólogos y los juristas coincidían en definir la infancia, más allá de las diversas subdivisiones que cada uno proponía, como una etapa que va desde el nacimiento hasta los catorce años, en que el desarrollo sexual pone fin a la niñez.

3. LA MEDICINA MOZÁRABE

Establecido ya el concepto y la duración de la infancia según las distintas perspectivas del mundo islámico, nos centraremos en analizar en los textos la visión de la niñez y los recursos médicos propuestos para el cuidado de la salud infantil.

En los siglos VIII y IX en al-Andalus, encontramos referencias al cuidado de los pequeños fundamentalmente en los textos de la medicina mozárabe. Se denomina así a la medicina que practicaban los cristianos que vivían en el territorio hispano dominado por el islam. Los médicos de esta corriente continuaban la tradición científica de origen grecolatino en las que pervivían las doctrinas de Galeno e Hipócrates y que se había mantenido gracias a la labor recopiladora y transmisora de figuras como San Isidoro de Sevilla. Estos saberes eran superiores a los de los musulmanes al momento de su llegada a la península, por ello los libros de los mozárabes serían traducidos al árabe y servirían de guía para el ejercicio de la medicina en al-Andalus en los primeros siglos⁶. Esta medicina irá perdiendo influencia a partir del siglo X cuando los médicos andalusíes adoptan la ciencia árabe oriental que arribaba a España a través de los textos que traían los viajeros y se forma una escuela propia con los conocimientos desarrollados por aquellos que habían asistido a las clases de los grandes maestros de Oriente.

Ibn ʿYūlyūl atestiguaba la superioridad de la medicina mozárabe hasta el siglo X en una anécdota en torno a la figura del califa ʿAbd al-Rahmān III. Este sufría un fuerte dolor de oídos que sus médicos no conseguían curar hasta que uno de ellos,

⁵ Analizan este tema Zomeño (2004: 87), Toufy/Hammoudi (1975: 287-346); más recientemente Vidal Castro (2016: 201-238).

⁶ Peña/Girón Irueste (2006: 75).

Yahya ibn Ishāq, decidió acudir a uno de los monasterios cordobeses porque sabía que allí se custodiaban abundantes conocimientos médicos. Obtenidos los consejos del monje que lo recibió, los puso en práctica con el califa y consiguió curarlo⁷.

Además de la asistencia brindada en los monasterios, los médicos mozárabes solían atender a los enfermos en sus domicilios particulares⁸. Su fama se asentaba no tanto en sus conocimientos de anatomía como en el manejo de la materia médica vegetal, probablemente proveniente de las *Etimologías* de San Isidoro, donde se establecían los usos farmacológicos de las plantas y los medicamentos propios para cada dolencia⁹.

Junto a los textos médicos mozárabes¹⁰, se difundió en al-Andalus un tipo de literatura islámica que, si bien no estaba destinada primordialmente a la salud, guardaba relación con ella. Nos referimos a los libros de *anwāʾ* que suelen encuadrarse dentro del conocimiento astronómico. En estos textos se establecen las constelaciones, las casas lunares, la aparición y caída de las estrellas a lo largo del año, se determinan las actividades agrícolas asociadas a ellas y los eventos especiales vinculados a fenómenos naturales como las lluvias, vientos, o mareas. Este conjunto de datos compone un *corpus* de conocimientos previo al desarrollo científico, ya que la mayoría de ellos no proviene de la investigación erudita, sino de la observación cotidiana. Allí se establecen relaciones entre la aparición y desaparición de ciertas estrellas con los fenómenos meteorológicos y la división del año solar y con estos datos se fueron conformando un tipo primitivo de calendario que denominaron *anwāʾ*.

Los libros de *anwāʾ* se pueden clasificar en dos grandes ramas¹¹. En el primer grupo se hallan los que se dedican exclusivamente a los fenómenos celestes y meteorológicos, que no proporcionan datos sobre nuestro tema¹². La segunda clase de libros de *anwāʾ* se presenta en forma de calendario, donde junto a la relación de los fenómenos naturales de importancia para pastores y agricultores, se incluyen normas higiénicas y consejos para la vida diaria. A estas obras los mozárabes les sumaron las efemérides del santoral católico, transformando el texto en un calendario-santoral, donde se exponen una serie de recomendaciones de tipo médico, entre las que se habla de los meses en los que se puede utilizar cada medicamento o las condiciones de humedad

⁷ Vernet (1966: 457).

⁸ Girón Iruete (1978-1979: 212).

⁹ Álvarez de Morales (2019).

¹⁰ *Vid.* Girón Iruete (1978-1979).

¹¹ Para un panorama sobre esta clase de libros *vid.* Forcada (2023); Alkuwaifi KhazʿAl (2022).

¹² Se sabe de la existencia de, al menos, una veintena de autores de estos textos, aunque pocos han llegado a nosotros, y menos aún han sido editados. Muchos de ellos fueron conocidos en España, en concreto los de Ibn Māsawayh, Ibn Qutayba, Abū Hanīfa, Ibn Durayd, Ṭābit b. Qurra y Ibn Hurradādbih.

y sequedad de ciertas épocas con el fin de regular la medicación. A este grupo pertenece el *Libro de la división de los tiempos y la higiene de los cuerpos*, también conocido como *Calendario de Córdoba del año 961*¹³, obra escrita originalmente en idioma árabe bajo el título de *Kitāb tafīl al-azmān wa-masālih al-abdān*. Su autoría dio pie a debates; durante mucho tiempo se creyó que lo redactaron el médico muladí ‘Arib b. Sa’īd y el obispo cordobés Recemundo, aunque actualmente la mayoría de los estudiosos la adjudican solo al primero. Es un texto de contenido práctico que recoge los principales fenómenos meteorológicos y su influencia en distintos aspectos de la salud, así como la elaboración de drogas medicinales y los días propicios para la realización de las sangrías¹⁴.

En los consejos higiénicos, para cada mes del año se establece el humor corporal dominante, los temperamentos que se benefician y aquellos que se perjudican, lo más conveniente en cuanto alimento, bebida, actividad y reposo según las edades, la utilidad o no de las sangrías, los baños y los medicamentos. En virtud de esto, hay algunas referencias a la niñez donde se señalan como meses adversos los de mayo y julio por prevalecer las características perjudiciales a su complexión. Junio, en cambio, es considerado un mes benéfico a pesar de ser caluroso, pues la humedad del cuerpo infantil puede contrarrestar el calor de esta época sin mayores problemas. Septiembre y octubre también son favorables porque sus propiedades de frío y sequedad son aptas para los que tienen naturaleza cálida y húmeda como los niños. Al mes de marzo se lo considera propicio para llevar a cabo dos procedimientos delicados en la infancia como son el destete y la circuncisión sin que resulte daño alguno para el pequeño. Este calendario andalusí es el primero de esta serie de *anwā’* que se escribe en al-Andalus e influirá en obras posteriores de ese género¹⁵ como la de Ibn ‘Āsim (s. xi)¹⁶, la de Abū ‘Alī al-Hasan b. ‘Alī b. Khalaf al-Umawī al-Qurtubī (s. xii), que completa al anterior y la de Abū-l-Hasan ‘Alī b. Muhammad b. al-Husayn Ibn al-Kattāni conocido como al-Kātib al-Andalusī (s. xi). Retomando la línea trazada por Ibn ‘Āsim y al-Umawī al-Qurtubī, en el siglo xiv se redactará otro texto de gran difusión en al-Andalus compuesto por Ibn al-Bannā’ de Marrakech¹⁷. Igualmente,

¹³ Hay varias ediciones del *Calendario de Córdoba*. La más difundida es la de Dozy/Pellat (1962). A esta edición le hicieron algunos agregados y observaciones Samsó/Martínez Gázquez (1981). Más recientemente se editaron dos versiones en castellano: la de Arjona Castro (1982) y la de Rincón Álvarez (2003).

¹⁴ Peña/Girón Iruete (2006: 61-62).

¹⁵ Sobre la influencia que el *Calendario de Córdoba* ejerció en los textos de *anwā’* ver el trabajo de Forcada Nogués (1992: 183-196).

¹⁶ *Kitāb al-anwā’ wa-l-azmān wa ma’rifat a’yān al-kawākib* editado parcialmente por Muñoz (1983:109-132).

¹⁷ Se trata de la *Risāla fī al-Anwā’* editada por Renaud (1948).

perteneciente a este siglo se encuentra un calendario anónimo granadino. En todos ellos aparecen varios consejos sobre la salud infantil. La mayor parte de las referencias tienen que ver con circunstancias puntuales de la niñez como el nacimiento, la lactancia y la circuncisión. Entre las enfermedades específicas se citan los problemas de la dentición y el cuidado de la vista, especialmente en el mes de septiembre, ya que en él que se producen muchas enfermedades de los ojos y oftalmías que podrían generar la ceguera¹⁸. También se dedican a señalar los períodos más propicios para la concepción de un nuevo ser.

En síntesis, si bien los libros de *anwā'* aportan información sobre temas muy diversos se puede observar que aún en esta heterogeneidad y amplitud dedicaron un espacio a la infancia. Pensamos que esto puede interpretarse como una señal del cuidado que se tenía hacia ese grupo de la población.

4. LA “MEDICINA DEL PROFETA”

Como anticipamos arriba, esta segunda corriente médica está fundada en las prácticas de la primitiva medicina árabe y en los *hadices*, es decir los relatos en los que se narran dichos y hechos de Mahoma, cuya veracidad se asienta en la cadena de personajes conocidos que han intervenido en su transmisión y que tiene como último eslabón al mismo profeta o a algún amigo o familiar cercano a él. Como estos consejos médicos que recogen la sabiduría popular fueron expresados por Mahoma se la conoce como la “Medicina del Profeta”. Su desarrollo en al-Andalus se dio paralelamente a la medicina mozárabe, pero a diferencia de esta, se aplicó exclusivamente a los pacientes de confesión islámica. Sus características distintivas son que se asienta sobre prácticas de tipo empírico-creencial en donde se apela con frecuencia a maniobras mágicas y recitación de ensalmos y se utilizan objetos como talismanes y amuletos para eliminar las dolencias o prevenir fenómenos como el mal de ojo. Este último, como veremos más adelante, está muy relacionado con la salud infantil.

En aquella época se pensaba que las enfermedades podían desatarse por dos causas: naturales o sobrenaturales. Las primeras son de tipo orgánico, provocadas por agentes internos, ocasionadas por un desequilibrio humoral que acarrea una alteración en las funciones de los distintos órganos. Las segundas son sucesos de carácter espiritual, en los que intervienen elementos ajenos al hombre o a su constitución y son provocados por la acción de genios maléficos, de demonios o de otros hombres. En este grupo se encuadraban las dolencias producidas por el encantamiento, el mal de ojo y la envidia. En estos últimos casos, el fiel musulmán aceptaba la magia

¹⁸ Vázquez Ruiz (1961-1962: 40-49).

blanca, considerada lícita por haber sido respaldada por Mahoma, quien sufrió los efectos del conjuro y hubo de aplicarla a sí mismo¹⁹. Esta magia empleaba medios naturales para obtener resultados sobrenaturales, en oposición a la magia negra que buscaba la ayuda del demonio para conseguir sus fines.

Dentro de este campo de lo sobrenatural, a las enfermedades se les daba nombres propios, se las identificaba con los genios que las producían, se las representaba con formas de animales o personas monstruosas y se pensaba que habitaban en lugares concretos como el mar, los montes, los lugares solitarios, los caminos, las ruinas, los cementerios, las letrinas y, a veces, en zonas del propio cuerpo humano, como la matriz de la mujer.

Ibn Habīb es considerado el primer autor andalusí que redactó un tratado médico en suelo español y en su obra se encuentran abundantes elementos de la “Medicina del Profeta”. Su personalidad e influencia en la vida cultural de al-Andalus fueron notables. Brilló tanto en la medicina como en la historia, el derecho y la tradición. Su fama de erudito trascendió su Granada natal y fue convocado por el emir ‘Abd al-Rahmān II para desempeñarse en la corte como *faqīh mušawar*. En el campo de la salud es importante para nuestro estudio su *Mujtasar fi l-tibb* —o *Compendio de medicina*— en el que se dedica al tratamiento de las enfermedades y la conservación de la salud por medio de alimentos, dieta, sangrías, ventosas y prácticas mágicas. Si bien el *Compendio* contiene aspectos de la medicina racional, se basa fundamentalmente en la “Medicina del Profeta”, a la que dedica la primera y la tercera parte de su obra.

En lo que respecta a la temática infantil, se centra en el tratamiento de las dolencias más comunes como la circuncisión, el mal de ojo y los dolores de vientre²⁰. El cuidado hacia los niños ya se advierte en el mismo momento del nacimiento cuando recoge unas expresiones del Profeta en las que recuerda el sahumero con incienso que hizo la Virgen María antes de dar a luz. De acuerdo con Mahoma, esta vaporización ejercía su acción protectora sobre las cosas y las personas que había en la casa, con el fin de expulsar de ellas a los *‘ifrīt*²¹, al envidioso, al adivino, a Satán y al mago²². Recomendaba a las embarazadas su uso porque proporcionaba varios beneficios al bebé: aumentaba su inteligencia, fortalecía su corazón, cortaba su flema y le procuraría buena memoria. También sugería los sahumeros con brotes de la alharma ya que junto con expulsar a los *‘ifrīt* servían para la hinchazón de vientre de

¹⁹ Álvarez de Morales (2006: 28-29).

²⁰ Seguimos la edición de Álvarez de Morales/Girón Irueste (1992).

²¹ Nombre dado por los árabes a genios con poderes para realizar acciones beneficiosas o perjudiciales para el hombre.

²² Álvarez de Morales/Girón Irueste (1992: 75).

los niños. Se empleaban de dos maneras: sahumando la casa con ellos o colocando parte de la raíz en el agua con que se lavaba a la criatura²³.

Apenas producido el nacimiento, se aconsejaba a la madre ingerir dátiles para aligerar los dolores del parto. El origen de esta costumbre nuevamente remite a la figura de María a quien, según la tradición, Dios le había dado esa fruta luego del alumbramiento para que se alimentase²⁴. Los dátiles se utilizaban también para llevar a cabo una ceremonia con el recién nacido, que reproducía un procedimiento realizado por el Profeta. Según un *hadiz*, le acercaron a Mahoma el bebé de un compañero para que le diera su bendición, él masticó un dátil, lo puso en la boca del pequeño, frotó su garganta con él y después lo bendijo y le impuso un nombre. La repetición de esta acción con cada niño dio lugar a la ceremonia conocida como *tahnīk* que se difundió ampliamente en al-Andalus.

La miel era otra sustancia con connotaciones sagradas que se empleaba para la curación de ciertos males infantiles. Ibn Habīb relata el caso de un niño aquejado de dolor de vientre para el cual el Profeta recomendaba que bebiese miel, ya que este producto es un remedio de Dios.

Otro tema muy considerado por esta rama de la medicina y por Ibn Habīb es la circuncisión. Este no era un aspecto menor, ya que la mayor mortalidad entre los varones a partir de los seis años estaba relacionada con este ritual, puesto que el procedimiento no siempre era practicado en condiciones higiénicas, lo que suponía una circunstancia de alto riesgo. En la “Medicina del Profeta” se comenta un episodio en el que una madre recurre a Mahoma para consultarle sobre la aplicación de sanguijuelas para calmar el dolor de sus dos hijos recién circuncidados. Esto es desaconsejado por él, indicando en su lugar la instilación de grano negro, costo amargo y aceite de oliva. Otra maniobra que debía realizarse era cubrir el cuerpo del niño con un preparado hecho con agua de alheña y luego envolverlo en una tela durante todo un día para proteger su piel contra las enfermedades que pudiera contraer y evitar que fuerzas maléficas entrasen en su cuerpo²⁵. La efectividad de estas recetas debía ser alta puesto que la medicina racional las retomó en varias ocasiones. Así se observa en los consejos que en el siglo XI daba el médico toledano Ibn Wāfid sobre el uso de polvos para cortar hemorragias y evitar el dolor. A estos sumaba el empleo de ungüentos para la cicatrización en los días posteriores a la operación y la buena higiene que evita la supuración²⁶.

²³ *Ibid.*, p. 76.

²⁴ *Ibid.*, p. 71.

²⁵ Albarracín Navarro/Martínez Albarracín (2010: 500).

²⁶ Álvarez de Morales (1980, reimpr. 2006). Para nuestro estudio manejamos esta última edición.

Es interesante señalar en los casos de padecimientos a causa de la circuncisión, que suelen ser las madres las que consultan al médico; no parece ser este un ámbito de ocupación masculina, en cambio los padres visitan al profesional para resolver los problemas de salud de sus hijos pequeños en el resto de las dolencias infantiles. El tema de la circuncisión no se agota en su aspecto médico, Ibn Habīb también se refiere a la muerte o al daño causado a un niño a raíz de la mala ejecución de la misma y al castigo que debía aplicarse por ello. Si el pequeño moría a consecuencia de la operación y quien la había realizado era un médico competente y conocido en su profesión, no había nada en contra suya, pero si no era una persona reconocida, sería responsable de esa muerte y debería ser castigado con golpes y el pago de una indemnización a los familiares del niño²⁷. Este tema está directamente relacionado con las personas que atendían a los pacientes de grupos bajos. Mientras que los *hakīm* o maestros, es decir, los médicos profesionales y autores de los tratados más conocidos se encargaban de los grupos altos y medios de la sociedad, la gente de los grupos más humildes solía ser tratada por los llamados *mutatabbīb*²⁸, es decir, simples prácticos que a partir de la observación y experiencia personal adquirían un conocimiento básico de la medicina, de las drogas, las especias y la forma de preparación de los medicamentos. En este grupo se situaban los sangradores, los cirujanos –a los que Averroes llamaba “médicos con hierros”–, los boticarios y las comadronas o parteras. Al final de esta clasificación estaban los curanderos, gente que manejaba rudimentarios conocimientos médicos, que realizaban sus prácticas siguiendo la “Medicina del Profeta” y que desarrollaban su “saber” en los zocos y en las zonas rurales en relación a los sectores más bajos de la población. Su negligencia y desconocimiento, con las consecuencias fatales que les seguían, propiciaron que muchos médicos se quejaran de sus prácticas e intentaran limitarlas con la obligación de rendir exámenes y el control periódico de sus actividades²⁹.

Hay otra cuestión infantil muy vinculada con la “Medicina del Profeta”. Nos referimos al mal de ojo. El *hadiz* que por primera vez trata este tema narra la visita de Muhammad a los hijos de ʿĪsā b. Abī Tālib y su encuentro con la nodriza, a la que manifiesta que los niños han sido aojados. Ella le responde que ya lo sabía, pero no se animaba a emplear un encantamiento para liberarlos por temor a que el Profeta lo desaprobara. Mahoma la autoriza a proceder, sentando así el precedente para situaciones similares³⁰. Es interesante observar que, así como sucede con la circuncisión, en los casos de aojamiento infantil, suelen ser las madres o las nodrizas las que

²⁷ *Mujtasar*, (1992: 62).

²⁸ Aguirre de Cárcer (1991: 154-155).

²⁹ Hamarneh (1983: 191-198); Vázquez de Benito (2001: 45-55).

³⁰ *Ibid.*, p. 118.

consultan por ellos y a quienes el Profeta da sus indicaciones para que “deshagan” el mal. Una de las formas de neutralizarlo era que una persona que tuviera gran afecto por él hiciera las abluciones y luego lavare al pequeño con esa agua³¹.

En otros casos se busca evitar el aojamiento a través del uso de amuletos y talismanes. Este tipo de recursos preventivos generó opiniones contrapuestas entre los sabios del mundo islámico primitivo. Algunos pensaban que colgar estos elementos del cuello de una persona era propio de los politeístas y significaba que no se confiaba plenamente en Allah, por lo tanto, era reprochable. Otros, en cambio, aceptaban estos objetos siempre que incluyeran suras coránicas y los admitían especialmente en los casos en que dichos talismanes o amuletos pendiesen del cuello de los niños para prevenirlos del mal de ojo. El mismo Ibn Habīb consideraba su uso para el aojamiento, aunque lo desaprobaba cuando algunas mujeres se los colgaban para evitar el embarazo, puesto que podrían matar lo que ya hubiera en el útero, lo cual testimonia la convicción islámica de defender el derecho a la vida desde la misma gestación³².

¿Cómo se identificaba un amuleto en el mundo andalusí?³³ Se trataba de cualquier objeto natural al que se le atribuían poderes sobrenaturales y que protegía contra todo tipo de mal, a diferencia del talismán, que era algo artificial, elaborado para solucionar un problema concreto³⁴. El amuleto, también llamado *hirz*, herce, herze o alherce, solía consistir en un trozo de papel o pergamino en el que se escribía alguna fórmula religiosa, alguno de los nombres de Dios, algún fragmento coránico, invocaciones a Allah o palabras mágicas³⁵. A los recién nacidos se les colocaba un trozo de papel con las invocaciones dentro de una bolsa de tela y se le cosía a la ropa. Otras veces se guardaba ese trozo en un tubo de metal, de cuero o de caña y se lo colgaba en la ropa o dentro de ella, de modo que siempre lo llevara consigo³⁶.

Otros elementos protectores podían ser ciertas partes de animales como dientes, uñas, pelos, cálculos biliares, plumas o colmillos, a los que se reconocía como transmisores de energías positivas. Del mismo modo ciertos elementos que procedían del cuerpo humano se consideraban como intermediarios para usos mágicos, tanto benéficos como maléficos; estos eran las uñas, los cabellos, la sangre menstrual, los dientes o la placenta.

³¹ *Ibid.*, p. 116

³² *Idem.*

³³ Sobre este tema ver Martínez Enamorado/Pérez Rivera (2022); Ibrahim (1987 y 1988); Gozalbez Cravioto (2005 y 2009)

³⁴ Álvarez de Morales (2011).

³⁵ Sobre la clasificación de los amuletos, talismanes y demás objetos seguimos los trabajos de Álvarez de Morales (2011 y 2019); Albarracín Navarro (1995 y 2001); Albarracín Navarro/Martínez Albarracín (2010).

³⁶ Álvarez de Morales (2006: 32).

Otro recurso para salvaguardar a los niños del aojamiento eran las llamadas “letras mágicas”. Según la creencia cada una de las veintiocho letras del alifato tiene un valor numérico, una correspondencia con las veintiocho casas lunares y con las características de calidez, sequedad, frialdad y humedad de los cuerpos. De acuerdo con el orden en que se colocaran, estas letras adquirirían propiedades curativas³⁷.

Los talismanes, en cambio, se trataban de objetos artificiales, generalmente de metal, con diversas formas, para cuya preparación se necesitaban unas condiciones astrológicas específicas. Su eficacia estaba condicionada por el planeta bajo cuya advocación se había puesto y su poder regía para unas fechas, unas horas del día o una época determinada del año.

La “mano de Fátima” o *jumaysa* era uno de los talismanes más difundidos, cuya creación se adjudica al mismo Profeta cuando sus seguidores se quejaban de la falta de imágenes en el islam. Es aún hoy uno de los más usados para evitar el mal de ojo en general y para los niños en particular.

Algo similar a los talismanes y amuletos ocurría con la recitación de encantamientos. Si bien en principio constituía un acto de politeísmo, Mahoma lo permitió para los casos de picaduras venenosas o para el mal de ojo, siempre que se declamase el Corán. Sobre esto había dicho ‘Umar b. al-Jattāb:

El Profeta realizó recitaciones, así como también le fueron realizadas a él, y ordenó que se las realizaran a otras personas o las permitió, por lo que si se menciona el Corán o los nombres de Allah están permitidas. La prohibición sólo alcanza a aquéllas que son incomprensibles o incluyen conceptos politeístas.

Esto fue luego completado por el imam egipcio al-Suyūti quien estableció que los sabios coinciden en que las recitaciones son completamente lícitas si cumplen tres requisitos: que pertenezcan al libro de Allah o que mencionen sus nombres y atributos, que estén en idioma árabe o traducidos de manera que se entienda su significado y que se crea que las recitaciones no surten efecto por sí mismas, sino que lo hacen por orden de Allah.

En diversos manuscritos árabes como los de la Real Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional de Madrid, la Biblioteca Nacional de París, el Archivo Histórico Nacional o bibliotecas provinciales como la de Toledo, se hallan folios con una serie de textos mágicos –sortilegios, amuletos, ensalmos– atribuidos a un coetáneo del Profeta, llamado ‘Abd Allāh ibn Salām, judío converso de Medina³⁸. Allí se encuen-

³⁷ Martínez Enamorado/Pérez Rivera (2022); García Avilés (1991: 132).

³⁸ Se trata de los folios 113^a-116^b del manuscrito árabe 2954 editado y traducido por Beneito Arias (1990: 221-232).

tran ensalmos destinados a preservar a los pequeños de los terrores durante el sueño y también remedios para facilitar el parto, evitar los dolores a la madre y extraer el feto. Para estos fines se recurre a preparados elaborados con distintas partes del cuerpo de dos aves: el gallo y la abubilla, animal que en el Corán se asocia al rey Salomón³⁹.

Se han hallado algunos objetos como los cuadrados mágicos con sus números sagrados, estrellas de cinco y seis puntas o pantáculos usados para la curación y protección.

Curiosa era también la táctica de provocar el estornudo al niño por la creencia de que así se expulsaban los malos espíritus que pudiera haber en el organismo. En este sentido se comprende la gran cantidad de recetas de estornutatorios que aparecen en los libros de medicamentos, usados tanto en adultos como en niños.

Para que todos estos elementos protectores y preventivos fueran efectivos había que contar con personas específicas que los aplicaran. Esos eran los *marabut*, hombres consagrados a la vida ascética, que poseían la *baraka* o influjo bienhechor colmado de bienes divinos. También los alfaquíes y los ulemas se encargaban de llevar adelante estas prácticas vinculadas a la “Medicina del Profeta”, puesto que ellos recitaban las azoras coránicas a los enfermos aquejados de afecciones de origen nervioso y fabricaban los alherces, talismanes y pantáculos.

En la mayoría de los casos, la aplicación de la cura era externa: se colgaban los medicamentos del cuello del enfermo, se los colocaba en la mano, se los frotaba con ellos, se les aplicaba en forma de unturas, se los hacía olerlos o, simplemente se los mostraba. Esta era una clara diferencia con respecto a la medicina racional en la que el médico intervenía directamente con sus manos en el cuerpo del paciente apelando, si era necesario, al uso de técnicas quirúrgicas.

5. LA MEDICINA RACIONAL Y LAS RECETAS DE LA “MEDICINA DEL PROFETA”

Se ha afirmado que la “Medicina del Profeta” estaba relegada a los sectores bajos de la sociedad andalusí, pero hemos podido comprobar que hubo una literatura médica racional que tomó elementos de ella, especialmente sus recetas y consejos higiénicos. Entre los autores hispano-árabes que los consideraron en sus obras encontramos a Arib b. Sa’id, Abū-l ‘Alā’ Zuhr, Al-Gāfiqī e Ibn al-Jatīb. Como veremos a continuación estas recetas y prácticas estaban referidas en varios casos a la salud infantil.

Perteneciente a una familia de médicos y padre del famoso médico sevillano Avenzoar, Abū-l ‘Alā’ Zuhr nació en Sevilla alrededor del 1060. Más tarde se trasladó a Córdoba donde estudió la ciencia del *hadiz*, se distinguió en el género del *adab* y

³⁹ *Ibid.*, p. 224.

sobresalió especialmente en el campo de la medicina. Comenzó su actividad como médico en la corte taifa de Albarracín, sirvió al rey sevillano al-Mu'tadid y luego al emir almorávide, Yūsuf b. Tāšufin, como visir y como médico de cabecera. Escribió varias obras que demuestran sus conocimientos de la medicina griega y árabe⁴⁰.

Una gran faceta suya fue la investigación farmacológica. María Cristina Álvarez Millán⁴¹ y Luisa María Arvide Cambra⁴² han dedicado múltiples trabajos a subrayar este aspecto de su vida profesional y han realizado la edición y traducción de su obra *Kitāb mu'yarrabāt al-Jawāss* o *Libro de las experiencias médicas*. Constituye un tratado práctico de medicina general ya que el autor narra su experiencia en la cura de distintos males: primero expone los tratamientos que se usaban, los somete a crítica y luego presenta sus sugerencias para cada dolencia. Allí el autor no solo se dedica a elaborar fórmulas y recetas para las distintas enfermedades, sino que también se ocupa de aspectos como las dietas, los diagnósticos, los tratamientos, la prevención o las normas de higiene⁴³.

Abū-l 'Alā' Zuhri aconseja el uso de muchas sustancias animales y vegetales para favorecer el embarazo, para evitar los dolores del parto o para curar enfermedades infantiles⁴⁴. Entre las recetas de la "Medicina del Profeta" que recoge su texto, se encuentra el uso de la manteca de cabra para curar las pústulas agudas de la boca⁴⁵, o su leche como alimento luego del destete⁴⁶, o para curar la tos seca⁴⁷ y la colocación de su pezuña quemada en la cama del niño que se orina para conseguir que el mal hábito desaparezca⁴⁸. También recomienda colgar dientes de lagarto encima de la cuna del bebé para evitar los terrores nocturnos⁴⁹.

Al-Gāfiqī, médico cordobés del siglo XII, también perteneciente a la rama de la medicina racional, transcribe en su *Kitāb al-hummayāt wa-l-awrām* –o *Libro de*

⁴⁰ Entre ellas una en la que interpreta ciertos pasajes de Galeno que no habían sido comprendidos por al-Rāzī, una refutación al *Canon* de Avicena y la continuación de la obra de al-Kindī sobre la composición de los medicamentos.

⁴¹ Álvarez Millán (1994).

⁴² Arvide Cambra (1989, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1999)

⁴³ De la Puente (2003).

⁴⁴ Con respecto a los productos que favorecen el embarazo, receta la abubilla, un ave de la cual deben extraerse sus garras, quemarlas y mezclarlas con jarabe. Por otro lado, se citan las propiedades de varias sustancias para evitar el embarazo como la escamonea o la raíz de escolopendra. Si se quiere evitar a la embarazada la posibilidad de un aborto, debe penderse encima de ella el corazón de una salamanquesa. Para el parto difícil, aconseja tomar un trozo de cuerno derecho de cabra o de ciervo, colocárselo a la mujer en la boca o ponérselo sobre el muslo y eso evitará el dolor.

⁴⁵ Arvide Cambra (1993: 328).

⁴⁶ *Idem*.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 329.

⁴⁸ *Idem*.

⁴⁹ Arvide Cambra (1995: 178).

las fiebres y los tumores– una colección de remedios simpáticos o *jawāss* elaborados a partir de órganos de animales, sustancias minerales y vegetales que son aplicados sobre el cuerpo humano⁵⁰. Allí aporta varias recetas para los niños. Entre las más significativas está la destinada a evitar el llanto excesivo a la hora de dormir, para lo cual debía colocarse bajo su cabeza estiércol de chivo. Si, en cambio, el problema eran los terrores nocturnos se le debía colgar coral⁵¹.

En el siglo xiv nos encontramos con la figura de Ibn al-Jatīb, polígrafo granadino y también representante de la medicina racional, que redactará varios textos médicos, de los cuales rescatamos su *ʿAmal man tabba li-man habba* –o *Acto del que emplea su habilidad a favor de aquel a quien ama*– por ofrecer un apartado denominado *jawāss* en el que incorpora una serie de soluciones mágico-supersticiosas que incluyen pesarios, amuletos y emplastos varios. Entre los remedios que se ofrecen para los niños sobresalen aquellos pensados para solucionar los dolores de dientes. Una opción era “colgar del cuello del pequeño, raíz de francesilla mientras que sobre el diente dolorido se pondrá un poco de su propio cabello. Todo esto podrá ser sustituido por serpiente, víbora o tela de araña, blanca y espesa, mezclada con aceite de rosas”⁵².

Si bien la dominación islámica de la península ibérica finaliza en la época de los Reyes Católicos, la “Medicina del Profeta” pervivirá en el grupo de los moriscos⁵³. Incluso con la desaparición de estos, esos rituales, creencias mágico-supersticiosas y el uso de amuletos todavía hoy sobreviven en sectores rurales⁵⁴.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Luego de esta revisión sobre las referencias a la niñez en los textos de la medicina mozárabe y de la “Medicina del Profeta” podemos concluir, en primer lugar, que ambas le dedicaron un espacio a la salud y el cuidado infantil.

Ciertos temas como el mal de ojo y los encantamientos son tratados casi exclusivamente por la “Medicina del Profeta”. Esto está relacionado con el hecho de que esa medicina no sólo se centra en los orígenes físicos de las dolencias, sino que busca o atiende también las causas sobrenaturales de las mismas. Por ello la manera de

⁵⁰ Garijo Galán (1957).

⁵¹ *Ibid.*, p. 55

⁵² Vázquez de Benito 1972: 82); Llaveró Ruiz (1991: 42).

⁵³ *Vid.* Gracia-Mechbal (2017), González Domínguez (2022); Rodríguez Pérez/Hernández Íñigo (2024).

⁵⁴ Erkoreka (2005).

resolverlos o evitarlos también es única y diferente; se apela a talismanes, amuletos y prácticas mágicas.

Por otro lado, con la medicina mozárabe comparte la preocupación por dos momentos específicos dentro de la vida infantil: el nacimiento y la circuncisión. A diferencia de aquella, los remedios sugeridos por la “Medicina del Profeta” son mayormente medicamentos simpáticos y consagrados por los dichos y hechos de Mahoma.

En tercer lugar, al ser una medicina que interviene en las causas sobrenaturales de ciertos males, las figuras sanadoras no suelen ser los médicos, sino individuos con virtudes especiales como los santones, ulemas o alfaquíes quienes se encargaban de darle sentido curativo a los elementos protectores y a las prácticas empleadas para proteger o curar a los niños.

Las prácticas y la medicación que proponía la “Medicina del Profeta” no se emplearon exclusivamente en las clases bajas de la población islámica, sino que la medicina racional también las siguió, especialmente en relación con temas de salud femenina como el embarazo, el parto, el aborto y de salud infantil⁵⁵. La efectividad de sus recetas debía ser alta puesto que esa medicina racional las incorporó incluso en los diccionarios y manuales.

Por último, se puede constatar que la recurrencia a la “Medicina del Profeta” trascendió el mundo islámico medieval y la misma continuó aplicándose en la España moderna dentro del grupo de los moriscos. De ello dan cuenta varios manuscritos descubiertos en las últimas décadas. Más aún, se observan esas pervivencias todavía hoy en los medios rurales donde se pueden encontrar correlaciones con varias de sus prácticas y remedios.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE DE CÁRCER, Luisa Fernanda (1991), «Sobre el ejercicio de la medicina en al-Andalus: una fetua de Ibn Sahl», *Anaquel de estudios árabes*, 2, pp. 147-162.
- ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina (1995), «Normas para escribir un alherze», *Al-Andalus-Magreb*, 3, pp. 55-71.
- ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina (2000), «La magia en la medicina de los musulmanes andalusíes, los mudéjares y los moriscos», en Camilo Álvarez de Morales y Emilio Molina López (coords.), *La medicina en al-Andalus*. Granada: El legado andalusí, pp. 223-236.
- ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina (2001), «Un alherze (receta mágica) contenido en el ‘Misceláneo de Salomón’», *Dynamis*, 21, pp. 133-140.

⁵⁵ Girón Irueste (1986: 299).

- ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquín y MARTÍNEZ ALBARRACÍN, Carmen (2010), «Algunas supersticiones en al-Andalus y el mundo musulmán», en *VII Estudios de Frontera. Islam y Cristiandad. s. XII-XVI*. Jaén: Diputación Provincial, pp. 493-508.
- ÁLVAREZ DE MORALES, Camilo (2006), «Elementos mágicos y religiosos en la medicina andalusí», *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, Anejos, pp. 23-46.
- ÁLVAREZ DE MORALES, Camilo (2011), «Magia y seres maléficos en el islam», *Clio & Crimen*, 8, pp. 105-124.
- ÁLVAREZ DE MORALES, Camilo (2019), «El arte de sanar en la Andalucía islámica», *Pa-nacea*, 20/50, pp. 5-23.
- ÁLVAREZ DE MORALES, Camilo y GIRÓN IRUESTE, Fernando (1992), *Mujtasar fi l-tibb (Compendio de medicina)*. Madrid: CSIC.
- ÁLVAREZ MILLÁN, María Cristina (1994), Abū-l 'Alā' Zuhr, *Libro de las experiencias médicas*. Madrid: CSIC.
- ÁLVAREZ MILLÁN, María Cristina (1994), «El Kitāb al-Jawāss de Abū l-Alā' Zuhr: Materiales para su estudio», *Asclepio*, 46, fasc. 2, pp. 151-173.
- ARĪB B. SA'ĪD, (1991), *El libro de la generación del feto, el tratamiento de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos. Tratado de obstetricia y pediatría del siglo X*. Edición de Antonio Arjona Castro. Córdoba: Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura.
- ARVIDE CAMBRA, Luisa María (1989), «El capítulo del 'dal' en el Kitāb muḡarrabāt al-Jawāss de Abū-l 'Alā' Zuhr», *Anales del Colegio Universitario de Almería*, pp. 35-37.
- ARVIDE CAMBRA, Luisa María (1991), «El capítulo del 'ja' en el Kitāb muḡarrabāt al-Jawāss de Abū-l 'Alā' Zuhr», *Homenaje al Prof. Jacinto Bosch Vilá*, Vol. 2. Granada: Universidad de Granada, pp. 1097-1114.
- ARVIDE CAMBRA, Luisa María (1992), «El capítulo de la 'ha' en el Kitāb muḡarrabāt al-Jawāss de Abū-l 'Alā' Zuhr», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 40-41, pp. 21-34.
- ARVIDE CAMBRA, Luisa María (1993), «Un ejemplo de medicina práctica en al-Andalus. El Kitāb muḡarrabāt al-Jawāss de Abū-l 'Alā' Zuhr», *Dynamis*, 13, pp. 295-346.
- ARVIDE CAMBRA, Luisa María (1994), «Algunos aspectos farmacológicos contenidos en el Kitāb muḡarrabāt al-Jawāss de Abū-l 'Alā' Zuhr», *Ars pharmaceutica*, 34, 3-4, pp. 233-240.
- ARVIDE CAMBRA, Luisa María (1994), «Un breve tratado farmacológico contenido en el capítulo de la letra 'sin' del Kitāb muḡarrabāt al-Jawāss de Abū-l 'Alā' Zuhr», *Al-Andalus-Magreb*, 2, pp. 13-24.
- ARVIDE CAMBRA, Luisa María (1995), «Los capítulos de la 'ta' y la 'za' en el Kitāb muḡarrabāt al-Jawāss de Abū-l 'Alā' Zuhr», *Homenaje al Prof. José María Fórneas Besteiro*, Vol. 2. Granada: Universidad de Granada, pp. 1023-1030.
- ARVIDE CAMBRA, Luisa María (1995), «El capítulo de la letra 'waw' en el Kitāb muḡarrabāt al-Jawāss de Abū-l 'Alā' Zuhr», *Al-Andalus-Magreb*, 3, pp. 171-180.

- ARVIDE CAMBRA, Luisa María (1999), «Abū-l 'Alā' Zuhr y el Kitāb muḡarrabāt al-Jawāss», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 31, pp. 9-32.
- ARJONA CASTRO, Antonio (1982), *Anales de Córdoba musulmana*. Córdoba: Caja de ahorros de Córdoba.
- BENEITO ARIAS, Pablo (1990), «Un opúsculo de ensalmos y magia talismánica atribuido a 'Abd Allāh ibn Salām», *Anaquel de estudios árabes*, 1, pp. 221-236.
- CABO GONZÁLEZ, Ana María (2018), «Aportaciones científicas de médicos y farmacólogos en la Córdoba andalusí», en *La ciudad y sus legados históricos: Córdoba islámica*. Córdoba: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, pp. 173-202.
- DE LA PUENTE, Cristina (2003), *Avenzoar, Averroes, Ibn al-Jatib. Médicos de al-Ándalus*. Madrid: Nivola.
- DOZY, Reinhart y PELLAT, Charles (1962), *Le calendrier de Cordoue (Calendario de Córdoba del año 961)*. Leiden: Brill.
- ERKOREKA, Antón (2005), «Mal de ojo: una creencia supersticiosa remota, compleja y aún viva», *Munibe (Antropología-Arkeología)*, 57, pp. 391-400.
- FORCADA NOGUÉS, Miquel (1992), «Les sources andalouses du calendrier d'Ibn al-Banna», *Actas del II Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas*. Granada: AECID, pp. 183-196.
- FORCADA NOGUÉS, Miquel (2023), «Ibn 'Abd al-Barr y los *anwā'*: astronomía y religión en al-Andalus», *Al-Qanṭara*, 44/1, pp. 1-21.
- GARCÍA AVILÉS, Alejandro (1991), «Religiosidad popular y pensamiento mágico en algunos ritos del sureste español. Notas sobre el mal de ojo en la edad media», *Verdolay*, 3, pp. 125-139.
- GARIJO GALÁN, Ildefonso (1997), «Radiografía de una obra inédita de Abū Ŷ'far al-Gāfiqī», *Córdoba. Volumen monográfico de la Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 29, pp. 283-295.
- GIRÓN IRUESTE, Fernando (1978-1979), «Los médicos mozárabes y el proceso de constitución de la medicina árabe en al-Andalus. Siglos VIII-X», *Asclepio*, 30-31, pp. 202-222.
- GIRÓN IRUESTE, Fernando (1986), «Estudio de algunas prácticas terapéuticas de tipo empírico-creencial contenidas en el Kitāb al-Ŷāmi' de Ibn al-Bayṭār», *Actas del XII Congreso de la Union Européenne d'Arabisants et Islamisant*. Madrid: Union Européenne d'Arabisant et Islamisants, pp. 289-304.
- GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, José (2022), *Medicina y sociedad en el Reino de Granada durante el siglo XVI. Los moriscos: antecedentes y consecuentes*. [Tesis Doctoral]. Granada: Universidad de Granada.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos (2005), «Un ensayo para la catalogación de los amuletos de plomo andalusíes», *Boletín Arqueología Medieval*, 12, pp. 7-17.

- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos (2005), «Un curioso amuleto medieval de Las Torrecillas (El Burgo)», *Turóbriga*, 9, pp. 97-99.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos (2009), «Una aproximación al estudio de los amuletos monetiformes de plomo andalusíes», en *Actas del XIII Congreso Nacional de Numismática*, Vol. 2. Cádiz: Universidad de Cádiz/Museo Casa de la Moneda, pp. 859-868.
- GRACIA-MECHBAL, Mariam (2017), «El saber de los moriscos: las ciencias de la naturaleza en Mudéjares y Moriscos en las fuentes textuales y documentales: actualidad de su Memoria Histórica», *Homenaje a M.^a Jesús Viguera Molins*. Tetuán: Asociación Marroquí de Estudios Andalusíes, pp. 39-155.
- IBRAHIM, Tawfiq (1987), «Evidencia de precintos y amuletos en Al-Andalus», *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Vol. 2. Madrid: Comunidad de Madrid, pp. 706-710.
- IBRAHIM, Tawfiq (1988), «Notas sobre un amuleto andalusí y la problemática de las monedas perforadas», *Boletín de Arqueología Medieval*, 2, pp. 137-140.
- LLAVERO RUIZ, Eloísa (1991), «Afecciones dentales más habituales en los textos médicos andalusíes», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 27, pp. 33-53.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio y PÉREZ RIVERA, José Manuel (2022), «Contra el mal de ojo: Los amuletos andalusíes», *Y Líbranos del mal, amén. La protección contra el mal en la Historia*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 203-256.
- MUÑOZ, Rafael (1983), *Kitāb al-anwā' wa-l-azmīna wa ma'rīfat a'yān al-kawākib* editado parcialmente en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, 2, pp. 109-132.
- PEÑA, Carmen y GIRÓN IRUESTE, Fernando (2006), *La prevención de la enfermedad en la España bajomedieval*. Granada: Universidad de Granada.
- RENAUD, Henri Paul Joseph (1948), *Risāla fī al-Anwā'*. Paris: Larose Éditeurs.
- RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel (2003), *Mozárabes y mozarabías*. Salamanca: Universidad.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Ramón y HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar (2024), «Magia en al-Ándalus: dos talismanes de posible cronología morisca», *Documenta & Instrumenta*, 22, pp. 249-267.
- SAMSÓ, Julio y MARTÍNEZ GÁZQUEZ, José (1981), «Observaciones al texto del 'Calendario de Córdoba', *Al-Qantara*, 2, Fasc 1-2, pp. 319-344.
- TOUFY, Fahd y HAMMOUDI, Muhammad (1975), «L'enfant dans le droit islamique», *Recueil de la Société Jean Bodin pur l'histoire comparative des institutions*, Tome 35: *L'Enfant*. Bruxelles : Éditions de la Librairie encyclopédique, pp. 287-346.
- ULLMANN, Manfred (1978), *Islamic Medicine*. Edimburgh: University Press.
- VÁZQUEZ DE BENITO, María Concepción (2001), «La medicina andalusí: La medicina del tabīb y su proyección social», en Fátima Roldán Castro e Isabel Hervás Jávega (eds.), *El saber en al-Andalus. Textos y estudios* 3. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 45-55.
- VÁZQUEZ RUIZ, José (1961-1962), «Un calendario anónimo granadino del siglo xiv», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, 9-10, pp. 40-49.

VIDAL CASTRO, FRANCISCO (2016), «El tratamiento de la infancia y los derechos del niño en el sistema legal de al-Andalus y el derecho mālīkī», *Anaquel de estudios árabes*, 27, pp. 201-238.

ZOMEÑO RODRÍGUEZ, AMALIA (2004), «En los límites de la juventud. Niñez, pubertad y madurez en el derecho islámico medieval», *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 34, pp. 85-98.

Torres del Homenaje, luces de neón para el poder feudal. Don Alonso de Aguilar y la proyección de su linaje en la campiña cordobesa del siglo xv

Towers of Homage, neon lights for feudal power. Don Alonso de Aguilar and the projection of his lineage in the Cordoba countryside of the 15th century

Carmen Carbajo Cubero
Universidad de Córdoba

La fortaleza señorial alcanzaba, indudablemente, el sentido de espacio simbólico por excelencia, el lugar donde mejor podía proyectarse la imagen del poder señorial, y el ámbito más significado de relación entre el poder y la escena

M.^a Concepción Quintanilla Raso

RESUMEN

Este trabajo analiza la consolidación del poder del linaje de la Casa de Aguilar en la Baja Edad Media a través del estudio de su torre del homenaje en el castillo de Aguilar de la Frontera (Córdoba), cabeza del señorío. A partir de fuentes arqueológicas, documentales y arquitectónicas, se examina cómo esta estructura no solo cumplía funciones defensivas, sino también simbólicas y representativas. Bajo el liderazgo de don Alonso Fernández de Córdoba, la torre se erige como emblema del poder señorial, proyectando autoridad frente a la monarquía y otros linajes. El análisis incluye hallazgos arqueológicos recientes y compara esta torre con otras del señorío, destacando su singularidad. La investigación muestra cómo la arquitectura fue un instrumento clave de legitimación en la Castilla bajomedieval.

PALABRAS CLAVE: Poder. Arquitectura. Edad Media. Simbolismo. Territorio.

ABSTRACT

This paper analyses the consolidation of power of the Aguilar lineage in the Late Middle Ages through the study of its keep in the castle of Aguilar de la Frontera (Córdoba), the head of the lordship. Based on archaeological, documentary and architectural sources, it examines how this structure not only fulfilled defensive functions, but also symbolic and representative ones. Under the leadership of don Alonso Fernández de Córdoba, the tower stands as an emblem of seigneurial power, projecting authority over the monarchy and other lineages. The analysis includes recent archaeological findings and compares this tower with others in the lordship, highlighting its uniqueness. The research shows how architecture was a key instrument of legitimisation in late medieval Castile.

KEYWORDS: Power. Architecture. Middle Ages. Symbolism. Territory.

1. INTRODUCCIÓN

Moxó describe el señorío como:

Una ordenación humana y un sistema de explotación agraria de carácter rural que, derivada del gran dominio de la temprana Edad Media, agrupa en torno a su titular y bajo la autoridad de este —en grado no siempre uniforme— tierras, villas y aldeas con sus moradores, manteniendo el señorío a través de su desarrollo largo y lento, su naturaleza originaria de régimen rural gravitaba sobre núcleos de población modestos¹.

El estudio de los señoríos castellanos bajomedievales constituye una vía privilegiada para comprender las estructuras de poder en un momento de intensas transformaciones políticas y sociales. El caso del señorío de Aguilar resulta particularmente revelador, tanto por la relevancia militar de su emplazamiento en la campiña cordobesa como por el peso político que alcanzaron sus titulares. La donación de la villa por Alfonso X en 1257 a Gonzalo Yáñez Dovignal inauguró un linaje que, con el paso de las generaciones, fue consolidando un poder señorial de primer orden.

De sobra es sabido que don Alonso Fernández de Córdoba fue reconocido por las crónicas de su época como uno de los más valerosos y poderosos señores de Castilla y tampoco decimos nada nuevo cuando afirmamos que las torres del homenaje se instrumentalizaron a finales de la Edad Media como representación del poder del señor que gobernaba un determinado territorio.

¹ Moxó (1973: 273).

Nacido entre 1445 y 1447, encarnando al último gran señor medieval de su estirpe antes de ser absorbida por el marquesado de Priego. Su trayectoria vital estuvo marcada por la inestabilidad política castellana del siglo xv, por las rivalidades entre linajes andaluces y por el proceso de conquista del Reino de Granada. No menos importante fue su capacidad de emplear la arquitectura militar como herramienta propagandística, dotando a sus dominios de fortalezas que transmitían la imagen de un poder feudal consolidado y modernizado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y POLÍTICA DE LA FIGURA DE DON ALONSO DE AGUILAR

Primogénito del señor de Aguilar, se desconoce con certeza su lugar de nacimiento. Este pudo haber tenido lugar en Córdoba o en Aguilar, donde se encontraban las residencias principales de su linaje, o en cualquiera de las villas del señorío paterno. En cualquier caso, insistir en un dato incierto como este sin pruebas documentales que lo corroboren, puede resultar poco riguroso y conducir a hipótesis infundadas que distorsionen la memoria colectiva. Por ello, siguiendo criterios de prudencia historiográfica, evitamos especular sobre el lugar exacto de nacimiento tanto de don Alonso como de sus hermanos, pues tal información carece de trascendencia para la comprensión de su trayectoria vital. Lo que sí puede afirmarse con seguridad es que el señorío de Aguilar constituyó la cuna de este personaje y de su linaje y que la familia manifestó siempre un estrecho apego a estas tierras de la campiña cordobesa.

Herederero legítimo del patrimonio familiar, títulos nobiliarios y cargos político-administrativos, pasó a ser VI señor del tercer linaje de los Aguilares y alcalde mayor de Córdoba, cargo que le fue concedido el 17 de mayo de 1455 tras la muerte de su padre. Dada su temprana edad, fue su madre, Elvira de Herrera, la que se hizo cargo de la administración del señorío, tal y como se recoge en el Archivo Ducal de Medinaceli fechado el 4 de septiembre de 1461. Este nombramiento precoz refleja la importancia política de los Aguilares en el reino. Siguió controlando la fortaleza de Hornachuelos bajo la tutoría de su madre, que se prolongó hasta 1464, cuando cumplió la mayoría de edad, que además coincidió con la guerra civil entre Enrique IV y el príncipe don Alfonso², en la que consiguió convertirse en el hombre fuerte de Córdoba hasta el extremo de encabezar la rebelión de los partidarios del Infante don Alfonso frente al rey Enrique IV. Esta postura le reportó importantes privilegios que le permitieron mandar a su hermano pequeño, Gonzalo, a servir como paje a la

² Quintanilla Raso (1979: 110).

Corte. El apoyo económico y de formación militar que don Alonso proporcionó a su hermano, constituyeron los principales pilares del futuro Gran Capitán.

Durante su titularidad se enmarca uno de los periodos de mayor brillantez de su Estado, llegando a ostentar el cargo de virrey de Andalucía, otorgado por el infante don Alfonso en 1466³. Durante su gobierno, la villa de Aguilar llegó a tener 3.000 vecinos, Monturque unos 400, Puente don Gonzalo 1.500⁴ o Montilla con 1.166 vecinos⁵.

La educación de don Alonso combinó la formación cortesana propia de su rango con el aprendizaje militar, indispensable para quien estaba llamado a participar en las luchas nobiliarias de la segunda mitad del siglo xv. Sabemos muy poco acerca de la formación intelectual, educado junto a su hermano Gonzalo y su hermana Leonor en Córdoba por su abuela materna, doña Blanca, tía de Fernando el Católico, y el discreto y prudente caballero Pedro de Cárcamo, que le inspiró la generosidad, la grandeza de ánimo, el amor a la gloria que después manifestó en su carrera.

Su juventud estuvo marcada por los enfrentamientos internos de la nobleza cordobesa. Rivalizó de manera constante con el conde de Cabra, cuya casa disputaba a los Aguilar la primacía en la campiña. Estos conflictos se insertan en la dinámica general de banderías que caracterizó a la Castilla de Enrique IV. A menudo, los señorios andaluces actuaban como escenarios de estas tensiones, en las que el prestigio y la posesión de fortalezas constituían factores decisivos.

Las fuentes describen a don Alonso como un hombre de gran fortaleza física, de carácter impetuoso, ambicioso, políticamente hábil, propenso a las disputas y a las demostraciones de fuerza, como decía Hernando del Pulgar. Estos rasgos personales, lejos de constituir un defecto aislado, deben entenderse como parte de la cultura política de su tiempo, en la que el ejercicio del poder se sustentaba tanto en la capacidad bélica como en la ostentación pública. Sin embargo, parece ser que en sus últimos años conoció a Pedro Mártir de Anglería y ejerció sobre él cierta influencia, por lo que en su etapa madura se sintió más atraído por la cultura, llegando a crear una gran biblioteca que recogió en su testamento y dejó en herencia a su primogénito, ilustrado por el mismo Pedro Mártir⁶.

Como buen estratega, rompió su compromiso con Francisca Carrillo para contraer matrimonio con Catalina Pacheco, hija del marqués de Villena (FIG. 1), que le reportó una dote de dos millones de maravedíes⁷. La boda se celebró por poderes el

³ Ladero Quesada (2021: 20).

⁴ López Rider (2017: 285).

⁵ Romero Medina (2013: 941).

⁶ Quintanilla Raso (1980: 354).

⁷ Franco Silva (2009: 181).

14 de septiembre de 1475 en Belmonte, delegando en Alfonso de Castillo como su representante. Así, don Alonso logró emparentar con una de las familias nobiliarias más poderosas de Castilla, reforzando tanto la posición económica como la influencia política del señorío. No obstante, Quintanilla Raso⁸ recuerda que antes de recurrir a la política matrimonial, Alonso ensayó otras vías de promoción manifestando su deseo de seguir la carrera eclesiástica para beneficiarse de prebendas en la catedral de Córdoba.



FIG. 1. Altorrelieve medallón de don Alonso de Aguilar instalado en la Plaza Mayor de Salamanca y escudo heráldico familiar de don Alonso (izq.) y doña Catalina (dcha.). Autoría propia.

Con Catalina tendría cinco hijos, Pedro, Francisco, Elvira, María y Luisa. El primogénito sería su sucesor y heredero de todos sus títulos al que se añadiría el marquesado de Priego, clave para acelerar la escalada de obtención de títulos nobiliarios en la que habían entrado los linajes castellanos. También se sabe que reconoció a algunos de sus bastardos, que llegaron a ocupar importantes cargos, como el bailío de Córdoba Pedro Núñez de Herrera, caballero de la Orden de San Juan, que mandó construir la conocida monumental Casa del Bailío que se encuentra en Córdoba en la calle-cuesta homónima.

El dominio del castillo de Santaella y las tensiones por su control entre don Alonso y su primo constituyeron uno de los episodios más destacados de la época. Para 1464 la fortaleza ya estaba en manos de Alonso⁹, pero no fue hasta el 18 de septiembre de 1474 cuando esta fue asaltada por el hijo del conde de Cabra, en la acción resultó apresado Gonzalo Fernández de Aguilar y Córdoba y tras el asalto, el conde

⁸ Quintanilla Raso (1979: 111).

⁹ León Muñoz (2008: 80-81).

de Cabra se instaló en Santaella y la tomó bajo su control. A pesar de los reiterados intentos de Alonso, nunca pudo recuperarla. Finalmente, tras la intervención de la Corona, la fortaleza fue devuelta al Concejo de Córdoba en 1478.

Al margen de estos conflictos, Alonso consiguió ampliar notablemente el patrimonio familiar con la compra de Carcabuey en 1475 y de Santa Cruz en 1492. También impulsó el crecimiento de la población de la Puente de don Gonzalo en detrimento de la fortaleza de Castillo Anzur, que comenzó a perder protagonismo¹⁰. Además, repobló la villa de Monturque y dotó a Montilla de entidad propia en 1478 al concederle concejo, alcalde y escribano.

En Aguilar refundó la Ermita de Nuestra Señora de la Coronada y promovió un programa de desarrollo urbanístico que favoreció la expansión extramuros. También acogió a la población judía que huyó de Córdoba en 1473 tras los sucesos de la Cruz del Rastro, facilitando su asentamiento en un barrio construido en la ladera norte de la villa, a los pies de la fortaleza¹¹.

Con el ascenso de los Reyes Católicos, el de Aguilar quedó en una posición delicada, pues había apoyado las aspiraciones de Juana la Beltraneja, a diferencia de su primo, lo que supuso cierto aislamiento político y reforzó la preeminencia de los condes de Cabra. Las tensiones entre ambas casas solo se resolvieron en 1478, cuando la propia Isabel I intervino para imponer la paz y asegurar su lealtad a la Corona. A partir de entonces, la prioridad de Alonso giró en torno a la guerra de Granada, atendiendo a los llamamientos regios, como el de la carta de 2 de noviembre de 1488, en la que se le ordenaba reunir hombres a pie y a caballo para auxiliar a Rodrigo Ponce de León, III conde de Arcos, en la defensa de las fronteras de Sevilla, Córdoba, Málaga y Jaén.

Durante la guerra protagonizó numerosas campañas que culminaron en 1492 con el sitio y toma de la capital granadina. En recompensa, recibió las villas de Almuña, Sierro, Cofly y Lúcar mediante merced real firmada en Guadalupe el 23 de junio de 1492. Sin embargo, los conflictos entre cristianos y musulmanes se prolongaron durante más de una década, en los cuales participó activamente, sin apartarse nunca de la vida militar.

A pesar de ser un hombre de grandes gestas, también atendía asuntos cotidianos de sus vasallos. Así lo refleja la anécdota relatada por Pedro Cobo, vecino de Montalbán, quien declaró que en cierta ocasión don Alonso se encontró con sus pastores y labradores junto a la dehesa y les preguntó por sus quejas. Los pastores aseguraron no tener ninguna, mientras que los labradores se quejaron de que aquellos les invadían

¹⁰ Esojo Aguilar (1999: 17).

¹¹ Ramírez de Arellano (1873: 713).

las tierras y consumían sus aguas. Ante ello, el señor de Aguilar reprendió a sus propios pastores diciéndoles: «fides putas villanos, non guardarles su dehesa y non les bebáis las aguas»¹².

Otorgó testamento por tercera vez en la Rambla (Córdoba) el 8 de mayo de 1498 y en él ordenó que fuese enterrado en la iglesia de San Hipólito, dedicó varias páginas a su esposa, detallando sus propiedades y riquezas minuciosamente. Sobre su muerte se plantean dos fechas, Quintanilla Raso la sitúa el 26 de marzo de 1501, basándose en testimonios documentales del Archivo General de Simancas¹³, por otra parte, Miguel Lafuente la ubica en el 16 de marzo, aunque precisa que era martes, cuando parece ser que era sábado¹⁴. En cualquier caso, fue un hecho de gran impacto en su época, inspirando romances que narraban su trágica muerte y exaltaban la figura de este caballero que pasó a la historia como uno de los más valerosos de Castilla.

Las crónicas ofrecen visiones contrastantes de Alonso. Pulgar lo incluyó en sus *Claros varones de Castilla*, destacando su esfuerzo en la guerra de Granada¹⁵. Bernáldez, en cambio, subrayó la imprudencia de Sierra Bermeja¹⁶. Pedro Mártir de Anglería lo presentó como advertencia moral contra la arrogancia militar¹⁷.

Los romances, como el atribuido a Juan de la Encina, transformaron la derrota en epopeya. Alonso aparece exaltado como caballero que muere defendiendo la cristianidad, ejemplo de la reelaboración literaria que convertía fracasos en gestas heroicas¹⁸. Así se consolidó una doble memoria: la crítica documental y la exaltación poética.

A continuación, se expone la transcripción de este romance por la muerte de don Alonso de Aguilar, en el que se narra de forma idealizada, cómo don Alonso se prestó a participar en la empresa, cómo sucedieron los hechos y cómo perdió la vida y su trascendencia:

Estando el rey don Fernando en conquista de Granada.
donde están duques y condes y otros señores de salva,
con valientes capitanes de la nobleza de España,
desque la hubo ganado, a sus capitanes llama.
Cuando los tuviera juntos, de esta manera les habla:
—¿Cuál de vosotros, amigos, irá a la sierra mañana?
a poner el mi pendón encima del Alpujarra?—

¹² López Rider (2017: 356).

¹³ Quintanilla Raso (1979: 144).

¹⁴ Lafuente Alcántara (1848: 167).

¹⁵ Pulgar (1486/1943).

¹⁶ Bernáldez (c. 1513/1982).

¹⁷ Mártir de Anglería (1501/1989).

¹⁸ Encina (1496/1978).

Mirábanse unos a otros, y ninguno el sí le daba,
que la ida es peligrosa y dudosa la tornada,
y con el temor que tienen, a todos tiembla la barba,
si no fuera a don Alonso que de Aguilar se llamaba.
Levantose en pie ante el rey; de esta manera le habla:
—Aquesta empresa, señor, para mí estaba guardada,
que mi señora la reina ya me la tiene mandada.—
Alegróse mucho el rey por la oferta que le daba.
Aun no era amanecido don Alonso ya cabalga
con quinientos de a caballo, y mil infantes llevaba.
Comienza a subir la sierra que llamaban la Nevada.
Los moros que lo supieron ordenaron gran batalla,
y entre ramblas y mil cuevas se pusieron en parada.
La batalla se comienza muy cruel y ensangrentada;
porque los moros son muchos, tienen la cuesta ganada
aquí la caballería no podía hacer nada,
y así con grandes peñascos fue en un punto destrozada.
Los que escaparon de aquí vuelven huyendo a Granada.
Don Alonso y sus infantes subieron a una llanada;
aunque quedan muchos muertos en una rambla y cañada,
tantos cargan de los moros, que a los cristianos mataban.
Solo queda don Alonso, su compañía es acabada:
pelea como un león, mas su esfuerzo vale nada
porque los moros son muchos y ningún vagar le daban.
En mil partes ya herido no puede mover la espada;
de la sangre que ha perdido don Alonso se desmaya.
Al fin cayó muerto en tierra, a Dios rindiendo su alma;
no se tiene por buen moro el que no le da lanzada.
Lleváronle a un lugar que es Ojicar la nombrada;
allí le vienen a ver como a cosa señalada.
Míranle moros y moras, de su muerte se holgaban.
Lloráble una cautiva, una cautiva cristiana,
que de chiquito en la cuna a sus pechos le criara.
A las palabras que dice, cualquiera mora lloraba:
—Don Alonso, don Alonso, Dios perdone la tu alma,
que te mataron los moros, los moros de la Alpujarra.

3. LA TORRE DEL HOMENAJE DE ÁGUILAR Y SU SINGULARIDAD ENTRE LAS FORTALEZAS DEL SEÑORÍO

Juan Bernier hace la siguiente descripción romántica de esta torre: «...la inmensa pared de la torre del homenaje que tiene un espesor de más de cinco metros y se mantiene allí como un triunfante pendón medieval no muerto todavía»¹⁹.

La gran mayoría de las villas y fortalezas que compusieron el señorío de Aguilar durante el gobierno de don Alonso Fernández de Córdoba tuvieron su origen en época islámica y fueron conquistadas por Fernando III sin oponer resistencia, por acuerdos y capitulaciones de sus gobernadores musulmanes que sucumbieron a la imposición cristiana, la villa de Aguilar fue una de ellas, tuvieron que pasar más de dos centurias hasta que fue heredada por don Alonso, con todos sus avatares y devenires históricos (FIG. 2). En el transcurso de todo ese tiempo, la fortaleza de Aguilar sufrió importantes reformas y mejoras, sin embargo, la más transgresora fue la última, una profunda transformación atribuida a nuestro personaje que la convirtió en una de las fortalezas señoriales más impresionantes de la provincia de Córdoba, en parte motivado más por las tensiones territoriales con el conde de Cabra que por el temor a incursiones de los musulmanes.



FIG. 2. Mapa de dispersión de los castillos y villas de la zona meridional cordobesa a finales de la Edad Media. Autor: Javier López Rider (López Rider 2017)

¹⁹ Bernier Luque (1980: 255).

Al mismo tiempo, don Alonso promovió mejoras en diversas fortalezas de su señorío, como las de Monturque o Montilla con sendos cubetes artilleros para reforzar sus defensas. Conviene precisar que el castillo de Montilla ha sido románticamente denominado “castillo del Gran Capitán” y apelando al rigor histórico debemos decir que nunca perteneció a Gonzalo Fernández de Córdoba. Fue primero de su padre, después de su hermano Alonso y más tarde de su sobrino Pedro, hijo primogénito de Alonso. En todo caso, si puede atribuírsele a Gonzalo la propiedad de alguna fortaleza del linaje dentro de los límites campiñeses del señorío, esa sería la de Santaella, recibida como regalo de bodas con Isabel de Sotomayor, aunque pronto le sería arrebatada por el conde de Cabra.

Las obras que nos ocupan acometidas en Aguilar, cabeza del señorío desde su fundación en 1257, se enmarcan entre 1471 y 1501. En términos de datación para la torre del homenaje, tenemos el hallazgo en la zanja de cimentación de la torre, de una blanca de vellón acuñada después del ordenamiento promulgado por Enrique IV en abril de 1471, por el que se reducían las emisiones y el número de cecas castellanas a seis²⁰, lo que sitúa la fundación en una cronología *post quem* a 1471.

En la descripción que se conserva del pleito del duque de Medinaceli contra el alcaide de la villa de Aguilar en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, datada en 1818, dice de esta torre que se trata de una construcción realizada con cal y arena, con una técnica de cantería compleja y sólida, preparada para resistir ataques pirobalísticos, tal, «... que ya en el siglo XIX los alarifes no se sentían capaces de reproducirla para reconstruir los volúmenes perdidos».

Es la más importante del complejo fortificado y uno de los elementos mejor estudiados debido a varias intervenciones arqueológicas y de conservación en 1992, 1993, 1994, 2006, 2009, 2020 y 2022, y a la tesis doctoral de Carbajo Cubero (2024). Pertenece a las defensas del flanco norte del castillo señorial. Se encuentra en la ladera más escarpada y de más fácil defensa, donde aflora la piedra natural del cerro, siguiendo el modelo del típico poblado-fortaleza de los que habla López Ontiveros, como también tiene el señorío en los casos de Carcabuey, Monturque o Montilla.

Atendiendo a una descripción puramente formal, la longitud del lienzo norte de la torre del homenaje es de 19,7 m, mientras que su altura varía entre 14 m y 2,8 m. La anchura alcanza los 5 m, probablemente debido a su ubicación en el frente más escarpado, ya que el resto de los muros de cierre de la torre rondan los 3 m de grosor, similares a los 2,7 m de la torre de La Rambla. La estancia interior mide 18 m de longitud máxima por 7 m de anchura, con una superficie de 126 m² y un perímetro

²⁰ León Muñoz (1998: 126).

exterior de 424 m², lo que convierte a esta torre en la mayor de todo el señorío y, probablemente, de la provincia²¹ (FIG. 3).

A modo comparativo, la torre de Monturque apenas alcanza los 74 m² de superficie exterior y un espacio interior que no supera los 40 m². La Rambla, construida en tapial, dispone de unos 195 m² de superficie exterior, aunque sus orígenes se remontan a los siglos XII-XIII, siendo Alonso de Aguilar responsable únicamente de algunos refuerzos en ladrillo durante su alcaidía²². Por su parte, la torre de Cañete de las Torres, también afectada por el terremoto de Lisboa de 1755, presenta dimensiones mucho más reducidas, lo que subraya la excepcionalidad del proyecto de Aguilar. En lo que respecta a la torre del homenaje de Montilla, poco podemos decir puesto que no está documentada con seguridad, según Portero Delgado (2020) podría encontrarse debajo del alhorí, o corresponder con otra torre exterior cuadrangular de reducidas dimensiones, en cualquier caso, las fuentes consultadas solo hacen referencia a la construcción de un cubete artillero durante el gobierno de don Alonso. Por último, la torre de Carcabuey, anexionada al lienzo norte de su castillo, es de proporciones más modestas y, aunque comparte técnicas constructivas similares, carece de la monumentalidad de Aguilar.

En un marco más amplio, la comparación con la gran torre del homenaje de Belalcázar —47 m de altura y 289 m² de planta cuadrada²³— confirma que la de Aguilar, aunque más baja, rivalizaba en monumentalidad y simbolismo dentro del panorama castellano.

²¹ Carbajo Cubero (2024: 237).

²² Serrano Rico (2010: 540).

²³ León Muñoz (2014: 86).



FIG. 3. *Vista aérea cenital de los restos conservados de la torre del homenaje. Foto: Carlos Olmedo*

La técnica constructiva consistió en levantar los paramentos exteriores e interiores con encofrados de sillares de arenisca dispuestos a saga y tizón. Se trata de una piedra calcarenítica, granulosa, muy calcificada, de tonalidad clara y fácilmente deleznable. La cantera de procedencia debió encontrarse en el mismo cerro o en sus inmediaciones, pues el material coincide con el de la zona. La gran potencia de los muros obligó a excavar zanjas profundas en la roca madre, sobre las que se asentaron las primeras hiladas de sillares²⁴. Este mismo procedimiento se observa en Carcabuey, aunque con dimensiones más modestas²⁵.

Durante unas labores de limpieza en 2022 se descubrió fortuitamente una escalera en el interior del muro noreste (FIG. 4), que discurre en sentido ascendente este-oeste. Este hallazgo permite suponer la existencia de, al menos, tres pisos: la planta baja o sala Honda, la sala del Homenaje en el segundo nivel y una tercera planta de posible uso militar o privado. La escalera, de sillarejo calcarenítico trabado con cal, conserva ocho peldaños y presenta 4,71 m de longitud, con un desnivel de 1,74 m. Sus dimensiones recuerdan a las de la escalera que comunica el patio de armas con la sala del homenaje²⁶.

²⁴ Carbajo Cubero (2024).

²⁵ Arjona Castro (1985); Millán Millán (2024).

²⁶ Carbajo Cubero (2024: 242).

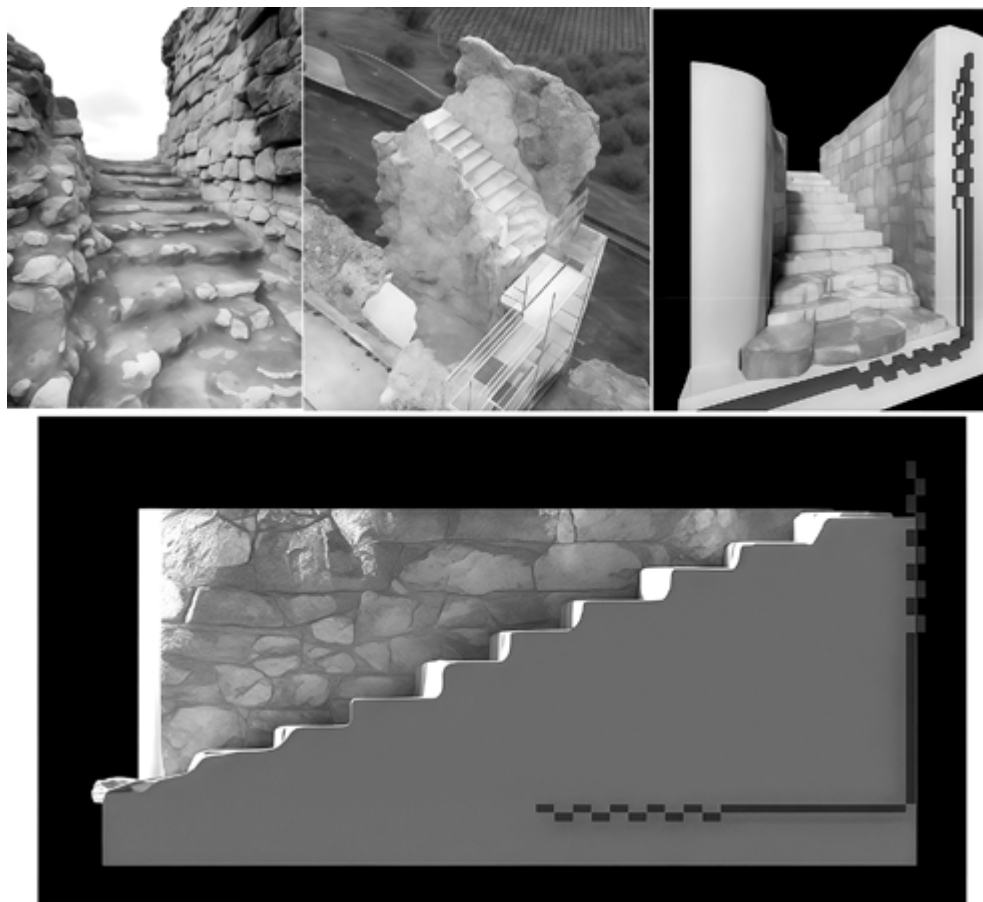


FIG. 4. *Arriba izq.: Vista frontal de la escalera desde el este. Autoría propia. Arriba centro: vista aérea de la escalera. Autor: Carlos Olmedo. Arriba dcha.: Reconstrucción tridimensional de la escalera desde el este. Abajo: Sección transversal tridimensional de la escalera. Autor: Rafael Valera (Carbajo Cubero 2024: 244).*

En cuanto a las cubiertas, estas resultaron gravemente afectadas por el terremoto de Lisboa de 1755, como también ocurrió en Cañete de las Torres. Los restos conservados permiten suponer la existencia de una bóveda de crucería con terceletes o estrellada. De la sala Honda se documentaron cuatro huellas cuadrangulares que, alineadas en una fila, corresponden al arranque de pilares de ladrillo que sustentaban la cubierta.

Se han identificado, además, diferentes fases constructivas a partir de los enlucidos. En el sector occidental, coincidente con la poterna, los revestimientos son más tupidos y homogéneos, en contraste con los paramentos en los que afloran los

sillares. También se hallaron marcas de contabilidad en los enlucidos, distintas de las marcas de cantero, especialmente concentradas en la cimentación del muro oriental.

En cuanto a la accesibilidad, se han documentado tres puntos de acceso: el primero, desde el patio de armas, mediante una escalera adosada a los muros sur y oeste; el segundo, también interior, con peldaños insertos en el conglomerado del muro y reforzados con bóveda de ladrillo; y el tercero, la poterna, concebida como vía de escape en caso de asedio. Esta última presenta un pasillo de un metro de anchura con bóveda de cañón, situado a una cota inferior al nivel del suelo, y reforzado con tres pares de mochetas que alojaban sucesivas puertas defensivas.

En definitiva, la torre del homenaje de Aguilar, con sus 26,5 m de longitud por 16 m de anchura y una superficie exterior de 424 m², se erige como una de las mayores fortalezas señoriales castellanas. Sus muros de 5 m de grosor evidencian una concepción destinada a soportar una elevación considerable y soportar el empuje de las bóvedas. En cualquier caso, dada la función representativa y propagandística de este tipo de torres, parece improbable que fuera concebida como un edificio bajo y poco visible. Además, comparada con otras fortalezas del señorío –Monturque, La Rambla, Montilla y Carcabuey–, la torre de Aguilar destaca por su escala y materiales. Mientras en otras villas se utilizó tapial o mampostería, en Aguilar se empleó sillería de arenisca, más costosa y prestigiosa, lo que revela la voluntad de don Alonso de monumentalizar la capital de su señorío y afirmar su supremacía frente a rivales.

Este ambicioso programa arquitectónico se inserta en un contexto de fuerte rivalidad nobiliaria en la segunda mitad del siglo xv. La casa de Aguilar, enfrentada a la de Cabra, invirtió grandes recursos en reforzar sus fortalezas y adaptarlas a las nuevas exigencias de la artillería²⁷. En este marco, la remodelación de la fortaleza de Aguilar, sufragada en parte por la venta de tierras en Santaella, constituye el proyecto más ambicioso de don Alonso de Aguilar, un programa arquitectónico y propagandístico que simbolizaba tanto la modernización militar como la legitimidad y poder de su linaje.

4. CONCLUSIONES

El estudio del señorío de Aguilar permite comprender la compleja articulación del poder señorial en la Castilla bajomedieval, caracterizado por la combinación de autoridad política, explotación agraria y control militar sobre villas y aldeas. Este señorío se consolidó a lo largo de varias generaciones, alcanzando su máxima expresión

²⁷ Cooper (2012: 42); León Muñoz (2020: 267).

bajo la titularidad de don Alonso de Aguilar, quien encarna el prototipo del gran señor medieval: militar, gestor territorial y estratega político.

Don Alonso destacó por su capacidad para intervenir en la política regional, liderando revueltas nobiliarias, consolidando alianzas matrimoniales y ampliando su patrimonio mediante la adquisición y repoblación de villas. Su actuación refleja tanto la rivalidad entre linajes como la necesidad de adaptarse a los cambios militares y políticos del siglo xv, especialmente en el contexto de la guerra civil castellana y la conquista del reino de Granada.

La torre del homenaje de Aguilar simboliza de manera tangible esta autoridad. Su monumentalidad, ubicación estratégica y técnica constructiva reflejan un proyecto arquitectónico pensado no solo para la defensa, sino también como instrumento de propaganda señorial, destinado a afirmar la supremacía del linaje frente a sus rivales. Las mejoras promovidas por don Alonso en otras fortalezas del señorío completan un programa de modernización militar y consolidación del poder territorial.

En definitiva, su trayectoria y la materialización de su autoridad en la arquitectura fortificada reflejan la interrelación entre poder, territorio y representación simbólica en los señoríos castellanos de finales de la Edad Media, ofreciendo un modelo ejemplar de la nobleza andaluza en un periodo de transformación política, militar y social.

BIBLIOGRAFÍA

- ARJONA CASTRO, A. (1985), «Castillos de Córdoba: Carcabuey y Tiñosa». *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 109, pp. 89-104.
- BERNIER LUQUE, Juan (1980). *Córdoba, tierra nuestra*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- CARBAJO CUBERO, Carmen (2024), *La fortaleza medieval de Aguilar de la Frontera (Córdoba): estado actual de la investigación arqueológica*. [Tesis doctoral]. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- COOPER, Edward (2012), *Fortalezas y poder señorial en la Castilla bajomedieval*. Madrid: Sílex.
- ENCINA, Juan de la (1496/1978), *Romances históricos*. Edición crítica. Madrid: Editorial Castalia.
- ESOJO AGUILAR, Francisco (1999), *Historia y repoblación de Monturque y Puente de don Gonzalo*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- FRANCO SILVA, Alfonso (2009), «Las mujeres de Juan Pacheco y su parentela». *Historia. Instituciones. Documentos*, 36, pp. 161-182.

- LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel (1848), *Noticias históricas de Córdoba*. Córdoba: Imprenta Real.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2021), *Virreinos y poder en Andalucía: el caso de don Alonso de Aguilar*. Granada: Editorial Comares.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto (1998), *Castillos señoriales de Córdoba: arquitectura y poder*. Córdoba: CajaSur.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto (2008), *El castillo de Santaella y su control señorial*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto (2020), *Proyectos arquitectónicos y poder nobiliario en la campiña cordobesa*. Sevilla: Editorial Renacimiento.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2017), *Santaella y el suroeste de la campiña cordobesa en la Baja Edad Media*. [Tesis Doctoral]. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- MILLÁN MILLÁN, Pablo Manuel (2024), «Escaneado 3D e impresión digital en la creación de modelos para el estudio y detección de patologías constructivas en el patrimonio. El castillo de Carcabuey (Córdoba)». *Horizontes gráficos: XX Congreso Internacional EGA*, pp. 532-536.
- MOXÓ, Salvador (1973), *Los señoríos rurales en la Edad Media*. Barcelona: Ariel.
- PULGAR, Fernando del (1486/1943), *Claros varones de Castilla*. Madrid: Editorial Castalia.
- QUINTANILLA RASO, Concepción (1979), *Don Alonso de Aguilar y su linaje*. Córdoba: Publicaciones del Archivo Histórico Provincial.
- QUINTANILLA RASO, Concepción (1980), *Testamentos y herencias de la nobleza cordobesa*. Córdoba: Archivo Histórico Provincial.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro (1873), *Sucesos de la población judía en Córdoba*. Córdoba: Imprenta Provincial.
- ROMERO MEDINA, Raúl (2013), *Arquitectura y poder. La ciudad de Córdoba y sus tierras de señorío en los siglos XIV y XV*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- SERRANO RICO, Francisco (2010), «Algunos hechos significativos de La Rambla en el siglo XV», *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, 17, pp. 365-376.

Los ejércitos de la Nobleza castellana en el marco de las luchas políticas de la Extremadura del siglo xv

The armies of the Castilian nobility in the context of the political struggles of 15th century Extremadura

Carlos J. Rodríguez Casillas

Universidad de Extremadura

RESUMEN

Este trabajo analiza las luchas políticas de la nobleza castellana en la Extremadura del siglo xv, prestando especial atención a la organización, composición y potencial militar de sus ejércitos. Se examinan las distintas formas de reclutamiento, desde el servicio del común de los pecheros hasta las tropas de vasallaje y las fuerzas de servicio continuo, así como la estructura jerárquica de los contingentes. El estudio se basa en fuentes documentales, alardes, libros de cuentas y crónicas, lo que permite reconstruir con cierto detalle el potencial militar y la dinámica de poder de la aristocracia castellana en un espacio fronterizo marcado por la conflictividad.

PALABRAS clave: Nobleza. Castilla. Guerra. Ejércitos. Siglo xv.

ABSTRACT

This paper analyzes the political conflicts of the Castilian nobility in fifteenth-century Extremadura, with particular attention to the organization, composition, and military potential of their armies. It examines the various forms of recruitment—from the service of common taxpayers to vassal troops and permanent service forces—as well as the hierarchical structure of the contingents. The study is based on documentary sources, musters, account books, and chronicles, which make it possible to reconstruct in some detail the military potential and power dynamics of the Castilian aristocracy in a frontier region marked by conflict.

KEYWORDS: Nobility. Castile. War. Armies. Fifteenth century.

1. INTRODUCCIÓN

Durante la segunda mitad del siglo xx, los estudios sobre la nobleza experimentaron un notable auge, transformando la comprensión de su papel social, político y militar en la Castilla bajomedieval. En este contexto historiográfico, el profesor José Luis del Pino destacó por su contribución a esta temática, al ofrecer un minucioso análisis de la violencia política que desplegaron los distintos sectores aristocráticos en lo que hoy es la actual región de Extremadura. Gracias a su trabajo, quienes vinimos después pudimos profundizar en estas dinámicas tomando sus estudios como un referente indiscutible.

El presente texto se propone rendir un pequeño tributo a la figura del profesor del Pino mediante el análisis de la acción política de la nobleza castellana en la Extremadura del siglo xv, centrando la atención en los ejércitos y fuerzas que los linajes movilizaron para imponer su poder y defender sus intereses, tanto personales como colectivos. No se pretende revelar la capacidad militar de los nobles, sin más, sino ofrecer un marco con el que entender mejor las relaciones de dependencia, las redes clientelares y la competencia entre linajes en un territorio fronterizo y políticamente complejo. En definitiva, desentrañar cómo la nobleza hacía valer su hegemonía y cómo las armas se convirtieron en un instrumento clave de la política en la Extremadura bajomedieval.

2. CONFIGURACIÓN JURISDICCIONAL DE LA EXTREMADURA BAJOMEDIEVAL

A finales de la Edad Media el espacio extremeño experimentó un acusado proceso de señorialización. Como ha señalado Clemente Ramos¹, el ascenso de la dinastía Trastámara abrió una etapa marcada por las generosas concesiones territoriales a la nobleza, que alteraron profundamente el mapa político de la región. Hacia mediados del siglo xv, la Corona apenas retenía en torno al quince por ciento del territorio, mientras que el resto estaba en manos de linajes nobiliarios y de las órdenes militares de Santiago y Alcántara².

Aunque la extensión de los señoríos fue variable, por lo general, predominaron los grandes dominios. Las posesiones de Santiago y Alcántara, por ejemplo, equivalían a un tercio del total de la región: 9.000 y 7.800 km² respectivamente. En la Alta Extremadura, los Stúñiga, además de controlar la importante ciudad de Plasencia, fueron dueños de 3.600 km², en tanto que otras familias como los Monroy o los Álvarez de Toledo, disfrutaron de señoríos cercanos a los 1.000 km². Por su parte,

¹ Clemente Ramos (2012: 44).

² Pino García (1986: 386).

en la Baja Extremadura, las posesiones de los Portocarrero equivalieron a cerca de 1.600 km², los de la casa de Feria a unos 1.300 km² y el ducado de Alburquerque, perteneciente a los Cueva, en torno a los 800 km². En cuanto a los pequeños dominios, muchos de ellos quedaron integrados dentro de entidades jurisdiccionales más amplias o estuvieron ubicados en sus márgenes más inmediatas, lo que favoreció el establecimiento de redes clientelares entre la gran nobleza y las pequeñas casas aldeanas. Así, los señores de Belvís, Torrejón y Grimaldo tenían asentados sólidos lazos de dependencia con los Stúñiga; mientras que los señores de Alconchel, Villagarcía o Higuera de Vargas hicieron lo mismo con los Suárez de Figueroa³.

3. PRINCIPALES CAUSAS DE LAS GUERRAS NOBILIARIAS

El proceso señorializador desarrollado en Extremadura tuvo como consecuencia más inmediata el crecimiento y la diversificación de los nobles asentados en su solar. Como es lógico, al incrementarse el número de linajes en una misma área geográfica, los conflictos y las tensiones internobiliares aumentaron de manera exponencial. Muy especialmente cuando la aristocracia compitió entre sí a la hora de imponer su voluntad sobre una determinada circunscripción territorial⁴.

Más que sintomático fue lo ocurrido en la tierra de Plasencia. Durante el siglo xiv, los linajes de Monroy y Almaraz mantuvieron encarnizadas luchas por el control de dicha comarca. Una agria coyuntura que solo pareció superarse tras la fusión de ambas casas. No obstante, la llegada al lugar de los Álvarez de Toledo volvió a enturbiar la situación. Más aún cuando los señores de Oropesa se asentaron en la ciudad de Plasencia junto al resto de linajes, convirtiendo la urbe en un hervidero de violencia. Y si esto no era suficiente, en 1442 Juan II concedía Plasencia a los Stúñiga con título condal. Al final, algunos de los linajes que habían monopolizado la vida municipal de la villa desde tiempos de la Reconquista optaron por marcharse de la ciudad, a modo de protesta, incluidos los Álvarez de Toledo. Este hecho contribuyó a calmar los ánimos, sin embargo, en lo que respecta al conjunto de la tierra de Plasencia, los Álvarez de Toledo y los Stúñiga mantuvieron un enconado conflicto por ejercer su influencia sobre los vastos pastizales del Campo Arañuelo⁵.

También resulta significativa la rivalidad que mantuvieron los Solís y los Suárez de Figueroa por el dominio de la tierra de Badajoz. Esta enemistad tuvo su origen en el contexto de la guerra civil de 1465, cuando, al amparo del consecuente caos gubernativo, Hernán Gómez de Solís se apoderó de Salvatierra, Barcarrota y de la

³ Pino García (1991: 91).

⁴ Rodríguez Casillas (2013: 37).

⁵ Santos Canalejo (1987: 183).

propia ciudad de Badajoz. Este comportamiento escandalizó a Gómez Suárez de Figueroa, II conde de Feria, quien siempre trató de evitar que Badajoz y su área geográfica más próxima fuese sometida por otro señor que pudiera rivalizar con él. Por todo ello, desde entonces, el resentimiento entre los Figueroa y los Solís no hizo sino aumentar, llegando al uso de la fuerza. A este respecto, los Solís atacaron las últimas adquisiciones del estado de Feria –Almendral y Torre de Miguel Sexmero–, mientras que Gómez Suárez de Figueroa arrasaba Salvatierra y destruía su fortaleza⁶.

De igual manera, estas rivalidades señoriales terminaron afectando también a las órdenes militares. En este sentido, el enorme poder territorial, fiscal y militar vinculado a las órdenes de Santiago y Alcántara hizo que ciertos linajes castellanos ambicionasen para sí su control⁷. No en vano, el acceso a dichos maestrazgos les permitía intervenir directamente en los asuntos generales del reino y favorecer la creación de redes clientelares mediante la donación de cargos y encomiendas. Al final, la desmesurada ambición de ciertos linajes por acaparar sendos maestrazgos –caso de los Solís, los Monroy y los Stúñiga con Alcántara– no solo alteró la vida institucional de ambas milicias, sino que constituyó el origen de sangrientas guerras civiles de carácter regional. Guerras en las que la mayoría de los linajes extremeños se vieron involucrados en mayor o menor grado⁸.

Finalmente, la pervivencia de redes clientelares y banderías urbanas reforzó la conflictividad en el marco de las ciudades. Así, en poblaciones como Plasencia, Cáceres o Trujillo, la nobleza local prolongaba sus enemistades en una dinámica de violencia casi endémica, que no solo respondía a cuestiones de honor y prestigio, sino también al control de los oficios concejiles y de las milicias urbanas⁹.

En suma, la nobleza castellana de los siglos xiv y xv convirtió la fuerza en un instrumento esencial, no solo para alcanzar sus objetivos políticos como grupo, sino también para gestionar y controlar las tensiones internas que surgían entre sus miembros. Por ello, resulta de gran importancia comprender el poder militar que estos sectores nobiliarios desplegaron a la hora de defender sus intereses.

⁶ Mazo Romero (1980: 220).

⁷ Rodríguez Picavea (2008: 442).

⁸ Lora Serrano (2003).

⁹ Pino García (1985: 379).

4. COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS HUESTES NOBILIARES

Al igual que cualquier otra fuerza armada medieval, los ejércitos de la nobleza se formaban a partir de diversos contingentes, como las milicias concejiles de sus territorios, los vasallos obligados a servir en campaña y, en ocasiones, los séquitos personales que actuaban como escoltas directas de los señores¹⁰.

4.1. *El servicio militar de la población dentro de un señorío*

El grueso de los guerreros al servicio de un ejército nobiliario procedía, en su mayor parte, del reclutamiento de los hombres que habitaban el marco espacial y jurisdiccional del señorío.

La función primordial de esta población consistía en la defensa del propio territorio, ya fuera mediante la vigilancia de los castillos o integrándose en las milicias concejiles¹¹. Se trataba, en definitiva, de un contingente militar indispensable en un escenario político caracterizado por el faccionalismo y las tensiones internobiliarias, como el que aquí se alude.

No obstante, al menos para el caso extremeño, se desconocen todavía cuáles fueron los cauces concretos a través de los cuales se articularon las obligaciones militares del común. De lo que sí tenemos constancia es que, para garantizar un reclutamiento equitativo, algunos señoríos implantaron mecanismos de rotación que aseguraban que todos los vecinos aptos cumplieran con su obligación antes de que otros pudieran eximirse. Así, quienes no habían servido en los últimos años eran llamados en primer lugar y solo cuando todos los demás hubieran completado su turno se abría un nuevo ciclo de reclutamiento, evitando sustituciones o la compra de relevos¹².

En lo que respecta a las fuerzas de infantería que podían movilizarse mediante este tipo de obligación, la información conservada resulta insuficiente y fragmentaria. No obstante, el repartimiento de hombres realizado hacia 1430-32 por Suárez de Figueroa en una amplia parte de sus señoríos —con el objetivo de organizar la defensa de sus posesiones— nos proporciona algunos datos significativos, según se desprende de la documentación conservada en el Archivo Ducal de Medinaceli¹³:

¹⁰ Franco Silva (2003: 149).

¹¹ Lora Serrano (1991: 307).

¹² Calderón Ortega (2000: doc. 79).

¹³ ADM, Sección Historia, ramo 3, doc. 6.

TERRITORIO	LANCEROS	BALLESTEROS	ESCADADOS
La Parra, Feria y Villalba	80	20	50
Zafra	80	20	
Almendral	25	5	
Salvatierra	40	10	
Morera	10	2	
Salvaleón	10	2	
Talavera	10	2	
TOTAL	255	61	50

Por otra parte, en lo que respecta al caso de la caballería popular, los alardes realizados en algunos territorios de la Transierra, pertenecientes a los marqueses de Coria, ponen de manifiesto la existencia de una serie de individuos ajenos al oficio de las armas pero que poseían caballo y equipo militar¹⁴. O lo que es lo mismo, una caballería de cuantía.

CATEGORÍA SOCIAL	PORCENTAJE (SOBRE EL TOTAL DE 80 VECINOS PRESENTADOS)
Cargos del concejo	7,5 %
Viven de acostamiento	16 %
Oficios diversos	12,5 %
No se especifica	64 %

De entre los oficios mencionados destacan los relacionados con el sector textil: tres pañeros y dos sastres; a los que habría que sumar un organista, un tabernero, dos carniceros y un labrador. En este último caso, otros alardes contemporáneos, también para ciertas poblaciones de Transierra de los Álvarez de Toledo, hacen referencia a la existencia de una fuerza de caballería de labradores pecheros, integrada por unas 153 yeguas¹⁵. Por desgracia, desconocemos cuales fueron los umbrales económicos requeridos.

4.2. *El servicio por vasallaje*

Aunque el conjunto de la población proporcionaba una base amplia de combatientes, lo cierto es que buena parte de ellos carecía de la disciplina y del entrenamiento

¹⁴ Rodríguez Casillas (2021, 146); Calderón Ortega (2000: doc. 104).

¹⁵ Calderón Ortega (2000: doc. 105).

necesarios para la guerra. Además, tampoco podía asegurarse siempre su fidelidad, pues en momentos de tensión política no faltaban ejemplos de comunidades que se volvían contra su propio señor. Por ello, la nobleza fue consciente de que necesitaba disponer de fuerzas más estables, mejor preparadas y, sobre todo, leales. Ese refuerzo lo encontró en las redes de vasallaje y en el sistema de acostamientos, mecanismos que aseguraban la dependencia personal y garantizaban un flujo regular de hombres de armas.

Este servicio puede considerarse como una herencia de las prácticas feudales, en las que se distinguía entre vasallos mantenidos directamente por el señor –alimentados, armados y recompensados con tierras– y otros que recibían una soldada fija. En el caso de estos últimos, era frecuente recurrir a pregones públicos para captar nuevos guerreros. Así lo hizo, por ejemplo, Pedro Portocarrero, señor de Villanueva del Fresno, cuando envió a un criado a Badajoz para anunciar que aceptaría en su compañía a todo aquel que se presentara con caballo, armas y montura, ofreciéndoles “buenos partidos” tanto en acostamientos como en sueldos, según consta en el Archivo Histórico de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno¹⁶. La fidelización se formalizaba después mediante compromisos solemnes, bien a través de ceremonias de homenaje, bien mediante contratos escritos. Un testimonio muy ilustrativo es el acuerdo entre Fernán Sánchez de Badajoz y Gomes Suárez de Figueroa, en el que el primero se declaraba “cosa vuestra” a cambio de un pago anual de diez mil maravedís, comprometiéndose a servirle en la guerra con las lanzas que pudiese mantener¹⁷.

La relación, sin embargo, no terminaba en el juramento inicial. Los nobles mantenían un control estrecho sobre sus tropas para garantizar su operatividad. A comienzos del siglo XVI, el duque de Alburquerque todavía pasaba revista personalmente al armamento de sus hombres, verificando que cada soldado tuviese sus armas en orden antes de recibir el pago correspondiente. De esta manera, el acostamiento no solo era una forma de fidelización, sino también un mecanismo de control militar continuo, según se refleja en el Archivo Histórico de la Casa Ducal de Alburquerque¹⁸.

Gracias a esta prestación, los nobles podían reunir ejércitos de notable entidad a través de esta prestación. Así lo reflejan los alardes organizados en 1475 por los Álvarez de Toledo, casa de Alba, en el conjunto de sus señoríos, que nos ofrecen los siguientes datos¹⁹

¹⁶ AHTPGB, Sección Personal, leg. 54, doc. 6.

¹⁷ Según consta en el ADM, Feria, leg. 27, ramo 60, n.º 1.

¹⁸ AHCDA, Ducado de Alburquerque, 11, n.º 14, legajo de cuentas n.º 1.

¹⁹ Calderón Ortega (2000: doc. 71).

TERRITORIO	HOMBRES DE ARMAS	CABALLERÍA LIGERA
Arévalo, Medina, Madrigal y sus comarcas	121	80
Ávila y su tierra	97	67
Salamanca	96	167
Toro	67	63
Alba	44	6
Piedrahita y Mirón	42	32
El Barco	30	12
Salvatierra	23	5
Coria	12	59
Granadilla	9	18
TOTAL	541	509

En conjunto, la red señorial de la casa de Alba demostró una notable capacidad para sostener un ejército próximo al millar de combatientes profesionales, complementando así a las milicias concejiles y al resto de tropas de reclutamiento general.

En cuanto a la retribución, un hombre de armas solía percibir alrededor de tres mil maravedís anuales, una cantidad elevada, aunque algo inferior a la que recibían sus homólogos en tierras de realengo. Pese a ello, el sistema de acostamientos ofrecía a los guerreros la seguridad de una soldada fija y, a los señores, la posibilidad de mantener bajo su órbita a un contingente permanente de tropas entrenadas y dependientes de su autoridad²⁰.

4.3. *Tropas de servicio continuo*

Otro componente esencial en el entramado militar señorial lo constituyeron los llamados “continuos”. Su propio nombre deja entrever su función: séquitos permanentes que, a imitación de las guardias reales, aseguraban la escolta y defensa inmediata del señor. A diferencia de los vasallos o de las milicias movilizadas en coyunturas concretas, los continuos permanecían siempre a su servicio, configurando una guardia privada estable y disciplinada.

En el caso de los marqueses de Coria, se documenta a finales del siglo xv una fuerza nada desdeñable de 159 caballeros, repartidos entre 95 hombres de armas y 64 de caballería ligera²¹. Esta proporción muestra un equilibrio buscado entre la contundencia de

²⁰ Rodríguez Casillas (2021: 149).

²¹ Calderón Ortega (2000: doc. 71).

la caballería pesada y la mayor movilidad de las tropas ligeras, de modo que el séquito podía responder con eficacia tanto en acciones de choque como en operaciones rápidas de hostigamiento.

4.4. *Fuerzas diversas*

Junto a estas fórmulas más regulares, existieron también contingentes heterogéneos de origen menos ortodoxo, reclutados de manera circunstancial y con fines muy concretos. En ocasiones se trataba de campesinos movilizados como peones de guerra. Alonso de Monroy, señor de la guerra por excelencia en la Extremadura bajomedieval, recurrió en más de una ocasión a labradores y aldeanos de las poblaciones por donde pasaba. Aunque se trataba de hombres sin formación militar profesional, su experiencia acumulada en conflictos locales los convertía en combatientes tan efectivos como los veteranos, hasta el punto de que, según una crónica, «no había diferencia dellos a los más belicosos guerreros»²². No eran, pues, simples campesinos armados, sino comunidades habituadas a la violencia, curtidas por años de guerra.

En otras ocasiones, el recurso fue aún más extremo. Así ocurrió cuando el propio Monroy, tras recuperar la libertad después de un prolongado cautiverio, levantó un ejército compuesto por delincuentes y fugitivos de la justicia. Se decía que acudieron a verle «otras gentes de mala vivienda y malhechores fugitivos de otras partes»²³, con cuya ayuda consiguió organizar una fuerza de doscientas lanzas y cuatrocientos peones.

5. POTENCIAL MILITAR DE LA NOBLEZA EXTREMEÑA

El poder militar de la nobleza extremeña reflejaba de manera directa la amplitud de sus redes sociales y clientelares²⁴. La capacidad de reunir hombres y recursos no dependía únicamente de la riqueza económica, sino también de la habilidad para articular fidelidades en torno a la casa señorial. En este sentido, la gran nobleza titulada se situaba en un plano muy distinto respecto a la mediana o pequeña nobleza local, cuyos recursos eran mucho más limitados.

²² Maldonado (1978: 55).

²³ Maldonado (1978: 120).

²⁴ Saiz Serrano (2008: 141).

5.1. *La gran nobleza castellana*

Los datos conservados sobre la casa de Alba permiten calibrar el alcance real de este poder. A finales de la Edad Media, los Álvarez de Toledo podían desplegar más de quinientas lanzas, organizadas en 186 hombres de armas y 323 de caballería ligera, acompañados además por 136 pajes que cumplían funciones logísticas y de asistencia. Si reducimos la mirada al ámbito estrictamente extremeño, su presencia se concretaba en algo más de un centenar de caballeros –seis hombres de armas y cien jinetes ligeros– apoyados por 14 pajes. Aunque mucho más modesta en comparación con el total de la casa, esta fuerza era suficiente para imponer autoridad en sus dominios²⁵.

La casa de Stúñiga constituye otro ejemplo revelador. Sus efectivos globales superaban los 1.500 hombres a caballo, una cifra que los colocaba entre las familias más poderosas del reino²⁶. En Extremadura, los condes de Plasencia disponían de entre 300 y 600 lanzas, una horquilla que muestra la flexibilidad de su aparato militar, en función de las coyunturas políticas²⁷.

El caso de Beltrán de la Cueva y del ducado de Albuquerque confirma este mismo patrón. Durante su vida, era capaz de movilizar entre 150 y 400 lanzas en tierras extremeñas. Tras su muerte, la fuerza computada para su heredero se estabilizó en unos 200 jinetes, a los que habría que añadir un número indeterminado de peones²⁸.

Por último, el marqués de Villena, Juan Pacheco, consolidó su presencia en Extremadura con una fuerza cercana a las 500 lanzas. La intervención de Villena en diversas áreas extremeñas ilustra cómo la gran nobleza no solo utilizaba sus ejércitos para defender patrimonios concretos, sino también para ampliar su influencia política en zonas estratégicas²⁹.

CASA	CABALLERÍA	INFANTERÍA
Stúñiga	600	-
Pacheco	500	-
Cueva	150/400	-
Alba	206 + 20 pajes	-

²⁵ Calderón Ortega (2000: doc. 72).

²⁶ Palencia (1975: 199).

²⁷ Baeza (1853: 495).

²⁸ Rodríguez Casillas (2021: 151).

²⁹ Baeza (1853: 488).

5.2. La nobleza extremeña

La nobleza asentada íntegramente en territorio extremeño mostró un potencial militar muy variable, condicionado tanto por el grado de consolidación de sus señoríos como por su vinculación con linajes mayores. Entre todos ellos, los Suárez de Figue-roa constituyen el ejemplo más significativo. En los primeros compases del señorío de Feria apenas era posible reunir unas treinta lanzas; sin embargo, a lo largo del siglo xv, y en paralelo a su creciente peso político y económico, consiguieron orga-nizar una fuerza cercana a los 289 caballeros y más de 3.200 infantes. Esta evolución ilustra con claridad el proceso de consolidación de los señoríos extremeños, que en determinados momentos llegaron a rivalizar con la gran nobleza castellana. Los Por-tocarrero, condes de Medellín, ocuparon también un lugar intermedio dentro de la jerarquía nobiliaria regional. A finales de la Edad Media, sus efectivos alcanzaban los 102 caballeros y alrededor de 1.800 peones. Por su parte, el señor de Belvís, pertene-ciente a otra destacada casa extremeña, los Monroy, podía reunir en 1502 un ejército compuesto por 29 caballeros y 415 guerreros a pie³⁰.

CASA	CABALLERÍA	INFANTERÍA
Feria	289	3.231
Portocarrero	102	1.800
Monroy (Belvís)	24	415

En cuanto a la pequeña nobleza regional, todo indica que sus contingentes eran aún más exiguos. De ahí que su capacidad para actuar de forma autónoma fuera muy limitada y, en consecuencia, tendieran a establecer relaciones de dependencia con las casas de mayor rango, ya fueran linajes castellanos de título o señores regionales más poderosos. La articulación de estas dependencias puede observarse con claridad en distintas áreas de la región. En el norte, el señorío de los Stúñiga en Plasencia –con una extensión de más de 3.600 km²– absorbió y condicionó el margen de maniobra de pequeños dominios cercanos, como Grimaldo o Belvís³¹. Del mismo modo, en la Baja Extremadura, linajes como los Ponce de León –señores de Villagarcía– o los Vargas –señores de Higuera de Vargas– establecieron estrechos vínculos con los con-des de Feria, integrándose de hecho en sus redes militares y clientelares³².

³⁰ Ladero Quesada (2004).

³¹ Gerbet (1989: 148).

³² Mazo Romero (1980: 214).

5.3. *Las aristocracias locales*

Un caso distinto lo constituyen las aristocracias locales urbanas, cuyo poder militar no se sustentaba en extensos señoríos rurales, sino en la capacidad de movilizar redes clientelares dentro de las ciudades. Estas redes incluían a miembros del propio linaje, a parientes y allegados, así como a tropas de acostamiento mantenidas mediante vínculos económicos o personales.

Durante la Guerra de Sucesión castellana de 1475, el caso de Trujillo resulta particularmente revelador. La ciudad estaba estructurada en torno a tres linajes principales –Bejarano, Añasco y Altamirano– que articulaban gran parte del poder local. Luis de Chaves, cabeza del linaje Altamirano, logró reunir alrededor de 193 hombres, mientras que su rival García de Vargas, de la casa de los Bejarano, podía congregiar una fuerza de 130. A finales del siglo xv, la Corona intentó controlar estas clientelas mediante una serie de órdenes promulgadas en 1491, con el objetivo de limitar su poder. No obstante, los alardes de 1502 muestran que estas estructuras seguían plenamente operativas. Así, los tres grandes linajes trujillanos mantenían redes militares estables: los Altamirano con 59 escuderos, los Bejarano con 17 y los Añasco con 11. Todo lo cual, evidencia la persistencia de las estructuras clientelares, que sobrevivieron a los intentos regioes de control y que continuaron configurando la vida política local a comienzos del siglo xvi³³.

6. ORGANIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS EJÉRCITOS NOBILIARES

Los ejércitos nobiliarios solían estar comandados por su propio señor o, en su defecto, por un capitán de confianza. Como señala M. Ángel de Benito³⁴, estas tropas se estructuraban en capitanías, siguiendo el modelo de los ejércitos reales.

Un ejemplo destacado son las mesnadas del célebre señor de la guerra don Alonso de Monroy. Sus ejércitos alcanzaban unos 600 guerreros. En la cúspide se situaba el propio don Alonso, como caudillo; inmediatamente después, en un nivel intermedio, varios capitanes de confianza; y, finalmente, el alférez, encargado de portar el estandarte. La existencia de estos mandos intermedios permitió a don Alonso organizar sus fuerzas en capitanías, dotando a sus huestes de cohesión, disciplina y operatividad³⁵.

Por lo que, en conjunto, bien podría decirse que la organización militar nobiliaria no era un simple conglomerado de hombres armados al servicio de un señor.

³³ Rodríguez Casillas (2021: 153).

³⁴ Benito Rodríguez (1995: 22).

³⁵ Rodríguez Casillas (2013: 105).

Su estructura, con mandos intermedios definidos y capitanías funcionales, permitía que estos ejércitos actuaran de forma coordinada, asegurando un grado de disciplina que los convertía en actores militares de primer orden en el convulso escenario de la Castilla bajomedieval.

7. DINÁMICAS DE ACTUACIÓN

Gran parte de los conflictos regionales en los que participó la nobleza respondía a intereses jurisdiccionales, lo que convertía a la guerra de asedio en la estrategia central de los principales implicados³⁶. Cabe destacar que, al tratarse de ejércitos nobiliarios con recursos limitados, muchas de estas conquistas se realizaron mediante la toma por sorpresa, aprovechando la falta de preparación del enemigo. Solo la intervención de grandes señores o de las órdenes militares, como Santiago y Alcántara, permitió llevar a cabo asedios prolongados. Por ejemplo, en las disputas del linaje de los Monroy a mediados del siglo xv, la participación de la Orden de Alcántara en favor del señor de Belvís resultó decisiva al aportar un número significativo de hombres y recursos, incluidos cañones y torres de asedio³⁷.

Otra estrategia recurrente de la nobleza consistía en la devastación del territorio, utilizada como maniobra para desestabilizar políticamente al adversario. Además, las incursiones destructivas constituían un medio rápido y eficaz para vengar daños previos o castigar a aliados poco leales. Por otro lado, el saqueo del territorio cumplía también una función logística, por cuanto las carencias de recursos en determinados momentos empujaron a estos ejércitos a abastecerse directamente sobre el terreno para mantenerse operativos³⁸.

Por último, en lo que atañe a los enfrentamientos en campo abierto, estos fueron relativamente inusuales. Y es que, todo indica que, al igual que los monarcas medievales, la nobleza era reticente a exponer la totalidad de sus bienes y recursos en un solo enfrentamiento, lo que limitaba la frecuencia de las batallas abiertas³⁹.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO DUCAL DE MEDINACELI. FERIA, leg. 27, ramo 60, n.º 1.

ARCHIVO DUCAL DE MEDINACELI. SECCIÓN HISTORIA, ramo 3, doc. 6.

³⁶ Rodríguez Casillas (2021: 133).

³⁷ Maldonado (1978: 63)

³⁸ García Fitz (2001: 76)

³⁹ Rodríguez Casillas (2018: 35)

- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CASA DUCAL DE ALBURQUERQUE. DUCADO DE ALBURQUERQUE, 11, n.º 14 (legajo de cuentas n.º 1).
- AHTPGb, Sección Personal, leg. 54, doc. 6.
- BAEZA, Pedro de (1853), *Carta que Pedro de Baeza escribió al marqués de Villena, sobre que le pidió un memorial de lo que por él avía fecho*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- BENITO RODRÍGUEZ, M. Ángel de (1995), «Estructura y organización del ejército Trastámara. Aproximación a la historia militar castellana en la Baja Edad Media». *Revista de Historia Militar*, 78, pp. 13-40. Madrid: Servicio Histórico Militar.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel (2000), *Documentación medieval abulense en el archivo de la Casa de Alba*. Ávila: Diputación de Ávila e Institución "Gran Duque de Alba".
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2012), «Autoridad jurisdiccional, sociedad y poder en la Extremadura medieval». En José Soto Vázquez (coord.), *Los Santos de Maimona en la historia*, 3, pp. 42-62.
- FRANCO SILVA, Alfonso (2003), «La defensa del territorio y la formación de una hueste señorial». *Arqueología y Territorio Medieval*, 10/2, pp. 149-155.
- FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO. ARCHIVO HISTÓRICO, Sección Personal, leg. 54, doc. 6.
- GARCÍA FITZ, Francisco (2001), *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- GERBET, Marie-Claude (1989), *La nobleza en la corona de Castilla: sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516)*. Cáceres: Institución Cultural El Brocense.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2004), «La caballería y la población de Extremadura según los alardes de 1502». *Norba. Revista de Historia*, 17, pp. 157-186.
- LORA SERRANO, Gloria (1991), «La organización de la defensa militar de un estado señorial y el potencial bélico de un noble a mediados del siglo xv». *Historia. Instituciones. Documentos*, 18, pp. 297-338.
- LORA SERRANO, Gloria (2003), «La lucha por la obtención del Maestrazgo de Alcántara: violencia y abusos señoriales en la Extremadura del siglo xv». *Revista de las Órdenes Militares*, 2, pp. 161-196.
- MALDONADO, Alonso de (1978), *Vida e historia del maestre de Alcántara don Alonso de Monroy*. Leonardo Romero (ed.). Tarragona: Tàrraco.
- MAZO ROMERO, Fernando (1980), *El condado de Feria (1394-1505): contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura*. Badajoz: Institución Cultural Pedro de Valencia.
- PALENCIA, Alonso (1975), *Crónica de Enrique IV*. Introducción de Paz y Meliá. Madrid: Atlas.
- PINO GARCÍA, José Luis del (1985), «Génesis y evolución de las ciudades realengas y señoriales en la Extremadura medieval». *En la España Medieval*, 6, pp. 379-402.

- PINO GARCÍA, José Luis del (1986), «Extremadura en vísperas de la invasión portuguesa (1465-1475)». En *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval*, Porto, pp. 385-400.
- PINO GARCÍA, José Luis del (1991), *Extremadura en las luchas políticas del siglo xv*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.
- RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J. (2013), *D. Alonso de Monroy (s. xv): maestro de Alcántara y señor de la guerra*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J. (2018), *La batalla campal en la Edad Media*. Madrid: La Ergástula.
- RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J. (2021), «Guerras nobiliarias en el marco de las luchas políticas del siglo xv: el caso extremeño». En E. Etxeberria Gallastegi & J. A. Fernández de Larrea y Rojas (coords.), *La guerra privada en la Edad Media: las coronas de Castilla y Aragón (siglos XIV-XV)*, pp. 117-141.
- RODRÍGUEZ PICAUEA, Enrique (2008), *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- SAIZ SERRANO, Caballeros (2008), *Caballeros del rey: Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo*. Valencia: Universidad de Valencia.
- SANTOS CANALEJO, Elisa Carolina (1987), «Linajes y señoríos en la Alta Extremadura: Monroy y Carvajal». En *Hernán Cortés y su tiempo. V Centenario (1485-1985). Actas del congreso*, pp. 183-191.

Documentos para el estudio de la montanera del ganado porcino en dehesas del Pedroche (Córdoba) a fines del siglo xv

Documents for the study of pig grazing in the pastures of Pedroche (Cordoba) at the end of the 15th century

Ricardo Córdoba de la Llave
Universidad de Córdoba

RESUMEN

El presente trabajo está dedicado al estudio de la montanera del ganado de cerda en Los Pedroches a fines de la Edad Media. Se estudian y publican siete documentos notariales, procedentes del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, en los que propietarios de ganado porcino de Córdoba contratan a vecinos de Pozoblanco para llevar a cabo la montanera de sus animales en dehesas del norte de la provincia. Se estudian los rasgos principales de esta actividad ganadera, la protección de las dehesas de bellota a fines de la Edad Media y la tipología de contratos firmados en los años 1486 y 1496.

PALABRAS CLAVE: Cerdos. Ganado porcino. Montanera. Pedroches. Córdoba.

ABSTRACT

This paper is devoted to the study of pig grazing in Los Pedroches at the end of the Middle Ages. Seven notarial documents from the Provincial Historical Archive of Córdoba are studied and published, in which pig owners from Córdoba hire residents of Pozoblanco to graze their animals in the pastures of the north of the province. The main features of this livestock activity, the protection of acorn pastures in the late Middle Ages and the types of contracts signed in 1486 and 1496 are studied.

KEYWORDS: Pigs. Swine. Breeding. Pedroches. Córdoba.

En un trabajo publicado dos décadas atrás, Emilio Cabrera señalaba el contraste existente entre el elevado consumo de productos del cerdo que se registra en la Edad Media y la falta de información que existe sobre la cría en ella del ganado porcino; y, a su vez, lo que se conoce acerca de la cabaña ovina en comparación con la porcina, seguramente justificable, aunque solo en parte, porque de la oveja se aprovechaba no solo su carne, sino también la lana, la piel y la leche, en tanto que el cerdo es un animal que ofrece casi exclusivamente carne para los seres humanos. Y, en ese sentido, destacaba el valor de los datos sobre la práctica de la montanera en dehesas de Los Pedroches conservados en los protocolos notariales del siglo xv de la ciudad de Córdoba¹.

1. LA MONTANERA EN LAS DEHESAS DEL SUROESTE DE ESPAÑA

Se conoce por el término *montanera* la última fase de la cría del cerdo ibérico, consistente en dejar pastar al cerdo en la dehesa, donde se produce el engorde tradicional, entre bosques de alcornoques y encinas, siendo su fruto la bellota, el alimento fundamental antes del sacrificio². La montanera se extiende desde octubre a febrero, coincidiendo con el período de maduración de la bellota. Una buena montanera depende de dos factores: el clima, porque tanto la temperatura como la lluvia condicionan la cantidad y calidad del fruto que producen las encinas; y el momento en que las bellotas alcanzan la madurez suficiente para caer de los árboles y servir de alimento a los cerdos. El inicio de la época de montanera depende de las lluvias que hacen florecer la bellota en encinas, quejigos y alcornoques, y puede durar entre dos y cuatro meses. Como norma, la entrada en montanera de cerdos ibéricos de bellota ocurre entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre y se da por finalizada el 15 de febrero. La estancia mínima en montanera asciende a 60 días, pero si el objetivo es obtener un producto de mayor calidad el período se puede extender 90 días o más.

Los cerdos se crían con leche materna desde que nacen, período que continúa durante unos dos meses hasta que alcanzan los 23 kg aproximadamente; tras el destete, que se produce con unos 10 meses de vida y unos 60 kg de peso, son alimentados con piensos naturales hasta que llega la época de montanera. Esta alimentación, entre los meses de junio y noviembre, ha aprovechado siempre la capacidad del cerdo para vivir casi de desperdicios y sobras de las casas durante la mayor parte del año, antes de entrar en la montanera y engordar rápidamente para su sacrificio, aunque también fueron muy empleados los rastrojos del cereal. Tras entrar en la dehesa, se

¹ Cabrera Muñoz (2002: 257).

² Parsons (1966).

alimentan principalmente de bellotas, pero también de raíces, brotes de plantas y hierbas, buscando aporte de grasas suficiente para su engorde. Para alimentarse, los cerdos caminan una media de entre 10 y 14 kilómetros al día en busca de bellotas y otros frutos setas, raíces, plantas aromáticas e hierbas. Para ello deben contar con un área mínima de 10.000 metros cuadrados por animal, pasar el día en libertad y en movimiento, comiendo de manera abundante.

Cada ejemplar debe ganar al menos 46 kilos durante la montanera, pero es habitual que el aumento de peso sea aún mayor. Animales que entraron en montanera en dehesas de Fuente Obejuna con 90 kg de peso, la terminaron con 160 kg en años con una buena cosecha de bellotas y ganaron un peso medio diario de casi 700 gr³. Si bien, en general, suelen entrar con un peso de 100 a 110 kg y una edad de 8 a 10 meses, y culminar la fase con 170-180 kg a los 12-14 meses de edad. Para ganar este peso, un cerdo debe comer entre 6 y 10 kg de bellota y entre 1 y 3 kg de hierba por día. Ello significa que cada cerdo necesita entre 800 y 1000 kg de bellota para completar su fase de montanera. Con densidades de unos 50 árboles por hectárea y producciones de entre 20 y 30 kg de media por árbol, cada animal necesita disponer de una hectárea para garantizar que cubrirá sus necesidades y para dejar recursos naturales a disposición de los cerdos que aprovecharán la siguiente montanera.

Esta dieta influye positivamente en la calidad de la carne por su alto perfil de ácidos grasos, ya que la bellota puede llegar a tener un contenido superior al 60 % de ácido oleico. Se debe procurar que los animales estén plenamente desarrollados en sus características musculoesqueléticas y que, al inicio de la montanera, el espesor de grasa sea mínimo con el fin de que los adipocitos acaben rellenándose con los ácidos grasos monoinsaturados característicos de la bellota. Al encontrarse en su hábitat natural y llevar una vida tranquila, pero no sedentaria, los animales realizan un ejercicio que permite que la grasa de origen vegetal de la bellota, el ácido oleico, se infiltre entre las fibras musculares y confiera a su carne un sabor, textura y aroma excepcionales.

Las bellotas son frutos muy saludables, cuya ingesta da como resultado un contenido graso similar al del aceite de oliva, rico en ácidos grasos monoinsaturados. La hierba, a su vez, equilibra la dieta, aporta proteínas y vitamina E –antioxidante natural por excelencia– y permite que el producto final se conserve mejor y que la grasa no tome matices rancios. Por otro lado, la hierba refresca la boca del cerdo, lo que le permite seguir comiendo más bellotas. El animal, a su vez, deposita en el jamón minerales como el hierro y el cinc. Por las características propias de la raza ibérica, los animales tienen capacidad para quedar largos períodos sin una alimentación rica en

³ Rodríguez-Estévez *et al.* (2007: 543).

proteínas y lípidos, esperando alimentarse casi exclusivamente en el campo durante la montanera.

El cerdo siente predilección por la bellota dulce, que rastrea fácilmente gracias a su fino olfato. Esto hace que busque primero la bellota más dulce, que es la procedente de la encina, y opte luego por otras más amargas, las de alcornoques, quejigos y coscojas, hasta completar sus dos o tres meses de estancia en la dehesa. Como el jabalí, es un experimentado comedor de este fruto, aprendiendo pronto a mondarla con los dientes, sin ingerir la cáscara. El porquerizo que lo cuidaba había de prestar especial atención a que no comiera mucho los primeros días, sino que fuera engordando poco a poco. Así mismo, había de varearle las bellotas más aptas en cada momento. Primero, las sanmigueléñas del alcornoque, que fructifican más temprano. Después las de las encinas, las más codiciadas por el animal por su dulzura. Y, finalmente, las tardías o palomeras del alcornoque⁴.

La actividad tiene, por tanto, una marcada relación con el aprovechamiento de la dehesa. Si ha existido a lo largo de la Historia una especie protegida, sin duda, ha sido la encina, árbol del que se conservan bosques extraordinarios en ambas Castillas, Extremadura y Andalucía, en los cuales la explotación más conocida es la dehesa, palabra de la misma raíz que defender, que en castellano medieval significa “prohibir” o “impedir”, porque la dehesa era, por definición, un lugar de acceso vedado⁵. Ello ha hecho de la dehesa un ecosistema único en el suroeste peninsular, una extensión de bosques, arbustos y flores en la que predominan encinas, alcornoques y quejigos y cuyo fruto es la preciada bellota, la cual puebla sus suelos en abundancia. La dehesa es un entorno natural que ha sido modificado por la intervención humana y cuyo mantenimiento en buen estado resulta básico, ya que, si bien las bellotas son el alimento fundamental del cerdo, es importante que también coma hierba y pastos naturales. La dehesa es la mayor extensión continuada de encinas del mundo, se extiende a lo largo de 300.000 hectáreas al sur de la península ibérica, en particular al norte de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva, y sur de Badajoz. En Córdoba, las comarcas del Alto Guadiato y de Los Pedroches, con una altitud superior a los 600 metros, poseen un microclima especial por su distancia con el mar, su orografía, su altitud, la pluviometría media y la rica biodiversidad de sus paisajes, de forma que son consideradas entre las mejores dehesas por su gran variedad de encinas.

⁴ Parejo Delgado (2011-2012: 75).

⁵ Cabrera Muñoz (2002: 254).

2. LA PROTECCIÓN DE LA DEHESA EN EL SIGLO XV

Dada la importancia que la conservación de la dehesa en óptimas condiciones tiene para realizar la montanera y, en general, para la alimentación de diversos tipos de ganado a lo largo del año, los concejos cuyos términos poseían grandes extensiones de encinares reglamentaron minuciosamente su explotación. En Córdoba, son de gran interés las *Ordenanzas sobre la guarda del Pedroche* recogidas en el Libro Primero de Ordenanzas de la ciudad, cuando señalan que:

muchas personas de nuestro término y jurisdicción de nuestras villas y lugares y términos comarcanos, quebrantando las dichas ordenanzas contenidas por ser como son pequeñas [las penas allí dispuestas], han cortado y talado y quemado muchas encinas y montes en el término del Pedroche, y señaladamente en la dehesa de la Jara, de lo cual se ha recrecido y recrece gran daño a esta ciudad y su tierra.

Y ordenan, en consecuencia, que:

a cualquier persona que cortare encina campera, chica o grande, por el pie, o le pusiere fuego, o la degollare con cuchillo o con azuela, en dehesa boyera o en otra cualquier dehesa o en otro cualquier lugar de nuestro término y jurisdicción, no embargante que sea para edificios algunos, que pague de pena los 600 mrs de la ordenanza vieja y además que le sean dados treinta azotes públicamente⁶.

Carmen Argente, en su estudio sobre la ganadería medieval del Alto Guadalquivir, señala distintas disposiciones para la protección de dehesas y encinares procedentes de localidades situadas en los reinos de Córdoba y Jaén. Las ordenanzas de Belalcázar e Hinojosa del año 1504 determinan que la bellota de dehesas y barbechos se pudiera comer desde San Miguel –29 de septiembre– hasta San Lucas –18 de octubre–; este último día se acotaban y cada vecino o morador podía coger medio celemin de bellota de las caídas al suelo. Mientras permanecían acotadas las dehesas se prohibía que entrasen los ganados, so pena de que «de veinte puercos le maten uno, el mejor... que hayan dejado de andar tras la madre y algunos días más, si fuere de San Juan en adelante, que se cuenten por puercos mayores». Ordenanzas de Baeza datadas en 1345 son muy explícitas al prohibir coger y comer bellota desde el 1 de agosto hasta diez días después de San Martín –11 de noviembre–; y las de Vilches

⁶ 1493.06.07, Archivo Histórico Municipal de Córdoba [AHMCO], Libro de Ordenanzas [LO] 1º, Ordenanza sobre la guarda del Pedroche, ff. 236v-237r (González *et al.* 2016: 518). La ordenanza regula los términos de las villas de Pedroche y Torremilano –actual Dos Torres–, vinculadas al alfoz de Córdoba. Emilio Cabrera también lo señalaba (2002: 250-252).

de 1524 vetan la entrada de ganados a la dehesa del Encinar desde el 1 de abril a San Andrés –30 de noviembre–, so pena de 35 mrs de día y 70 de noche –desde San Miguel a San Andrés con la pena doblada–, «excepto los puercos de los vecinos».

Además de regular el tiempo en que el ganado podía acceder a los encinares, también a partir del día de San Miguel, las ordenanzas de Jaén indican el modo que debía observarse en el pastar de la bellota: «que ninguno sea osado de cortar [encinas por el pie] para dar bellota a sus puercos, so pena que pague por cada pie seiscientos mrs, sino que la vareen y vareando den a sus ganados la bellota, y puedan cortar ramas, dejando dos ramas en cada árbol». Y las de Belalcázar e Hinojosa especifican en 1514 que, levantado el acotamiento, «nadie varee bellota con vara ni alero, solo con la marca siguiente, los doce días primeros, desde Sant Miguel que se desacota, de seis varas de medir, y los otros seis días que quedan hasta Sant Lucas, cada uno puede varear con la marca que quisiere»⁷.

Por su parte, M^a Antonia Carmona ha señalado cómo los municipios del reino de Sevilla vetaban el acceso de los puercos a la bellota hasta el desacoto, establecido en torno a Todos los Santos, entre el 2 y el 4 de noviembre. Las de Cortegana prohibían la entrada de los cerdos en las dehesas entre el 1 de septiembre y Todos los Santos –1 de noviembre–, «porque la dicha bellota no se destruya en leche y sin razón, porque así conviene al bien parar de la dicha bellota». Los puercos de particulares podían comer, en ese intervalo, la bellota caída y se daba un plazo de tres días para que fuera recogida por los vecinos, que se afanaban en obtener gran parte de la producción. Durante los días de desacoto, los cerdos abandonan las dehesas y volvían a ellas para comer con carácter exclusivo la montanera el resto del mes de noviembre⁸.

En la dehesa del Chaparral de Beas, en el Condado de Niebla, se prohibía varear la bellota o aprovecharla por puercos durante el acoto, que era vigilado en ocasiones por un sobreguarda y, en otras, por los propios miembros del concejo, acompañados por un labrador. Normalmente a mediados de octubre se desacotaba, permitiendo a los vecinos aprovecharla durante un día con la prevención de «que ninguna persona tome más de dos árboles»; en Las Cruces, el inicio del desacoto oscilaba entre San Simón y Judas –29 de octubre– y Todos los Santos, día a partir del cual podía ser apañada por todos los vecinos del lugar y vareada⁹. Julián Clemente afirma que en Medellín y Plasencia los puercos accedían a las dehesas privadas entre San Miguel y San Andrés –29 de septiembre a 30 de noviembre– y, hasta Todos los Santos –1 de noviembre–, aprovechan la bellota caída. En esta fecha se desacota la bellota y durante tres días se varea y recoge por parte de los

⁷ Argente del Castillo (1991: 379-382).

⁸ Carmona Ruiz (1994: 63-81).

⁹ Sánchez Corralejo (2021: 77).

vecinos, si bien, para garantizar su mantenimiento, se asignan algunos espacios para los puercos. Pasados estos días, el ganado porcino regresa a las dehesas¹⁰.

Algunas de estas disposiciones se ven confirmadas por la práctica de los contratos agrícolas en que aparecen. Cuando Diego Fernández de Rojas, alcaide del castillo de Almodóvar y veinticuatro de Córdoba, arrendó a Pedro de Rojas, vecino en la collación de San Miguel, la dehesa de Estrella la Alta, lindera con el arroyo Guadalmazán y el río Guadajoz, lo hizo con la condición de que el arrendatario no pudiera cortar encinas, so pena de mil mrs por cada una, y de que la bellota fuera aprovechada por Pedro de Rojas que, si traía puercos al encinar, debía contar también con diez puercos propiedad del citado veinticuatro. Del mismo modo, cuando Pedro Méndez de Sotomayor, vecino en San Andrés, arrendó al labrador Diego López, vecino en San Lorenzo, la tercera parte de la dehesa de Guadamelena, en término de Hornachuelos, lo hizo con la condición de que «no corte encina por el pie ni ramas de ella, y que las bellotas no las coma con puercos ni los meta en la dicha dehesa»¹¹.

3. CONTRATOS DE MONTANERA DEL SIGLO XV: DE CÓRDOBA A POZOBLANCO

Todas estas regulaciones sirvieron para la protección de las condiciones naturales de las tierras que eran la principal fuente de alimentación y pastos naturales para el ganado, las dehesas, donde el ganado porcino tenía una presencia preferente que determinaba la calidad de su carne. De ahí la importancia de los contratos de montanera conservados en los protocolos notariales cordobeses del siglo xv. En los siete contratos estudiados los propietarios del ganado son vecinos de Córdoba, probablemente vinculados con la oligarquía o los grupos privilegiados de la ciudad, aunque no en todos los casos es posible demostrarlo. Lo es en los de Gonzalo de Cárcamo, vecino de la collación de San Pedro, al ser hijo del veinticuatro Diego Fernández de Cárcamo (DOC. 3), y en el de Fernando Cabrera, hijo del veinticuatro Gome Cabrera (DOC. 4). Pero el resto carece de referencias claras para determinar su adscripción social, más allá de conocer sus nombres y, en algunos casos, barrios de residencia: Alfonso de Ahumada (DOC. 1), Juan de la Cruz, vecino de San Lorenzo (DOC. 2), los hermanos García y Pedro de Baena, Juan de la Peña y Martín Jiménez (DOC. 5), Pedro Delgado, vecino de la collación de San Andrés (DOC. 6), Martín de la Cruz y Antón de Soria (DOC. 7).

¹⁰ Clemente Ramos (2013: 224).

¹¹ 1503.03.02, Archivo Histórico Provincial de Córdoba [AHPCO], Protocolos Notariales de Córdoba [PNCO], Legajo 14142P, Cuaderno 15, folio 32v; 1495.09.05, AHPCO, PNCO, 13665P, 29, 45v.

El hábito de numerosos propietarios de ganado porcino de Córdoba de llevar sus animales a hacer la montanera en las dehesas del norte de la provincia queda testimoniado en ordenanzas municipales coetáneas del concejo de Córdoba como la *Ordenanza de los derechos y salarios que han de llevar los escribanos públicos de esta ciudad* que, al hablar sobre la «Fe de jurados para vecinos» tasa en 4 mrs el coste de las que «se dan cuando llevan los puercos a montanera al Pedroche»¹². Y queda igualmente constatado porque los porqueros o guardas que se encargan de hacer personalmente la montanera, salvo la excepción de Alfonso García, vecino de Córdoba en la collación de San Lorenzo (DOC. 2), tienen todos fijada su vecindad en la localidad de Pozoblanco: Bartolomé González y Gil Martín, hermanos, hijos de Juan Martínez de Aliseda (DOC. 1), Andrés y Pedro de Sepúlveda, así mismo hermanos, hijos de Juan de Sepúlveda (DOC. 7), Juan Rodríguez y Alfonso Sánchez el Descalzo (DOC. 5), Pedro Sánchez, hijo de Gil Sánchez (DOC. 6), Martín Gómez y Antón Martín (DOC. 7). Es probable que se trate de labradores o ganaderos que complementan de esta forma su dedicación a tareas agrícolas durante parte del año.

Las dehesas donde se realizaron las montaneras documentadas, salvo el caso de la dehesa de Guadalmazán, en término de Almodóvar del Río (DOC. 3), estaban ubicadas en el Pedroche (DOCS. 1, 2, 4, 5, 6 y 7), denominación que en la época hace referencia a la actual comarca de Los Pedroches. Los ganados de Córdoba tenían, por tanto, que desplazarse hasta allí llegada la época de la montanera, en una trashumancia que se prolongaba durante tres o cuatro días en los que, con una buena elección del itinerario y una adecuada organización del viaje podía resolverse sin problema la alimentación del ganado.

Los contratos fueron firmados con fecha de septiembre, en concreto los días 1 (DOC. 4), 5 (DOCS. 5 y 6), 22 (DOC. 1) y 23 (DOC. 7), probablemente para iniciar la actividad a partir del día de San Miguel que, como se ha visto, es la fecha señalada por la mayor parte de las ordenanzas. Ninguno indica con nitidez la duración de la montanera, aunque alguno hace constar el momento de devolución de los animales una vez finalizada. A veces lo hacen de forma muy genérica, al indicar “al final del tiempo conveniente” (DOC. 1), “al final de la montanera” (DOC. 2) o “durante todo el tiempo que durare la montanera” (DOC. 4), solo en un caso concreto se habla de 45 días (DOC. 5) y, en otro, de un período de tiempo muy superior, que se extiende entre la fecha de firma de contrato, el 5 de septiembre, y el 31 de enero, es decir, durante un total de 120 días desde San Miguel, con lo que su duración no sería muy superior a los 90 días que son habituales hasta el presente (DOC. 6).

¹² AHMCO, LO 1º, f. 166r (González *et al.* 2016: 400).

¿Qué número de animales formó parte de cada contrato? Un número no demasiado elevado, que se mantiene entre los 20 y 100 animales: 19 (DOC. 1), 29 (DOC. 2), 100 (DOC. 4), 35 (DOC. 5), 40 (DOC. 6), 100 (DOCS. 4 y 7). En el caso de este último documento, el propio contrato especifica:

otorgaron traer aparte los 70 puercos de Martín de la Cruz en una piara y los 30 de Antón de Soria en otra piara aparte, que el dicho Antón Martín traiga los treinta puercos del dicho Antón de Soria y el dicho Martín Gómez, con otro hombre, los setenta puercos del dicho Martín de la Cruz, y no meterlos con otros puercos de otras personas, y no poner otros que anden con ellos sino ellos mismos, [y el hombre] que anduviere con el dicho Martín Gómez sea suficiente so pena que pierda lo que hubiere servido (DOC. 7).

El precio mensual por montanear cada animal parece haberse mantenido bastante estable durante este período (1486-1496), siendo incluso algo superior en la década de los 80 que en la de los años 90 del siglo xv: 35 mrs (DOC. 1), 37 mrs (DOC. 2), 28 mrs (DOCS. 4 y 5) y 29 mrs (DOC. 7). Los contratos se caracterizan por aportar la entrega de un anticipo en metálico, que ascendió a 315 mrs (DOC. 1), 400 mrs (DOC. 2) y 1.000 mrs (DOC. 7), salvo en un caso donde el compromiso era hacer entrega del monto total del servicio al finalizar el mismo, 1.000 mrs (DOC. 6).

Entre las costumbres vinculadas con la montanera que se registran en esta documentación, destaca la del destrompado o recorte del hocico de los animales; en efecto, en el arrendamiento de la dehesa de Guadalmazán realizado en septiembre de 1494 se indica, «que anden los puercos por la dehesa para comer la bellota de las encinas con tanto que les corten los hocicos de quince en quince días» (DOC. 3). El destomprado o recorte del hocico en cerdos se realiza para evitar que los animales dañen el terreno o se lastimen entre ellos al hozar. El hocico del cerdo es una herramienta natural de excavación que utilizan para buscar alimento, pero en entornos no controlados, esta actividad puede ser perjudicial. *Destrompar*, *destrompe* o *destrompada* son términos convencionales empleados por los criadores para designar cualquiera de los procedimientos usados con el fin de impedir hozar a los cerdos, todos los cuales tienen por objeto impedir que los cerdos, hozando, destruyan los sembrados o las praderas artificiales, especialmente las permanentes; entre los más comunes, el colocar una anilla en el hocico, recortarlo con alambre o, simplemente, hacerlo mediante el uso de un cuchillo¹³.

¹³ García (1914: 266-267).

4. CONCLUSIONES

Los siete contratos de montanera estudiados representan un conjunto de textos, aunque reducido de gran interés, al poner de relieve algunos de los principales rasgos de esta práctica ancestral a fines del siglo xv, como la costumbre de los vecinos de Córdoba de usar para la montanera de sus cerdos las dehesas de Los Pedroches, la protección de las dehesas en particular para procurar la alimentación del ganado porcino, las fechas y tiempos de duración de esta actividad y los acuerdos económicos ligados a los contratos. Rasgos que evidencian el mantenimiento de la montanera con características muy comunes, probablemente desde tiempos prerromanos hasta nuestros días.

También ponen de evidencia la existencia de una práctica de cría del cerdo que agrupa piaras de unas decenas de cabezas, destinadas de modo preferente a la venta en el ámbito comarcal, regional e interregional, para aprovechamiento de su carne. Y subrayan lo ya señalado por Emilio Cabrera, que en torno al bosque de encinas existió, seguramente desde siempre, una trashumancia que ha pervivido hasta tiempos recientes, menos espectacular que la del ganado ovino al no presentar un radio de acción tan amplio –aunque sí considerable– ni afectar a un número tan elevado de cabezas de ganado. Y que manadas no muy grandes de cerdos iban desde Córdoba a Los Pedroches, para pasar allí el tiempo de la montanera y volver a Córdoba parcialmente cebados, para completar el proceso en cebaderos o en las rastrojeras de cortijos de la Campiña, en un movimiento de trashumancia de corto radio similar al documentado por Julián Clemente en Jarandilla de la Vera respecto al Campo de Arañuelo o por Manuel González en relación con Carmona y el Campo del Andévalo¹⁴.

¹⁴ Cabrera Muñoz (2002: 259); Clemente Ramos (2003).

BIBLIOGRAFÍA

- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen (1991), *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*. Jaén: Diputación Provincial.
- CABRERA MUÑOZ, Emilio (2002), «El bosque, el monte y su aprovechamiento en la España del Sur durante la Baja Edad Media», En Francisco Javier Pérez-Embid (ed.), *La Andalucía medieval. Actas "I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente" (Almonte, 23-25 de mayo de 2000)*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 249-272.
- CARMONA RUIZ, María Antonia (1994), «Notas sobre la ganadería de la sierra de Huelva en el siglo XV». *Historia. Instituciones. Documentos*, 21, pp. 63-81.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2003), «La ganadería porcina de Jarandilla de la Vera a mediados del siglo XV», *Os reinos ibéricos na Idade Média. Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*. Oporto: Livraria Civilização Editora, pp. 743-749.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2013), «Ganadería porcina y campesinado en Extremadura (1450-1550)», *Debates de Arqueología Medieval*, 3, pp. 221-240.
- GARCÍA, Tomás (1914), «Destrompada de los cerdos», *Boletín del Ministerio de Fomento de Costa Rica*, 4, pp. 262-267.
- GONZÁLEZ, Manuel et al. (2016), *El Libro Primero de Ordenanzas del Concejo de Córdoba. Edición y estudio crítico*. Murcia: SEEM.
- PAJEJO DELGADO, Carlos (2011-2012), «Crianza tradicional y contemporánea del cerdo ibérico de las dehesas de la sierra de Huelva». *Hespérides: Anuario de investigaciones*, 19-20, pp. 73-80.
- PARSONS, James D. (1966), «La economía de las montaneras en los encinares del suroeste de España», *Estudios geográficos*, 103, pp. 309-329.
- RODRÍGUEZ-ESTÉVEZ, Vicente, FÉLIX, Elena, PEREA, José, GÓMEZ, Gustavo, MATA, Cipriano y GARCÍA, A. (2007), «Ganancia media diaria en montanera de cerdos ibéricos (Silvela) en función del sistema de recría», *Archivos de Zootecnia*, 5, pp. 541-544.
- SÁNCHEZ CORRALEJO, Juan Carlos (2021), «Aprovechamientos comunales en el Condado de Niebla (1504-1686). Pervivencias y restricciones», *Huelva en su Historia*, 15, pp. 69-120.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

Alfonso de Ahumada, vecino de Córdoba, entrega 19 cerdos a los hermanos Bartolomé Sánchez y Gil Martín, vecinos de Pozoblanco, para llevarlos a montar al Pedroche, al precio de 35 mrs mensuales por cabeza.

1486.09.22, AHPCO, PNCO, Legajo 14124P, Cuaderno 8, folio 7r.

7r/ Destajo para lleuar puercos a montar. Correa. En este día e año dicho, Bartolomé Sánchez e Gil Martín, su hermano, fijos de Juan Martínes de Aliseda, vecinos de Poso blanco, otorgaron que toman de Alfon de Hahumada, fijo de Juan de Ahumada, defunto, vecino de Córdoua que está presente, dies e nueue puercos e puercas a montar por destajo al Pedroche, de los quales dichos puercos e puercas se otorgaron por contentos dellos. E otorgaron de los montar a su leal poder e de ge los boluer al tiempo conuenible E que les dé por cada vno dellos por el dicho montar por cada vn mes a treinta e çinco mrs, de los quales reçibieron luego adelantadamente dies reales de plata e se otorgaron por contentos dellos. E el dicho Alfon de Ahumada otorgó de les dar todos los mrs restantes por rata del tiempo que ellos touieren e traxeren los dichos dies e nueue puercos e puercas luego trayéndolos e entregándogelos so pena del doblo. E otorgó de los no dexar por otro que más les dé, ni el dicho Alfon de Ahumada de ge los non quitar por otro que menos los tome, so pena de cada çinco mill mrs mrs (*sic*), para lo qual los susodichos amos hermanos de común obligaron a sy e a sus bienes, e el dicho Alfon de Hahumada obligó sus bienes. E las partes otorgaron dos cartas en un tenor con renunçios bastantes. Lope Ruys.



Juan de la Cruz, vecino de Córdoba, entrega 29 cerdos al también vecino de la ciudad Alfonso García, para llevarlos a montar al Pedroche, al precio de 37 mrs mensuales por cabeza.

1486.09.22, AHPCO, PNCO, Legajo 14124P, Cuaderno 8, folio 8r.

8r/ Obligaçión para montar puercos. Correa. En este día e año dicho, Alfon García, fijo de Alfon García, defunto, vecino en Córdoba en la collaçión de Sant Lloreynre, otorgó que reçibió de Juan de la Crus, fijo de Juan Rodríguez de la Crus, defunto, vecino en la dicha collaçión, veinte nueue puercos machos e fenbras para los lleuar al Pedroche a montar e se otorgó por contento dellos. E otorgó de faser e vsar con ellos en rasón del mantenimiento como cosa suya e de ge los boluer en fyn del tiempo de la montanera. E que le dé por cada vn puerco dellos a rasón de treynta e syete mrs por cada mes, de los quales reçibió luego adelantadamente quatroçientos mrs en dinero e más fanega e media de trigo a rasón la fanega de çiento e seteta e çinco mrs, de lo qual se otorgó por contento. E otorgó de los non dexar por otro so pena de dos mill mrs e de boluer los mrs e el trigo que reçibió. E sy el dicho Juan Rodríguez ge los quitare por los dar a otro que pague otros dos mill mrs e le buelua los dichos mrs que reçibió e el dicho trigo. Para lo qual amas las partes obligaron a sy e a sus bienes e otorgaron dos cartas en vn tenor con renunciõs bastantes. Lope Ruys.



Bernardino de Figueroa arrienda a Gonzalo de Cárcamo, vecino de la collación de San Pedro, la dehesa de Guadalmazán, en término de Almodóvar del Río, con condición de que pueda aprovechar la bellota de su dehesa para la cría de puercos.

1494.09.22, AHPCO, PNCO, Legajo 14132P, Cuaderno 6, folio 28r-v.

28r/ En Córdoua en este dicho día, otorgó el dicho Bernardino Figueroa que arrienda a Gonçalo de Cárcamo, fijo de Diego Ferrándes veinte e quatro, vecino a Sant Pedro, que es presente, toda la suerte de tierras e dehesa que dicen Guadalmazán, ques del dicho heredamiento que habida con la cañada García Alfonso e con el dicho arroyo de Guadalmazán e con la suerte de en medio. E arriendagela desde el dicho día de Sant Miguel de setienbre primero que verná en adelante fasta en fyn del mes de março luego primero syguiente, para que en el dicho tiempo coma las yerbas e beua las aguas con sus ganados, e deva el que fuere en el dicho tiempo. E que le dé e pague en renta por el dicho tiempo veynte e tres mill mrs de la moneda vsual e ocho carneros buenos primales con sus velloçinos e lana e dies quesos de ovejas, todo forro de diesmo e de rediesmo, puesto e traydo en esta dicha çibdad, los mrs pagados en dos pagas, la meytad por el día de año nueuo primero que verná e la otra meytad en fyn del dicho mes de março luego siguiente e los carneros por el día de Carnes Tollendas e los quesos por Pascua Florida, so pena del doble cada paga e la pena pagada o no que pague el principal. E arriendagela con condiçión que sy no sacaren el ganado el postrero día de março e no pagaren los mrs e cosas desta renta, e estouieren los dichos ganados en las dichas tierras tres días del mes de abril, que por el mesmo fecho se faga cabeça del dicho ganado e pague por todo el dicho mes de abril diez mill mrs. /28v/ E que non corte enzina ni rama verde de la dicha dehesa saluo que corte leña para proueymiento del fato so pena de quinientos mrs. E con condiçión que anden los puercos por la dehesa para comer la bellota de las enzinas con tanto que les corten los foçicos de quinse a quinse días. E con la condiçión e premática de sus Altezas sobre el dehesar de las tierras e con la ordenança de Córdoua so las penas en ella contenidas. E el dicho Gonçalo de Cárcamo faziendo esto otorgó de le non quitar la renta e de ge la faser sana so pena de veynte mill mrs e el dicho Gonçalo de Cárcamo de la non dexar so la dicha pena, para lo qual el dicho Bernardino Figueroa obligó sus bienes e el dicho Gonçalo de Cárcamo reçibió la renta por el tiempo e presçio e condiçiones e penas e posturas, a la paga de lo qual obligó a sy e a sus bienes, señalada e espeçialmente obligó e ypotecó a la paga e pagas e penas e a todo lo que dicho es los ganados que touiere e andouieren pasçiendo en la dehesa. E amas las partes otorgaron dos cartas en vn tenor esecutorias con renunçios bastantes. Testigos que fueron presentes Pedro de Çea, fijo del doctor Gonçalo de Çea, e Rodrigo de Figueroa e Pedro de Clauijo, vecinos e moradores de la dicha çibdad de Córdoua. Pedro Ferrándes.



Fernando Cabrera, vecino de Córdoba, entrega cien cerdos a Andrés y Pedro de Sepúlveda, vecinos de Pozoblanco, para llevarlos a montar al Pedroche, al precio de 28 mrs mensuales por cabeza.

1496.09.01, AHPCO, PNCO, Legajo 14135P, Cuaderno 11, folios 49v-51r.

49v/ Obligación para llevar puercos a montar. En Córdoua, primero día de setienbre de nouenta e seys años, Andrés de Sepúlueda e Pedro de Sepúlueda, amos hermanos hijos de Juan de Sepúlueda, que Dios aya, vesino de Poso blanco, lugar e término desta çibdad, otorgaron e se obligaron a Ferrando Cabrera, hijo de Gómes Cabrera, que Dios aya, veynte e quatro que fue desta çibdad, que Dios aya (*sic*), de le montar çiento puercos e puercas desde el día de Sant Miguel de setienbre primero que verná en adelante todo el tiempo que turare (*sic*) la montanera e vinieren de la dicha montanera los puercos del jurado Luys del Vañuello, vesino desta dicha çibdad en la collación de Sant Miguel. E otorgaron de los montar bien /50r/ e lealmente a todo su leal poder. E quel dicho Ferrnando Cabrera les dé por cada vna cabeça del dicho ganado a veynte e ocho mrs e que les dé adelantadamente todos los mrs e según e como los otros vesinos desta çibdad dieren con sus puercos, en

especial como el dicho jurado diere a las presona o presonas que lleuaren sus puercos a la dicha montanera. E que al tiempo del entregamiento que le entreguen los dichos sus puercos que les faga pago cumplido de todos los mrs que montaren los dichos puercos al dicho presçio de veynte e ocho mrs por cada vna cabeça so pena del dobro. E otorgaron de le dar al dicho Ferrando Cabrera buena cuenta con pago de los dichos puercos e puerkas que asy les entregare e de le non dexar de lleuar los dichos puercos a puerkas a la dicha montanera por otro que más les dé por lleuar otros puercos a la dicha montanera ni por otra rasón alguna /50v/ so pena de dos mill mrs, e sy el dicho Ferrando Cabrera ge los quitare que les pague en pena otros dos mill mrs, por quanto asy fue conuenido e ygualado entre amas las dichas partes. Para lo qual los dichos Andrés de Sepúlueda e Pedro de Sepúlueda dieron consygo por su fiador, asy de los puercos como por la pena sy en ellas cayeren, a Pedro Ruys, sastre, fijo de Pedro Ruys que Dios aya, vesino en esta dicha çibdad en la collaçión de Sant Lloreynste que ý estaua presente, el qual otorgó la dicha fiança. Para lo qual asy cumplir e pagar e aver por firme, todos tres de mancomún e a bos de vno e cada vno dellos por el todo obligaron a sy e a sus bienes. E el dicho Ferrando Cabrera reçibió en sy este contracto e todos los otorgamientos en él contenidos, todo lo qual segund e como dicho es otorgó de tener e mantener e de dar e pagar adelantadamente la contía de mrs según como es vso e costumbre de labradores desta çibdad e por la vía e forma quel dicho /51r/ jurado Luys del Vañuelo lo pague a la presona o presonas que lleuaren los dichos sus puercos a la dicha montanera, e de les non quitar los dichos sus puercos por otrie que por menos los tomare a montanar nin por otra rasón alguna so la dicha pena de los dichos dos mill mrs, para lo qual obligó a todos sus bienes. E amas las dichas partes otorgaron dos cartas en vn tenor con renunçios bastantes. Testigos que ý fueron presentes, Diego de Trugillo, escriuano, e Juan de Vaena, fijo de Pedro de Vaena, que Dios aya, e Bartolomé Ruys Carrasquilla, fijo de Bartolomé Ruys Carrasquilla, e Sabastián Rodríguez, fijo de Rodrigo Alfon, que Dios aya, vesinos moradores de la dicha çibdad de Córdoua. Lope Ruys.

Cuatro vecinos de Córdoba entregan a Juan Rodríguez y Alfonso Sánchez, vecinos de Pozoblanco, de 35 cerdos para llevarlos a montar al Pedroche, al precio de 28 mrs mensuales por cabeza.

1496.09.05, AHPCO, PNCO, Legajo 14135P, Cuaderno 11, folios 68v-69v.

68v/ En Córdoba, çinco días de setiembre de nouenta e seys años, Juan Rodríguez, fijo de Gonçalo Péres, que Dios aya, e Alfon Sánchez el descalço, vesinos de Poso blanco, otorgaron e se obligaron a García de Vaena e a Pedro de Vaena, amos hermanos fijos de Martín Alfon de Vaena, que Dios aya, e a Juan de Peña losa, fijo de Ruy Ferrándes de Peña losa, que Dios aya, veynte e quatro que fue desta dicha çibdad, e a Martín Ximénes, escriuano público de Córdoba, de les montar treynta e çinco puercos e puercas desdel día que desta çibdad los lleuare a la dicha montanera fasta quarenta e çinco días syguientes, e que le dé por cada vna cabeça dellos para los montar a veynte e ocho mrs. E sy más tiempo los touiere en la dicha montanera que los paguen al respecto de los dichos veynte e ocho mrs por cada cabeça segúnd e como dicho es por rata lo que montare. E que en uiniendo los dichos puercos a esta çibdad e entregandogelos /69r/ que les den e paguen todos los mrs que montare la dicha montanera al dicho presçio so pena del doblo. E otorgaron de los non dexar los dichos puercos e puercas por otrie que más les dé nin por otra rasón alguna so pena de dos mill mrs. E sy ellos ge los quitaren que los paguen en pena otros dos mill mrs, para lo qual dieron consygo por su fiador a Alfon Rodríguez, xabonero, fijo de Alfonso Rodríguez, xabonero, que Dios aya, vesino desta dicha çibdad en la collación de Santo Andrés que ý estaua presente e otorgó la dicha fiança. Para lo qual todos tres de mancomún e a bos de vno obligaron a sy e a sus bienes. E los dichos García de Vaena e Pedro de Vaena e Juan de Peñalosa, que ý estauan presentes, otorgaron de tener e mantener todo lo susodicho e de les dar e pagar todos los mrs que montare el dicho montar de los dichos puercos e puercas al dicho presçio al tiempo que ge los dieren e entregaren so pena del doblo e de les /69v/ non quitar los dichos puercos e puercas por otrie que menos los tome a los montar so la dicha pena de dos mill mrs. Para lo qual todos tres de mancomún e a bos de vno obligaron a sy e a sus bienes e amas las dichas partes otorgaron dos cartas en vn tenor con renunçios bastantes. Lope Ruys.

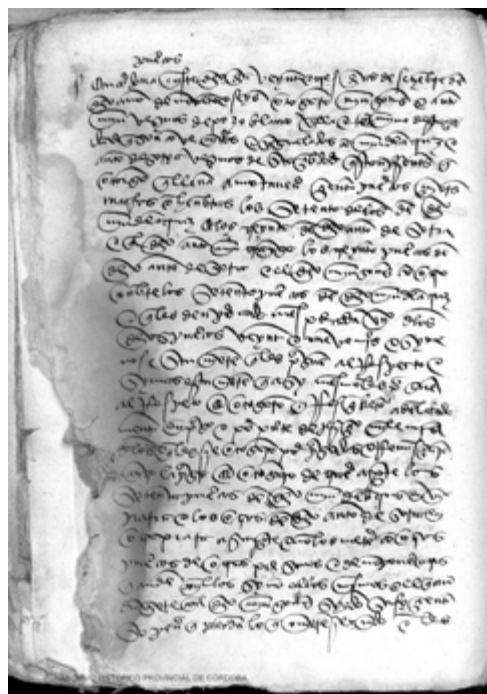
Pedro Delgado, vecino de Córdoba, entrega a Pedro Sánchez, vecino de Pozoblanco, 40 cerdos para llevarlos a montar al Pedroche, al precio de 28 mrs mensuales por cabeza. 1496.09.05, AHPCO, PNCO, Legajo 14135P, Cuaderno 11, folios 69v-70v.

69v/ Obligaçión de puercos a montar. En Córdoua, çinco días de setiembre de nouenta e çinco años, Pedro Sánches, fijo de Gil Sánches, que Dios aya, vesino de Poso blanco, otorgó e se obligó a Pedro Delgado, fijo de Juan Delgado, que Dios aya, vesino morador en esta dicha çibdad en la collaçión de Santo Andrés, que ý estaua presente, de lleuar quarenta puercos e puercas chicos e grandes para los montar e guardar desde oy día de la fecha desta carta /70r/ en adelante fasta en fyn del mes de enero luego syguiente, e de ge los dar e entregar en fyn del dicho tiempo puestos en esta çibdad, e quel dicho Pedro Delgado que le dé trançadamente por destajo mill mrs de la moneda vsual e medio cañis de farina puesta en el dicho lugar de Poso blanco en tiempo conuiniente. E que al tiempo del otorgamiento de los dichos puercos que le dé e pague los dichos mrs so pena del doblo. E otorgó de le dar buena cuenta con pago segúnd vso e costumbre desta çibdad. E otorgó de los non dexar de lleuar por otrie que más contía le dé por lleuar otros puercos a la dicha montanera so pena de dos mill mrs e sy él ge los quitare que le pague en pena otros dos mill mrs, para lo qual obligó a sy e a sus bienes, e demás otorgó que sy se le prouare que a mengua suya o de mala guarda algún puerco o puerca se le muriere o se perdyere otorgó de ge lo pagar lo que valiere. E el dicho Pedro Delgado otorgó de tener e guardar e cumplir e pagar todo lo susodicho /70v/ so la dicha pena del doblo e de ge los non quitar so la dicha pena de los dichos dos mill mrs, para lo qual obligó a sy e a sus bienes. E amas las dichas partes otorgaron dos cartas en vn tenor con renunçios bastantes. Testigos que ý fueron presentes, Luys Ferrándes de Oruaneja, fijo de Lope Ruys de Oruaneja, e Alfon de Monte Ruuio, fijo de Juan Esteuan, e Ferrando Çofer, fijo de Rodrigo Çofer, que Dios aya, vesinos desta dicha çibdad.

Martín de la Cruz y Antón de Soria, vecinos de Córdoba, entregan a los vecinos de Pozoblanco Martín Gómez y Antón Martín, 70 y 30 cerdos respectivamente para llevarlos a montar en dos piaras al Pedroche, al precio de 29 mrs mensuales por cabeza.

1496.09.23, AHPCO, PNCO, Legajo 14135P, Cuaderno 9, folios 14v-15r.

14v/ Puercos. En Córdoba, en este dicho día veynte e tres días de setiembre del dicho año de noventa e seys, otorgaron Martín Gómes e Antón Martín, vesinos de Pozoblanco, villa e término desta çibdad, que son convenidos e ygualados con Martín de la Cruz e Antón de Soria, vesinos desta çibdad que están presentes, que otorgan de lleuar a montar çiento puercos mayores machos e henbras, los setenta dellos del dicho Martín de la Cruz e los treynta del dicho Antón de Soria. E quel dicho Antón Martín trayga los treynta puercos del dicho Antón de Soria e el dicho Martín Gómes, con otro onbre, los setenta puercos del dicho Martín de la Cruz. E que les den por cada mes por cada vno de los dichos puercos veynte e nueue mrs, e sy menos estuuieren que les paguen al respecto e sy más estuuieren que asy mesmo les paguen al respecto. E otorgaron que resçibieron adelantadamente en pago e por parte del presçio mill mrs de los quales se otorgaron por pagados e renunciaron contra la paga. E otorgaron de traer aparte los setenta puercos del dicho Martín de la Cruz en vna piara e los otros del dicho Antón de Soria en otra piara a su parte, e non los meter con otros puercos de otras presonas e de non poner otros que anden con ellos sy non ellos mismos, e el que anduviere con el dicho Martín Gómes syendo sufçiente so pena que pierda lo que ouiere seruido e les /15r/ pague en pena dos mill mrs. Para lo qual de mancomún e a boz de vno e cada vno por el todo obligaron a sy e a sus bienes, e los dichos Martín de la Cruz e Antón de Soria para les pagar lo restante obligaron a sy e a sus bienes y en esta rasón otorgaron cartas conplidas executorias con renunciõs bastantes dos cartas en vn tenor. Testygos, Alonso de Córdoba, escriuano del Rey, e Bartolomé Ruys, escriuano público de Córdoba, e Rodrigo de Córdoba, escriuano, vesinos de Córdoba. Pedro Gonçáles.



Experimentación arqueológica de una receta de pólvora de escopeta de fines del xv e inicios del xvi

Archaeological experimentation with a shotgun powder
recipe from the late 15th and early 16th centuries

Rafael J. Díaz Hidalgo
Universidad de Córdoba

RESUMEN

Este capítulo estudiará y analizará la experimentación de una receta de pólvora para escopeta de finales del siglo xv e inicios del xvi, procedente de un manuscrito de la Casa del Infantado. Para ello, se utilizará la metodología que utiliza la arqueología experimental, para comprender los conocimientos técnicos medievales y comprobar su veracidad práctica. El estudio contextualiza la importancia de la pólvora en la transformación de la guerra durante la Baja Edad Media, destacando su origen en China y su difusión a Europa. Se describen sus componentes básicos –salitre, azufre y carbón–, así como sus procesos de obtención y refinado. La experimentación reproduce la fabricación del carbón de avellano y la mezcla de los ingredientes según la receta original. Los resultados muestran que la fórmula es eficaz, confirmando que estos textos no eran meramente teóricos, sino guías prácticas para los artilleros. Además, el trabajo evidencia la complejidad técnica de estos oficios y el valor de la arqueología experimental para recuperar saberes industriales medievales.

PALABRAS CLAVE: Arqueología experimental. Pólvora negra. Procesos técnicos medievales. Artillería medieval. Guerra medieval.

ABSTRACT

This chapter will examine and analyse the experimentation with a recipe for gunpowder for muskets from the late 15th and early 16th centuries, taken from a manuscript from the Casa del Infantado. To this end, the methodology of experimental archaeology will be employed to understand medieval technical knowledge and verify its practical validity. The study contextualises the importance of gunpowder in the transformation of warfare during the Late Middle Ages, highlighting its origins in China and its spread to Europe. It describes its basic components –saltpetre, sulphur and charcoal– as well as the processes involved in their extraction and refinement. The experiment reproduces the production of hazel charcoal and the mixing of the ingredients according to the original recipe. The results show that the formula is effective, confirming that these texts were not merely theoretical, but practical guides for artillerymen. Furthermore, the study highlights the technical complexity of these trades and the value of experimental archaeology in recovering medieval industrial knowledge.

KEYWORDS: Experimental Archaeology. Black Powder. Medieval Technical Processes. Medieval Artillery. Medieval Warfare.

1. INTRODUCCIÓN

Durante las décadas finales del Medievo se produjo un cambio trascendental en la técnica bélica. Las modificaciones en el campo de la guerra medieval se plasmaron en el paso de una mentalidad feudal de concebir el ejército, donde la caballería, las batallas campales y el sitio de fortalezas constituían los ejes principales, a una nueva mentalidad renacentista, donde el peso de la infantería, la aparición de los ejércitos permanentes y la generalización de las armas de fuego cambiaron un universo que se mantenía inmutable casi desde la desaparición del Imperio romano. Dentro de esta evolución científica y técnica de los siglos finales de la Edad Media, en el mundo militar, la pólvora se convierte en un componente que revolucionó y modificó la forma tradicional de hacer la guerra.

Los estudios sobre la artillería medieval en los reinos hispánicos han tenido un desarrollo centrado, principalmente, en la tipología armamentística que se desarrolló en la época. Es decir, bombardas, truenos, cañones, y toda serie de elementos que componen el tren de artillería de la Corona. Sin embargo, la pólvora, esencial para el uso de estos artefactos, no ha merecido un capítulo tan destacado. Las investigaciones sobre este elemento pirotécnico, ha contado con una evolución desigual en importancia dentro de las obras sobre esta arma del ejército. Casi siempre aparece

como tema secundario poco desarrollado o simplemente se reseña de forma muy somera. Pero existen algunas excepciones con referencia a lo anterior, pues existen varias obras donde se encuentran algo más desplegado el tema. El primero de ellos es *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV-XV*, de José Arántegui, donde este autor desarrolla un análisis del origen de la pólvora, los diferentes manuscritos europeos y españoles y la evolución de su uso. De igual forma en la obra del Conde de Clonard, dedica un capítulo a dicha mixtura que sirve, en parte, de base a la obra de Arántegui, pues este investigador lo tomó como guía de sus trabajos. En la actualidad el libro coordinado por Aurelio Valdés, *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica* desarrolla en unos de sus capítulos una pequeña parte dedicada a este explosivo, aunque centrada en la pieza y en su uso como eje esencial de la investigación.

Se cree que la falta de datos técnicos sobre la elaboración de la pólvora está relacionada con la forma de transmitir el saber, de forma oral hasta el siglo XVI, según los investigadores. Existen algunos datos, como son: un tratado de artillería atribuido a Enrique de Villena, otro confeccionado por Tomás de Bárbara, ambos del siglo XV, pero hoy día perdidos; noticias contenidas en el Archivo de Simancas o la receta de pólvora de la Universidad de Salamanca. Todos estos textos datan de fines del siglo XV e inicios del XVI, al igual que la receta descubierta en el Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, usada en el experimento. Como se puede apreciar, las noticias técnicas de esta industria son escasas hasta mediados o incluso finales del siglo XVI.

El presente estudio pretende reconstruir el saber técnico medieval recogido en los años finales del XV e iniciales del XVI, contenidos en un manuscrito artillero denominado como “Pólvora para escopeta” de la Casa del Infantado, por ser todo él para la confección de este elemento pirotécnico para un arma concreta, la escopeta. La metodología utilizada está bajo el prisma de la Arqueología Experimental. Esta forma de investigar, que actualmente posee una larga tradición dentro de las disciplinas de Prehistoria e Historia Antigua, en cuyo seno fue creada, se ha convertido en una valiosa herramienta para comprender mejor los procesos técnicos e industriales del medioevo y de la modernidad.

Este método de trabajo no es desconocido para el periodo medieval, como evidencian los trabajos llevados a cabo por Inmaculada Ollich i Castanyer y otros investigadores en el campo de la agricultura, a partir de los datos obtenidos de intervenciones arqueológicas. Los beneficios que pueden aportar son varios: en el caso de la ciencia y la técnica, comprobar si los escritos científicos de la época son una verdadera transmisión de conocimiento o simplemente son trabajos de profanos y datos inventados. De esta forma, podríamos acercarnos a la elaboración de los procesos industriales medievales.

Utilizando parte de las pautas metodológicas diseñadas por investigadores de la Prehistoria y de la Edad Antigua para trabajar con la arqueología experimental, se constituirá la base de la formulación empleada en el ensayo.

2. LA PÓLVORA NEGRA DE ESCOPETA

La pólvora se convirtió en un elemento que revolucionó la forma de combatir en la Baja Edad Media e inicios de la Modernidad. ¿Pero de dónde procede este asombroso invento? ¿Cómo, al igual que muchos de los grandes inventos de la humanidad, el origen está en la cultura milenaria de China? A finales de la Dinastía Tang, siglo x d. C., ya se fabricaban armas de fuego accionadas con pólvora. Pero la primera mención escrita que sea cierta sobre la pólvora aparece en el año 1044, compilada en la obra Wujung Zogyano. Los mongoles y árabes, durante sus intercambios comerciales y sus enfrentamientos con el Imperio del Dragón, adquirieron la fórmula utilizándola desde entonces en sus campañas y posiblemente fueron ellos los que la introdujeron en Occidente.

A la llegada a Occidente se produjo un choque con las mentalidades de la época, catalogándola como un invento casi diabólico que desestabilizaba las convenciones tradicionales. Por lo asombroso que resultó su aparición en Europa, pronto generó una gran cantidad de leyendas referentes al origen y a la invención. La primera noticia escrita de la que se tiene constancia en el Viejo Continente es de 1267 y la proporcionó el franciscano Roger Bacon en sus obras *Opus Majus* y *Opus Tertium*. Sus proporciones han variado muy poco y se mantuvieron casi inalterables hasta las mejoras del xix.

A partir de entonces, se desarrollaron algunos tratados artilleros o se copiaron otros de origen oriental, que ayudaron a transmitir la forma de fabricación y su utilización en la guerra. Sirvan de ejemplo el Manuscrito de Leyden de 1225, el *Liber ignum de Gracus*, el Manuscrito de la Biblioteca de San Petersburgo o el manuscrito alemán *Das Feuerwerkbuch*, hacia el año 1400.

En el caso de la península ibérica, los investigadores no se ponen de acuerdo sobre la fecha de utilización de la pólvora y de la artillería de fuego por primera vez; lo que sí queda claro es que, fueron los musulmanes los que la introdujeron en el suelo hispano. Diferentes datos, que van desde Zaragoza en 1118, pasando por Niebla en 1257 o 1340 en la Batalla del Salado, se han barajado para ser la primera en que se utilizó dicho material pirotécnico. La mayoría ve en el sitio de Alicante y Orihuela de 1331, como la jornada inicial para su manejo en suelo castellano, a partir de entonces la evolución y uso se irá incrementando de forma lenta debido a lo costoso de su obtención.

La producción técnica conservada sobre este saber es muy escasa en las bibliotecas hispanas, además de ser muy tardía, la mayoría de los trabajos son ya del siglo xvi. Resulta ilógico, ya que la artillería de fuego fue ganando terreno dentro de las defensas de las ciudades y plazas fuertes y más aún cuando el artillero necesitaba tener manuales para enseñar y poner por escrito sus saberes. No se debe olvidar que este industrial debe tener unos amplios conocimientos aritméticos, químicos, mineralógicos para el refinado y afinamiento de sales, la fundición de metales o la pirobalística, por lo que era necesaria una buena formación y tener, aunque solo fuera un libro de referencia. Estas consideraciones se desprenden al leer y obtener información de cualquier escrito artillero, como es el caso del que se conserva en el Archivo de la Casa del Infantado o los que proporciona el *Das Feuerwerkbuch*. Antes de la publicación y estudio del Tratado de pólvora de la Casa del Infantado, existían algunas referencias a manuscritos del siglo xv, como el que cita Clonard en el El Escorial, atribuido al Marqués de Villena, o el de Tomás de Bárbara. Posiblemente, estuvieran centrados, quizás, en la pólvora de bombardas y cañones, no en piezas de artillería portátiles, como es el caso que se utiliza para la reproducción en esta investigación.

Así pues, la singularidad del hallazgo de un manuscrito artillero para armas portátiles en el Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Casa del Infantado, denominado “Pólvora para escopeta”, donde se inserta la receta, permite avanzar en el conocimiento de esta industria antes de las mejoras del siglo xvi. Lo que la hace singular frente a las conocidas hasta la actualidad, porque indica el nombre del arma a la que se destina y no como las otras, que tiene un supuesto uso genérico. Tipológicamente, los estudios armamentísticos españoles se han centrado principalmente en las armas de fuego pertenecientes al tren de artillería y solo a partir de las operaciones de Gonzalo Fernández de Córdoba en Italia se consideran con peso en los trabajos.

Por ello, obtener información sobre este tipo de arma convierte a esta receta en una pieza que ayuda a corroborar que la escopeta era un arma ya desarrollada desde al menos el siglo xv. Su uso se puede corroborar en el libro *Hechos de don Alonso de Monroy*, pues en las campañas que el Calvero, Maestre de Alcántara, realizó en Portugal, utilizó este tipo de arma en un contingente de caballeros, denominados escopeteros, a las órdenes de don Diego, en la batalla del *Mojón del Guadapero* de 1476.

Un segundo punto radica en la riquísima y descriptiva compilación de información para la obtención de la pólvora, que va desde las operaciones de refinado del salitre y el azufre, con varios consejos prácticos para conocer mejor su afinado, qué madera es mejor para el carbón o diferentes recetas de confección. Destaca sobremanera, ya que es esencial para la experimentación, la noticia de la confección del carbón. Este sistema de obtención lo hace único y diferente a las noticias que se disponen en el ámbito hispano. Aunque esta receta se encuentra dentro de un

pequeño manuscrito, el presente trabajo se centrará solo en una de las descritas, en concreto la que aporta mayor descripción para su elaboración, la denominada como “pólvora fina”.

3. LA COMPOSICIÓN DE LA PÓLVORA NEGRA

Como se ha comprobado anteriormente, los conocimientos de los maestros artilleros debieron de ser amplios –aritmética, química, fundición de metales, refinado y afinamiento de sales, pirobalística...–, quedando demostrado no solo en los pocos manuales conservados en Europa. Por ello, se convirtieron en industriales muy valorados, como se ha comprobado en el caso de Catalina Alfonso o su propio marido, antes de llevar a cabo la reproducción de la receta de “pólvora fina” para escopeta, es preciso conocer qué tipo de elemento es la pólvora negra. Se trata del componente pirotécnico más antiguo utilizado como explosivo y propulsor. Está compuesta esencialmente por una combinación de un agente oxidante, que aporta oxígeno y un combustible, que actúa como reductor; al aplicar calor, se generará una reacción donde se producen unas transferencias de electrones.

Durante el proceso, los átomos del combustible ceden electrones a los del oxidante, formándose nuevos enlaces entre los átomos de carbono del combustible y los de oxígeno que ha liberado el oxidante. Se genera así un producto estable y una liberación de energía que hace posible la explosión. Esta deflagración es muy estable y se puede almacenar durante décadas sin que se altere y únicamente explotaría si es comprimida en un recipiente hermético; se inflama solo cuando llega a los 300 °C, ardiendo rápidamente mediante la aportación moderada de energía. Está formada por productos químicos que son fáciles de obtener y que no son muy tóxicos. Los tres elementos básicos para la elaboración de la pólvora negra son: el salitre, el azufre y el carbón.

El primer elemento es el nitrato potásico. Se trata de un sólido cristalino e incoloro, soluble en glicerina, alcohol y agua, que posee un gran poder oxidante, ya que aporta el oxígeno necesario para la combustión de la pólvora y ha sido usado desde la Antigüedad para multitud de utilidades en el campo industrial. La composición básica es, principalmente, de nitrato de cálcico, potásico y magnésico, varios sulfatos y cloruros de los mismos componentes.

Tradicionalmente, se ha obtenido de paredes de establos, casas, cuevas o en el fondo de lagunas endorreicas, una vez secas. El salitre era obtenido en la península ibérica, principalmente en la zona del Priorato de San Juan, siendo Tembleque el centro neurálgico, aunque existían otras zonas como Daroca, Lérida o Atienza. En otros lugares, como en el Reino de Navarra, se obtenía por importación exterior,

como el caso de la ciudad de Cherbourg (Francia). Normalmente, el mineral obtenido de la tierra o de las paredes no podía usarse tal cual, ya que contenía multitud de impurezas que alteraban su composición; por ello era necesario refinarlo. Se trataba de un proceso muy laborioso y lento, en el que, tras llevar a ebullición para deshacer y extraer las impurezas de mayor tamaño, se pasaba por tamices para separar las partículas más finas de suciedad; de ahí se dejaba reposar para cristalizar el salitre.

La descripción de cómo hacerlo viene muy detallada en la receta de “Pólvora para escopeta”, en ella se describen todos los pasos a seguir, además de materiales y utensilios para llevar a cabo el refinado del salitre. Así pues, una vez ya ha cristalizado y se encuentra seco, ya está listo para ser usado. De esta forma los maestros artilleros y los salitreros lo refinaban en sus instalaciones, un ejemplo de ello lo tenemos en las noticias del marido de la maestra artillera, Catalina Alfonso, que se denomina en 1491 como experto en este oficio. Pero a mediados del siglo XVI, la Corona castellana convirtió en monopolio bajo su control el depurado del nitrato potásico desde entonces.

El siguiente componente es el azufre, un elemento sólido de color amarillo que se encuentra en abundancia en la corteza terrestre de forma nativa y también en sulfuros. Su utilización a lo largo de la historia ha estado vinculada a las industrias siderúrgicas, para el blanqueamiento, la farmacéutica, la espartera, la artillería y como insecticida. El uso de este mineral en este componente pirotécnico viene dado por facilitar la propagación de la combustión, debido a que su temperatura de ignición es baja, 250 °C, aumentando la velocidad de esta y ayudando a estabilizar la mezcla. Este elemento, al igual que el salitre, debía ser refinado para impedir que la suciedad o tierra lo alterara. En la receta también se indica cómo depurarlo, hirviendo la piedra en agua para extraer las impurezas mayores y pasándola después por un tamiz para eliminar aquellas más pequeñas. En la península ibérica se obtenía por importación, principalmente del Reino de Nápoles, de Sicilia y de Flandes, hasta el descubrimiento de las minas de Hellín.

El último de los ingredientes es el carbón vegetal, obtenido de la calcinación de la madera y que se utiliza en esta mezcla pirotécnica como combustible y al quemarse deja como residuo cenizas en las armas, que deben limpiarse para impedir estropear las piezas de artillería. El carbón cuenta con multitud de estudios, debido a la importancia capital que ha tenido a lo largo de la historia, pues era el combustible más utilizado por su alto poder calorífico y la facilidad de obtención. En la mayoría de las recetas de pólvora se indica solamente la palabra carbón, no diciendo muchas veces qué tipología de especie vegetal era la utilizada. Para la fabricación se buscaban siempre maderas tiernas y ligeras, ya que el carbón obtenido de ellas se convertía fácilmente en polvo, era más rico en carbono y, además, dejaba pocos residuos en las cañas de las armas. El ejemplo de ello está en la receta reproducida, donde se indica

que sea carbón de varas de avellano u otras maderas que se encuentran compiladas en el manuscrito, como el sauce, la retama o la berza. Esto da una idea de que el carbón utilizado no era cualquiera, sino aquel que podría aportar alguna característica específica a la mezcla. Tampoco su fabricación seguía los cauces normales de obtención como cualquier carbón; el sistema era un complejo procedimiento que ha sido reproducido en un experimento arqueológico y que será detallado a continuación.

4. EL PROCESO EXPERIMENTAL: LA FABRICACIÓN DE LA PÓLVORA

Una vez que se ha analizado y transcrito la receta, paso esencial para conocer procesos que hoy en día han desaparecido o no se conocen bien, y se ha indagado en profundidad en la naturaleza de los componentes, solo queda describir y analizar el experimento realizado.

Para la confección de esta receta se obtuvieron los materiales necesarios: azufre, salitre –nitrato potásico– y las varas de avellano para el carbón. Los dos primeros se adquirieron mediante compra en una tienda especializada, no siendo difícil encontrarlos, ya que son usados frecuentemente en otros menesteres. No fue obligatorio refinar ninguno de los dos componentes, pues su venta es en estado depurado. La obtención de tierras salitrosas en la región de Córdoba es difícil y, además de ser costoso, el desplazarse para conseguir este tipo de materia. De ahí que, en este experimento, se use ya procesado, limpio y listo para el uso.

En el caso del carbón vegetal, la receta indica que sea un tipo de planta en cuestión el avellano –*Corylus avellana*–, por lo que era necesario en primer lugar buscar información sobre el árbol en cuestión, así como la localización para poder adquirirlas. El avellano es un arbusto silvestre que se cría en las montañas, principalmente en las umbrías, cañadas y barrancos de casi toda la península ibérica. También se ha conseguido domesticar y es muy cultivado en Cataluña y Valencia, ya que su fruto, la avellana, es muy utilizada en la gastronomía. Actualmente, y a diferencia de la Edad Media, las sierras y montes son propiedad privada y aquellas que no lo son, están regidas por una fuerte y necesaria legislación que protege el medio natural. Ante esta tesitura, se buscó la manera de conseguir la materia prima necesaria para la confección del carbón.

Localizado un avellanar silvestre en la Sierra de Córdoba, se utilizó una pequeña hacha y unas tijeras de poda para seccionar ramas de no más de 2 a 3 cm de diámetro, recolectando las verdes para una mejor manufacturación a la hora del descortezado (FIG. 1). Una vez obtenidas, fueron llevadas al laboratorio, donde se extrajo la corteza que cubre la madera. Se trataba de una pequeña película relativamente fina que cubre la rama y que se eliminó de forma sencilla con un hocino, utilizando la

punta para realizar un corte horizontal de punta a punta de la vara para su posterior retirada con las manos. Al estar verdes, la corteza se desprendía de forma fácil, simplemente manipulándola con los dedos en movimientos circulares, y solo se usó la hoja del cuchillo para aquellos lugares más secos o correspondientes a algún nudo.



FIG. 1 *Corylus avellana silvestre* y corte de las varas del *Corylus avellana*.

Las varas presentaron una madera de aspecto blanco, como indica la receta; posteriormente se utilizó unas tijeras de podar para seccionar las ramas en fragmentos de unos 6 cm, dimensión que es la distancia del meñique al índice, según las indicaciones de la fórmula. Tras esto era necesario secar los palos para poder desarrollar el carbón. El manuscrito indica que, si es verano, se coloquen al sol y, si es invierno, sean llevados a un horno, solo para que les dé calor y no el fuego para que se des sequen; al ser primavera en el momento en que se llevó a cabo el experimento, se optó

por colocarlos al sol durante dos semanas. Se extendieron en unos trapos limpios en el suelo, cuidando que no cayese suciedad en ellos, recogiendo los todas las tardes a la caída del sol para impedir que absorbiesen humedad (FIG. 2).



FIG. 2 *Descortezo de las varas de avellano, a la izquierda. Varas troceadas y descortezadas secando al sol, a la derecha.*

Una vez se ha conseguido que la madera esté seca, se procedió a la fabricación del carbón. Este combustible para el consumo doméstico e industrial se realizaba al aire libre en el monte, en las denominadas como carboneras, el sistema utilizado por los carboneros para obtenerlo consistía en una acumulación ordenada de leña dispuesta de forma cónica y que era tapada con tierra, que, al encender el interior, servía como la pared de un horno, carbonizándose la madera, impidiendo que arda la mayor cantidad. Así pues, el sistema es el mismo que se contiene en este secreto es calcinar la madera del avellano, pero el procedimiento es totalmente diferente a la luz de la información que presenta este recetario.

Siguiendo las instrucciones, los palos ya secos deben ser introducidos en un recipiente, llamado olla, identificado con las cerámicas, ya que durante el proceso emana a las paredes una sustancia blanquecina que la tiñe. De ahí que sea un recipiente poroso, como la cerámica, que pueda realizar tal acción y no uno de metal, que impide expulsar cualquier sustancia de su interior. Para la colocación de las varillas, al igual que en las carboneras, se deben colocar de forma ordenada. En su interior se deben alternar varias tongadas de madera junto al elemento que hará de combustible y permitirá la calcinación, el azufre. En el caso de este experimento, la receta presenta algunos problemas, solo indica que se echen los palos y que se introduzca unos cuantos de polvos de azufre.

En el caso de la reproducción se decidió colocar, como se muestra en el manuscrito, una pequeña cama de azufre; al no disponer de las cantidades exactas, se optó por utilizar 138,6 g, pues se trata de una cantidad pequeña. Para conseguir esta proporción, se tomó un guante de algodón y se tomó un puñado de azufre con una sola mano, extendiéndolo en el fondo de la olla, sin superar los 0,5 cm. Una vez realizada esta acción, se retiró y se pesó en una balanza de precisión. *A priori* puede parecer poco científico, pero si se observa, en la mayoría de los recetarios medievales y de la modernidad, este sistema de “medida” era muy frecuente. Dispuesto esto, se colocó una tongada de varas de avellano de una extensión de 4 cm, echando de nuevo encima una nueva capa de azufre con la misma cantidad y colocando la siguiente de palos hasta la boca de la olla y cubriendo la boca con la correspondiente tapadera (FIG. 3).



FIG. 3 De izquierda a derecha, preparación de la olla para realizar el carbón. Imagen fondo de azufre. Primera camada de varas. Última camada donde se ven las camadas de azufre y de varas de avellano.

Anterior a esta acción, se había preparado en un hogar el fuego suficiente, usando como combustible madera de olivo y yesca para permitir la ignición de la fogata. Para provocar la chispa, se utilizó pedernal y un eslabón de hierro. Una vez conseguido el calor necesario para colocar la olla en ella, se emplearon, al igual que indica la descripción del proceso, unas trébedes para ponerlas encima del fuego e impedir que la marmita se vuelque y la envuelva el calor homogéneamente.

La olla llena con esta composición fue puesta en el fuego, manteniéndolo vivo durante todo el proceso mediante combustible y aplicando oxígeno con un fuelle. El experimento comenzó a las 19:10 horas y a los 15 minutos, la parte baja y más expuesta a las llamas, se torna negra, el manuscrito así lo indica, además comienza a oler a azufre quemado, dato que se contrasta con el humo que empieza a salir de las juntas que hay entre la boca de la marmita y la tapadera. La temperatura en su interior debe ser de 400 °C, según se desprende en el libro *A fábrica da pólvora de Barcarena e os seus sistemas hidráulicos*. En este estadio del experimento hay que tener

cuidado, ya que el vapor exhalado del interior puede incendiarse. Unos 5 minutos después, comienza a segregarse un líquido de color negruzco, que recuerda al alquitrán y que se ha identificado con la denominada como “flor del azufre”. El calor y el desagradable olor, así como los vapores tóxicos que emanan del recipiente, aproximan al ambiente que se podría vivir en un campamento militar durante un asedio o batalla.

Tras 2 horas y 28 minutos, la parte inferior de la olla comienza a tornarse blanca; es el punto de partida para poder realizar la siguiente acción. Según se muestra en la descripción de esta fórmula, una vez está blanca se debe retirar la tapadera y encender el azufre, manteniéndolo así el tiempo que duren dos credos. El utilizado fue el de Nicea, ya que era leído durante la Misa hasta el Concilio Vaticano, según se desprende del *Misal completo latinoespañol*. El tiempo estimado en su recitado es de aproximadamente dos minutos, que es el tiempo exacto que permaneció la olla abierta y el azufre encendido, observándose una llama azulada en el interior.



FIG. 4 Encendido de la olla. Detalle de la olla prendida.

Este proceso se repitió durante cuatro veces, introduciendo el tizón y soplando en el interior para conseguir que prendiese, tapando a continuación con la tapadera y esperando dos minutos entre encendido y encendido. En la receta no indica cuántas veces se deben realizar estas acciones de prendido, pero sí aprecia que se haga tantas veces como se quiera, sin miedo a que llegue el fuego a los palos (FIG. 4). Continúa diciendo que la receta debe quedarse un rato con un fuego fuerte; de nuevo no indica cuánto tiempo, pero se dejó unos 30 minutos manteniendo un fuego lo suficientemente alto para no perder temperatura. Se retiró del fuego a las 22:25 de la noche, en total unas 3 horas y 15 minutos aproximadamente. Después se retira del fuego y se espera que se enfríe, para poder moler en un mortero el carbón y realizar la pólvora, operación en la que insiste el autor que se haga bien (FIG. 5).



FIG. 5 Primera y segunda fotografías de la izquierda carbón ya fabricado. A la derecha los diferentes estados que por el que pasa la madera de avellano hasta convertirse en carbón.

Ya se dispone de los tres elementos para formar esta mixtura pirotécnica para escopeta. Hay multitud de recetas en el orbe europeo de época medieval, así como moderna, que, a grandes rasgos, han mantenido las proporciones de la mezcla; de igual forma, la composición básica o primigenia se molía en un almirez todos los ingredientes, sistema utilizado en este manuscrito.

Se comenzó moliendo en un mortero de granito y siempre por separado el salitre, el azufre y el carbón, respectivamente, fueron pasados por un cedazo para que las partículas fueran lo más finas posible. Este trabajo debe realizarse muy bien, aportando bastante fuerza a la maza, pero sin levantar polvo para no perder gran cantidad de lo que se está triturando; es una labor lenta y donde se necesita, a la vez, potencia y maña. Las proporciones para la confección de la pólvora en esta fórmula se indican en “pesos”. A diferencia de las demás conocidas, que se indican en “partes”, el artillero utilizó una terminología propia o de una región en concreto que no ha sido posible de identificar.

Así, la mezcla se compone de siete pesos de salitre, dos pesos de carbón y un peso de azufre; para la confección del ensayo se optó por tomar esos pesos en gramos para poder calcular mejor las cantidades. De esta forma se pesó en una balanza de precisión las cantidades: 7 g de salitre, 2 g de carbón y 1 g de azufre, mezclándolos en un primer momento en el almirez. Al realizar la prueba, la pólvora tardó demasiado en prender y dejó mucho residuo, por lo que se decidió mezclarla en un matraz aforado durante unos cinco minutos, mediante movimientos circulares. De esta forma resultó una mezcla más apurada y con una concentración de cenizas y restos blanquecinos menor. Además, la prueba de calidad que da el artillero sobre una buena pólvora molida y mezclada es que la llama resulte “presta”, es decir, rápida y junta, formando una columna de humo blanco y que el residuo sea mínimo. En el caso de la pólvora elaborada cumple con lo indicado, lo que prueba que la fórmula compilada es veraz y se trata de un auténtico saber artillero (FIG. 6).



FIG. 6 *Encendido de la pólvora.*

5. CONCLUSIONES

El desarrollo de este saber técnico artillero ha permitido conocer la veracidad y la transmisión de los conocimientos a fines del Medievo y de los inicios de la Edad Moderna, usando una metodología de investigación con una reputada notoriedad en Europa. El desarrollo del proceso descrito en la receta experimentada nos ha acercado a los conocimientos técnicos y científicos de la Edad Media, más allá de la investigación documental, mediante el uso de una metodología distinta de la habitualmente empleada en los estudios medievales. Como consecuencia del uso de este sistema de trabajo, cuyo punto esencial es la reproducción de las actividades industriales, hemos alcanzado varias conclusiones que podemos plantear, al menos a nivel de hipótesis.

La primera es que el análisis de la receta, previo a la experimentación, ha permitido acercarse a la producción artillera y a la complejidad que poseía la elaboración de este material, que revolucionó la guerra en los siglos finales del medievo.

Los datos contenidos en la receta reproducida del manuscrito *Pólvora de escopeta* presenta las características que se despliegan a partir del siglo XII en Europa con respecto a la aparición de manuales especializados de los diferentes saberes. El contenido de esta fórmula y de las demás compiladas nos habla de la transmisión de un saber, posiblemente antiguo, adquirido de forma empírica y divulgado principalmente de forma oral, que los cambios producidos durante la Baja Edad Media respecto a

las nuevas demandas culturales y formativa hicieron posible fijar por escrito. Para realizar de forma apropiada las actividades de cada sector fue necesario dominar la lectura y la escritura, así como la aritmética, cuyo empleo permitió afinar las cantidades, consiguiendo que el producto resultante fuera de mejor calidad y tuviera mayor durabilidad. Aunque desconociera cómo interactúan las fórmulas químicas, quien escribió la receta sabía interpretar que la escasez, el exceso o los malos procedimientos alteraban de forma considerable el resultado final.

La segunda, hace referencia a aquellos aspectos desconocidos que han podido ser interpretados, aunque sean al nivel de meras hipótesis. Procedimientos tales como la fabricación especial del carbón, el ambiente en que se movía el artillero, la precisión de su trabajo, herramientas o cantidades de materias. Esto permite recomponer el proceso casi en un 80 %, pues por mucho que se quiera faltan datos, que, aunque interpretados y razonados en estas páginas, no sabemos si son o no certeros. El experimento ha seguido una metodología rigurosa, empleada con frecuencia en investigaciones sobre la época prehistórica, pero que no es desconocida para el medievo hispano.

Pero quizás lo más importante, lo que da valor a este ensayo, es comprobar que los datos contenidos en manuales técnicos medievales son veraces. El planteamiento que se formuló en el inicio de este trabajo fue responder a una de las cuestiones que se han planteado numerosos investigadores de la ciencia y la técnica, la de si los textos conservados tuvieron o no utilidad práctica en el desarrollo de los oficios artesanales, en la vida diaria. Cyril Smith planteaba, en la introducción a su estudio sobre el *Mappae Clavicula*, que estos escritos solían consistir en meras compilaciones de conocimientos científicos antiguos poco aplicados en la práctica laboral de la Edad Media y que la *Fachliteratur* siguió siendo, a lo largo de toda la época medieval, una recopilación de recetas de escaso valor práctico. Esta afirmación puede ser válida para algunos recetarios de carácter misceláneo, que se copiaron desde el período altomedieval hasta el XVIII, pero no para todos los manuales entonces redactados. Muchos de los tratados de oficios conservados solo buscan poner por escrito el saber de un arte para que sirva de elemento didáctico, tanto para el aprendiz como para el maestro.

El trabajo realizado en este experimento ha seguido los datos contenidos en la receta utilizada, y suplido algunas de sus carencias acudiendo al contenido de otros manuales coetáneos y a la experimentación. Los datos obtenidos y el proceso llevado a cabo han permitido comprobar que su eficacia está más que probada y que la información contenida en sus páginas tiene un contenido práctico auténtico. Es decir, se trata de un conocimiento certero utilizado por los artilleros, en este caso alguno al servicio del Duque del Infantado, para la composición de la pólvora de las escopetas

de mesnadas o soldados a sus órdenes. Se trata de la descripción de un saber productivo, si no que nos permite acercarnos a los métodos de enseñanza y ponernos en la de un polvorista y afinador de salitre. Sin apenas conocimientos previos sobre las labores que se deben acometer, con solo las indicadas en la receta se puede desarrollar un proceso de confección de pólvora fina con éxito.

Junto a todo esto, ha permitido conocer la evolución del arma a la que está destinada, instrumento de origen medieval que aún sigue estando en la vida cotidiana del siglo XXI, principalmente en el mundo de la caza. La búsqueda de información sobre la escopeta permite fecharla antes de lo que muchos investigadores pensaban pudiendo retrasar su aparición a la segunda mitad del XV, teniendo sus orígenes en las ballestas y espingardas.

Se puede considerar, por tanto, que esta metodología de trabajo rigurosa puede ayudar a recuperar saberes olvidados y ofrecer datos desconocidos para el conocimiento de la industria medieval. La arqueología experimental ya demostró su valía, para la reconstrucción de procesos agrarios, en los estudios de la profesora Inmaculada Ollich, y esa posibilidad se debe abrir también a los datos recogidos por los manuales que permiten la reproducción de procesos industriales. La necesidad de estos estudios nos hace avanzar en el conocimiento histórico y nos permite reivindicar la necesaria y demandada interdisciplinariedad de las ciencias. El trabajo conjunto de las ciencias humanas y las experimentales permite avanzar en aspectos que se nos escapan a los historiadores, que por nuestra formación desconocemos, y, por tanto, divisar un panorama de mayor amplitud, descubrir parámetros que de otra manera pasaríamos por alto. Y permite, en suma, entender mejor el avance científico de la época, desterrar viejos tópicos y hacer más comprensible a la sociedad ese período incomprensiblemente tachado de ignorancia y oscuridad que fue la Edad Media.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMIRANTE, José (1869), *Diccionario Militar Etimológico, histórico, tecnológico*. Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra.
- ARÁNTGUEI Y SANZ, José (1887), *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid: Imprenta del Cuerpo de Artillería.
- CARVALHO QUINTELA, Antonio de, CARDOSO, João Luís, MASCARENHAS, José Manuel, ANDRÉ, Maria da Conceição (1995), *A fábrica da pólvora de Barcarena e os seus sistemas hidráulicos*. Oeiras, Portugal: Edição Câmara Municipal de Oeiras.
- CLONARD, Conde de (1851), *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas. Desde la creación del ejército permanente hasta el día*. Tomo I Madrid:

- Imprenta del Boletín de Jurisprudencia a cargo de Castillo, calle del Río, 6. Editor D.B. González.
- CONTAMINE, Philippe (1984), *La guerra en la Edad Media*. Barcelona: Labor, Colección 'Nueva Clío: la historia y sus problemas. Traducción de Javier Faci Lacasta.
- CÓRDOBA, Ricardo y CAUNEDO, Betsabé, (2004), «Oficios urbanos y desarrollo de la ciencia y de la técnica en la Baja Edad Media: La Corona de Castilla», *Norba. Revista de historia*, 17, pp. 41-45. <http://hdl.handle.net/10662/10285>
- CIFUENTES, Lluís y CÓRDOBA, Ricardo (2011), *Tintorería y medicina en la Valencia del siglo xv*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Institución Milá y Fontanals. Departamento de Estudios Medievales.
- CROMBIE, Alistair Cameron (1980), *Historia de la Ciencia: De San Agustín a Galileo/1 Siglos v-xviii*. Madrid: Alianza Editorial.
- DÍAZ HIDALGO, Rafael Javier (2020), «El manuscrito de elaboración de pólvora de la Casa del Infantado. Un manual técnico de fines del xv e inicios del xvi» *Anuario de estudios medievales*, Vol. 50, N.º 1, pp. 127-151. <https://doi.org/10.3989/aem.2020.50.1.05>
- FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, Jon Andoni (2015), «La artillería pirobalística en el reino de Navarra (1478-1450)». En Bazán Díaz, Iñaki, (coord.) *Estudio en Homenaje al profesor César González Mínguez*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua, pp. 73-81.
- FONT QUER, Pio (1961), *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*. Decimotercera edición [2013]. Barcelona: Ediciones Península.
- FRONTELA CARRERAS, Gillermo (2012), «La bombardera madre de todas las armas de fuego». *Ejército de tierra español*, Año LXXIII, N.º 854, pp. 82-93. https://biblioteca-virtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=207938
- GONZÁLEZ ALCALDE, Julio (2003), «Bombardera, cerbatana, ribadoquín, falconete y cañón de mano. Cinco piezas multifuncionales de la artillería antigua». *Militaria, Revista de cultura militar*, vol. 17, pp. 97-110. <https://revistas.ucm.es/index.php/MILT/article/view/MILT0303110097A/3286>
- KRAMER, Gerhard W., LEIBNITZ, Klaus (2001), *The Firework Book: gunpowder in Medieval Germany*. The Journal of The Arms & Armour Society, Volume XVII. London: Arms & Armour Society.
- LÓPEZ MORENO, Miguel Ángel (2006), «La alquimia del salitre en el manuscrito alemán Das Feuerwerkbuch (hacia el año 1400)». *SPIN CERO. Cuadernos de Ciencia*. N.º 10, pp. 41-40.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2016), «La producción de carbón en el reino de Córdoba a fines de la Edad Media: un ejemplo de aprovechamiento del monte mediterráneo», *Anuario de Estudios Medievales*, Vol. 46, N.º 2, pp. 819-858. <https://doi.org/10.3989/aem.2016.46.2.08>

- MEDINA ÁVILA, Carlos J. (2004), «La artillería española en el reinado de los Reyes Católicos. Época de los artilleros empíricos y el despertar de un Arma». En Aurelio Valdés Sánchez, *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica: 1474-1504*. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, pp. 113-155.
- MEDINA VENEGAS, Pedro Manuel (2013), «El azufre un elemento elemental». *MoleQla: revista de Ciencias de la Universidad Pablo de Olavide*, N.º 9, pp. 18-20.
- MELLADO, Francisco de Padua (1855), *Enciclopedia Moderna. Diccionario Universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio*. Tomo 34. Madrid: Establecimiento Mellado.
- OLICH I CASTANYER, Inmaculada, REYNOLDS, Peter Jonh y ROCAFIGUERA I ESPONA, Montserrat de (1993), «L' Earthwork de l'Esquerda. Un experiment en processos de formació», *IV Congreso de Arqueología Espacial (Procesos Postdeposicionales)*. Teruel: Colegio Universitario de Teruel, pp. 341-352.
- OLICH I CASTANYER, Inmaculada, REYNOLDS, Peter Jonh y ROCAFIGUERA I ESPONA, Montserrat de (1993), «Agricultura medieval i arqueologia experimental: el projecte de l'Esquerda», *IV Congr s d'Arqueologia Medieval Espanyola*. Alacant: Diputaci  Provincial de Alacant, pp. 701-709.
- OLICH I CASTANYER, Inmaculada, REYNOLDS, Peter Jonh y ROCAFIGUERA I ESPONA, Montserrat de (1996), «Experimentaci  arqueol gica sobre sistemes de conreus medievals. Primers resultats del projecte de l'Esquerda», en Miquel Barcel  (ed.), *XIV Jornades d'Estudis hist rics locals. La Mediterr nia,  rea de converg ncia de sistemes alimentaris (s.V-XVIII)*, I.E.B, Palma de Mallorca, pp. 153-168.
- OLICH I CASTANYER, Inmaculada, *et alii.*, (1998), *Experimentaci  arqueol gica sobre conreus medievals a l'Esquerda. 1991-1994*. Monografies d'arqueologia medieval i post-medieval de l'universitat de Barcelona, n m. 3. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- OLICH I CASTANYER, Inmaculada (2001), «Research and Teaching in Experimental Mediaeval Archaeology. L'Esquerda, a project about agriculture, tools and construction in Mediaeval Ages», Valor, Madalena and Carmona, Antonia (ed.) *IV European Symposium for Teachers of Medieval Archaeology*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 23-29.
- OLICH I CASTANYER, Inmaculada, REYNOLDS, Peter Jonh y ROCAFIGUERA I ESPONA, Montserrat de (2003), «El poblat ib ric i medieval de l'Esquerda (Les Masies de Roda, Osona). De l'excavaci  a l'experimentaci  arqueol gica», *Tribuna d'Arqueologia 1999-2000*. Barcelona: Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya, pp. 115-133.
- PRADA P REZ DE AZPEITIA, Fernando Ignacio de (2013), «Fundamento cient fico de los artificios pirot cnicos». *Revista Eureka sobre Ense anza y Divulgaci n de las Ciencias* 10(2), pp. 273-281.

- RÍOS DE LA LLAVE, Rita (2015), «Catalina Alfonso: una “maestra de fazer pólvora” durante el reinado de Los Reyes Católicos». *GLADIUS Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente*, XXXV, pp. 105-116.
- RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos Jesús (2013), *D. Alonso de Monroy [s. xv] Maestre de Alcántara y señor de la guerra*. Badajoz: Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones.
- SÁEZ ABAD, Rubén (2007), *Artillería y poliorcética en la Edad Media*. Madrid: Almena Ediciones.
- SALAS CATALÁ, José (1992), *Historia de la Ciencia y de la Técnica*. Móstoles (Madrid): Akal.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio (1985), “Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el s. XVI”. *Studia historica. Historia moderna*, N.º 3, pp. 55-62. https://gredos.usal.es/bitstream/10366/69742/1/Abastecimiento_y_desabastecimiento_de_po.pdf
- SÁNCHEZ RUIZ, Valentín (1940), *Misal completo latino-español para uso de los fieles*. Novena edición [1952], Madrid: Apostolado de la Prensa.
- WEI, Zhuang (1980), *Cuatro grandes inventos en la antigüedad China*. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

La ordenación de las subsistencias cinegéticas en la Banda Morisca. Morón de la Frontera (siglo xv)¹

The management of hunting resources in the Banda Morisca. Morón de la Frontera (15th century)

Manuel García Fernández
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Las regulaciones de las subsistencias cinegéticas en las poblaciones de la Banda Morisca sevillana durante la baja Edad Media fue un aspecto económico de relativa importancia en poblaciones rurales y periféricas como Morón de la Frontera. Los ordenamientos municipales moronenses sobre la caza conservados en su Archivo Municipal y que han llegado hasta nosotros –muchos editados– abundan en la disposiciones profilácticas no solo de los espacios o hábitats rurales, sino también de las especies cinegéticas del término, con el objetivo de garantizar los abastecimientos de carne de caza en la localidad mediante el control de los precios y la persecución y condena severa del posible fraude de los cazadores y los ballesteros de montes locales.

PALABRAS CLAVE: Banda Morisca. Morón de la Frontera. Ordenamientos. Caza. Precios.

ABSTRACT

The regulations governing hunting subsistence in the towns of the Sevillian Moorish Band during the late Middle Ages were a relatively important economic aspect in

¹ Este trabajo se inserta en el proyecto titulado «*Sistemas fiscales y construcción estatal: Castilla centro y periferias (1250-1550)*». PID2021-126283NB-I00.

rural and peripheral towns such as Morón de la Frontera. The Morón municipal hunting regulations preserved in the Municipal Archives, many of which have been edited, abound in prophylactic provisions not only for rural areas or habitats but also for the game species in the area, with the aim of guaranteeing the supply of game meat in the locality by controlling prices and severely pursuing and punishing potential fraud by hunters and crossbowmen in the local mountains.

KEYWORDS: Moorish Band. Morón de la Frontera. Regulations. Hunting. Prices.

1. MORÓN DE LA FRONTERA Y SUS ESPACIOS CINEGÉTICOS

Es sabido por todos los medievalistas que la importancia de las complejas actividades relacionadas con las subsistencias cinegéticas –en la llamada *caza menor* (aves y conejos) y también en la *caza mayor* o *venatoria* (cérvidos y jabalíes)– durante los siglos bajomedievales castellanos se evidencian en los numerosos testimonios jurídicos, literarios y pictóricos de la época que han llegado hasta nosotros. Las fuentes conservadas reflejan, por una parte, el conservadurismo profiláctico de una práctica muy popular –y no siempre lúdica, ni regia, ni nobiliaria– sujeta progresivamente a normas de organización jurídica cada vez más compleja de índole foral y municipal ya desde *Las Partida de Alfonso X*; y por otra, los cambios provocados por las nuevas relaciones socio-vecinales del poblamiento que acentuaron el valor económico de la caza de subsistencia para muchas modestas comunidades rurales, marginales y periféricas de las campiñas meridionales en la Frontera de Granada –de la llamada Banda Morisca sevillana– que frecuentemente la practicaban, así como las técnicas empleadas, la fauna salvaje de la misma y el ecosistema espacial municipal².

En este sentido, la práctica de la caza para la subsistencia local se ordenaba y se sustentaba en una serie de prerrogativas jurídicas de derecho público que determinaban obligaciones sumarias –incluso de índole feudal y/o señorial– en la propiedad del suelo cinegético, los animales y sus hábitats, etc., y también, lógicamente, en las competencias del arbitrio consuetudinario local de comunidades vecinales fronterizas, fundamentas estas en los derechos adquiridos mediante los fueros y los ordenamientos regios ya desde la conquista y repoblación de Andalucía en el siglo XIII³.

Hace ya casi treinta años que José Luis del Pino, en un magnífico trabajo de síntesis sobre la caza y los cazadores en la Castilla bajomedieval, trazó ya algunos aspectos relacionados con las actividades cinegéticas –modalidades, técnicas, cotos, vedas, especies, equipos, venta, etc.– desde la perspectiva documental, lúdica y nobiliaria

² García Fernández (2023); López Rider (2021).

³ Montoya Ramírez (2003); García Fernández (2005).

profesional de los monteros. Aunque sus conclusiones básicas se refieren en su mayor parte a la caza mayor o venatoria de monterías, resulta de gran utilidad por el discurso de las fuentes castellanas utilizadas; textos legales y jurídicos de índoles municipales, así como también literarios y didácticas de los siglos xiv-xvi⁴.

Muchos de los paisajes geográficos de estas actividades cinegéticas —especialmente las venatorias, jabalíes, ciervos e incluso osos— en la Andalucía Bética y sus características edafológicas fueron analizadas hace ya casi cuarenta años por Antonio López Ontiveros y su equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, según el *Libro de la Montería de Alfonso X^o*. Si bien el estudio de esta obra alfonsí del siglo xiv abarca gran parte de la Andalucía cristiana del valle del Guadalquivir, los mapas de las especies cazadas y los paisajes territoriales, así como la toponímica local descrita dejan, sin embargo, un notable vacío para las campiñas meridionales y la sierra sur sevillana con la frontera nazarí, desde Estepa a Morón de la Frontera⁶.

Ahora bien, Francisco Collantes de Terán y Caamaño, en su *Historia de Morón de la Frontera*, redactada entre 1892-1895, incorporó una adenda titulada «Noticias zoológicas de la villa de Morón de la Frontera y su término. Año de 1858» de Diego de Zafra, posiblemente entresacada de una excepcional obra inédita del citado Diego de Zafra Ramos y Juan José Janer, titulada *Historia de la villa de Morón de la Frontera*, que abunda especialmente en la descripción científica de la flora, la fauna y las especies cinegéticas del término de Morón, incorporando algunos ordenamientos concejiles y señoriales del siglo xv —de la Orden de Alcántara y de los condes de Ureña— sobre la regulación vecinal de la caza local⁷.

La regulación municipal sobre las complejas actividades cinegéticas como sustento económico para la supervivencia de las comunidades rurales de la Banda Morisca⁸ —la frontera bajomedieval y sevillana con el antiguo reino nazarí de Granada— aparece siempre muy destacada en los ordenamientos locales de algunas localidades como Morón de la Frontera durante los siglos xv-xvi⁹. Efectivamente, la reiterada atención del concejo moronense a una abundante normativa sobre la caza —especies, precios, venta y demás aspectos—, junto con sus procedimientos jurídicos y las severas penas establecidas, evidencia no solo el interés comercial que esta actividad representaba para el municipio, sino también la necesidad de preservar de forma preventiva el

⁴ Pino García (1996).

⁵ López Ontiveros *et al.* (1988).

⁶ *Ídem* (pp. 296-297).

⁷ Collantes de Terán/Caamaño (1990: 18 y 301-312).

⁸ García Fernández, Manuel (2023a: 11-12), García Ayoso/García Fernández (2024a).

⁹ Ver al respecto la extraordinaria obra recopilatoria documental de Martín Humanes (2024) y la excelente síntesis del mismo autor (2021).

amplio espacio cinegético local frente a la caza furtiva y, en gran medida, frente a las posibles prácticas fraudulentas de los llamados *ballesteros de montes* municipales. Estos oficiales, al menos desde los tiempos de Juan I (1381), estaban obligados a defender y garantizar la correcta explotación agropecuaria del término moronense frente a las infracciones de los vecinos de la comarca y, por supuesto, frente a los enemigos fronterizos¹⁰.

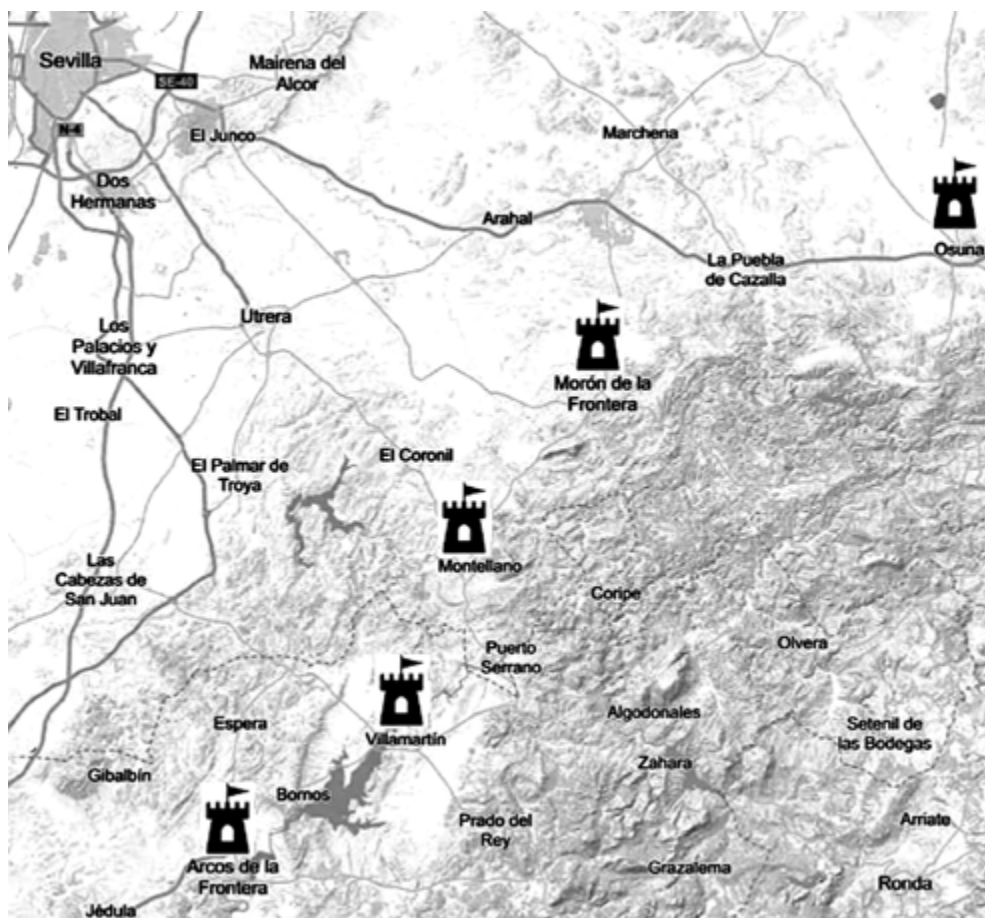


FIG. 1. *La Banda Morisca, siglo xv (E.J. Torres Goberna)*

En este sentido, matiza literalmente en sus excelentes trabajos sobre Morón de la Frontera el investigador José María Martín Humanes que muchos ballesteros de monte de la villa infringían los ordenamientos moronenses cinegéticos con el

¹⁰ Martín Humanes (2021: 121); González Jiménez/García Fernández (1992).

objetivo encubierto de aumentar los dividendos que obtenían por las especies capturadas, pues solían vender directamente las mismas a determinados regatones foráneos, lo que les preservaba de la regulación municipal que establecía como prioridad el abastecimiento local de carne de caza, a unos precios cerrados y siempre a la baja, para limitar los posibles desabastecimientos de carne en Morón.

A todo ello hay sumar que la venta fuera de la villa y su término de determinadas especies locales –perdices, conejos, zorzales, palomas, venados, puercos salvajes o jabalíes– estaba totalmente prohibida. Como denunciada estaba por ordenamientos locales también la violación de la veda para todos los cazadores moronenses durante buena parte del año y según las diferentes especies de caza, así como la utilización de métodos de capturas intensivas no permitidas como trampas, cuerdas, candiles, señuelos e incluso hurones, etc. A mediados del siglo xv se obligaría a todos los cazadores moronenses a un canon específico de ocho conejos semanales para proveer el mercado local y se les conminó con severas sanciones económicas –incluso de prisión– el incumplimiento de los ordenamientos locales al respecto¹¹.

El término de la villa de Morón, por su compleja y diversa orografía, favorecía muchas –o todas– de las actividades cinegéticas. Limítrofe con el reino nazarí de Granada por la llamada “algarabía rondeña” –que se extendía sobre las primeras estribaciones subbéticas– presentaba, desde su conquista en el siglo xiii, un alto valor geoestratégico ya desde los tiempos de Alfonso X. El alfoz lindaba al norte con el de las poblaciones vecinas de Marchena y Carmona; al sur con el de las localidades de Olvera, Pruna y Zahara; al poniente con el de Utrera, El Coronil y Los Molares, y al levante con el de la villa de Osuna. En términos paisajísticos, discurría sobre las comarcas naturales de la campiña y la sierra sur sevillana, dando forma a un conjunto diverso caracterizado por su variedad de relieves. Las tierras bajas de los ensanches agrícolas meridionales se ubicaban en su sector norte, zona fértil, si bien de escaso potencial hídrico, que combinaba los grandes llanos con las suaves colinas donde se practicaba frecuentemente la caza menor de conejos, liebres y sobre todo diversas aves. En su sector sur dominaban, por el contrario, las vastas tierras altas de la serranía, donde se alzaban unas escarpadas cimas que proveían al entorno de yacimientos mineros –cal y yesos– y, sobre todo, de abundantes hábitats cinegéticos entre jaras, encinares, algarrobos y acebuches, para la caza mayor de ciervos y jabalíes, básicamente¹². El *Libro del Almojarifazgo* moronense de 1490 constata la variedad y la abundancia de esta fauna silvestre y la enorme biodiversidad de las tierras que,

¹¹ Martín Humanes (202: 121-122).

¹² De enorme utilidad resultan siempre al investigador local la lectura reflexiva de los numerosos trabajos sobre los diversos espacios geográficos moronenses analizados por Mata Morilla (1991, 1992, 1996).

durante los tiempos bajo medievales, justificarían el interés y el desarrollo cinegético del término de Morón de la Frontera; pues la baja densidad del poblamiento y la inseguridad fronteriza y marginal en el sector sur serrano provocaron que durante siglos la mayor parte del término se mantuviera yermo, quedando a la contingencia de todo tipo de vida salvaje y especies depredadoras locales, sobre todo, lobos¹³.

En este mismo sentido se expresó también José Luis del Pino al destacar el peso notable que debía tener la caza –mayor y menor– en la economía de subsistencias de muchos campesinos lugareños, en nada profesionales cinegéticos, pues son muchas las ordenanzas municipales que fijan –como en Morón de la Frontera– lugares de venta, niveles de precios e impuestos para los beneficio de la hacienda concejil porque la renta de la caza formaba parte del régimen fiscal de numerosas localidades castellanas y andaluzas, como Écija, Carmona y Córdoba, por ejemplo. Además de alimento, la caza en su conjunto proporcionaba en Morón de la Frontera, como en toda la Andalucía, una serie de componentes industriales al modesto artesanado local¹⁴.

2. LOS ORDENAMIENTOS MORONENSES CINEGÉTICOS

La mayor parte de la reglamentación morosense sobre la caza en la baja Edad Media procede de los diversos ordenamientos concejiles conservados en sus dos *Libros de Actas Capitulares* del Archivo Municipal de Morón, que han llegado hasta nuestros días: el primero de 1402/1426 –el más antiguo conservado y original de Andalucía–, editado por los profesores Manuel González Jiménez y Manuel García Fernández, y el segundo aún inédito de 1501/1519¹⁵. Carece Morón de la Frontera de un libro de las llamadas *Ordenanzas Municipales* en donde se reglamentasen algunos aspectos cinegéticos básicos como sucede afortunadamente en otras localidades del entorno de la Banda Morisca, especialmente, Marchena, Olvera y, sobre todo, en la vecina Puebla de Cazalla para los siglos xv-xvi¹⁶. No obstante, para el vacío documental del último tercio del siglo xv –del que no disponemos de actas concejiles– se conserva, afortunadamente, en Morón de la Frontera la copia del año 1569 de una serie de ordenamientos –y también de registros contables locales– cuyos posibles originales fueron llevados a la Real Chancillería de Granada como pruebas testimoniales concejiles en uno de los múltiples pleitos que el concejo de Morón mantuvo durante

¹³ Martín Humanes (2021: 28-29).

¹⁴ Pino García (1996: 116-117). Señala el autor básicamente pieles, huesos, cuernos, grasas, etc.

¹⁵ González Jiménez/García Fernández (1992).

¹⁶ Borrero Fernández/García Fernández (2001); Rojas Gabriel (1987: 204-224); Pardo Rodríguez (1994).

los siglos xvi y xvii con los duques de Osuna¹⁷. Algunos de estos ordenamientos ya fueron estudiados en la excelente tesis doctoral inédita de Manuel Pérez Gallego¹⁸ y recientemente en su mayor parte han sido ampliados, cotejados y revisados en la magnífica colección documental moronense de José María Martín Humanes, antes citada¹⁹.

Los primeros ordenamientos cinegéticos de Morón de la Frontera son ya del 9 de septiembre de 1408 y en ellos se evidencia el interés municipal por regular la venta y la cuantía de la caza local para la subsistencia alimentaria de los vecinos, pues se ordena con detalle el precio de la carne de caza de los perdigones, conejos y venados a la baja para disuadir los desabastecimientos locales; al tiempo que se equipara el costo de la libra de carne de gamos y jabalíes a la del ganado vacuno lugareño. Meses más tarde –7 de enero de 1410– el concejo reglamentaba con esta misma intención el precio de los tasajos de la carne de venado, que debían vender en Morón por obligación legal los ballesteros de montes, como carne fresca de vacuno –una vez desangrada al tercer día– al precio idéntico de un maravedí la libra, con severas multas de hasta mil maravedíes para la renta de la montacería²⁰. La venta de la caza menor –conejos, zorzales, palomas y perdices– a regatones moronenses, o bien de fuera de la localidad, sería desde siempre uno de los fraudes más frecuentes en Morón de la Frontera porque el regatón no solo revendía la misma fuera de la villa, sino también lo hacía a otros precios de los fijados por el concejo moronense y generalmente al alza, lo que provocaba que los vecinos «*non puede aver caça alguna para mantenimiento de sus casas, et esto que era mucha synrazón*». Un ordenamiento municipal de 18 de noviembre de 1420 lo condenaba con severas multas de hasta 12 maravedíes para la montacería y la confiscación al cazador y al regatón de la caza intervenida, ordenando al mayordomo y a los alcaldes la pesquisa de estos frecuentes fraudes²¹. Dos nuevos ordenamientos municipales de 1421 –9 de noviembre y 21 de diciembre– abundaban, asimismo, en la prohibición de la venta de la caza fuera de término y la villa de Morón de la Frontera –lo que debía ser algo acostumbrado– según se contenía en los antiguos privilegios de los maestros de la Orden de Alcántara, que no conservamos. Ahora bien, en una sociedad rural de evidente economía de subsistencia, la carne de caza –especialmente la menor– era mucho más que un mero complemento alimenticio y temporal de la supervivencia de todos los días. Lo que justificaba no solo su obligada venta en lugares públicos de Morón, sino los precios

¹⁷ García Fernández (2023b).

¹⁸ Pérez Gallego (1993).

¹⁹ Martín Humanes (2024).

²⁰ Martín Humanes (2024: 229-230).

²¹ Martín Humanes (2024: 237-238).

de la misma, a saber: un par de perdices, 4 maravedíes; un par de perdigones, 3 maravedíes; una docena de zorzaes, 3 maravedíes y un par de palomas, 5 blancas. Así como las elevadas penas infractoras a los cazadores²². No obstante, la reiteración de estas medidas conminatorias durante el siglo xv demuestra no solo lo difícil de su cumplimiento, sino también la abundancia de la caza menor en el término de Morón, lo que favorecía su reventa fuera del mismo ante la demanda de otras localidades de la Banda Morisca sevillana²³.

A mediados del siglo xv, un conjunto de nuevos ordenamientos municipales regularon las actividades cinegéticas de la subsistencia para los ballesteros de montes moronenses con severas multas por las frecuentes infracciones que estos llevaban a cabo en el ejercicio de sus actividades profesionales, relacionadas con la venta de la carne de caza mayor y menor fuera de Morón. En este sentido, muchos ballesteros de montes y también algunos cazadores de la villa, que tenían estipulados no vender más de ocho conejos en Morón a la semana, solían venderlos a la ciudad de Sevilla por su mayor precio, dejando la localidad desabastecida de carne fresca de caza. Así mismo, nuevamente, el concejo fijó los precios de la caza de aves: el par de perdices, 3 maravedíes; el par de palomas, 2 maravedíes; el par de tórtolas, 2 maravedíes; y la docena de zorzaes, 3 maravedíes. Los conejos a tres blancas²⁴.

No solo la caza menor, también la mayor –puercos salvajes, jabalís y gamos– fue objeto de una detallada revisión de precios a la baja a mediados del siglo xv –19 de junio de 1453– con el fin de evitar los desabasteciendo locales por la carestía e insuficiencia de la carne de vacuno ante las vicisitudes militares fronterizas y castigar el fraude de los cazadores y ballesteros de monte, ordenando: *«a pro e bien de la república...porque los moros han robado toda la tierra e llevado todos los ganados a subido la carne a mayor preçio que solía por la mengua e robo de los dichos ganados»*, que se venda en la plaza de la villa la libra de carne fresca de puerco, jabalí y gamo a tres blancas, mientras que los tasajos a 3 maravedíes y no a 4 maravedíes, como pretendían algunos ballesteros de montes y cazadores en Morón, aprovechando la escasez de carne vacuna en el término²⁵.

No son frecuentes los ordenamientos municipales referentes a la caza –o al menos no se han conservado en su Archivo Municipal–, a partir de la entrada en 1466 de la

²² Martín Humanes (2024: 240-241).

²³ Martín Humanes (2024: 248-249).

²⁴ Martín Humanes (2024: 259, 263-264, 266 y 272). La reiteración de estas especies de caza menor –zorzaes, perdices, palomas, tórtolas y conejos– evidencia los hábitos alimentarios de la época y la diversidad de la fauna moronense.

²⁵ Martín Humanes (2024: 291). Efectivamente los incidentes fronterizos de la primavera y verano de 1453 se analizan en García Fernández (2023b).

villa de Morón de la Frontera en el señorío de los condes de Ureña²⁶. Las ordenanzas sobre caza se reanudan ya a comienzos del siglo xvi en el tomo II de *Actas Capitulares* (1501-1519). Aunque las circunstancias geopolíticas son diferentes tras la desaparición de la frontera de Granada, los contenidos de los reglamentos locales cinegéticos de los primeros años de esta centuria (1501-1515) evidencian casi los mismos problemas adquiridos del siglo anterior; por un lado, la prohibición de vender caza, mayor o menor, fuera de la villa para evitar los desabastecimientos y las carestías locales, con severas multas para el mayordomo de los montes –antes montacería– conminando a su venta exclusivamente en la plaza de Morón y no en sus domicilios particulares; y por otro lado, la condena de determinadas prácticas ilegales de caza menor –de liebres y conejos– como redes, cuerdas, trampas, candiles, incluso con hurones en determinadas épocas del año, así como autorizar estas habilidades solo a determinados vecinos como especialistas de las mismas²⁷.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

La importancia de la caza de subsistencia en Morón de la Frontera y su relativa documentación local, como hemos analizado, contrasta con la conservada para la pesca fluvial en los ríos Guadajoz y Guadaíra. Sin duda porque las actividades pesqueras de subsistencia no tenían para la población moronense de finales de la Edad Media las implicaciones sociales y económicas de la caza para la supervivencia diaria de todos los días. Tampoco el alfoz local disponía de corrientes fluviales que permitieran el desarrollo comercial de la misma²⁸. No obstante, y a diferencia de la caza, la popularidad de su práctica lúdica como «*pasatiempo de todos los veçinos desta villa*» resulta evidente, si bien no se puede negar el carácter remunerativo de la práctica pesquera local y la venta de esta en la villa. Los escasos ordenamientos municipales de finales del siglo xv y comienzos del siglo xvi abundan, eso sí, en la defensa de las actividades pesqueras, pues castigaban con severas multas de hasta cien maravedíes las capturas masivas e incontroladas de peces –sin duda ciprínidos– y de cangrejos fluviales con la utilización de redes, nasas y garlitos. Así como la construcción de presas y el agitado o removido de piedras para sus capturas. Solo se permitía la pesca con anzuelos²⁹.

²⁶ Viñas Brito (1991); Martín Humanes (2021).

²⁷ Archivo Municipal de Morón de la Frontera. Gobierno (AMMF). leg. 2. folios, 14 recto, 40-41 recto y 161 vuelto.

²⁸ García Ayoso, García Fernández (2024b).

²⁹ AMMF, Gobierno, legajo 2, folio, 155 vuelto. (1515.03.05); Martín Humanes (2021: 120). Nada se indica de las especies.

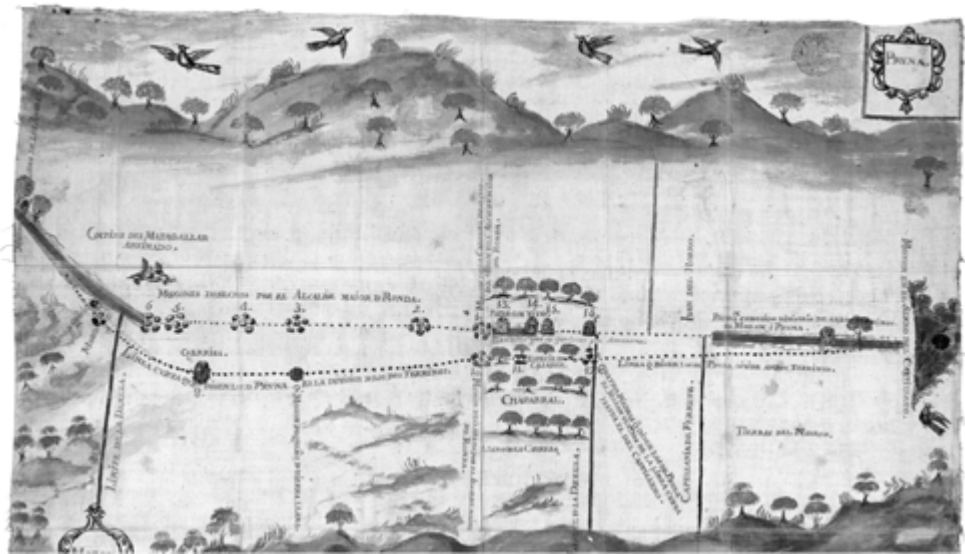


FIG. 2. *Término de Morón de la Frontera con Pruna de 1751*
(ES. 18087.ARCHGR/059CDFI//MPD 70).

AÑOS	CONEJOS	PERDICES	PERDIGONES	PALOMAS	TÓRTOLAS	ZORZALES
1408	4 cornados la pieza		el par, 2 maravedíes.			
1421		el par 4 maravedíes	el par, 3 maravedíes	el par, 5 blancas		la docena, 3 maravedíes
1442	4 blancas la pieza	el par, 3 maravedíes	el par, 2 maravedíes	el par, 2 maravedíes	el par, 2 maravedíes	la docena, 3 maravedíes

Algunos precios de la caza menor en Morón de la Frontera (1408, 1421 y 1442)

AÑOS	CÉRVIDOS (gamos y venados)	PUERCOS	JABALÍES	CÉRVIDOS	PUERCOS	JABALÍES
1408	libra de carne fresca, 4 maravedíes		libra de carne fresca, 4 maravedíes			
1410	libra de carne fresca, 4 maravedíes					
1453	libra de carne fresca, 3 maravedíes	libra de carne fresca, 3 maravedíes	libra de carne fresca, 3 maravedíes	tasajos, 3 maravedíes	tasajos, 3 maravedíes	tasajos, 3 maravedíes

Algunos precios de la caza mayor en Morón de la Frontera (1408, 1410, 1453)

BIBLIOGRAFÍA

- BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes y GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2001), *Las Ordenanzas de la villa de Marchena (1528)*. Sevilla: Diputación.
- COLLANTES DE TERÁN Y CAAMAÑO, Francisco (1990), *Historia de Morón de la Frontera*, Edición de Antonio Miguel Bernal y Manuel García Fernández. Morón de la Frontera: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
- GARCÍA AYOSO, Jesús y GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2024a), «Fundamentos regios y señoriales de las fronteras del antiguo reino de Sevilla; la Banda Gallega y la Banda Morisca». En García Fernández, Manuel y González Ferrín, Emilio (coords.), *Milenario del Reino de Sevilla (1023-2023)*. Sevilla: Universidad de Sevilla - Diputación.
- GARCÍA AYOSO, Jesús y GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2024b), «El agua en la frontera. La normativa sobre, arroyos, pozos, pilares, abrevaderos y fuentes en Morón de la Frontera (1402-1426)», *13 Estudios de Frontera. Homenaje a María Isabel del Val Valdivieso*. Alcalá la Real: Ayuntamiento.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2005), *La Campiña sevillana y la frontera de Granada (siglos XIII-XV)*. *Estudios sobre poblaciones de la Banda Morisca*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2023a), «Andalucía, tierra de frontera (siglos XIII-XV)», *12 Estudios de Frontera. Monarquía y ciudades de frontera*. Jaén: Diputación, pp. 11-21.
- GARCÍA FERNÁNDEZ MANUEL (2023b), «Los dos primeros libros del mayordomo de Morón de la Frontera (1436-1480). Las cuentas de la defensa», *En la España Medieval*, 46, pp. 111-142.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (1992), *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla: Diputación.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio y *et al.* (1988), «Caza y paisajes geográficos en las tierras béticas según el Libro de la Montería de Alfonso XI», *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. Córdoba: Diputación. pp. 281-307.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2021), *Paisajes medievales en la campiña sur de Córdoba, siglos XII-XV*. Murcia: Editum-SEEM.
- MARTÍN HUMANES, José María (2021), *Gobernar una villa en la Frontera de Granada. Morón de la Frontera en tiempos de los primeros condes de Ureña (ss. XV-XVI)*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- MARTÍN HUMANES, José María (2024), *El Señorío de Morón de la Frontera. Textos sobre poder y gobierno local en la Frontera de Granada*. Murcia: SEEM (Colección Frontera de Granada, n.º 1).
- MATA MORILLA, Juan Pedro (1991), «Morón de la Frontera. Un territorio entre dos ámbitos. Aportación al estudio de sus delimitaciones geográficas», *Desde la Frontera. Revista de temas moronenses*, 1, pp. 105-136.

- MATA MORILLA, Juan Pedro (1992), «Proceso y formación del espacio territorial de Morón. Límites, organización y evolución», *Desde la Frontera. Revista de temas moronenses*, 4, pp. 41-83.
- MATA MORILLA, Juan Pedro (1996), «Tierras, paisajes y líneas: usos y fronteras en el territorio moronés finimedioeval», *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV. Actas de las II Jornadas de temas moronenses*. Morón de la Frontera (Sevilla): Ayuntamiento de Morón de la Frontera, pp. 199-247.
- MONTOYA RAMÍREZ, María Isabel (2003), «La caza en el medioevo peninsular», *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 6, pp. 515-521.
- PÉREZ GALLEGU, Manuel (1993), *El Concejo de Morón de la Frontera (1402-1550)* [Tesis doctoral inédita]. Granada: Universidad de Granada.
- PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa (1994), «Ordenanzas de La Puebla de Cazalla (1504)», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval I*, Córdoba: Cajasur, pp. 197-204.
- PINO GARCÍA, José Luis del (1996), «Caza y cazadores en la Castilla bajomedieval», *Meridies*, 3, pp. 89-118.
- ROJAS GABRIEL, Manuel (1987), *Olvera en la Baja Edad Media (siglos XIV-XVI)*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- VINCENT, Clement (1997), «La frontera y el bosque en el medioevo: nuevos planteamientos para una problemática antigua». En Segura Artero, Pedro (Coord.) *La Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (XIII-XVI)*. Lorca: IEA, pp. 325-334.
- VIÑAS BRITO, Ana (1991), *Morón y Osuna en la Baja Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Resultado de las campañas de excavación en El Carpio (Córdoba) (2021-2022)

Results of Digging Campaigns in El Carpio (Cordoba) (2021-2022)¹

Javier López Rider
Juan Varela Romero
Universidad de Córdoba

RESUMEN

La localidad de El Carpio, situada a unos 27 km al este de Córdoba, tiene su origen en la antigua fortaleza musulmana de al-Qusayr, emplazada en la margen izquierda del río Guadalquivir, junto a la ermita de San Pedro, según las referencias del geógrafo al-Idrisi en el siglo XII. No será hasta el siglo XIV cuando se abandone esta fortificación islámica para fundar una nueva población, ubicada 700 metros al sur del asentamiento original, fácilmente reconocible por la imponente torre mandada construir por Garci Méndez de Sotomayor. Con el paso de los siglos, la villa de El Carpio experimentó un crecimiento poblacional y una transformación urbanística significativa, que incluyó la desaparición del foso y el derribo de las murallas, dando lugar a la apertura de nuevas calles. Durante los años 2021 y 2022, en el marco del plan de mejora urbana de la localidad, se llevaron a cabo trabajos de apertura de zanjas en las calles El Santo y Altozano, así como en el callejón Graneros, con el objetivo de instalar una nueva red de suministro de agua potable, renovar las tuberías de alcantarillado y construir un nuevo acerado. Estas intervenciones fueron acompañadas

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos OTRI de la Universidad de Córdoba SAC-12019107, titulado *Actividad Arqueológica Preventiva de control de movimientos de tierra en la calle Altozano y parte de la calle El Santo (El Carpio, Córdoba)*, y SAC-12021101, denominado *Actividad Arqueológica Preventiva de control de movimiento de tierras en calle Altozano y confluencia callejón Graneros (El Carpio, Córdoba)*, dirigidos por Javier López Rider.

por el correspondiente seguimiento arqueológico, cuyos resultados se plasman en el presente trabajo.

PALABRAS CLAVE: El Carpio. Al-Qusayr. Alcocer. Torre. Excavación. Arqueología.

ABSTRACT

The town of El Carpio, located approximately 27 km east of Córdoba, traces its origins to the former Muslim fortress of al-Qusayr, situated on the left bank of the Guadalquivir River, near the hermitage of San Pedro, as referenced by the 12th-century geographer al-Idrisi. It was not until the 14th century that this Islamic fortification was abandoned to establish a new settlement 700 meters south of the original site, easily recognizable by the imposing tower commissioned by Garci Méndez de Sotomayor. Over the centuries, the town of El Carpio experienced significant demographic growth and a profound urban transformation, which included the disappearance of the defensive moat and the demolition of the walls, paving the way for the creation of new streets. During 2021 and 2022, as part of the town's urban improvement plan, trenching work was carried out on El Santo and Altozano streets, as well as on Graneros alley, with the aim of installing a new potable water supply network, renewing the sewer pipes, and constructing new paving. These interventions were accompanied by the corresponding archaeological monitoring, the results of which are presented in this report.

KEYWORDS: El Carpio. Al-Qusayr. Alcocer. Tower. Excavation. Archaeology.

1. INTRODUCCIÓN

En 1991, José Luis del Pino participó en los III Encuentros de Historia Local del Alto Guadalquivir con un estudio sobre al-Qusayr, una fortaleza musulmana que identificaba como el origen de la actual población cordobesa de El Carpio. En su contribución, señalaba que los escasos datos disponibles procedían de algunas fuentes bibliográficas musulmanas, las cuales ofrecían información poco precisa sobre la posible ubicación del asentamiento. La referencia más antigua que atestigua la existencia de al-Qusayr en época medieval corresponde al geógrafo al-Idrisi en el siglo XII². Este autor menciona que se trataba de un lugar situado en las inmediaciones del Guadalquivir, entre el fuerte de Andújar y el puente de Estesan o Ishtishan, cuyo emplazamiento actual se desconoce. El cronista Ibn Sabih al-Sahla, quien llegó a ser

² Al-Idrisi (1974: 187); Pino García (1991: 109).

secretario del califa almohade Abu Yusuf, cita al-Qusayr en una ubicación próxima al vado de Balyaris al describir la incursión realizada en 1173 por el Conde de Ávila en territorio musulmán. Por su parte, al-Qalqashandi sitúa al-Qusayr al este de Córdoba, junto al río³.



FIG. 1. Ortofoto del emplazamiento de la Ermita de San Pedro y asentamiento y fortaleza de Al-Qusayr (Alcocer). Fuente: <https://www.google.es/maps/@37.9527892,-4.4957371,355m/data=!3m1!1e3?hl=es>.

A todas luces, podemos situar este enclave en la zona conocida como Ermita de San Pedro (FIG. 1), donde diversas intervenciones arqueológicas han confirmado la existencia de hábitat desde la etapa prehistórica. Según los resultados obtenidos por el profesor José Clemente Martín y su equipo de investigación, existen suficientes indicios de ocupación, como fragmentos cerámicos datados en el primer tercio del II milenio a. C. y el último tercio del III milenio a. C., junto con diversos utensilios agrícolas que evidencian una presencia humana durante la Edad del Bronce⁴. Con el paso del tiempo, también se han identificado abundantes restos cerámicos de época íbera y romana en las inmediaciones de la Ermita de San Pedro, además de varias monedas. Todo ello sugiere que, en la Antigüedad, esta zona formó parte del municipio romano Sacili Martialium, ubicado en el cortijo del Alcurrucén –término municipal de Pedro Abad–, que ostentaba el rango de municipio de derecho latino

³ Pino García (1991: 109); Nieto Cumplido (1991: 67).

⁴ Martínez Sánchez (2007: 5-16).

y estaba integrado en el conventus jurídico cordobés, equivalente a la actual demarcación judicial.

Durante la época romana, se trató de una zona con fuerte implantación rural, como lo demuestran los restos de villas localizados en La Huelga, el sitio del Carneril, el cortijo del Valle, el túnel de la presa de Mengemor y el villar de Alcocer. Muñoz Vázquez propuso ubicar en este entorno la posible Onuba romana⁵, hipótesis que fue posteriormente contrastada y refutada por el profesor Pedro Lacort. Este último, además de confirmar la existencia de vestigios cerámicos –tegulae, imbrices, laterculi, terra sigillata, etc.–, cuatro piedras de molinos cerealísticos y un fragmento de fuste de columna, menciona el hallazgo de dos silos subterráneos a 1,30 m de profundidad, de planta circular, conectados por un túnel de 1,30 m de largo y 0,95 m de altura. La razón de esta conexión mediante túnel podría deberse a una mejor ventilación del grano o a una reutilización como cisternas, relegando su función original. En cualquier caso, como bien señala el profesor Lacort, no es posible establecer con certeza una adscripción cronológica para estos silos, que podrían pertenecer tanto a época romana como al período medieval⁶.

Por su parte, Antonio Arjona ha identificado el topónimo mencionado con el Vado de Pajares, situado efectivamente entre las localidades de El Carpio y Montoro, abarcando así los partidos judiciales de Bujalance y Montoro. Al parecer, al-Qusayr se encontraba dentro de la cora cordobesa y formaba parte de los quince distritos existentes durante el dominio árabe⁷. Está claro que existió una continuidad poblacional desde época romana, aunque será en los siglos medievales cuando este enclave alcance su mayor relevancia, aportando más información tanto sobre su etapa musulmana, conocida como al-Qusayr (Alcocer), como sobre su transformación en la etapa cristiana del siglo xiv, que dio origen a la actual localidad de El Carpio bajo dominio señorial.

Según el profesor José Luis del Pino, el nombre al-Qusayr deriva de “al-Qasr”, término que designa un espacio fortificado con guarnición militar, utilizado habitualmente como residencia de un gobernador en ciudades o villas de importancia⁸. Este vocablo estaría relacionado con la palabra “castillo”, cuyo diminutivo podría traducirse como “el alcazarito”, “el palacete” o “el palazuelo”; tras la conquista castellana, el término evolucionó hacia Alcocer, topónimo documentado desde el siglo xiii que alude directamente a su población⁹. En líneas generales, se trataría de una fortificación residencial menor, utilizada por algún miembro del poder político o

⁵ Muñoz Vázquez (1963: 10 y ss).

⁶ Lacort Navarro (1991: 67-69).

⁷ Arjona Castro (1982: 70); Nieto Cumplido/Escobar Camacho (1992: 41).

⁸ Pino García (1991: 110).

⁹ Nieto Cumplido/Escobar Camacho (1992: 44); Córdoba de la Llave (2005: 103).

administrativo de la zona¹⁰. No debe descartarse su uso como refugio en tiempos de guerra o inestabilidad, especialmente para la población local. Lo que sí queda patente es el control territorial que ofrecía este enclave fortificado, dominando un tramo estratégico del río Guadalquivir y vigilando importantes vías de comunicación que conectaban directamente con Córdoba y con los ramales hacia el norte peninsular, pasando por Andújar y el Puerto del Muradal.

Alcocer, junto con otras villas y castillos, fue incorporada a la Córdoba cristiana en el marco de las conquistas realizadas por Fernando III “el Santo”. Así, el 20 de febrero de 1245, el monarca entregó Alcocer, Montoro, Castro del Río, Teba, Palma del Río, Rute y Constantina al concejo de Córdoba como parte de su término jurisdiccional¹¹. Posteriormente, las tierras musulmanas fueron distribuidas entre los nuevos pobladores castellano-leoneses mediante el sistema de repartimientos y la modalidad de donadíos¹². A su vez, las familias nobiliarias también participaron en el reparto de tierras de la comarca. Una parte significativa del término de Alcocer fue concedida a miembros del linaje Méndez de Sotomayor, en reconocimiento por su colaboración en la reconquista. Entre los beneficiarios destacan, Pero Meléndez, Garci Méndez —su hijo—, Suer Meléndez, Garci Meléndez y Ruy Meléndez¹³. Estas propiedades permitieron que uno de sus descendientes, Garci Méndez de Sotomayor, ordenara en la primera mitad del siglo xiv la construcción de una torre-fortaleza (FIG. 2), obra del maestro alarife Mohamed y del obrero Ruy Gil, concluida en el año 1325 según una lápida localizada en sus muros. Esta edificación marcó el origen del actual municipio de El Carpio¹⁴.

A continuación se produjo la constitución de nuevas feligresías, surgiendo así la iglesia de San Pedro de Alcocer, que contaba con canónigos beneficiados desde el año 1260, gracias a la concesión de un término eclesiástico por parte del obispo don Fernando de Mesa, destinado a sufragar los gastos del templo. En 1272, el cabildo de la Catedral de Córdoba reconoció oficialmente los derechos de la iglesia de Alcocer, que quedaron bajo la responsabilidad de un canónigo. Es probable que este templo cristiano se levantara sobre una antigua mezquita vinculada al asentamiento original¹⁵.

¹⁰ Pino García (1991: 111).

¹¹ Nieto Cumplido (1991: 91).

¹² Nieto Cumplido/Escobar Camacho (1992: 47-48).

¹³ *Ibid.* (1992: 48).

¹⁴ Muñoz Vázquez (1963: 31-36).

¹⁵ Muñoz Vázquez (1963: 24-36); Nieto Cumplido (1991: 96-101); Córdoba de la Llave (2005: 103).



FIG. 2. Exterior e interior de la torre de Garci Méndez de El Carpio (Córdoba).
Fuente: <https://www.andalucia.org/listing/torre-garci-m%C3%A9ndez/16657102/>.

Se ha señalado tradicionalmente a Garci Méndez de Sotomayor, constructor de la torre, como el primer señor de El Carpio, aunque no se dispone de constancia documental sobre la existencia formal del señorío hasta el año 1369, cuando aparece ostentado por Luis Méndez de Sotomayor¹⁶. En cualquier caso, el nacimiento del moderno El Carpio y su proceso de señorialización supuso, sin lugar a dudas, el abandono definitivo de Alcocer, que quizá subsistiera durante algún tiempo como fortaleza estratégica, aunque ya desprovista de la población que había mantenido durante los siglos anteriores. A partir de 1369, la familia Méndez de Sotomayor demostró, a través de sus rentas e influencia socioeconómica, que formaba parte de los estratos centrales de la nobleza señorial cordobesa, situándose bajo la sombra de las tres principales ramas de la familia Fernández de Córdoba: los Condes de Cabra, los señores de Aguilar y los Alcaldes de los Donceles¹⁷.

¹⁶ Cabrera Sánchez (1999: 228).

¹⁷ Cabrera Sánchez (1999: 241); Nieto Cumplido/Escobar Camacho (1992: 56 y ss.).

A lo largo de la Edad Moderna y los siglos contemporáneos, la villa de El Carpio se consolidó como el centro de uno de los señoríos más destacados en tierras cordobesas. En 1472, los Méndez de Sotomayor se vincularon con la casa de Haro, y en 1549 el señorío fue elevado a la categoría de Marquesado. A partir de 1559, su jurisdicción se extendió a las localidades vecinas de Pedro Abad y Adamuz¹⁸. Las buenas relaciones entre los López de Haro y Felipe IV se tradujeron en la concesión de nuevos títulos y privilegios. Tras una visita al municipio, el monarca otorgó a Diego López de Haro la alcaldía de los Alcázares de Córdoba y la torre de la Calahorra. Posteriormente, cuando Luis Méndez de Haro ejercía como valido de Felipe IV, recibió en 1652 la villa de La Rambla, en 1658 la de Montoro, y en 1660 fue autorizado a adquirir a Gutiérrez de los Ríos las siete villas de Los Pedroches, que regresarían a la Corona en 1747 como parte del pago de una deuda de cuatro millones y medio de reales de la Casa de Alba. Así las cosas, en 1659 se firmó el Tratado de los Pirineos, que puso fin a la guerra con Francia, y como recompensa, Luis Méndez de Haro recibió en 1660 el título de Duque de Montoro con Grandeza de España.

La Casa de El Carpio alcanzó su máximo apogeo en 1668, cuando se unió a la Casa de Alba mediante el matrimonio de Catalina de Haro y Guzmán, VIII marquesa de El Carpio, con Francisco Álvarez de Toledo y Silva, X duque de Alba. Esta unión consolidó tres linajes de gran relevancia: los Sotomayor, los López de Haro y los Álvarez de Toledo. A partir de entonces, todas las posesiones de la Casa de El Carpio pasaron a formar parte del patrimonio de la Casa de Alba, que llegó a detentar un extenso dominio territorial en la provincia de Córdoba. En cuanto a la torre mencionada anteriormente, existe una lápida fundacional que el propio Garci Méndez de Sotomayor mandó colocar en el edificio, y que contiene la siguiente inscripción:

EN EL NOMBRE DE DIOS. AMEN. ESTA OBRA MANDÓ FAZER GARCI
MÉNDEZ DE SOTOMAYOR, SEÑOR DE XÓDAR. E FÍZOLA MAESTRE
MOHAMAD E FUE OBRERO RUY GIL. E FÍZOSE EN ERA DE MCCCCLXIII.
XPS VINCIT. XPS REGNAT. XPS IMPERAT.

En 1916, don Jacobo Stuart y Falcó, XVII duque de Alba y XV marqués de El Carpio, ordenó el traslado de la lápida fundacional al Palacio de las Dueñas, colocándose una copia sobre la entrada de la torre¹⁹. Respecto a lo que fue el castillo de El Carpio, únicamente se conserva, por el momento, una descripción realizada por Juan Páez de Valenzuela dirigida a don Plácido Pacheco Haro, con motivo del viaje del rey Felipe IV a Andalucía en 1624 y su estancia en este castillo y villa, invitado

¹⁸ Muñoz Vázquez (1963: cap. V en adelante); Aranda Doncel (1992: 84-151).

¹⁹ Muñoz Vázquez (1963: 31-39).

por el marqués don Luis de Haro y Sotomayor, marqués de El Carpio. En dicha descripción se recoge lo siguiente:

Entrando por el Altoçano y passando la puente leuadiça de la caba, que cerca de la fortaleza, y esquinas de las cuatro torres, y llegando a la puerta del hierro, que está en la muralla: el quarto que sube a la mano derecha sobre lo alto de la mesma puerta cõ el corredor, ante cámara, y quadra, y aposentos de despensa y patios, y lo demás que está dentro de aquel quarto, en que siempre hauita el Alcayde de la Fortaleza, estuuu adereçado para el Marqués y don Luys Méndez de Haro, su hijo.

Passando de la puerta del hierro, a la mano izquierda, la muralla adelante, quedando a esta parte las cocinas tan sufficientes y capaces para todo: y llegando a la segunda puerta de la Fortaleza, que llama la puerta el palo, donde está la Contaduría (porque vamos andando la casa como ella sigue) en las botillerías, y despensas, sala de Gentileshombres, y demás aposentos de criados de aquel patio, estuuieron la salseria, bugeria, potageria, panaderia y demás officinas, que vienen en seruicio de su Magestad. Siguese la tercera puerta, el primero quarto baxo, que llama la sala baja el quarto del Rey estuuu aderecado para el estado de boca, y la otra cuadra que está más adentro desta, para el estado de ayudas de Cámara, y la otra tercera que más adentro se sigue (colgadas todas) para aparador común de los estados.

El otro cuarto inmediato del segundo corredor, después deste con aposento de criados, estuuu adereçado para el Conde de Barajas.

El tercero corredor bajo, que a este se sigue, que cae frontero del quarto de boca, que llama el quarto y sala de la fuête, cõ la âtecámara, y aposêtos de criados estuuu adereçado para el almirante de Castilla.

Con esto quedan los corredores bajos ocupados (porque el corredor quarto divide los patios) y venimos a la escalera, que dexamos a la entrada, y subiendo por ella en la segunda mesa está la entrada de la pieça con aposentos de criados que tiene la ventana a la vista de el Río, estuuu adereçada para el Conde de Santisteban.

En la tercera mesa de la escalera que está la puerta de la galería antigua, se dio por ella entrada al retrete del Señor Infante, hasta llegar a su antecámara, y luego a la sala grande cõ pieça de dormir, y guarda ropa, que se comunica por la galería nueva con el quarto de su Magestad, estuuu aderezado para su Alteza.

Prosiguiendo la escalera, y llegando al corredor alto por la mano derecha la sala alta, que llaman de la capilla, con la quadra más adentro, que tiene la chimenea, y alcoba para dormir, que llama la sala del jardín, con aposentos de criados, estuuu adereçado para el duque del Infantado.

La Capilla, donde dize la Missa, que se sigue a este quarto (donde su Magestad oyó otro día Missa) estuuu también graue, si curiosamente adereçada, colgada de telas de oro, ornamento de la Capilla del Carpio, que es de los mejores de Andaluzía con plata igual, mucho asseo, y suauissimo olor.

En passando la Capilla entra la puerta, y passadizo al corredor que llaman de la Iglesia: porque desde él se mira ella, y la plaça, y passando la puerta de este mirador,

prosigue el primero quarto, que llaman del corredor de la Iglesia, con los cinco aposentos que tiene correspondientes para criados, y puerta al mirador mesmo, estuvieron aderezados para el Excelentísimo Conde de Olivares, y el aposento que está encima destos, se aderezó para el Secretario Francisco de Albis.

Desde este quarto del conde se comunica luego el retrete de su Magestad, y después del su pieza de dormir: luego se sale al ante cámara, que llama V. S. sabe, la quadra del Rey; assi por ser quadrada, como por auerse aposentado en ella la Magestad de Philippe II nuestro S. que está en gloria (que no es nueuo para este quarto ser aposento de Reyes). Estuuu graueamente aderezado con braseros y pomos de suauissimo olor; luego salimos a la sale grande, donde está la chimenea, y donde estuuu el dosel de su Magestad, y por ella el corredor del Río, que por la puerta pequeña del y por la sala se comunica a la galería nueua, y quarto del señor Infante.

Junto al quarto Duque del Infantado, nos queda la otra puerta, que llaman de la torre (porque por ella se sube a la torre principal de la Fortaleza, a donde bolveremos después por acabar en contorno con la casa, y que V. S. sepa el modo con que estuuu dispuesta). La bóveda grande, que cae en medio desta torre donde está la reja, que da vista al primer patio, con el aposento de criados estuuu aderezado para el conde de Portalegre.

El quarto que a este se sigue, con la sala grande que llaman de los lobos, y aposento de criados estuuu aderezado para el Marqués de Castel Rodrigo.

El otro quarto, que corre más adentro, que llaman el corredor, con el aposento, que tiene de criados, y valcón con vistas a la sierra, estuuu aderezado para Don Layne de Cárdenas, Marqués de Belmonte.

Para el Cardenal Zapata, Patriarcha de las Indias, Don Agustín Mexía, Don Fernando Girón, consejeros de Estado, Secretario Pedro de Contreras, confesor de su Magestad, se preuinieron possadas en las casas más acessorias a Palacio: y a este modo guardando el respecto de la cercanía en su alojamiento para todos los demás.

Toda la casa desde la puerta del palo a dentro estuuu blanca hecha una alcorça, y la subida de la torre, y armeria, donde lucia notablemente lo resplandeciente de las armas...²⁰.

No obstante, parece ser que, en 1645, casi tres siglos después de su construcción, Luis Méndez de Haro se vio en la necesidad de acometer obras de reconstrucción en el castillo, pues se derribaron las murallas, se rellenó el foso y algunas dependencias fueron transformadas en graneros. Sin embargo, no se conserva mucha documentación escrita ni evidencia arqueológica que confirme estos trabajos. En resumen, la Torre de Garci Méndez volvió a quedar como una estructura aislada, tal como lo fue en su origen. En busca de mayor comodidad, el propio marqués Luis Méndez de Haro inició, en el último tercio del siglo XVII, la construcción de la plaza de la villa

²⁰ Valdenebro (1990: 80-83); Raya Raya (1992: 245-246).

en el entorno del palacio señorial, espacio que hoy corresponde a la actual Plaza de la Constitución.

2. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EXCAVACIÓN DE LA A.A.PRE. DE 2021

La intervención arqueológica de 2021 se desarrolló en una zona de la localidad que ha sido alterada en distintas ocasiones a lo largo del siglo xx, debido a trabajos de mantenimiento y mejora de las redes de saneamiento, obras particulares realizadas por vecinos y otras actuaciones urbanas habituales. Según la información recabada entre los residentes, en ninguna de estas intervenciones previas se documentaron hallazgos arqueológicos. Tanto la calle El Santo como la de Altozano, completamente urbanizadas y edificadas en la actualidad, presentaban escasas posibilidades de conservar vestigios arqueológicos íntegros que hubieran perdurado desde épocas pasadas. No obstante, tal como se establecía en el Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva, se llevó a cabo un seguimiento activo de las actuaciones previstas en el Proyecto de Obra redactado por el arquitecto técnico municipal de El Carpio, D. Carlos Ramos Jiménez. La intervención arqueológica se estructuró en dos fases, que serán detalladas a continuación.

Fase 1

La primera fase de la excavación consistió en la apertura de los laterales de las calles El Santo y Altozano, centrando los trabajos en el desmonte del bordillo existente, de aproximadamente 15 cm de ancho. El rebaje del terreno alcanzó una profundidad de entre 40 y 50 cm, con una anchura de 1 m desde las fachadas de las viviendas hacia el centro de ambas vías. En la calle Altozano no se registraron hallazgos arqueológicos ni restos de material mueble. Sin embargo, en la calle El Santo se identificó un acerado antiguo compuesto por un pavimento de lajas de piedra, algunas de hasta 50 × 50 cm y otras de menor tamaño, en torno a 25 × 37 cm (FIGS. 3 y 4). Este pavimento se encontraba bajo el acerado moderno y presentaba signos de destrucción parcial debido al uso de hormigón en intervenciones anteriores.

Bajo este acerado antiguo no se localizaron estructuras ni construcciones adicionales, únicamente tierra, grava y zahorra, lo que sugiere que podría tratarse del primer acerado construido en esta zona. El tramo conservado alcanza una longitud de 9,98 m y una anchura variable entre 60 y 70 cm, dependiendo del tamaño de las lajas. Cabe destacar que parte de este pavimento aparecía roto o sustituido por hormigón moderno, como se observó en la entrada de una de las viviendas. Se estima que el número total de lajas conservadas oscila entre 30 y 31, aunque algunas habían sido cubiertas o reemplazadas por piezas similares de cemento.



FIG. 3. Pavimento de lajas de piedra de finales del siglo XIX y/o primera mitad del siglo XX descubierto en calle El Santo bajo el acerado actual (El Carpio, Córdoba)). Fuente: J. López Rider

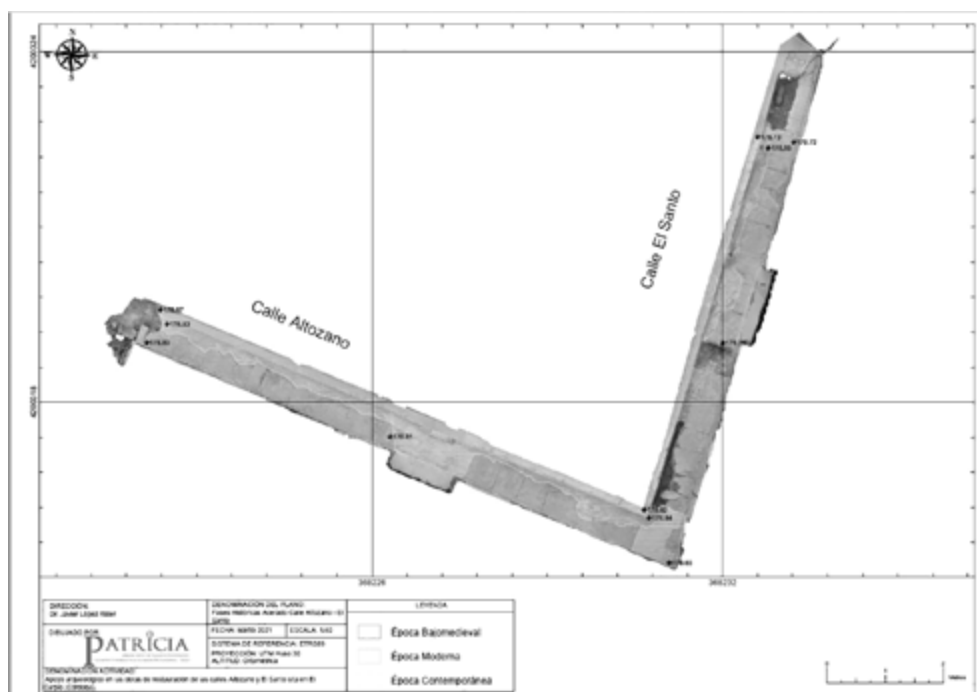


FIG. 4. Fases históricas del pavimento de lajas localizado (El Carpio, Córdoba). Fuente: J. López Rider y PATRICIA.

Fase 2

La segunda fase de la intervención se centró en el movimiento de tierras en la parte central de las calles El Santo y Altozano, donde estaba prevista la instalación de nuevos pozos de registro para el saneamiento, así como la colocación de una nueva tubería central. La zanja abierta alcanzó una profundidad de 1,50 m y una anchura de 80 cm, extendiéndose longitudinalmente a lo largo de ambas vías. Durante el transcurso de la excavación, únicamente se recuperaron dos pequeños fragmentos cerámicos de época contemporánea que fueron hallados en la tierra removida y depositada en la vía pública. Estos fragmentos, claramente descontextualizados, procedían de obras anteriores y no aportaban información arqueológica relevante.

Sin embargo, en el último día de esta segunda fase se localizó una estructura de mampostería junto a una hilera de ladrillos, asentada sobre un conglomerado de piedras y cantos rodados en el extremo oriental de la zanja. A pesar de su avanzado estado de deterioro, se identificaron restos del mismo conglomerado justo enfrente, lo que sugiere una posible conexión estructural. No se halló cerámica ni otros elementos que permitieran una datación directa de los restos. No obstante, gracias a la presencia de fragmentos de carbón vegetal entre el muro de mampostería y la hilera de ladrillos, se pudo realizar una datación mediante análisis de Carbono 14. Los resultados confirmaron una cronología compatible con el período bajomedieval. Además, el hecho de que los restos estuvieran cubiertos por un relleno moderno permite deducir que su derrumbe se produjo entre finales del siglo xv y comienzos del siglo xvi, como lo indican también pequeños fragmentos de teja y piedra asociados (FIG. 5).

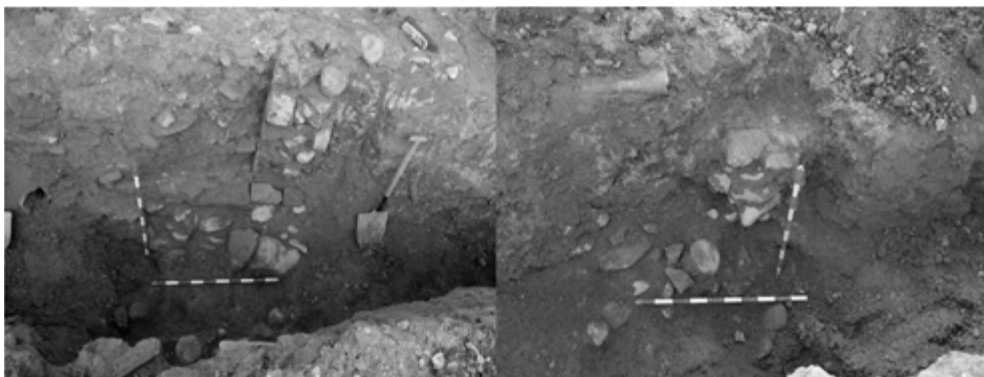


FIG. 5. *Perfil de la estructura de mampostería y ladrillo interpretado como posible vivienda bajomedieval. (El Carpio, Córdoba). Fuente: J. López Rider.*

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EXCAVACIÓN DE LA A.A.PRE. DE 2022

Por otra parte, la intervención de 2022 se llevó a cabo en pleno casco histórico del municipio de El Carpio, afectando a dos vías de especial relevancia: la calle Altozano y el callejón Graneros. Ambas zonas han sido objeto de múltiples alteraciones a lo largo del siglo xx, motivadas por trabajos de conservación y mejora del saneamiento por parte del Ayuntamiento, así como por obras particulares promovidas por los vecinos. En términos generales, se trata de un área altamente urbanizada y transformada, lo que dificulta la aparición de restos arqueológicos de gran entidad y en buen estado de conservación. No obstante, como sucedió en la campaña de 2021, con el Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva llevó a cabo un seguimiento en relación con las actuaciones previstas en el Proyecto de Obra redactado por el arquitecto técnico municipal, D. Carlos Ramos Jiménez, para la remodelación integral de la calle Altozano y su confluencia con el callejón Graneros, con el objetivo de renovar completamente esta última vía. Considerando el contexto descrito, los vestigios arqueológicos identificados durante la intervención fueron de escasa entidad y presentaban un estado de conservación parcial, sin que se haya documentado una tipología significativa. La intervención arqueológica se estructuró en dos sondeos.

Sondeo 1

El primer sondeo consistió en la supervisión del picado de la capa de hormigón existente en todo el callejón Graneros, incluyendo sus laterales. La profundidad de la intervención varió debido a la pendiente natural de la calle. Especial relevancia tuvo la confluencia entre la calle Altozano y el callejón Graneros, donde se localizó una placa de hormigón de al menos 1 m de altura. También se intervino en la entrada en forma de rampa para personas con movilidad reducida y en parte de la escalera del antiguo granero, actualmente adaptado como teatro municipal. Una vez finalizada esta primera tarea, se procedió a la excavación de pequeñas zanjas en los laterales del callejón Graneros, con el objetivo de instalar nuevos acerados, hasta entonces inexistentes, y acometidas de viviendas. Estas zanjas alcanzaron una profundidad aproximada de 80-90 cm y una anchura similar. Hasta ese momento no se habían registrado hallazgos arqueológicos relevantes. Sin embargo, en el lateral norte del callejón Graneros, a una cota mínima de 179 m s.n.m. y máxima de 181 m s.n.m., bajo los cimientos de las viviendas actuales, se localizó un lienzo de muralla de mampostería que cerraría el perímetro defensivo del castillo de El Carpio por esta zona (FIG. 6).



FIG. 6. Lienzo de muralla bajomedieval localizado bajo los cimientos de las viviendas actuales durante el sondeo 1 (El Carpio, Córdoba). Fuente: J. López Rider.

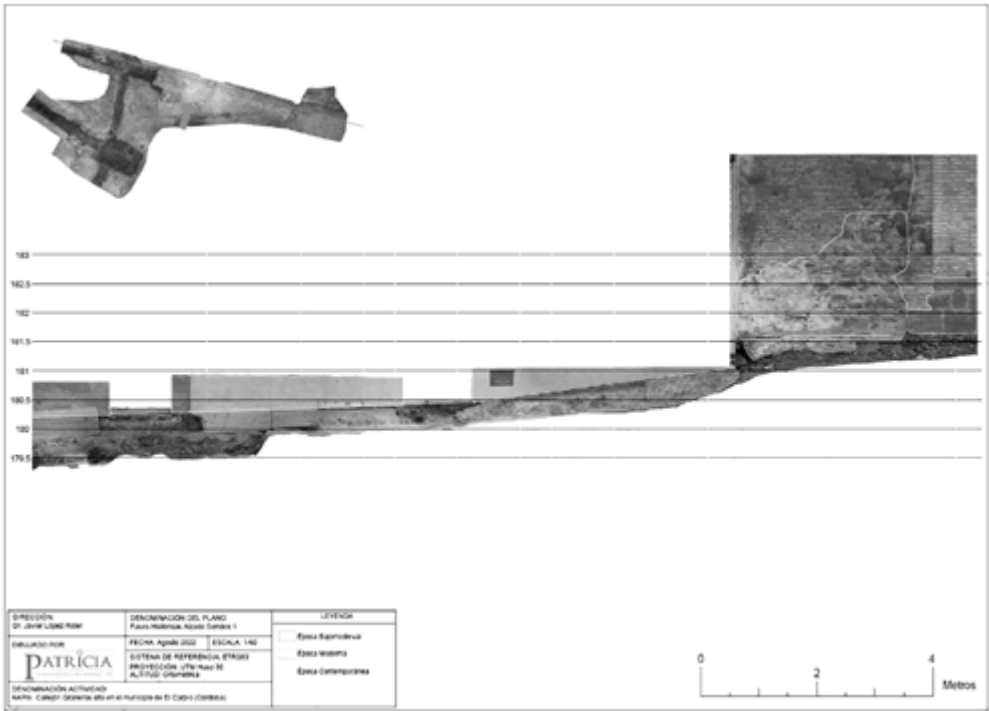


FIG. 7. Fases históricas del lienzo de muralla del sondeo 1 del callejón Graneros. Fuente: J. López Rider y PATRICIA.

El tramo de muralla descubierta presenta una orientación sureste-noroeste, conectando con la calle Altozano. No se identificaron otras estructuras antiguas en sus inmediaciones. La parte visible de la muralla conserva una altura de entre 60 y 70 cm y una longitud aproximada de 4,5 m, aunque se estima que el tramo completo hasta la calle Altozano podría alcanzar los 12 m. En la zona donde no ha emergido la muralla, probablemente aún conservada bajo las viviendas, se identificaron algunas piedras que formarían parte del complejo defensivo, convergiendo hacia el centro del callejón con orientación sur. Estos vestigios coinciden parcialmente con los señalados en el segundo sondeo, aunque su estado de conservación es deficiente. Su localización ha sido fortuita, dado que las numerosas obras realizadas en el entorno han contribuido a la pérdida progresiva de los muros de mampostería. La única medida precisa obtenida corresponde a una altura de unos 20 cm, con la cota más baja situada en 179,5 m s.n.m. En cuanto al material mueble recuperado, únicamente se hallaron dos fragmentos cerámicos de color verde y un asa de pasta rojiza con vidriado melado, sin mayor relevancia arqueológica.

Sondeo 2

La segunda fase de la intervención se concentró en el movimiento de tierras en la parte central del callejón Graneros, con el objetivo de instalar una nueva tubería de saneamiento, así como las conexiones de acometida de varias viviendas laterales. Para ello se procedió a la apertura de pequeñas zanjas similares a las realizadas en el sondeo 1. La zanja principal alcanzó una profundidad de 1,20 m y una anchura de 80 cm. A una profundidad de 1 m y a una cota mínima de 179 m s.n.m., se localizaron algunos vestigios arqueológicos coincidentes con el lienzo de muralla documentado en el sondeo anterior. Debido a las numerosas transformaciones sufridas por esta calle a lo largo del tiempo, en la cota 180 m s.n.m. no se conserva ningún tipo de estructura, ya que todo el nivel ha sido arrasado.

Los restos identificados corresponden a una estructura de mampostería muy deteriorada, que habría formado parte del sistema defensivo del castillo de El Carpio (FIGS. 8 y 9). El único elemento conservado es un pequeño alzado del lienzo de mampostería en el sector noroeste, con una altura de aproximadamente 1 m y una longitud de 1,70 m. Frente a este, en el sector suroeste, se localizó otro tramo de mampostería y conglomerado que conecta con la estructura anterior. Además, de forma circunstancial, apareció un pequeño lienzo de piedras que permite confirmar la continuidad del muro en dirección sureste. Lo más relevante de este sondeo es la clara vinculación entre los restos documentados en ambas fases, confirmada mediante el trazado de una línea de cal entre los puntos de hallazgo. Todos los vestigios se

Durante la excavación se recuperaron diversos fragmentos cerámicos mezclados con la tierra removida, muchos de ellos descontextualizados por su vinculación con obras anteriores. Entre ellos, se identificaron fragmentos de ladrillos del siglo xx, cerámica común de pasta amarilla, azulejos contemporáneos con decoración en blanco y azul, bases de lebrillos del siglo xx, asas y bordes dispersos de cerámica común, así como fragmentos con distintos tipos de vidriado melado en el interior con incisión decorativa en el exterior, vidriado verde exterior y un fragmento con decoración en manganeso. Estos últimos, aunque de adscripción medieval, presentan un mal estado de conservación. Finalmente, se recogieron tres fragmentos de hueso animal, restos de mortero blanco de mampostería y carbón vegetal, que serán analizados en futuras investigaciones para contribuir a la datación de los escasos vestigios descubiertos en este segundo sondeo.

4. MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS DOCUMENTADOS EN LAS A.A.PRE

El Artículo 6 de la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico establece que: «...El compromiso y la participación de la población local deben impulsarse y fomentarse como medio de promover el mantenimiento del patrimonio arqueológico»²¹. Desde esta perspectiva, entendemos que, con el objetivo de optimizar el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento de El Carpio, resulta fundamental continuar fomentando la concienciación ciudadana sobre la importancia de preservar el patrimonio histórico, reforzando así la identidad local. En relación con el material mueble recuperado, únicamente se han recogido varios fragmentos cerámicos descontextualizados, producto del relleno de tierra y escombros en ambas calles. Estos restos, de pequeño tamaño y escasa relevancia científica, fueron entregados al Museo Municipal de El Carpio con la finalidad de que puedan ser expuestos al público. Aunque no aportan información significativa desde el punto de vista arqueológico, su valor simbólico es esencial para que la ciudadanía comprenda que, en ese lugar, vivieron sus antepasados y se gestó el origen del municipio actual.

Respecto al patrimonio inmueble intervenido, no se considera necesario adoptar medidas especiales de preservación preventiva, dado que los vestigios, en su mayoría estructuras de mampostería, no presentan deficiencias que comprometan su integridad. Una vez registrados y fotografiados, se procedió a su cubrición con varias capas de arena para favorecer su conservación. En los casos necesarios, se acordó con las autoridades municipales que la nueva tubería esquivara los restos arqueológicos, en la

²¹ ICOMOS - International Council on Monuments and Sites, 1990.

medida de lo posible. Además, para facilitar la identificación de los restos bajomedievales localizados bajo el nivel de la calle, se han colocado adoquines de tipología diferenciada en el pavimento, acompañados de su correspondiente cartelería informativa, como medida de divulgación y puesta en valor del patrimonio arqueológico local.

5. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

Como se ha señalado en apartados anteriores, la fundación de El Carpio se remonta al siglo xiv, fruto de la iniciativa de Garci Méndez de Sotomayor y la construcción de la torre homónima y su castillo. Desde ese momento, la localidad ha mantenido un poblamiento constante, evidenciado tanto por las fuentes archivísticas conservadas durante siglos como por los vestigios arqueológicos localizados. Aunque estos últimos son escasos, resultan suficientes para esclarecer aspectos clave de la evolución histórica del municipio.

La documentación indica que en 1325 se concluyó, con gran probabilidad, la construcción defensiva de El Carpio²². Esta iniciativa no se limitó a la edificación de elementos militares, sino que implicó la presencia de una población mínima capaz de sostener el nuevo señorío y permitir su desarrollo como villa. Será a partir de 1369 cuando se documente formalmente la constitución del señorío, lo que conllevará el abandono definitivo de Alcocer –antigua al-Qusayr– y el traslado de su población al nuevo asentamiento²³.

En este contexto se enmarcan los restos parciales de una posible vivienda bajomedieval localizada en la calle Altozano –conocida en distintos momentos como calle José María Pemán–, en la confluencia con el callejón Graneros. Sus muros de mampostería, y los cimientos sobre los que descansa una hilera de ladrillos²⁴, reflejan una construcción doméstica de los momentos fundacionales del municipio (FIG. 10). La técnica constructiva predominante, juntas con escasa cal, alto contenido de arena y piedra, hiladas de ladrillo y enfoscado con mortero blanquecino, guarda relación con las tradiciones islámicas cordobesas²⁵. La datación mediante análisis de Carbono 14 de muestras de carbón vegetal localizadas entre el muro y los ladrillos ha arrojado una cronología entre los años 1321 y 1390, coincidente con el desarrollo histórico documentado. Esto confirma que, mientras se finalizaba la construcción de la Torre de Garci Méndez de Sotomayor y el castillo, se edificaban también las viviendas de los nuevos pobladores del siglo xiv. Estos datos refuerzan la idea de que, a pesar de

²² Muñoz Vázquez (1963: 31-36).

²³ Córdoba de la Llave (2005: 103).

²⁴ Rubio Valverde (2021: 18).

²⁵ Córdoba de la Llave (2005: 153).

los conflictos bélicos, las hambrunas y la epidemia de la Peste Negra que afectaron al Reino de Córdoba en esa centuria, no se produjo un despoblamiento generalizado, permitiendo la repoblación de enclaves como El Carpio²⁶.

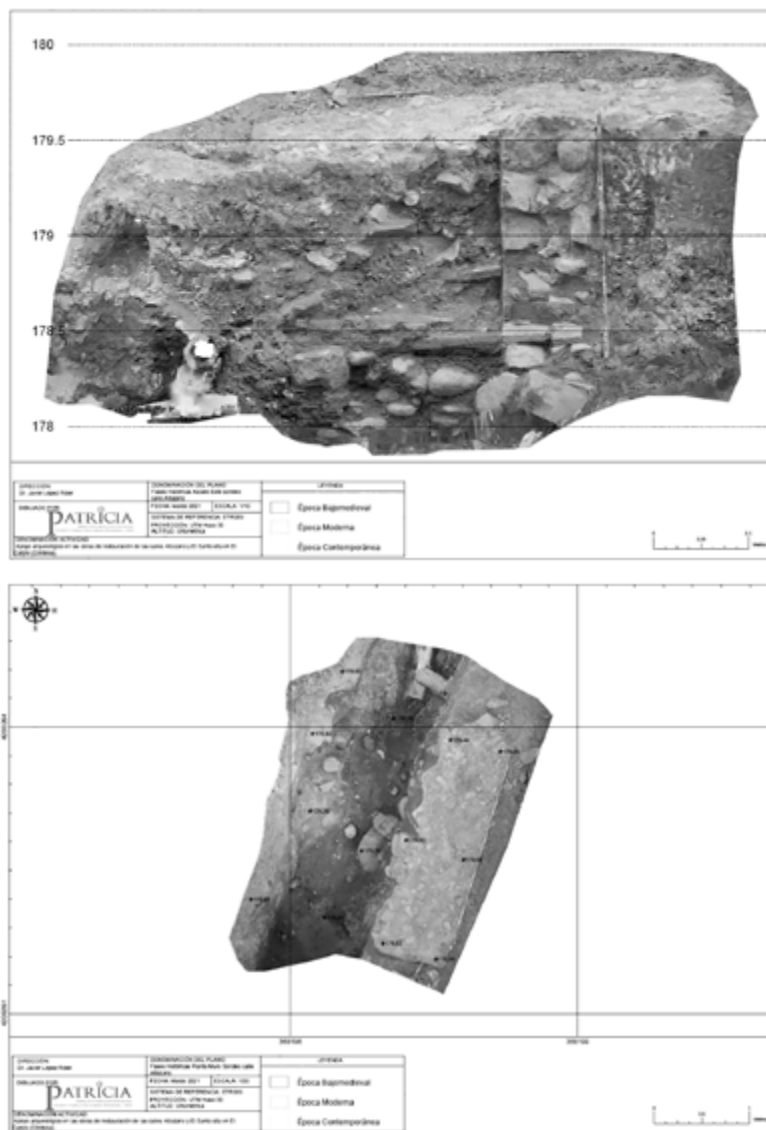


FIG. 10. Fases históricas del alzado del sondeo de la calle Altozano (El Carpio, Córdoba). Fuente: J. López Rider y PATRICIA.

²⁶ López Rider (2020).

En siglos posteriores, la dinámica poblacional continuó en ascenso, lo que se tradujo en nuevas construcciones. La documentación archivística conservada, especialmente a partir del siglo XIX, da cuenta de numerosas licencias de obra en la calle Altozano. Un ejemplo es el caso de Francisco Cobos Muñoz, quien en 1848 solicitó un terreno en dicha calle, junto al castillo, colindante con las tapias del Excelentísimo Señor Duque de Bervick y Alba, formando esquina con el callejón de la Torre²⁷. El Ayuntamiento aprobó la solicitud con el objetivo de «aumentar y ermosear en algún tanto la población». Un mes después, el concejo de la villa autorizó la entrega de la mitad del terreno, con la condición de que las obras comenzaran al día siguiente y que el tejado estuviera finalizado en el plazo de un año²⁸.

Otro vecino, Manuel Bioque, solicitó licencia de obra apenas dos días después, con la intención de construir una vivienda en la calle Altozano. En su petición se menciona un elemento clave del antiguo castillo de El Carpio: el foso, ya que especifica que desea edificarla «en el sitio llamado la cava»²⁹. Por su parte, en 1855, Juan Justo Aguilar pidió la concesión de cuatro varas de terreno del ejido, zona de eras no cultivadas del pueblo, para ampliar el corral de su vivienda ubicada en la misma calle³⁰. Solicitudes similares fueron presentadas por Antonio Cobos Ruiz, también para una vivienda en calle Altozano, y por José León, quien recibió 89 varas cuadradas de terreno del ejido, colindantes con el corral de la casa de Juan Justo Aguilar, con el fin de ampliar su propia vivienda situada en el número 12 de la misma calle³¹.

En los años posteriores, se mantuvo el dinamismo urbanístico en la zona donde se ha llevado a cabo la intervención arqueológica. En 1874 se menciona a los herederos de Andrés Romero como propietarios de una vivienda situada en la calle Altozano, número 14³². Doce años más tarde, el Ayuntamiento de El Carpio convocó una subasta pública de diversos solares con el objetivo de continuar la repoblación urbana, incluyendo parcelas en las calles Altozano, de la Fuente, Contreras, Viento, Terremoto y en la plaza Topete³³. Por último, en ese mismo año de 1886, se hace referencia a los «postigos de la calle Altozano», que limitaban con las servidumbres establecidas por el Ayuntamiento. Se especifica una longitud de 7 m en el deslinde del terreno de Pozo Blanco, dejando una servidumbre desde el primer postigo de la calle para permitir el acceso al pozo³⁴.

²⁷ 1848.02.16, AMCA, Acta Capitular, sin folio.

²⁸ 1848.03.08, AMCA, Acta Capitular, sin folio.

²⁹ 1848.03.10, AMCA, Acta Capitular, sin folio.

³⁰ 1855.05.26, AMCA, Acta Capitular, fols. 28r-v.

³¹ 1864.10.22, AMCA, Acta Capitular, sin folio; 1865.10.14, ff. 29v-30r.

³² 1874.06.20, AMCA, Acta Capitular, sin folio.

³³ 1886.09.18, AMCA, Acta Capitular, sin folio.

³⁴ 1886.12.04, AMCA, Acta Capitular, sin folio.

Paralelamente al crecimiento poblacional documentado en El Carpio desde el siglo xiv, se desarrollaron iniciativas de mantenimiento y mejora urbana orientadas a facilitar la vida cotidiana de sus habitantes. Según las fuentes archivísticas consultadas, ya en 1861 se registra el empedrado y pavimentación de numerosas calles del municipio, con un coste de 4 reales por el servicio y 20 reales por cada carro de piedra. Incluso se establecía que, si fuera necesario, los propietarios de las viviendas colaboraran empedrando la parte correspondiente a su fachada³⁵. En 1864, el cabildo destinó parte del presupuesto municipal al empedrado de la población³⁶ y, en 1868, tras fuertes lluvias, el maestro de empiedros Juan José Garrido agilizó los trabajos de pavimentación. Estas mejoras también se intensificaban en fechas señaladas, como en 1886, cuando el Ayuntamiento ordenó el arreglo de calles y Acerados con motivo de la Semana Santa³⁷. Este interés por la salubridad e higiene urbana continuó en el siglo xx. En 1912 se destinó nuevamente una parte significativa del presupuesto municipal al empedrado de calles en mal estado, nombrando para ello una cuadrilla de albañiles³⁸. Los libros de actas de los periodos 1952-1954 y 1954-1959 reflejan la continuidad de estas mejoras, incluyendo la instalación de alcantarillado.

En este contexto de mejora urbana durante la Edad Contemporánea, se puede situar el Acerado de Lajas de Piedra localizado en la calle El Santo –antiguamente calle Teniente Mariano Gutiérrez–. Este pavimento, realizado con piedra arenisca tradicional del Alto Guadalquivir cordobés, se empleó en municipios como Adamuz, Villafranca de Córdoba, El Carpio, Pedro Abad, Montoro, Villa del Río, Bujalance y Cañete de las Torres³⁹. Las losas halladas presentan dimensiones variables, desde 50 × 50 cm las mayores hasta 25 × 37 cm las menores. Se han contabilizado unas 30 o 31 lasas, probablemente procedentes de las canteras de Porcuna, utilizadas ampliamente en la provincia de Jaén durante los siglos xix y xx. En alguna que otra fotografía cedida por vecinos, a quien agradecemos su colaboración, muestra el uso de este tipo de pavimento aún en la segunda mitad del siglo xx, en calles como la del Colegio.

En definitiva, los vestigios arqueológicos documentados permiten confirmar la existencia de poblamiento desde el siglo xiv, con el hallazgo de lo que parece ser parte de una vivienda doméstica datada en el mismo contexto que la construcción de la Torre de Garci Méndez de Sotomayor y la consolidación del señorío. A su vez, los escasos restos arqueológicos localizados en callejón Graneros confirman la potente muralla de mampostería del siglo xiv, momento en el que se finalizan las obras de

³⁵ 11861.03.23, AMCA, Acta Capitular, fol. 13r.

³⁶ 1864.06.04, AMCA, Acta Capitular, fols. 19v-20r.

³⁷ 1886.03.20, AMCA, Acta Capitular, sin folio.

³⁸ 1912.02.17, AMCA, Acta Capitular, sin folio.

³⁹ Moreno Vega (2015-2016: 351).

todo el complejo castral que el señorío estaba edificando. Sin duda, todo ello es una clara muestra de la necesidad de proteger tanto a la población como al patrimonio del mismo señorío. Por otra parte, el acerado de lajas de piedra de los siglos XIX y XX en la calle El Santo refleja la evolución histórica y urbanística del municipio, evidenciando el esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y su desarrollo. Así, se constata el surgimiento poblacional de El Carpio como parte del señorío de la familia Méndez de Sotomayor en la Baja Edad Media, y su ocupación y transformación urbanística continua hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

- AL-IDRISI (1974), *Geografía de España*. Edición de Antonio Ubieto, Zaragoza: El Albir.
- ARANDA DONCEL, Juan *et alii* (coords.) (1992), *Historia y geografía de El Carpio*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros/Ayuntamiento de El Carpio/Diputación de Córdoba.
- ARJONA CASTRO, Antonio (1982), *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- CABRERA SÁNCHEZ, Margarita (1999), «El señorío de El Carpio en el siglo XV», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui*, 14-15, pp. 227-242.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (2005), «Excavaciones arqueológicas en el yacimiento hispano- musulmán “Ermita de San Pedro de Alcocer” (El Carpio, Córdoba). Primeros resultados», *Meridies. Revista de historia medieval*, 7, pp. 101-113.
- LACORT NAVARRO, Pedro J. (1991), «El yacimiento arqueológico de la Ermita de San Pedro (El Carpio, Córdoba), y la posible ubicación de la *Onuba* de Plinio, *N. H.*, III, 10». En J. Aranda Doncel (coord.), *III Encuentros de Historia local Alto Guadalquivir*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba, pp. 65-72.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2020), *Paisajes medievales de la Campiña Sur de Córdoba (siglos XIII-XV)*. Madrid/Murcia: SEEM/CSIC.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Rafael (2007), «La ermita de San Pedro, El Carpio (Córdoba). La fase prehistórica a través del corte 1. Actividad Arqueológica Puntual de 2005», *Antiquitas*, 18-19, pp. 5-16.
- MORENO VEGA, Alberto (2015-2016), «Aproximación al estudio de la piedra molinaza o arenisca roja. Un análisis histórico-técnico de los molinos aceiteros con prensas- nave torreadas (1700-1900)», *Arte, arqueología e historia*, 22, pp. 351-359.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel (1963), *Historia de El Carpio*. Córdoba: Ayuntamiento.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel (1991), *Historia de la iglesia en Córdoba. Reconquista y restauración (1146-1326)*. Córdoba: Cajasur.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel y ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (1992), «Alcocer y El Carpio en la Edad Media». En Juan Aranda Doncel *et al.* (coords.), *Historia y*

Geografía de El Carpio. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros/Ayuntamiento de El Carpio/Diputación de Córdoba, pp. 39-79.

PINO GARCÍA, José Luis del (1991), «Al-Qusayr: consideraciones sobre la historia y la arqueología de una fortaleza musulmana». En Juan Aranda Doncel (coord.), *III Encuentros de Historia Local Alto Guadalquivir*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba, pp. 107-122.

RAYA RAYA, María de los Ángeles (1992), «El arte». En Juan Aranda Doncel *et alii* (coords.), *Historia y Geografía de El Carpio*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros/Ayuntamiento de El Carpio/Diputación de Córdoba, pp. 243-280.

RUBIO VALVERDE, Manuel (2021), «El tapial en la ciudad de Córdoba durante la época medieval y moderna. Una primera propuesta tipológica», *Arqueología de la Arquitectura*, 18, e117.

VALDENEBRO, Juan (1990), *Ensayo bibliográfico de la Imprenta en Córdoba*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.

La atarjea y el agua del convento de San Pablo de Córdoba

The drainpipe and water at the Convent of San Pablo in Cordoba

José María Miura Andrades

Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

RESUMEN

La Orden de Predicadores recibió en Córdoba, tras la conquista de la ciudad por las tropas castellanas, el sitio para establecer su convento con sus edificios, huertas y la donación del agua para su abastecimiento. Desde el momento de la donación, el agua cedida a la comunidad dominica debió de afrontar diversos procesos de cesión, construcción, usurpación, reconocimiento y compra que son el objeto de nuestro estudio. Empleamos para ello el Libro de Protocolo del convento, diversas fuentes concejiles, reales y conventuales, así como las aportaciones arqueológicas y bibliográficas, que nos permiten trazar la vida de la canalización desde el siglo XIII al XVIII.

PALABRAS CLAVE: Dominicos. Agua. Conducción hidráulica. Baja Edad Media. Historia Urbana. Córdoba.

ABSTRACT

Following the conquest of Córdoba by Castilian troops, the Order of Preachers received a site to establish its convent, including its buildings, orchards and a donation of water for its supply. From the moment of the donation, the water granted to the Dominican community underwent various processes of transfer, construction, usurpation, recognition and purchase, which are the subject of this study. We used the convent's Book of Protocols, various municipal, royal, and conventual sources, as well as archaeological and bibliographic contributions, which allow us to trace the history of the water system from the 13th to the 18th centuries.

KEYWORDS: Order of Preachers. Water. Hydraulic Pipe. Late Middle Ages. Urban History. Cordoba.

En el verano de 1984, acabada mi licenciatura, decidí realizar una investigación que terminó siendo mi tesis de licenciatura, de la mano de mi maestro, el profesor José Sánchez Herrero, por entonces profesor titular de Universidad en el Área de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla. Tras varios intentos que no dieron sus frutos, orientamos la investigación a la Orden de Predicadores en la Andalucía bajomedieval. Realizada una primera aproximación al asunto, la tarea se nos presentaba inabarcable para la función que debía cumplir la investigación y el tiempo asignado para realizarla –un curso académico–. Por ello, acotamos el análisis pormenorizado de esa realidad a un ámbito espacial más reducido en lo territorial. La elección recayó en el Reino de Córdoba. Las razones eran indudables.

Los límites del Reino de Córdoba en época medieval, aunque no coinciden en su totalidad con el mismo ámbito geográfico que el provincial actual –la extensión del Reino de Córdoba era superior a la actual provincia ya que incluía a Chillón y a Peñaflo–, coinciden grosso modo con los del obispado de Córdoba, ya que Córdoba fue el primer lugar donde la extensión territorial del obispado se hizo coincidir con los términos del antiguo reino musulmán. Esta dualidad de delimitaciones dotaba al conjunto cordobés de una mayor personalidad y homogeneidad que en el Reino de Sevilla y el de Jaén. Por tanto, el marco territorial elegido se nos muestra mucho más uniforme y unitario que el resto del territorio andaluz, al tiempo que la práctica coincidencia del límite religioso y civil hacen más factible el estudio de conjunto.

En una primera aproximación, en Córdoba nos encontramos con un número importante de fundaciones, veinte en total, que dan lugar a la existencia de quince conventos –ocho de ellos masculinos y siete femeninos– para la fecha de 1591. El número total de conventos al poner fin temporal a nuestro trabajo no puede ser considerado muy amplio, puesto que los conventos cordobeses no suponen ni el 20 % del total de Andalucía, pero importante era la cualificación de los mismos.

En el Reino de Córdoba encontramos el primer convento de la Orden de Predicadores fundado en territorio andaluz y, por tanto, el de mayor antigüedad, en un momento en que la veteranía de las instituciones es un grado y no asunto fácilmente desdeñable ya que, desde esa veteranía, se pueden obtener mayores beneficios. Así el convento de San Pablo de Córdoba será la cabecera de un gran número de instituciones de la Orden en Andalucía.

La diversificación de motivos fundacionales dota a Córdoba de una especialísima importancia como lugar a investigar, puesto que todas las corrientes fundacionales se hacen presentes en el marco cordobés, presencia además muy nítida y marcada, lo que nos permite un estudio mucho más pormenorizado de la realidad dominicana andaluza. Lógicamente, esta diversificación tiene una contrapartida negativa: la no especialización de los conventos cordobeses en su conjunto.

Otro aspecto que tuvimos en cuenta a la hora de realizar la elección del ámbito territorial cordobés fue de índole técnica más que científica. Técnicamente el estudio de las fundaciones dominicas andaluzas carecía y carece, como falta principal, de un conjunto documental importante y centralizado. La dispersión documental ha sido uno de los factores contra los que hemos tenido que luchar para realizar nuestra labor. En Córdoba, aun persistiendo la dificultad de la dispersión documental, esta se halla mucho más atenuada que en el resto de las zonas andaluzas. Durante el periodo desamortizador, auténtica diáspora documental religiosa, la documentación existente en el obispado cordobés se fue depositando en la Biblioteca Provincial de Córdoba, el Archivo Catedral y otra serie de documentos en dependencias de órganos provinciales que con posterioridad dieron lugar al nacimiento del Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

Lo cierto es que en estos centros se encuentra una rica y abundante documentación sobre los conventos desamortizados, fundamentalmente los libros de protocolos depositados en el Archivo General del Obispado de Córdoba, muy especialmente el del convento de San Pablo¹, y algunos otros en el Archivo Histórico Provincial². La biblioteca de San Pablo reúne un rico caudal bibliográfico —básicamente el fondo de manuscritos procede de dicho convento— que compone la Biblioteca Provincial de Córdoba.

Pero, si la centralización documental es de por sí importante y llamativa, más lo es aún el apoyo prestado a esa labor centralizadora por el entonces archivero catedralicio don Manuel Nieto Cumplido que, en su magna obra del *Corpus Mediaevale Cordubense*, nos facilita aún más los datos de búsqueda de la documentación dispersa por distintos archivos nacionales.

Tomada la decisión de centrar nuestros estudios en la diócesis y Reino de Córdoba, era necesaria la consulta de los archivos y bibliotecas donde podía encontrar documentación. Así mismo, la entonces abundante y emergente historiografía medieval cordobesa invitaba a la revisión de los fondos bibliográficos depositados en la Facultad de Filosofía y Letras cordobesa. En esas cuitas nos encontrábamos cuando

¹ Se encuentran allí depositados los libros de protocolos de San Pablo —que con ayuda de la profesora Gloria Lora y con una cámara de aficionado se nos permitió fotografiar—, Santo Domingo de Escalaceli, Regina Coeli y los Santos Mártires Acisclo y Victoria. Aunque una reciente publicación indica que «En cuanto a la copia del “Protocolo de toda la hacienda que tiene este convento real de San Pablo de la ciudad de Córdoba”, de 1680, nuestras pesquisas han sido en vano. El documento no se halla en los archivos donde supuestamente estaba”. Aparicio Sánchez/Jordano Barbudo/Alejandro Sánchez (2021: 75).

² Libro de Protocolo del convento de Nuestra Señora de Consolación de La Rambla, así como abundante documentación sobre Regina Coeli, Santo Domingo de Palma, San Pedro Mártir de Lucena...

un nutrido elenco de jóvenes medievalistas me abrió el acceso a mis fuentes, mis documentos y mis referencias bibliográficas. El profesor José Luis del Pino era ya un referente para los que, noveles, nos acercamos al estudio de la realidad medieval cordobesa.

La instauración de la Orden de Predicadores en la Andalucía Bética corre pareja al desarrollo del proceso de conquista y repoblación del territorio por parte de Fernando III y Alfonso X. El paralelismo no es menos cierto para el caso de Córdoba, donde la fundación de San Pablo cubría tres eventuales objetivos por parte del rey. En primer lugar, dotar a la ciudad de servicios y aspecto externo cristianos, cristianizar la ciudad en lo posible. Un segundo objetivo sería crear las bases de una nueva espiritualidad, al servir de catalizadora y fermento del proceso generativo de esta. Y, por último, recompensar a la orden por el apoyo prestado en la conquista de la ciudad.

La presencia de religiosos dominicos no debe de extrañarnos. Tras la conquista de Baeza un dominico es elevado a la dignidad episcopal en la ciudad recién incorporada³ y, años más tarde, los dominicos ofrecieron una singularísima ayuda en el cerco de Niebla, vital para la toma de la ciudad, por Alfonso X⁴. Para Córdoba:

En el mismo día de S. Pedro entro triunfante San Fernando (en Córdoba)... en procesión, acompañado de los obispos Don Joan, de Osma, Don Gonzalo, de Cuenca, Don fray Domingo, de Baena, Don Adán de Plasencia, Don Sancho, de Coria, de los Eclesiásticos y Religiosos que habían concurrido...⁵

Entre ellos no es de extrañar que estuviesen los frailes predicadores.

El Santo Rey San Fernando gano de los moros esta ciudad de Córdoba, día veinte y nueve del mes de Junio [...] de 1.235 (*sic*). Entonces los religiosos de nuestra orden, que venían con el exército, pidieron licencia para fundar convento y el Santo Rey la dio y también este sitio donde oy esta fundado y la guerta que llamaban de el almezo⁶.

No poseemos ningún justificante de tipo documental que avale la presencia de frailes predicadores desde el mismo instante de la conquista en la antigua capital del

³ Cucart Espina (2024).

⁴ Ortiz de Zúñiga (1677).

⁵ Gómez Bravo (1778: 246).

⁶ Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC). *Protocolo de toda la hacienda que tiene este convento real de San Pablo de la çiudad de Córdoba. Mandado hacer por nuestro muy reverendo padre maestro fray Pedro de Montes, prior de el dicho conuento. Començose en seis días de el mes de nobiembre de mil seisçientos y ochenta años.*, en adelante Protocolo, f. 1r.

califato, pero, de forma indirecta, esta debió de existir desde la conquista, puesto que en el capítulo provincial de la Provincia de España celebrado en Burgos en 1237 son aceptados los conventos de Córdoba y Oporto⁷. Una nota conservada en el Archivo de la Universidad de los Clérigos de Córdoba, fechada en 25 de julio de 1399, afirma que el rey hizo sus primeras donaciones de la ciudad por palabra, en 1238, a las órdenes de santo Domingo y franciscanos, que luego les confirmó por sus privilegios⁸. El documento de dotación del convento se retrasó en su expedición por espacio de cinco años, hasta el 20 de febrero de 1241, fecha en la que se confirma a los frailes predicadores de Córdoba en la posesión del lugar donde se halla el monasterio con sus pertenencias y huerto, así como la dotación de la tercera parte del agua que sale por debajo de la muralla y cerca del muro que separa la Ajerquía y la Almedina y fluye hasta el Guadalquivir junto a la Puerta de Pescadería, con el caño que corre hasta el monasterio que habían fabricado los propios frailes, prohibiendo las construcciones sobre el mismo⁹. Con esta dotación iniciaron los dominicos de San Pablo de Córdoba su andadura, ajustándose a las reglas de pobreza y austeridad de la Orden, no recibiendo más que el lugar de habitación y culto y los medios indispensables para realizar la vida en el mismo, sin poseer ningún tipo de propiedad que no fuese lindera con la iglesia y el convento.

El documento de 1241 nos indica que «quem canum iidem fratres propriis laboribus construxerunt». Como nos indica José Luis del Pino, «Los beneficios privados del uso del agua los disfrutaban aquellas personas o grupos que habían realizado algún tipo de construcción o artefacto hidráulico; esta inversión era la que facultaba para el disfrute particular»¹⁰. La atarjea fue efectivamente realizada por los frailes, que justificaban con la inversión su disfrute, y nos es conocida su factura gracias a la excavación realizada en la portada de la iglesia de San Pablo en 2013¹¹. Por ella sabemos que la atarjea está realizada «con ladrillos afrontados dos a dos que presentan cada uno cuatro tallas, ofreciendo la yuxtaposición de ambas una pieza ochavada. Las paredes y el fondo de la canalización son de fábrica de ladrillo con mortero de cal y arena»¹².

Los algo más de cuatro metros excavados nos certifican que se trata de un trabajo bien realizado. Sobre una cimentación de sillarejos y mampuestos, unidos con mortero de cal, se levantan las paredes de sillería de piedra calcarenita, entre las que

⁷ Sousa (1866: 204-211).

⁸ Serrano Ovín (1975: 81).

⁹ La transcripción y las referencias archivística en Miura Andrades (1989: 300).

¹⁰ Pino García (2015).

¹¹ Aparicio Sánchez *et alii* (2021).

¹² *Ibidem* (79-80).

discurre un conducto cerámico de atadores de 10 cm de diámetro y entre 0,42 m y 0,38 m de longitud, cada uno. Este conducto se protege con un mortero hidráulico y, por último, se cubre todo con grandes sillares. En 2013 la obra había sobrevivido al paso de los siglos¹³.

Con posterioridad, a 26 de febrero de 1246, el Concejo de Córdoba hace donación del tercio que le correspondía del agua que nace entre la Villa y la Ajerquía, mitad por mitad, a los frailes de San Pablo y San Pedro, con la obligación de «que nos sacen esta nuestra agua cerca aquella cal que va a Sant Andrés, cabo su eglesia, y fagan y fuente en que pueden beber y tomar agua omes y mugieres, y bestias beber, si mester fuere»¹⁴. Los dominicos colocarán un pilar público en la parte alta de la actual calle San Pablo, llamada “calle del pilar de San Pablo”, que se hallaba adosado a la casa 13 de dicha calle, propiedad del Concejo¹⁵. En la calle de la Feria, actual San Fernando, se situaba el pilar de los franciscanos del convento de San Pedro el Real, y se localizaban las cuevas del agua¹⁶.

La donación creó problemas entre los frailes predicadores, menores y el concejo de Córdoba y a petición de fray Gil, prior de los frailes predicadores, y fray Pedro Royz, guardián de los frailes menores, el 14 de diciembre de 1264, Alfonso X ordena que se cumpla el mandato sobre el reparto del agua, para lo cual establece que coloquen el bacín como lo colocó Fernando III con objeto de que cada convento tenga su parte del agua y el concejo la suya¹⁷. Alfonso X debe intervenir de nuevo en 1266 ordenando al maestro de los caños de la ciudad, maestro Adam, que divida nuevamente el agua entre los conventos y el concejo, lo que se realizó, por su carta dada en Sevilla a 7 de abril de 1266¹⁸.

El agua que abastecía al convento de San Pablo, sin lugar a duda, procedía de conducciones de época, al menos, musulmana. Nos consta que tras la conquista cristiana se continuó aprovechando la infraestructura hídrica creada por los musulmanes. En 1263 Alfonso X valora las conducciones pues «entendemos que es grand

¹³ *Ibidem* (87).

¹⁴ 1246, febrero, 26. Córdoba. Biblioteca Nacional, Ms. 13.077, f. 81r-v. Real Academia de la Historia, Colección. Ambrosio de Morales, Ms. C-14, f. 262. Véase *Fuentes y Cañerías. Venero de Santo Domingo de Silos. Testimonio de la donación de agua que hizo la ciudad de Córdoba al Convento de San Pablo*. Archivo Municipal de Córdoba, Fondo Histórico del Concejo/ Ayuntamiento de Córdoba, Serie S - AH080113 - Venero de Santo Domingo de Silos. Expedientes SF/C 00274-001.

¹⁵ Serrano Ovín (1975: 83).

¹⁶ Escobar Camacho (1989b: 189).

¹⁷ Ortega (1917: 50-51).

¹⁸ González Jiménez (1991: doc. 311).

pro et grand onra de la uilla de Cordoua en que uengan y todaúa las aguas por los cannos assí como solíen en tiempo de moros»¹⁹.

Los veneros que nacían bajo la antigua muralla defensiva sirvieron para abastecer a los conventos de San Pablo, San Pedro el Real, San Agustín y Santa Marta²⁰. El uso que dieron al agua no se circunscribió al consumo humano, sino que se compartió con el riego de las extensas huertas urbanas que las órdenes religiosas cultivaban en los terrenos cedidos. Posiblemente las aguas donadas en 1236 y documentadas en 1241 pudieron ser las de la fuente edificada por orden de Hišām I al este de la muralla de la Medina o ‘Ayn Farqad de época emiral. Así lo indica la tradición de las Aguas de Santo Domingo –en el interior del recinto amurallado de la Medina–²¹.

En el año 1650, por septiembre, el convento de San Pablo reconoció el estado en que se hallaba la «atajea y cañerías y se hallaron en las casas cauchiles y partes por donde usurpaban el agua». Tras poner pleito, se hizo información, por don Alfonso de Flores y Montenegro, vizconde de Peñaparda y corregidor de Córdoba, que en persona revisó todas las casas próximas a la atarjea y ordenó demoler «fuentes, pilones y cauchiles y tapar todas las roturas». Y lo hizo

desde el repartimiento en toda la calle de la Feria, arriba, hasta donde naçe (que es debaxo de la plazuela de la Compañía de Jesús) por parte de este convento y el de San Francisco hallaron rota lugares de la atajea que confinaba con un pozo de una casa en la misma haçera, y antes era del convento de monjas de Corpus Xristi, y el agua que se iua a dicho pozo. Mandó la justicia, aderezar la dicha rotura tapando [roto] que el agua no fuese a el pozo hacia la parte contraria y quedarse así²².

Coincide con la descripción que nos hace Pizarro sobre la cañería que tienen las aguas con punto de partida al pie de la antigua iglesia de San Salvador y Santo Domingo de Silos –antigua de la Compañía–. El inicio de la conducción se ubica junto a la cabecera del templo, donde existe una casa del agua, o una suerte de sótano-aljibe, desde donde se accede a un manantial, probable punto de partida del canal. Como nos indica la autora, desde un pozo de sillarejos de factura despreocupada y de fecha indeterminada, las aguas se encaminan hacia el sur, y la podemos relacionar con la conducción que llevaba sus aguas a un pozo de sillería «fechable entre época

¹⁹ *Libro de las Tablas*, 17rº. Castejón y Martínez de Arizala, (1929: 317-318); recientemente Pizarro Berengena (2012: 209).

²⁰ Escobar Camacho (1989a: 100).

²¹ Pizarro Berengena (2012: 223).

²² Protocolo, f. 3r.

islámica y bajomedieval». Conocemos bastante bien su recorrido gracias a los estudios de Pizarro Berengena²³.

Sabemos que en época bajomedieval las aguas de este manantial llegaban a un depósito ubicado al pie de la muralla de la villa, actual calle San Fernando. La alcubilla de reparto de las Aguas de Santo Domingo se encuentra en un inmueble colindante al anterior, pero abierto a la antigua calle de la Feria. La citada autora nos muestra un dibujo fechado en 1828 en el que la alcubilla principal era de planta circular, que estaba hecha en piedra y que repartía el agua a tres lugares distintos. El agua llegaba hasta la alcubilla por medio de una “mina” abovedada aparentemente hecha de sillares, concretamente, por la “atarjea” que discurría en su base. Este caudal desembocaba en un “repartidor de agua” o “caldera de piedra” donde se abrían tres aberturas separadas correspondientes, cada una de ellas, a la cantidad de agua que se había donado a los citados conventos, San Pablo (7º), San Francisco (5º), y a la fuente de la calle de la Feria (6º). Con el 8º se señala una segunda abertura por donde también entraba el agua en la alcubilla «para el citado convento de San Pablo perteneciente a la donación de la mitad de la de la tercera parte que correspondía a la ciudad»²⁴. El mismo dibujo se encuentra en el Protocolo de San Pablo²⁵.

Fernando III había establecido «que, si aquel lugar por el que el agua corre fuese poblado, dicha atarjea permanezca intacta e ilesa y nadie se atreva a construir casa sobre ella y permanezca como calle real». No duró mucho la situación de despoblado de la zona. Sancho IV había impulsado su urbanización con la concesión de dos ferias francas que se celebraron en la gran explanada que existía entre los conventos dominico y franciscano y la muralla. A fines de la decimotercera centuria el lugar contaba con casas y tiendas adosadas al antiguo antemuro defensivo²⁶.

Un dato hemos de tener en cuenta. La ubicación de San Pablo no se debe solo a la aspiración monárquica de urbanizar amplias zonas intramuros que se encontraban semi deshabitadas, sino que también contó, para elegir lugar de habitación y residencia de la comunidad, el deseo de los propios dominicos y sus pautas de religiosidad que, en ese momento, respondían a la pureza de la regla primitiva:

y para el edificio del dicho convento, señalo el sitio que oy tiene que fue fuera de la ciudad, junto a la puerta que llamaban y hasta oy día se llama del hierro. El qual sitio, aunque entonces era fuera de la ciudad está ora en el mejor della... y aunque pudiera el convento tener sitio más cómodo dentro de la ciudad, quiso el rey y debieron de

²³ Pizarro Berengena (2012: 244; Plano 16).

²⁴ Pizarro Berengena (2012: 177, 223).

²⁵ Protocolo, f. 4 v.

²⁶ Escobar Camacho (1989a: 79).

pedir los frayles el que oy tienen, por ser un lugar donde martyrizavan muchos de los santos que padecían en esta ciudad...²⁷

En 1303, a 28 de agosto, Femado IV ordena derribar todos los postigos que se habían levantado sobre la calle real por dónde va la canalización y confirma la donación del tercio del agua de la muralla²⁸.

Las usurpaciones en un terreno tan cercano al convento debieron de verse favorecidas por motivos y oportunidades que hemos de distinguir. Tanto unos como otras han de retrotraerse en el tiempo, puesto que no parece lógico que la ocupación de la calle se realizara por medio de elementos constructivos en un plazo muy corto de tiempo, así como tampoco parece tener sentido que, incumplida la norma de Fernando III, Fernando IV tomase cartas en el asunto inmediatamente, mandando derribar las construcciones. Por tanto, no parece que sea descabellado pensar que las ocupaciones se llevaran a cabo en la década de 1290. Los motivos o causas de la usurpación de la calle de la atarjea por parte de los vecinos no pueden ser otras que la necesidad de mayor espacio para sus viviendas y la imposibilidad de adquirirlos. Todo ello nos lleva a plantearnos la situación demográfica de Córdoba en este momento.

Entre 1275 y 1285 se producen diversas oleadas y ataques benimerines y granadinos que someten a la tierra andaluza a un sistemático asedio y saqueo. A ellas se les une la situación de auténtica guerra civil que vivió Andalucía durante el conflicto del rey Sabio con el infante don Sancho. En este período lo que encontramos es una retracción demográfica al invertirse la corriente migratoria andaluza con el consecuente retroceso del crecimiento poblacional, creándose problemas por falta de mano de obra. La inseguridad obligó a muchos de los migrantes castellanos a retornar a sus lugares de origen. Especialmente en las zonas más cercanas a la Frontera, con un menor enraizamiento de la población y peor dotadas desde el punto de vista defensivo²⁹. Aun así, hemos de concluir que Córdoba no reunía de forma especial ninguno de los condicionantes predichos. Al tiempo que se retorna a los lugares de origen es posible que se produjera una búsqueda de terrenos seguros en el interior de la Andalucía Bética por aquellos que no deseaban o no podían retornar a sus espacios natales. En definitiva, el auge bélico de fines del siglo XIII lleva aparejado un fenómeno de caída demográfica general, al propio tiempo que una modificación en la estructura del hábitat, que se torna más concentrado, lo cual pudo provocar un crecimiento de los grandes núcleos fortificados andaluces de retaguardia. La conquista

²⁷ López (1613: L. 1º, cap. XLV).

²⁸ Protocolo, f. 1 v.

²⁹ González Jiménez (1982: 5-7).

reforzó el papel de las ciudades acentuando sus valores administrativos y militares, y, al mismo tiempo, alterando profundamente el poblamiento rural.

Es ese auge demográfico urbano el que se encontraría tras las usurpaciones de tierras conventuales, ante la imposibilidad de encontrar lugares baldíos en el interior del recinto murado cordobés y, especialmente, los más cercanos al interior de la villa. No debemos olvidar que en 1241 el terreno por donde corría la atarjea estaba deshabitado y que, en unos cincuenta años, no sólo se pobló, sino que incluso se usurpó parte importante de la calle real. Poco a poco fue colmatándose el sitio por donde venía la atarjea formando el llamado barrio de los tundidores, que comenzaron a abrir postigos a la citada calle antes de 1303³⁰. Desde entonces son innumerables los pleitos que origina la ocupación de la calle y cuyos detalles pueden conocerse por el Protocolo.

El 22 de enero de 1358, Pedro I, estando en Sevilla, se ve obligado a mandar cerrar los postigos que se habían realizado en la dicha calle³¹. La orden real vuelve a incumplirse en el período que media entre 1358 y 1375, año en el cual Don Egás, alcalde de Córdoba, el 25 de agosto manda que se vuelvan a cerrar los postigos y que se limpie la calle por donde corre la atarjea³². Además, los frailes, en evitación de posteriores usurpaciones, mandaron cerrar los dos extremos de la calle con intención de proteger la misma del paso de bestias hasta sus respectivos corrales. Tampoco tuvo éxito esta acción de los frailes y así, en 1385, Pedro Megía, alcalde de Córdoba, manda por su sentencia, de 28 de febrero, al jurado, por la collación de la Magdalena, Lope Martínez, derribar el postigo que había hecho en la calle de la atarjea³³.

Hay constancia de que, en el tránsito entre los siglos xiv y xv, la zona existente entre los conventos de San Pablo y San Pedro el Real y la Corredera se conocía como Barrionuevo. Los conventos también vendieron parte de sus terrenos para que en ellos se construyeran casas³⁴.

Las usurpaciones en un terreno tan cercano al convento debieron de verse favorecidas por el abandono de la vida conventual, con la consiguiente pérdida del control de los terrenos monásticos. Ese abandono se recompondrá con la llegada de la reforma dominica a San Pablo de Córdoba. El hecho lo desconocemos, pero algunas intuiciones e indicios nos pueden servir para analizarlo. Como dice Sancho de Sopranis

³⁰ Serrano Ovín (1975: 82).

³¹ Protocolo, f. 1 v.

³² Protocolo, f. 2 r.

³³ Protocolo, f. 2 r.

³⁴ Escobar Camacho (1989a: 82-83).

se puede llegar a la conclusión de que en la difusión de la reforma en España han jugado un importante papel la voluntad enérgica y decidida de los príncipes y autoridades, y el aislamiento en que los pueblos que conocían la reforma dejaban a las casas poco regulares...³⁵

El reformador de la casa de Córdoba fue fray Alonso de Ojeda. Su método lo conocemos por ser aplicado en Jerez, convento que también reformó y que nos ha dejado una relación de su actividad.

Vino un frayle de Sevilla a Xerez el que se decía fray Alonso de la Orden de Santo Domingo, con otros frayles de San Pablo a facer los frayles de Santo Domingo que fuesen de observancia... e vinieron por mandado de los Reyes nuestros sennores e embio el correxidor Juan de Robles al Alguacil a dar la posesión a los dichos frayles... e luego tomaron los frayles de Sevilla la cassa e cuanto en ella e lo otro dio a los frayles que se fueron. Fue esto a vete e siete de agosto año de 1478³⁶.

No creemos que cambiase el método al reformar San Pablo de Córdoba, ciudad en la que lo encontramos en 1478³⁷ y, según Ramírez de Arellano Gutiérrez, «desterraron a la mayor parte de los frailes y trajeron otros más observantes que dieran mejor ejemplo y se sujetasen al cumplimiento de sus votos»³⁸.

En 1478 tenemos reformado a San Pablo. En el mismo año, a 20 de diciembre, Isabel I realiza una limosna perpetua de treinta cahíces de trigo, pagados por Santa María de agosto, y que de ellos no se pague diezmo ni chancillería, situados sobre la alcabala de la ciudad, al convento de San Pablo de Córdoba³⁹, lo que confirman los Reyes Católicos el 12 de mayo de 1479 estando en Cáceres⁴⁰. Los nuevos frailes reformados recibían rentas y saneaban, tras evaluarlas, las propiedades del convento. La donación del agua recibida de Fernando III no fue un caso distinto.

Desde 1385 habían cesado los pleitos sobre la atarjea, indicativo tan solo de una gran despreocupación por la misma, puesto que las ocupaciones siguieron, labrándose corrales incluso sobre la misma. «Grande fue la porfía que tuvieron los vecinos de dicha calle por servirse de ella [del agua]» y, el convento de San Pablo, «porque no hiciesen muladar la calle [...] cerró la entrada y la salida con unas tapias, dexando

³⁵ Sancho de Sopranis (1929-31: 109).

³⁶ Cantero, fray Joseph. *Examen histórico del primer reformador que en tiempo de la claustra unió a la Congregación de la Observancia, el Real Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera...* Ms. Del siglo XIX depositado en el Archivo del Real Convento de Santo Domingo de Jerez.

³⁷ Gómez Bravo (1778: 368)

³⁸ Ramírez de Arellano Gutiérrez (2017: 297).

³⁹ Protocolo, f. 9 r.

⁴⁰ RAH., Colec. A. de Morales, Ms. C-14, ff. 267v-268r..

puerta en una parte y puesta llave»⁴¹. De poco sirvió cerrar la calle, ya que algunos años después los vecinos volvieron a abrir postigos, corrales y a tomar parte del agua. Se nombraron tres jueces para resolver el pleito y pronunciaron sentencia, el 7 de julio de 1480, que contempló que «por ser útil cuanto a el adorno para la çiudad los edifiçios que se avían hecho, que se guardasen hechos». Los dueños de las casas tenían obligación de aderezar la canalización, para que el agua llegara limpia y segura hasta el convento, mantenerla y hacer los reparos a su costa. El convento se liberaba del gasto que suponía el mantenimiento de la canalización. Como compensación y reconocimiento, cada dueño «pague a este convento diez maravedís cada año por carnestolendas» y se obliga a dar «entrada por qualquiera de ellas y sea neçesario para requerir la cañería»⁴².

La preocupación por la limpieza de las fuentes y pilares se encuentra recogida en las ordenanzas de Córdoba de 1435, imponiéndose una multa de doce maravedís a los que por cualquier motivo ensuciasen el agua de las mismas⁴³.

El agua y la canalización habían sido ocupadas por el crecimiento poblacional y artesanal urbano, pero el convento mantenía su posesión, que es un instrumento «de los que el poder se sirve para reforzarlo y obtener alguno de los beneficios anejos al mismo»⁴⁴. Al convento de San Pablo la construcción inicial de la atarjea en el siglo XIII y la inversión realizada, le era rentable. Tras haber servido para el riego de los huertos, ahora obtenía beneficios de la venta del agua a los particulares. También es cierto que desde 1427 contaba con un aporte adicional de agua. El Libro de Protocolo de San Pablo recoge una donación por parte de fray Miguel del Monte, prior de Escalaceli, al convento de San Pablo de Córdoba de una paja de agua delgada –que es la que tiene el claustro principal en la fuente alta– y de la casilla inmediata a la puerta alta del compás. A cambio, el convento de San Pablo cede “cinco doblas moriscas baladíes”, de oro, anuales, para toda su vida, sobre los dos primeros tercios de la renta de una casa en la calle de san Andrés, al dicho prior de Escalaceli⁴⁵.

Libre de la obligación de realizar tareas de conservación, se obtenían beneficios, pero, para los vecinos, contar con agua en la vivienda era signo de distinción⁴⁶, con el consecuente valor añadido de los inmuebles. Las ocupaciones de la atarjea no cesaron, pero si se detuvo, tras la sentencia, el ritmo de ocupación. El libro de Protocolos recoge nuevos acuerdos o anotaciones en 1556, 1637, 1649, 1650, 1662 y 1666.

⁴¹ Protocolo, f. 2 r.

⁴² Protocolo, f. 2 r-v.

⁴³ González Jiménez (1974: 216).

⁴⁴ Val Valdivieso (2003: 61).

⁴⁵ Protocolo, f. 5.r y 128 r.

⁴⁶ Val Valdivieso (2003: 135).

Tras ello y con una nota que indica que «Este blanco se dexa para que en él se escriba lo que suçediere adelante açerca de el agua», añade que:

Por los años de 1717, aviéndose recibido por capitular de esta ciudad, don Carlos Bimbarda viendo que el agua que salía de el convento para la calle de San Pablo que ba a Santo Andrés era sobrante por aver otras dos fuentes en la inmediación, con agua de mejor calidad, y que el común no la gozaba con las qualidades de fresca el verano y caliente el invierno, traía razón de hazerla apetecible, conviniéndose los demás señores capitulares, trató con la comunidad que se trasladase a el patio primero de la portería del convento, por estar más próximo a la atagea que le comunica las dichas qualidades por su grande profundidad. A lo que la comunidad se convino haziendo en él nueba⁴⁷.

El agua se tomaba con anterioridad de un pilar en la calle del Pilar de San Pablo y desde esa fecha lo hará a través de un callejón llamado “del galápago” por la forma que se dio a su surtidor⁴⁸, que permanece, bajo cemento y pintura verde, en una alberca del jardín del Palacio de Orive⁴⁹.

La donación de agua que habían recibido los dominicos al instalarse en la ciudad de Córdoba en 1236 dejaba así esta última apostilla en el Protocolo de San Pablo —que nos remite para el asunto del agua a la Caxa Primera, números 1 al 10—, tras 480 años de pleitos y registros documentales.

BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO SÁNCHEZ, Laura, JORDANO BARBUDO, María Ángeles y ALEJANDRE SÁNCHEZ, Francisco Javier (2021), «Nuevos datos sobre el Real Convento de San Pablo de Córdoba. La dotación de agua y estudio de la cimentación de su iglesia», *Meridies: Estudios de historia y patrimonio de la Edad Media*, 12, pp. 74-99.
- CANTERO, fray Joseph (s. f.), *Examen histórico del primer reformador que en tiempo de la claustra unió a la Congregación de la Observancia, el Real Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera...* Ms. del siglo XIX depositado en el Archivo del Real Convento de Santo Domingo de Jerez.
- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael (1929), «Córdoba Califal», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25, pp. 255-339.

⁴⁷ Protocolo, f. 4 r. Una copia en AHMCO C-282-001. Pizarro Berengena (2012: 227).

⁴⁸ Protocolo, f. 1r-v.

⁴⁹ Moreno Almenara (2009: 195).

- CUCART ESPINA, Pablo (2024), «Fray Domingo de Soria: Prior de la Orden de Predicadores, obispo en el reino del Miramamolín y primer obispo de Baeza (S. XIII)», *Anuario De Historia De La Iglesia Andaluza*, 17, pp. 349-387.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (1989a), *Córdoba en la Baja Edad Media (Evolución urbana de la ciudad)*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (1989b), «La infraestructura urbana de Córdoba en la Baja Edad Media», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 117, pp. 183-194.
- GÓMEZ BRAVO, Juan (1778), *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su iglesia catedral y obispado*. Córdoba: en la oficina de D. Juan Rodríguez.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1974), «Ordenanzas del concejo de Córdoba (1435)». *Historia. Instituciones. Documentos*, 2, pp. 189-316.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1982), «El poblamiento de la Andalucía Bética (siglo XIII al XV)», *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía. La Andalucía Medieval*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, pp. 1-10.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1991), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. Sevilla: Caja de Ahorros El Monte de Sevilla.
- LIBRO DE LAS TABLAS, Archivo de la Catedral de Córdoba, Ms. 125.
- LÓPEZ, fray Juan (1613), *Tercera Parte de la Historia General de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*. Valladolid.
- MIURA ANDRADES, José María (1989), «Las fundaciones de la orden de predicadores en el reino de Córdoba (II)», *Archivo Dominicano*, 10, pp. 231-389.
- MORENO ALMENARA, Maudilio (2009), «El Palacio de Orive de Córdoba», *Orive. La clave del espacio público en el Centro Histórico de Córdoba*. Córdoba, pp. 137-208.
- ORTEGA, Ángel (1917), *Las casas de estudio en la Provincia de Andalucía*. Madrid: G. López del Horno.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego (1677), *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, Metrópoli de la Andalvzia, que contiene sus más principales memorias, desde el año de 1246 hasta el de 1671...* Madrid: Imprenta Real.
- PINO GARCÍA, José Luis del (2015), «La gestión del agua en la ciudad de Córdoba (siglos XIII-XV)», *Actas IV Jornadas de Ingeniería del Agua*. Córdoba.
- PIZARRO BERENGENA, Guadalupe (2012), *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- PROTOCOLO DE TODA LA HACIENDA QUE TIENE ESTE CONVENTO REAL DE SAN PABLO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. MANDADO HACER POR NUESTRO MUY REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY PEDRO DE MONTES, prior de el dicho conuento. Començose en seis días de el mes de noviembre de mil seiscientos y ochenta años (1680). Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC).
- RAMÍREZ DE ARELLANO GUTIÉRREZ, Teodomiro (2017), *Paseos por Córdoba, o sean, apuntes para su historia*. Córdoba: Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito (1929-1931). *Historia del Real Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera*. Almagro: Tipográfica El Rosario.

SERRANO OVÍN, Vicente (1975), «La Iglesia del Real Convento de San Pablo de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, v. 44, n. 95, pp. 79-130.

SOUSA, Luis de (1866), *Primeira Parte de Historia de S. Domingos, Particular do Reino e Conquistas do Portugal...* 3.^a edición. Lisboa: Typografia do Panorama.

VAL VALDIVIESO, María Isabel (2003), *Agua y poder en la Castilla Bajomedieval, el papel del agua en el ejercicio concejil a fines de la Edad Media*. Valladolid: Junta Castilla y León.

Un filarca preislámico en la corte de Constantinopla. Notas a un fragmento del *Chronicon* de Juan de Bíclaro¹

A pre-Islamic phylarch at the court of Constantinople: Notes on a fragment from the *Chronicon* of John of Biclär

Juan Pedro Monferrer-Sala
Universidad de Córdoba

“Y pensar es dudar y nada más que dudar”
(Miguel de Unamuno, *Niebla (Nivola)*,
Renacimiento, Madrid, 1914, p. 239)

RESUMEN

La visita a Constantinopla del filarca ġassānī al-Mundīr b. al-Ĥārīt b. Ġabalāh es sucintamente relatada por Juan de Bíclaro en su *Chronicon*. El cronista lusitano depende de una fuente informativa hasta el momento no identificada. Algunos suponen que la pudo tomar de la *Historia ecclesiastica* de Juan de Éfeso, aunque un cotejo de los dos textos, el latino y el siriaco, nos advierte de que la información pudo llegar al Biclarense por otra vía.

PALABRAS CLAVE: Juan de Bíclaro. *Chronicon*. Juan de Éfeso. *Historia ecclesiastica*. Aramundarus. Al-Mundīr b. al-Ĥārīt b. Ġabalāh.

¹ Abreviaturas utilizadas: *c.* (*circa*, “alrededor de; hacia”), *cf.* (*confer*, “compárese”), *et al.* (*et alia*, “y otros”), *i.e.* (*id est*, “es decir”), *líns.* (líneas), *sc.* (*scilicet*, “a saber”), *s.d.* (*sine data*, “sin fecha [de publicación]”), *sg.* (singular), *vid.* (*vid.*, “véase”). *v.gr.* (*verbi gratia*, “esto es”).

ABSTRACT

The visit of the Ghassānid phylarch al-Mundir b. al-Ḥārīt b. Ġabalah to Constantinople is briefly recorded by John of Biclar in his *Chronicon*. The Lusitanian chronicler relies on a source of information that remains unidentified. Some scholars have claimed that John of Ephesus's *Historia ecclesiastica* may have served as its source. Nevertheless, a comparison of the two texts, Latin and Syriac, makes it clear that the Biclarensis could have received the information through a different channel.

KEYWORDS: John of Biclar. *Chronicon*. John of Ephesus. *Historia ecclesiastica*. Aramundarus. Al-Mundir b. al-Ḥārīt b. Ġabalah

Los años pasados en Constantinopla, la *urbs regia* a la que alude en su *Chronicon*, hubieron de propiciar a Juan de Bíclaro (c. 540-621) no pocas bondades formativas y vivenciales, además de fácil acceso a un ingente volumen de materiales y acontecimientos sucedidos en la capital del Imperio bizantino. De aquellos tiempos datan algunas informaciones utilizadas en la composición de su célebre y valiosísimo *Chronicon*, cuyos contenidos abarcan los años 567 a 586, *v.gr.*, la época en la que reinó el monarca visigodo Leovigildo (m. 586)².

Entre los datos compilados por el que fuera obispo gerundense se encuentra un fragmento cuya información también se halla en la *Historia ecclesiastica* del obispo y cronista de la Iglesia ortodoxa siria Juan de Éfeso (c. 507-588)³, quien, asimismo, residió en Constantinopla por aquellos días. Esta obra, compuesta en siriano, pudo ser conocida por Juan de Bíclaro. Lo que de cierto no sabemos, aunque nuestra opinión sea más bien contraria, es si el Biclarensis tenía conocimientos de siriano y por lo tanto pudo acceder al texto original, o no siendo el caso lo más probable es que la información le llegase no directamente del texto siriano, sino por mediación de una versión o recensión griega, o tal vez tuviese conocimiento de ella por transmisión oral.

En el § 3 del *Chronicon* correspondiente al año noveno del reinado del emperador Justino —reinó durante los años 578-582—, que es el séptimo año del reinado de Leovigildo —«*anno VIII Iustini imperatoris qui est Leovegildi regis VII annus*»—, *v.gr.*, el año 575 según el Biclarensis, este nos dice lo siguiente:

² Campos, (1960: 17-19). Acerca de la transmisión del texto, *vid.* Díaz y Díaz (1976: 119-140).

³ Una valoración de la obra historiográfica del autor y sus implicaciones eclesiásticas en Debié (2015: 137-139). Sobre el autor y su obra *vid.* además van Ginkel (2009: 35-50).

*Aramundarus Sarracenorum rex Constantinopolim venit et cum stemmate suo Tiberio principi cum donis Barbariae occurrit. qui a Tiberio benigne susceptus et donis optimis adornatus ad patriam abire permissus est*⁴.

[Alamúndaro, rey de los sarracenos, llega a Constantinopla y con su corona se presenta al emperador Tiberio con regalos de tierras nómadas (*Barbaria*), al cual, amablemente recibido por Tiberio, se le permitió volver a su patria adornado con colosales regalos.]

Aramundarus es la forma latinizada de la griega Ἀλαμούνδαρος, que a su vez adapta el nombre propio árabe al-Mundir (“el que advierte”), cuyo portador no es otro que el ġassānī al-Mundir b. al-Ḥārīt b. Ġabalah⁵, que reinó durante los años 568/9-581/2 como al-Mundir III y ejerció como filarca de los bizantinos en el *limes arabicus*⁶ en pugna con los persas y el soporte árabe de estos, los Banū Laḥm, con corte en la ciudad de al-Ḥīrah⁷.

El título de filarca (φύλαρχος) ostentado por este régulo árabe de la casa de Ġafnah tiene el sentido literal de “jefe tribal”⁸, intercambiable con las voces árabes *mālik* (“rey”)⁹ y *šayḥ* (“jeque”)¹⁰, aunque debemos tener en consideración que el personaje es también aludido en las fuentes con otros títulos honoríficos como los de ἐνδοξότατος (*vir gloriosus*), μεγαλοπρεπέστατος (*magnificentissimus*), πανεύφημος (*famosissimus*) o πατρικίος (*patricius*)¹¹.

Por lo demás, la denominación *Aramundarus Sarracenorum rex* no es sino el calco de la expresión griega Ἀλαμούνδαρος ὁ βασιλίσκος πάντων τῶν ὑπὸ Σαρακηνῶν, *v.gr.*: «al-Mundir, el príncipe de todos los nómadas», empleado para designar a otros régulos árabes¹², tanto los pertenecientes a la dinastía de los Banū Ġassān como a la de los Banū Laḥm. Así, por ejemplo, Juan de Malalas (c. 491- c. 578), en su *Chronographia*, registra las fórmulas ὁ Ἀλαμούνδαρος ὁ Σαρακηνὸς (τῶν Περσῶν) (“al-Mundir, el nómada [de los persas]”) y Ἀλαμούνδαρος ὁ τῶν Περσῶν Σαρακηνὸς

⁴ Biclario (1894: 214); Campos (1960: 85).

⁵ Una síntesis sobre el personaje la tenemos en ‘Alī (s.d., III: 324-327).

⁶ Sobre esta entidad geográfica, *vid.* Bowersock (1983: 103-105); *vid.* también Peters (1990: 141-173).

⁷ Rothstein (1899: pp. 98-107). También Monferrer-Sala (2015: 79-103). Sobre la ciudad nora-rábica de al-Ḥīrah, *vid.* Toral-Niehoff (2013).

⁸ Cappel (1991, III: 1672) y contextualizado en Mayerson (1991: 291-295).

⁹ Acerca del término “rey” (*mlk*) es este contexto, *vid.* Monferrer-Sala (2013: 93-112).

¹⁰ Bowersock (1983: 133); Hoyland (2001: 82).

¹¹ Fisher/Wood (2015: 333-334).

¹² Detoraki (2007: § 25: 252, n. 47); Guidi (1881: 481, n. 3); reimpr. Guidi (1945: 16, n. 3).

(“al-Mundir, el nómada de los persas”)¹³, además de Ἀλαμούνδαρος βασιλίσκος Σαρακηνῶν (“al-Mundir, régulo de los nómadas”) o Ἀλαμούνδαρος ὁ τῶν Σαρακηνῶν βασιλίσκος (“al-Mundir, el régulo de los nómadas”)¹⁴ o la más simplificada Ἀλαμουνδάρου Σαρακηνοῦ (“el nómada al-Mundir”)¹⁵. Procopio (c. 500-565), por su parte, recoge la fórmula Ἀλαμούνδαρος ὁ τῶν Σαρακηνῶν βασιλεὺς (“al-Mundir, rey de los nómadas”)¹⁶ y Evagrio Escolástico (c. 536-594) documenta las fórmulas Ἀλαμούνδαρος τῶν Σκηνητῶν βαρβάρων ἡγούμενος (lit. “al-Mundir, jefe de los nómadas que moran en jaymas”)¹⁷, y Ἀλαμούνδαρον τῶν Σκηνητῶν Ἀράβων ἡγούμενον (“al-Mundir, jefe de los árabes que moran en jaymas”)¹⁸, que en otro lugar reduce a la expresión ἡγεῖτο βαρβάρων (“jefe de los nómadas”)¹⁹. Nótese, además, que para la expresión Ἀλαμούνδαρος ὁ βασιλίσκος πάντων τῶν ὑπὸ Σαρακηνῶν transmitida por la tradición manuscrita griega del ‘Martirio de san Aretas’, el texto siríaco ofrece *Mūndar malkā d-Ḥirtā* (“al-Mundir, rey de al-Ḥīrah”)²⁰, en tanto que la traducción árabe melkita de este martirologio realizada a partir de un texto griego lee *man kāna ‘alā al-‘arab* (“quien estaba a la cabeza de los árabes”)²¹.

En este sentido, el sintagma Ῥωμαίων Σαρακηνοῦς (*Saraceni Romanorum*), documentado con cierta frecuencia para referirse a estos grupos tribales árabes²², no parece sino referirse a “árabes aliados de los romanos”, i.e. bizantinos²³. El término “sarraceno” (σαρακηνός) expresa la identidad étnica propia de grupos (ἔθνη) “nómadas” que moraban en “jaymas” (σκηνῖται, sg. σκηνίτης)²⁴, que en bastantes ocasiones han sido agrupados con la designación poco cualificada de “árabes”. Sin embargo, hacia el siglo iv d. C. los diversos términos utilizados para designar a esos grupos fueron sustituidos por el de Σαρακηνοί (*Sarracēni* > “sarracenos”), voz cuyo étimo es el gentilicio arameo *sarqī* (“nómada, morador del desierto”)²⁵, cuyo significado parece corresponder al de aquellos “que emigran [estacionalmente] al interior

¹³ Juan de Malalas, *Chronographia* XVIII, 434.435.445, en Dindorf, L., *Corpus Scriptorum Historiae Byzantinae. Ioannis Malale Chronographia*. Weber, Bonn, 1831.

¹⁴ Juan de Malalas, *Chronographia* XVIII, en Dindorf (1831: 461-466).

¹⁵ Juan de Malalas, *Chronographia* XVIII, en Dindorf (1831: 460).

¹⁶ Procopio, *De Bello Persico* I,17, en Dindorf (1833: 86, líns. 11-12).

¹⁷ Evagrio Escolástico, *Historia ecclesiastica* IV,12 (líns. 26-27), en Bidez/Permentier (1898: 162).

¹⁸ Evagrio Escolástico, *Historia ecclesiastica* VI,2 (líns. 20-21), en Bidez/Permentier (1898: 223).

¹⁹ Evagrio Escolástico, *Historia ecclesiastica* V,20 (líns. 6-7), en Bidez/Permentier (1898: 216).

²⁰ Guidi (1881: 501); Guidi (1945: 43).

²¹ Baussi/Gori (2006: 66 § 25,4).

²² Juan de Malalas, *Chronographia* XVIII, 463, en Dindorf (1831).

²³ Shahīd (1964: 121, 129); Detoraki (2007: 252, n. 150).

²⁴ Sophocles (1914: 993b).

²⁵ Jastrow (1903: II, 1030a-b); Donner (1986: 1-15).

del desierto”, *i.e.* grupos nómadas o seminómadas²⁶. Más adelante, esta voz alternará con otras como el siríaco *ṭayyāyē* (< árabe [Banū] Ṭayyī’)²⁷ para designar a grupos árabes cristianos²⁸, que como tendremos ocasión de comprobar en un instante también sucede en un segundo fragmento que, referido al episodio acontecido con la llegada de al-Muḍir b. al-Ḥārīt b. Ġabalah a Constantinopla, es narrado en la *Historia ecclesiastica* de Juan de Éfeso.

En efecto, sabemos por Juan de Éfeso que el 8 de febrero del año 580 el filarca ḡassānī al-Munḍir llegó a la ciudad de Constantinopla con dos de sus hijos²⁹. Ya en la urbe, como buen servidor árabe de las fuerzas bizantinas defendiendo el *limes arabicus*, sería recibido con la más alta de las distinciones y el emperador Tiberio, ante su comitiva, le otorgó la corona (siríaco *tāḡā*)³⁰, elevándolo con tal distinción por encima de los príncipes árabes que le habían precedido, quienes a lo sumo solo habrían podido llevar la diadema (siríaco *k̄līlā*, *cf.* árabe *iklīl*), aunque no todos muestran su acuerdo con esta distinción³¹. Téngase presente que la *tāḡā* equivale a la διάδημα, *i.e.* el aro de la στέφανος ἀπὸ χρυσοῦ o *corona aurea*³².

El filarca al-Munḍir b. al-Ḥārīt b. Ġabalah, además de los servicios militares prestados a los bizantinos —aunque con tretas constantes contra estos, actuaciones que le condujeron a ser arrestado y exiliado durante un tiempo³³, e incluso a sufrir un intento de asesinato— llevó a cabo una determinante mediación en favor de los miafisitas³⁴ como consecuencia de los enfrentamientos ocurridos entre calcedonios y anticalcedonios tras la definición de Calcedonia, o ‘Credo calcedonio’, adoptado en el Concilio celebrado en aquella ciudad el año 451³⁵, donde se declaró el diofisismo de la naturaleza (*phýsis*) de Cristo, distinguiendo así entre una naturaleza humana y otra divina, frente al credo miafisita, que afirmaba una sola naturaleza en Cristo, humana y divina al mismo tiempo, sin distinción posible entre ambas. De este modo, a su clientelismo en el plano militar, el régulo sumaba una necesaria aportación en el plano socio-religioso aplacando en cierto modo el enfrentamiento existente entre las

²⁶ Corriente (2008: 431); *Cf.* Macdonald (2009a: III, 20-21; 2009b, 1-26).

²⁷ Sobre esta tribu emigrada al medio norarábigo, *vid.* Shahid (2000: 402-403).

²⁸ *Cf.* Segal (1970: 196 y n. 3); Palmer (1993: 145).

²⁹ Para las relaciones entre la dinastía ḡassānī y Bizancio, *vid.* Shahid (1958: 232-255).

³⁰ *Cf.* el título árabe *ḡū l-tāḡ* (“el de la corona”, *i.e.* “el coronado”), ‘Athamina (1998: 19-37).

³¹ Fowden/Fowden (2004: 50).

³² *Vid.* Nöldeke (1887: 25, n. 1); traducción española por Monferrer-Sala en Nöldeke (2025: 73, n. 139).

³³ Edwell (2015: 263-268).

³⁴ Fisher/Wood (2015: 323-328). Sobre el término “miafisita”, *vid.* Brock (2016: 45-52).

³⁵ Brock (2011: 49-83).

divisiones religiosas que tanto daño seguirían produciendo en tiempos venideros en el seno de la cristiandad en tierras del Oriente Próximo.

El Biclarense hízose eco de esta noticia de la llegada del filarca árabe a Constantinopla y del agasajador recibimiento que se le propinó a este *Aramundarus Saracenorum rex* plasmándola, como ya hemos tenido ocasión de ver, en su *Chronicon*. Tal como podemos comprobar en la transcripción del texto latino del *Chronicon*, el Biclarense sitúa la llegada del árabe en el año nono del reinado de Justino, en el mes de noviembre del año 573-74. Por otro lado, Tiberio, al que hay que identificar con Tiberio II Constantino (m. 582), al cual el Biclarense adecuadamente califica como *princeps*, v.gr. “emperador”, había alcanzado el rango cesáreo el 7 de diciembre del año 574. Nöldeke criticó que el Biclarense tomara a Tiberio II como emperador cuando según el insigne orientalista alemán aún no había llegado siquiera a la coregencia del Imperio, aunque como veremos en un instante el Biclarense se hallaba en lo cierto.

Merece que dediquemos unas líneas a este asunto cronológico por la importancia que tiene para nuestra propuesta de conclusión. Nöldeke mantuvo que el Biclarense había cometido un error en la datación del episodio. El texto del *Chronicon* de Juan de Bíclaro refiere que la llegada de al-Mundir a Constantinopla tuvo lugar en el año 575. Nöldeke aludía a una información proporcionada por su colega von Gutschmid³⁶ en la que este le decía no poder confiar en los años imperiales que daba Juan de Bíclaro, puesto que, al seguir la datación de acuerdo con el reinado del monarca visigodo, ello daba lugar a un fecha errada: el año 575 frente a la del 580 que daba Juan de Éfeso. Ello, siguiendo la exposición de Nöldeke, llevó a Gutschmid a suponer un viaje anterior de al-Mundir a Constantinopla en el año 575, a lo que se oponía Nöldeke, argumentado lo extraño que hubiera sido que una visita anterior del filarca árabe hubiese pasado desapercibida al perspicaz Juan de Éfeso.

Pero Nöldeke contemplaba más problemas³⁷ para fechar esa visita en el año 575, caso de tener en cuenta las tretas urdidas con el fin de acabar con la vida de al-Mundir, así como la rebelión de tres años que este llevara a cabo y que ya había concluido en el año 578. Por ello, concluía Nöldeke que era muy probable que el Biclarense hubiera confundido la asunción de la coregencia con la del gobierno en solitario de Tiberio, situando así la visita a comienzos de aquella en vez de hacerlo una vez alcanzada esta³⁸. Pero Nöldeke estaba errado y von Gutschmid en lo cierto, ya que Juan de Éfeso pudo haber olvidado esa visita anterior del filarca árabe a

³⁶ Nöldeke (1887: 25, n. 2; 2025: 74-75).

³⁷ Nöldeke (1887: 25, n. 2; 2025: 74).

³⁸ Nöldeke (1887: 25, n. 2; 2025: 75).

de la necesidad de que cesara la persecución contra los cristianos, se le prometió bajo juramento que, si se ponía fin a la guerra, la paz se restablecería. Así, con este acuerdo, se le concedieron grandes honores y le entregaron insignias reales de oro y abundante plata, espléndidas vestiduras, así como numerosas lámparas y estandartes de oro y adornos. Junto con todo ello, también se le impuso la corona real, algo que nunca antes se había hecho ni se había otorgado a ninguno de sus reyes árabes (*layyayē*) hasta entonces; pues únicamente la diadema, por sí sola, era la autoridad que habían tenido para ser reconocidos].

Es obvio, en nuestra opinión, que la información acerca de la llegada de al-Mundir b. al-Hārīt b. Ġabalah a Constantinopla y la consiguiente halagadora recepción propiciada por el ya corregente Tiberio II no la tomó el Biclarense de la *Historia ecclesiastica* de Juan de Éfeso. Además, a la vista de los dos fragmentos, creer en la posibilidad de la mediación de una versión griega del episodio, o latina incluso, es algo que se nos antoja más que improbable.

La diferencia que exhiben las dos redacciones, la siriaca y la latina, invita a creer que Juan de Bíclaro pudo obtener la información por vía oral, a partir de la cual compondría su propia redacción, sucinta, con la sola intención de referir una información sobre un importante aliado bizantino al que probablemente contemplara el Biclarense con sus propios ojos un día a finales de aquellos aproximadamente siete años que se supone vivió en la urbe regia de Constantinopla. Es interesante hacer notar en este punto que Juan de Bíclaro volvió a Hispania el año 575, el mismo año en el que fecha el episodio de la llegada a Constantinopla de al-Mundir b. al-Hārīt b. Ġabalah⁴⁴.

A partir de los datos que recoge su biógrafo Isidoro de Sevilla en *De uiris illustribus*, Campos nos describe someramente los años pasados en la urbe hasta llegar el momento en el que, el ya por entonces varón Juan de Bíclaro, abandonaba Constantinopla cuando discurría el año 575:

El periodo que le tocó residir en Bizancio, 558-575, fueron años muy historiados de Justiniano y casi todo el reinado de Justino II. Durante su estancia se desarrollaron las controversias de los Tres Capítulos que mantenían excitados a los espíritus. Allí pudo conocer y tratar al historiador de Justiniano, Procopio de Cesarea; al monofisita Juan de Efeso, al historiador Juan de Malalas; al historiador, algo más reciente que los anteriores, Evagrio Escolástico. Viva estaba todavía la celebración del Concilio II de Constantinopla reunido en 553; reciente era el edicto del emperador condenando los Tres Capítulos y haciéndolos condenar o reprobar por todos los obispos del Imperio. Nuestro cronista recuerda genéricamente este hecho en el año 567 [...]

⁴⁴ Shahid (1995: 385-386); cf. Campos (1960: 19).

Asimismo pudo conocer e instruirse en las escuelas teológicas, aunque ya en decadencia en este siglo, y escuchar a los discípulos de Leoncio de Bizancio, y admiraría a los monjes basilianos y su Regla, extendidos en este siglo por Oriente y en situación pujante.

En Constantinopla permaneció durante casi todo el reinado de Justino Iunior, cuyos acontecimientos más salientes, religiosos y políticos, va constatando año por año como un esquema de historia, pero intercalando a veces circunstancias particulares que delatan al testigo de los hechos.

Hacia el 575, según el cálculo más aceptable, a sus treinta y cinco años tornó a España, adornado con los conocimientos y experiencia adquiridos en aquel gran centro cultural, que le granjearon merecido prestigio de docto entre los godos hispanos; eran los años, como señala San Isidoro, en que, a instigación de Leovigildo, hervía la locura arriana⁴⁵.

Que Juan de Bicláro emprendiese vuelta hacia el terruño peninsular ese mismo año en el que llegara a Constantinopla el filarca árabe tal vez sea solo fruto de la casualidad. En todo caso, y de haber sido tal que así, el Biclarense no habría precisado de una fuente textual, ni tampoco de un informante, ya que el propio Juan de Bicláro habría sido testigo ocular de lo que nos narra en su *Chronicon*. Es esta otra posibilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ‘ALĪ, Ġ. (s.d.), *al-Mufaṣṣal fī l-ta’rīḥ al-‘arab qabla l-islām*. Nueva edición corregida y revisada, 11 vols. Tajrish (Irán): Āwand Dāniš li-l-Ṭibā‘ah wa-l-Našr.
- ‘ATHAMINA, Kh. (1998), «The Tribal Kings in Pre-Islamic Arabia», *Al-Qanṭara*, XIX/1, pp. 19-37.
- BAUSSI, A. y Gori, A. (2006), *Tradizioni orientali del “Martirio di Areta”. La prima recensione araba e la versione etiopica*. Edizione critica e traduzione. Presentazione di Paolo Marrassini. Firenze: Dipartimento di Lingüística.
- BOWERSOCK, G. W. (1983), *Roman Arabia*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- BROCK, S. (1979-80), «Syriac historical writing: A survey of the main sources», *Journal of the Iraq Academy* [Syriac Corporation], 5, pp. 5-6 (paginación en árabe, invertida, 321-322).
- BROCK, S. (2011), “The Conversations with the Syrian Orthodox under Justinian (532)”, en A. Cameron y R. Hoyland (eds.), *The Worlds of Eastern Christianity, 300-1500*.

⁴⁵ Cf. Campos (1960: 18-19).

- Volume 12. *Doctrine and Debate in the East Christian World, 300-1500*. Farnham, Surrey: Ashgate, pp. 49-83.
- BROCK, S. (2016), "Miaphysite, Not Monophysite!", *Cristianesimo nella Storia*, 37/1, pp. 45-52.
- CAMPOS, J. (1960), *Juan de Biclario, obispo de Gerona. Su vida y su obra*. Introducción, texto crítico y comentarios. Madrid: CSIC.
- CAPPEL, A. J. (1991), "Phylarch", en Khazdan, A. P. et al. (eds.), *The Oxford Dictionary of Byzantium*, 3 vols. New York/Oxford: Oxford University Press, III, p. 1672.
- CORRIENTE, F. (2008), *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords: Spanish, Portuguese, Catalan, Gallician and Kindred Dialects*. Leiden/Boston: Brill.
- DEBIÉ, M. (2015), *L'écriture de l'histoire en syriaque. Transmissions interculturelles et constructions identitaires entre hellénisme et islam*. Lovaine/Paris/Bristol: Peeters.
- DETORAKI, M. (2007), *Le Martyre de saint Aréthas et de ses compagnons (BHG 166)*. Édition critique, étude et annotation, traduction par J. Beaucamp. Paris: Association des amis du Centre d'histoire et civilisation de Byzance.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1976), "La transmisión textual del Biclarense", en M. C. Díaz y Díaz, *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*. Barcelona: El Albir, pp. 119-140.
- DINDORF, L. (1831, ed.), *Corpus Scriptorum Historiae Byzantinae. Ioannis Malalae Chronographia*. Bonn: Weber.
- DINDORF, W. (1899; ed.), *Corpus Scriptorum Historiae Byzantinae. Pars II. Procopius. Volumen I*. Bonn: Weber.
- DONNER, F. M. (1986), "Xenophon's Arabia", *Iraq*, 48, pp. 1-15.
- EDWELL, P. et al. (2015), "Arabs and the Conflict between Rome and Persia, AD 491-630", en Fischer, G. (ed.), *Arabs and Empires before Islam*. Oxford: Oxford University Press, pp. 214-275.
- EVAGRIO ESCOLÁSTICO (1898), *Historia ecclesiastica*, en J. Bidez y L. Permentier (eds.), *The Ecclesiastical History of Evagrius with the Scholia*. Edited with introduction, critical notes, and index, London: Methuen & Co.
- FISHER, G., Wood, Ph. et al. (2015), "Arabs and Christianity", en G. Fisher (ed.), *Arabs and Empires before Islam*, pp. 276-372.
- FOWDEN, G. y Fowden, E. K. (2004), *Studies on Hellenism, Christianity and the Umayyads*. Athens: National Hellenic Research Foundation.
- GUIDI, I. (1881), "La lettera di Simeone vescovo di Bêth-Aršâm sopra i martiri omeriti", *Atti della Reale Accademia dei Lincei*. Serie III. Memorie della Classe di Scienze morali, storiche e filologiche, 7, pp. 471-514.
- GUIDI, I. (1945), *Raccolta di scritti. Vol. I. Oriente cristiano I*. Roma: Istituto per l'Oriente.
- HOYLAND, R. G. (2001), *Arabia and the Arabs: From the Bronze Age to the coming of Islam*. London/New York: Routledge.

- JASTROW, M. (1903), *A Dictionary of the Targumim, the Talmud Babli and Yerushlami, and the Midrashic Literature*, 2 vols. London/New York: Luzac & Co./G. P. Putnam's Sons.
- JUAN DE BÍCLARO (1894), *Iohannis Abbatis Biclarenensis Chronica*, ed. Th. Mommsen, *Monumenta Germaniae Histórica. Chronica minora II, saec. IV, V, VI, VII*. Berlin: Weidmann.
- JUAN DE ÉFESO (1853), *The Third Part of the Ecclesiastical History of John Bishop of Ephesus*, ed. W. Cureton. Oxford: Oxford University Press.
- JUAN DE ÉFESO (1952), *Historiae ecclesiasticae. Pars tertia*, ed. y trad. latina E. W. Brooks. Lovaine: L. Durbecq.
- JUAN DE MALALAS, *Chronographia*, *vid.* Dindorf, L. (1831).
- MACDONALD, M. C. A. (2009a), "Arabians, Arabias, and the Greeks: contact and perceptions", en Macdonald, M. C. A., *Literacy and Identity in Pre-Islamic Arabia*, Farnham, Surrey: Ashgate, III, pp. 1-33.
- MACDONALD, M. C. A. (2009b), "On Saracens, the Rawwāfah inscription and the Roman army", en Macdonald, M. C. A., *Literacy*, VIII, pp. 1-26.
- MAYERSON, Ph. (1991), "The Use of the Term Phylarchos in the Roman-Byzantine East", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 88, pp. 291-295.
- MONFERRER-SALA, J. P. (2013), "A king amongst kings. On the term *mlk* in the context of the North Arabian Aramaic inscriptions", en J. P. Monferrer-Sala y W. G. E. Watson (eds.), *Archaism and Innovation in the Semitic Languages. Selected Papers*. Córdoba: UCOPress Editorial Universidad de Córdoba, pp. 93-112.
- MONFERRER-SALA, J. P. (2015), "Lakhmids against Ghassanids in the late 6th c. CE: Qabūs b. al-Mundhir defeats al-Mundhir b. Ḥārith b. Jabala. A pre-Islamic episode rendered into Arabic from Syriac", en V. Christides (ed.), *Interrelations between the Peoples of the Near East and Byzantium in Pre-Islamic Times*. Córdoba: UCOPress Editorial Universidad de Córdoba, pp. 79-103.
- NÖLDEKE, Th. (1887), *Die ghassânischen Fürsten aus dem Hause Gafna's*, Verlag der königliche Akademie der Wissenschaften, Berlín, 1887.
- NÖLDEKE, Th. (2025), *Los príncipes gassānīes de la casa de Ġafnah*, traducción española de J. P. Monferrer-Sala. Madrid: Sindéresis.
- PALMER, A. (1993), *The Seventh Century in the West-Syrian Chronicles*. Introduced, translated and annotated, including two seventh-century Syriac apocalyptic texts introduced, translated and annotated by S. Brock, with added annotation and an historical introduction by R. Hoyland. Liverpool: Liverpool University Press.
- PETERS, F. E. (1980), "The Arabs on the frontier of Syria before Islam", en *Proceedings of the First International Conference on Bilad al-Sham, 20-25 April 1974*. [Ammán]: University of Jordan/armouk University, pp. 141-173.
- PROCOPIO, *De Bello Persico*, *vid.* Dindorf, W. (1833).

- ROTHSTEIN, G. (1899), *Die Dynastie der Lahmiden in al-Hira. Ein Versuch zur arabisch-persischen Geschichte zur Zeit der Sasaniden*. Berlin: Reuther und Reichard.
- SEGAL, J. B. (1970), *Edessa, 'The Blessed City'*. Oxford: Oxford University Press.
- SHAHÎD, I. (1958), "Ghassân and Byzantium: A New *terminus a quo*", *Der Islam*, 33/3, pp. 232-255.
- SHAHÎD, I. (1964), "Byzantino-Arabica: The Conference of Ramla A. D. 524", *Journal of Near Eastern Studies*, 23, pp. 115-131.
- SHAHÎD, I. (1995), *Byzantium and the Arabs in the Sixth Century*, 2 vols. Washington DC: Dumbarton Oaks.
- SHAHÎD, I. (2000), "Ṭayyī' or Ṭayy", en Bearman, P. *et al.* (eds.), *The Encyclopaedia of Islam*. New Edition (EI²). Leiden: E. J. Brill, X, pp. 402-403.
- SOPHOCLES, E. A. (1914), *Greek Lexicon of the Roman and Byzantine Periods (from B. C. 146 to A. D. 1100)*. Cambridge, Massachusetts/Leipzig: Harvard University Press/Otto Harrassowitz,.
- TORAL-NIEHOFF, I (2013), *Al-Hira: Eine arabische Kulturmetropole im spätantiken Kontext*. Leiden/Boston: Brill.
- VAN GINKEL, J. J. (2009), "John of Ephesus: A Syriac Orthodox Historian in Sixth Century Byzantium", *Journal of the Canadian Society for Syriac Studies*, 5, pp. 35-50.

Toréutica tardorromana y visigoda en el Museo Arqueológico Profesor Sotomayor de Andújar (Jaén)

Late Roman and Visigothic toreutics at the Professor Sotomayor Archaeological Museum in Andújar (Jaén)

Maudilio Moreno Almenara

Museo Arqueológico Profesor Sotomayor de Andújar

Santiago Roderó Pérez

Unidad Patricia. Universidad de Córdoba

RESUMEN

En este artículo presentamos un conjunto de piezas metálicas del Museo Arqueológico Profesor Sotomayor de Andújar (Jaén), cuya cronología se encuadra entre los siglos III-IV al VIII d. C. Aunque son piezas descontextualizadas provenientes en su mayor parte de depósitos voluntarios o de incautaciones policiales, es un grupo totalmente inédito con algunos elementos destacables. Sobresalen el conjunto de hebillas y sobre todo una *bullá* de origen merovingio con paralelos en la necrópolis segoviana de Castiltierra.

PALABRAS CLAVE: Toréutica. Andújar. Visigodos. Hebillas. *Bullá*.

ABSTRACT

This article presents a collection of metal artefacts from the Professor Sotomayor Archaeological Museum in Andújar (Jaén), dating from the late 3rd or early 4th century to the 8th century AD. Although these artefacts lack archaeological context, as most come from voluntary deposits or police seizures, they constitute a previously unpublished assemblage that includes several noteworthy pieces. In particular, a group of buckles and, especially, a *bullá* of Merovingian origin –with parallels in the Segovian necropolis of Castiltierra– are of great interest.

KEYWORDS: Toreutics. Andujar. Visigoths. Bukles. *Bullá*.

1. INTRODUCCIÓN

Aunque las piezas que se contienen en este estudio no tienen un contexto preciso, deben provenir de la comarca de Andújar, en cuyo término municipal destacan dos yacimientos en los que esta facies de transición entre la tardoantigüedad y la alta Edad Media está bien representada: nos referimos a Los Barrios y especialmente a Los Villares.

El primero es un yacimiento principalmente romano en la margen izquierda del Guadalquivir. Se trataría de un amplio *vicus* del que proceden, por ejemplo, dos ánforas completas recuperadas hace décadas que se exponen en el Museo arqueológico de Andújar, lugar al que pasaron tras años expuestas en la Casa de Cultura. Es un asentamiento que nunca se ha excavado con metodología arqueológica por lo que resulta complejo caracterizarlo con cierta precisión. Abundan en superficie sillares, *tegulae* y fragmentos cerámicos. De él procede también una interesante pieza, descubierta en 1987 y de la que tan sólo contamos con una fotografía de escasa calidad. Es posible que este objeto fuese vendido o esté en colección particular. La descripción la tomamos de Cruz Utrera:

Se trata de la parte interna del fondo de un plato circular de plomo, que se rompió al extraerlo. Tiene un diámetro de 9,5 cm y presenta una curiosa decoración incisa. En el centro se ve un crismón o monograma de Cristo con la P invertida y algo abierta, dentro de un círculo que a su vez está inscrito en la estrella de David, formada por dos triángulos equiláteros cruzados. Rodeando este motivo central hay una línea ondulada, otra en zig-zag y finalmente un círculo cierra toda la decoración. Probablemente se trata de un objeto litúrgico paleocristiano de fines del Bajo Imperio, del siglo V, aunque no se puede descartar una procedencia visigoda del siglo VI...¹.

El segundo de los yacimientos arqueológicos es bien conocido por las varias excavaciones y amplia bibliografía resultante de ellas, centrada principalmente en la fabricación de *Terra Sigillata*. Este no es otro que el importante asentamiento de Los Villares de Andújar, identificado con el *municipicium Isturgi Triumphale* y declarado Bien de Interés Cultural como Zona Arqueológica por el decreto 72/2016, de 1 de marzo. Si bien este destacadísimo yacimiento es famoso especialmente por la *facies* romana altoimperial, de él proceden importantes hallazgos muy anteriores —desde la Edad del Bronce hasta época ibérica—. Su pervivencia hasta los inicios de la dominación musulmana queda atestiguada igualmente por los numerosos hallazgos de época romana tardía y la dominación visigoda como veremos a continuación.

Hasta comienzos de este siglo el yacimiento sufrió continuos expolios por detectores de metales, por lo que principalmente los hallazgos conocidos, son metálicos,

¹ Cruz (1990: 128-129).

destacando especialmente los descubrimientos monetales. Así, se conocen dos tesorillos bajoimperiales encontrados en Los Villares, uno de ellos, cuyo paradero se desconoce, estuvo conformado por 215 monedas de bronce dispuestas en el interior de una vasija metálica. Era de la primera mitad del siglo iv y estaba conformado por piezas de los siguientes emperadores: 61 monedas de Constantino, 6 de Majencio, 6 de Licinio I, 2 de Crispo, 75 de Constantino II, 7 de Constante, 46 de Constancio II, 7 de Magnencio y 5 de Decencio². Otro tesorillo, este afortunadamente conservado, pertenece a la Colección Marsal y está fechado en el mismo siglo iv, aunque en esta ocasión a finales de dicha centuria. El conjunto está compuesto por 52 monedas, todas ellas de bronce, con acuñaciones de los emperadores: Graciano, Valentiniano II, Teodosio I, Máximo, Arcadio y Honorio. Este tesorillo es un ejemplo representativo de ocultaciones muy frecuentes de finales del siglo iv o principios del siglo v d. C., que se vienen relacionando con la invasión de suevos, vándalos y alanos a partir del año 409³.

En cuanto a los hallazgos numismáticos visigodos, destacan varios trientes de oro, de nuevo de Los Villares: de Luiva II, Witerico, Sisebuto y dos de Suintila, uno de la ceca de Barbi y otro de la de Toledo⁴.

De finales de la década de los ochenta del pasado siglo son varias noticias de hallazgos metálicos en el mismo yacimiento, en este caso también de cronología visigoda. Entre ellos destacan dos hebillas de pequeño tamaño, una de ellas liriforme, que podrían fecharse entre los siglos vi-vii; una fíbula circular de perfil dentado, decorada con pasta vítrea de colores en el anverso y aguja con su cierre en el reverso, un colgante en forma de rombo también decorado con pasta vítrea, así como un anillo de oro con un ave y alrededor de ella una leyenda latina con una cruz⁵.

Es muy probable que la mayoría de estas piezas procedan de tumbas expoliadas de una o varias de las necrópolis tardías de la ciudad. Probablemente también con posible origen en estas áreas cementeriales de *Isturgi*, se conoce una tapa de sarcófago de plomo que actualmente se expone en el M.A.N. Fue adquirido por la Asociación de Amigos de aquel museo en 1984 y depositado días después en la citada institución museística de la capital de España. Es una pieza interesante por su decoración, conformada por tres líneas transversales y una longitudinal con decoración paleocristiana donde destacan varias cruces griegas, rosetas, motivos arboriformes, crismosnes..., que se fecha entre finales del siglo iv y comienzos del siglo v⁶.

² Cruz (1990: 171).

³ López (2014: 232-234).

⁴ Cruz (1990: 188-189).

⁵ Cruz (1990: 185-186).

⁶ Sáenz y Velasco (1987: 54-55 y 58).

Por otro lado, y a pesar de que nos centraremos en esta ocasión en los objetos metálicos, son varios los fragmentos de placas tardoantiguas conservadas en el Museo Arqueológico de Andújar. Entre ellos, destacamos uno que hasta hace un año se encontraba en sus almacenes. A pesar de nuevo de su descontextualización, su interés estriba en que se corresponde con una serie que podría haber sido fabricada en algún lugar de la comarca⁷. Se trata de un fragmento de la esquina inferior izquierda de la placa, con inscripción retrógrada, como otro conservado en la colección museográfica de la vecina Arjona⁸ con el que guarda una gran similitud. La lectura completa de las inscripciones de ambas placas sería: «EX OFFICINA /FORTISSIMI ET VRSI», según ejemplares completos conservados en el Museo Arqueológico Nacional (*ibid.* 2020). En este caso el fragmento del Museo de Andújar muestra el final de la inscripción: «... ET VRS(I)».

Igualmente, se custodian en dicho museo varios jarros cerámicos y un capitel de ajimez de caliza de esta época. Pero como indicábamos, nos centraremos en esta ocasión en la toréutica.



LÁM. 1. Placas tardoantiguas de la Colección Museográfica de Arjona (izquierda) (Ordóñez/Ruiz 2020: fig. 3) y del Museo Arqueológico Profesor Sotomayor de Andújar (derecha). Fotografía: los autores.

⁷ Ordóñez/Ruiz (2020: 325).

⁸ Existe otra serie de placas prácticamente iguales en motivo decorativo a estas, pero con la inscripción: «EX OFFICINA RESTITVTI FIGVLI» (“Del taller del *figulus Restitutus*”). Se da la circunstancia que una de estas placas fue hallada en Arjona en 1946, conservándose actualmente en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada (Ordóñez/Ruiz 2016: 281).

De esta introducción podemos derivar la intensa ocupación de la comarca de Andújar en época tardorromana y visigoda, que se manifiesta de forma destacada en la antigua *Isturgi Triumphale*, lo que parece abundar en que el ocaso de la exportación de *sigillata* en el *municipium* a mediados del siglo II d. C., no fue totalmente decisivo para el devenir del yacimiento, que pudo proseguir merced sobre todo a un feraz territorio agrícola y a su estratégica situación. Todo ello debió tener como consecuencia una continuación del poblamiento, más atomizado y acorde con los modelos de la tardoantigüedad, que necesariamente tuvo que plasmarse en numerosos asentamientos de carácter agrícola dispuestos en las cercanías de las principales vías de comunicación.

2. LA COLECCIÓN DE TORÉUTICA TARDORROMANA Y VISIGODA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ANDÚJAR

Durante el proceso de catalogación de los fondos del Museo Arqueológico de Andújar —aún no finalizado— se han localizado más de una treintena de piezas metálicas adscritas a este periodo cronológico comprendido entre los siglos IV a VIII d. C. Obviamente se trata de un conjunto de piezas realmente heterogéneo por su origen, e igualmente muestran un desigual estado de conservación. Para una mejor comprensión del conjunto, hemos hecho divisiones por grupos, utilizando las funcionalidades/tipologías como criterio, de tal modo que a continuación veremos en primer lugar las hebillas simples, agujas, hebijones de escotaduras, broches de cinturón, camas de freno de caballo y finalmente un apartado otros en el que hemos incluido objetos cuya funcionalidad resulta más incierta.

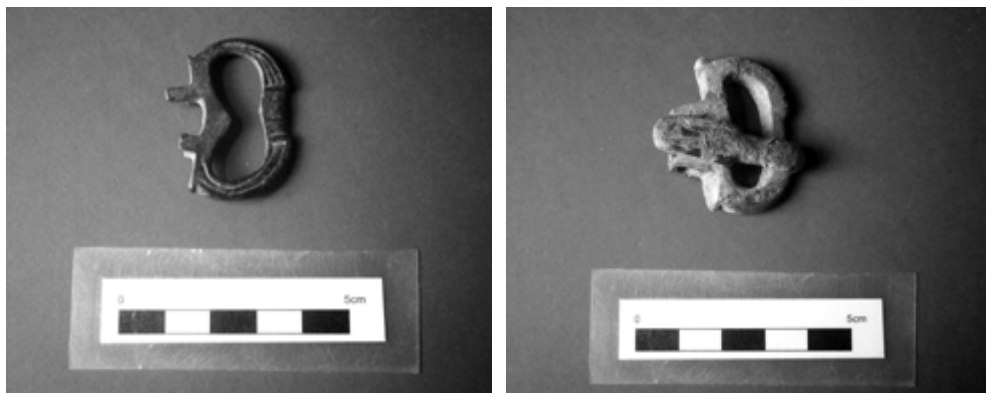
Hebillas simples

Pieza n.º 1⁹. (Lám. 2.1. FIG. 1.1). Hebilla simple de forma arrañonada que muestra una decoración en la mitad exterior una decoración incisa con líneas paralelas enmarcando la mortaja que recibió la aguja. Muestra unos leves pedúnculos en los extremos de la parte interna realizados a bisel. No conserva la aguja. Similar a la pieza 8. Siglos VI-VII.

Pieza n.º 2¹⁰. (Lám. 2.2. FIG. 1.2). Hebilla simple oval que conserva la aguja, casi en su posición original, aunque ligeramente desplazada de la mortaja. Muestra unos leves pedúnculos en los extremos de la parte interna realizados a bisel. Siglos VI-VII.

⁹ MARA JVC SN.

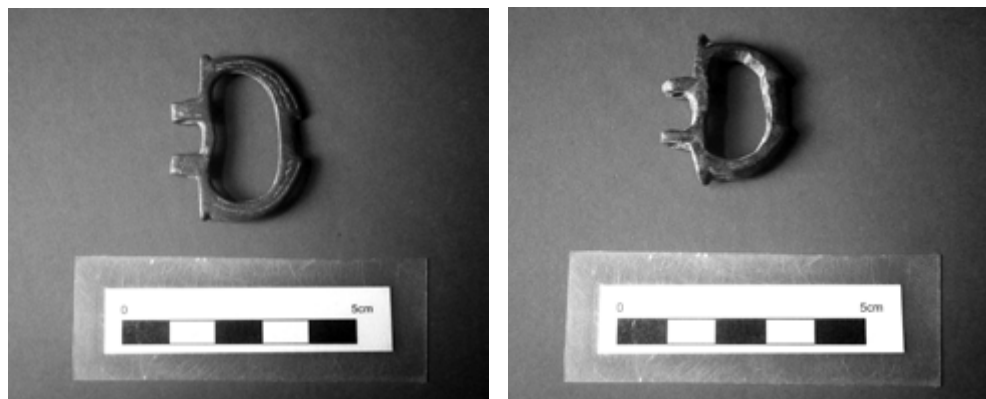
¹⁰ MARA IP 0615.



LÁM. 2. *Hebillas simples (1 y 2). La segunda aún con la aguja. Fotografías: los autores.*

Pieza n.º 3¹¹. (Lám. 3.1. FIG. 1.3). Hebilla oval con decoración similar a la de la pieza n.º 1, con decoración incisa exterior conformada por líneas paralelas que enmarcan la mortaja de la aguja. Muestra unos leves pedúnculos en los extremos de la parte interna realizados a bisel. No conserva la aguja. Siglos VI-VII.

Pieza n.º 4¹². (Lám. 3.2. FIG. 1.4). Hebilla oval biselada con pedúnculos pronunciados en los extremos de la parte interna. No tiene decoración y no conserva la aguja. Siglos VI-VII.



LÁM. 3. *Hebillas simples (3 y 4). Fotografías: los autores.*

¹¹ MARA IP 0649.

¹² MARA IP 0667.

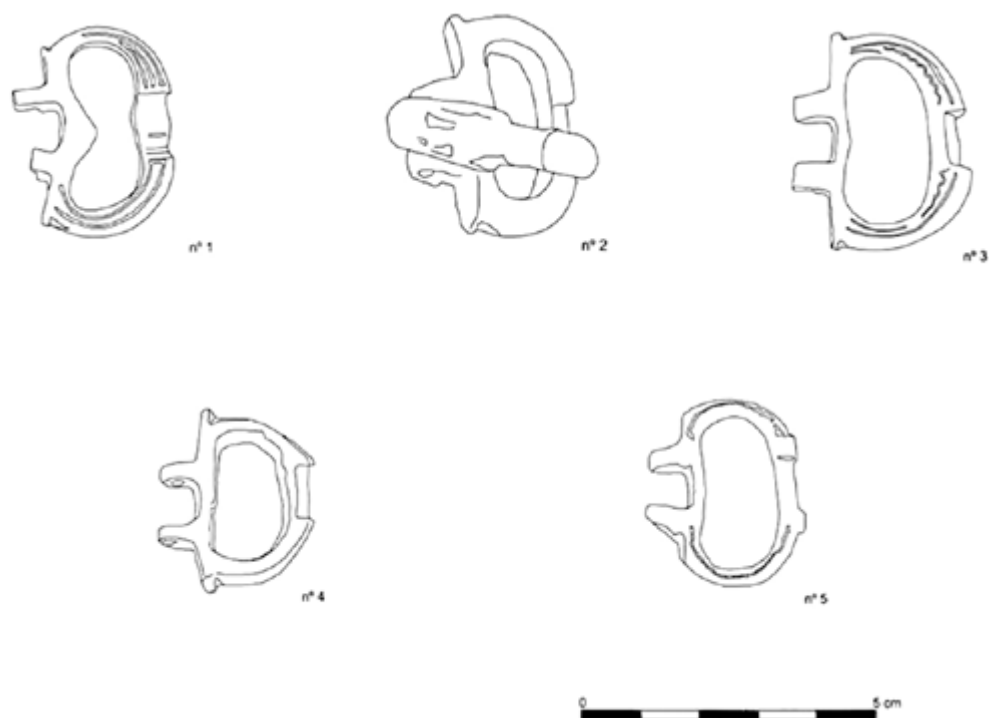


FIG. 1. *Hebillas simples. Dibujo: los autores.*

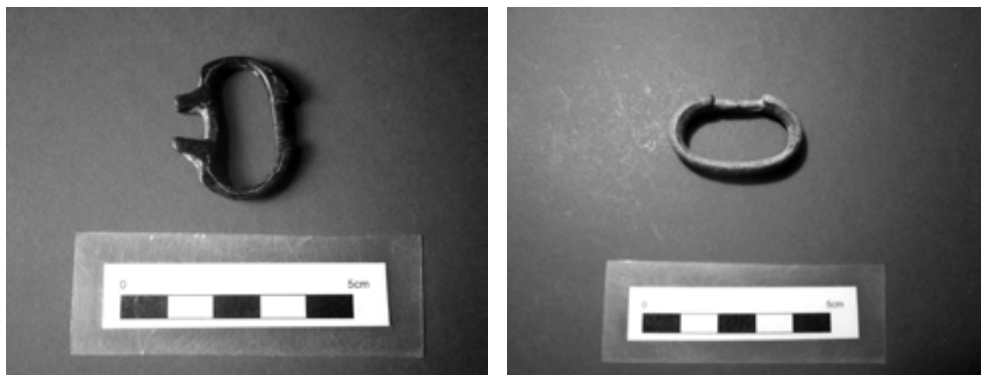
Pieza n.º 5¹³. (Lám. 4.1. FIG. 1.5). Hebilla simple ovalada con decoración incisa de líneas, zigzagueantes en la parte más próxima a la mortaja. No conserva la aguja. Siglos VI-VII.

Pieza n.º 6¹⁴. (Lám. 4.2. FIG. 2.6). Hebilla simple ovalada con perfil más estrecho para el enganche de la aguja. No muestra decoración y no conserva la aguja. Formalmente son hebillas frecuentes en necrópolis visigodas del centro peninsular¹⁵. Siglos VI-VII.

¹³ MARA B1 SN.

¹⁴ MARA B1 050.

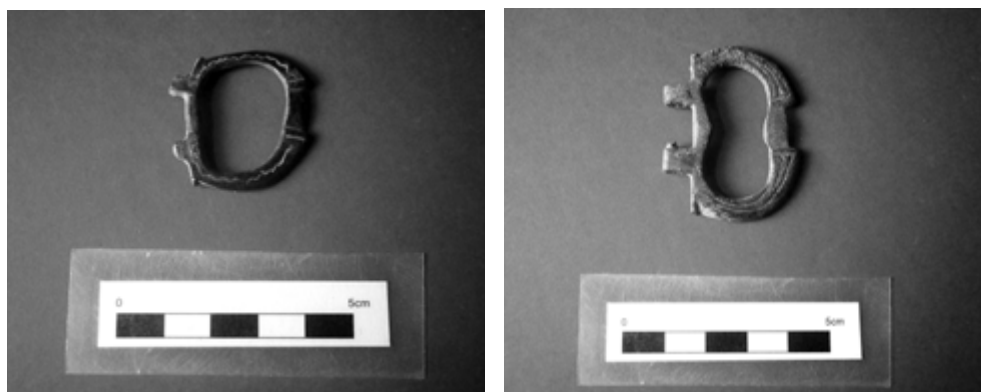
¹⁵ Arias/Balmaseda (2016: 67-69 y 121-126).



LÁM. 4. *Hebillas simples (5 y 6). Fotografías: los autores.*

Pieza n.º 7¹⁶. (Lám. 5.1. FIG. 6.7). Hebilla simple ovalada con decoración incisa conformada por una línea recta, que se vuelve zigzagueante conforme se aproxima al extremo distal. La mortaja de la aguja queda enmarcada por sendos resaltes. No conserva la aguja. Siglos VI-VII.

Pieza n.º 8¹⁷. (Lám. 5.2. FIG. 2.8). Hebilla simple de forma arrionada que muestra una decoración en la mitad exterior una decoración incisa con líneas paralelas enmarcando la mortaja que recibió la aguja. Tiene unos leves pedúnculos en los extremos de la parte interna realizados a bisel. No conserva la aguja. Similar a la pieza n.º 1. Siglos VI-VII.



LÁM. 5. *Hebillas simples (7 y 8). Fotografías: los autores.*

¹⁶ MARA IP 0603.

¹⁷ MARA IP 0581.

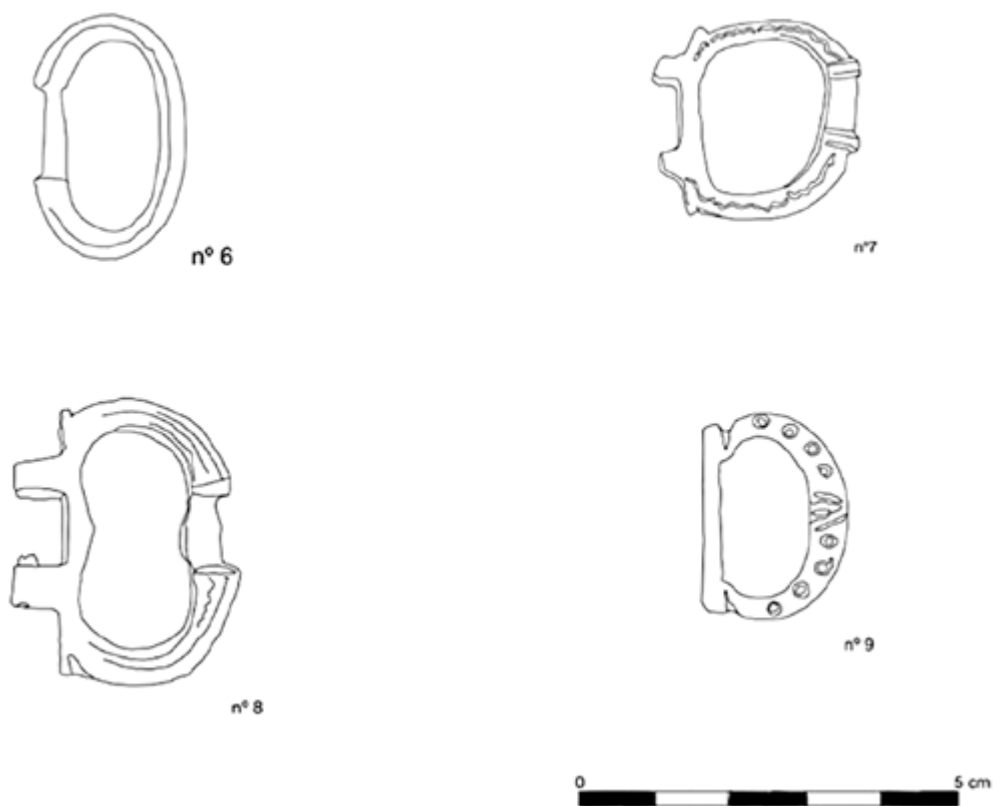


FIG. 2. *Hebillas simples. Dibujo: los autores.*

Pieza n.º 9¹⁸. (Lám. 6.1. FIG. 2.9). Hebilla simple ovalada decorada con círculos incisos sobre base aplanada. La parte interna es más delgada y cilíndrica sin decoración. No conserva la aguja. Formalmente son hebillas frecuentes en necrópolis visigodas del centro peninsular¹⁹. La decoración a base de círculos muestra estrecha similitud con piezas conservadas en el Museo Arqueológico Nacional²⁰. Siglos VI-VII.

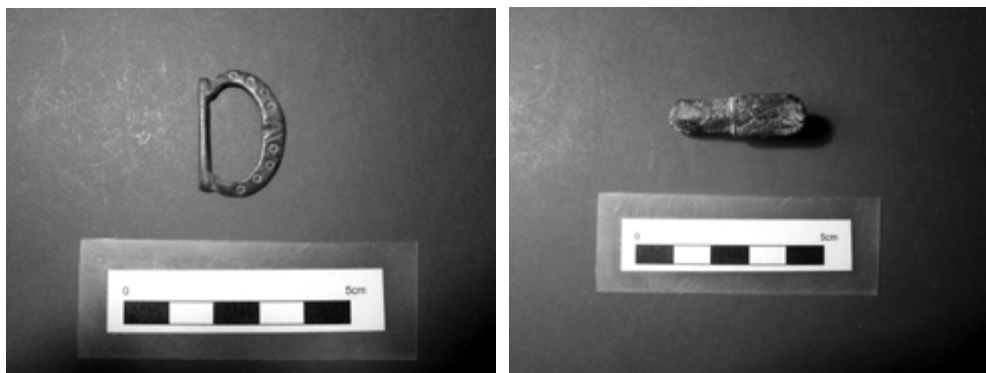
Pieza n.º 10²¹. (Lám. 6.2). Aguja de hebilla conformada por dos segmentos, rectangular y suavemente redondeado en la parte proximal y ganchuda en la parte distal. Muestra una decoración incisa en la parte rectangular con alguna línea, que por su desgaste no podemos interpretar. Siglos VI-VII.

¹⁸ MARA BI 272.

¹⁹ Arias/Balmaseda (2016: 67-69 y 121-126).

²⁰ Arias/Novoa (1996: 78-79).

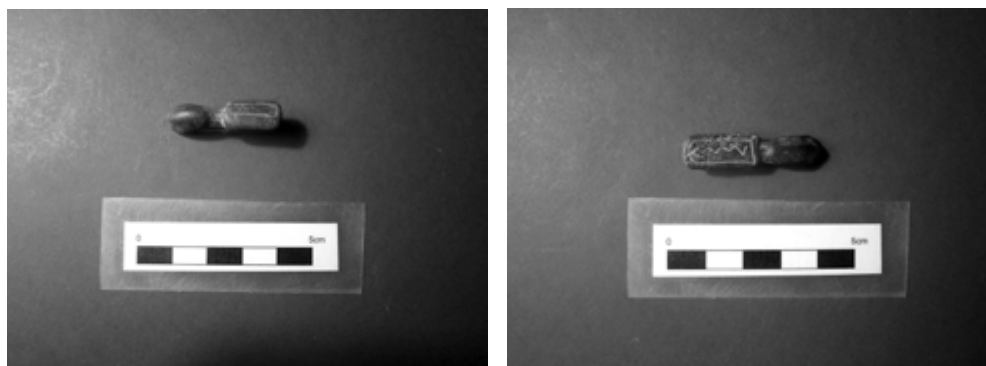
²¹ MARA V6 14.



LÁM. 6. *Hebilla en D y aguja de este tipo de hebillas (9 y 10). Fotografías: los autores.*

Pieza n.º 11²². (Lám. 7.1). Aguja de hebilla conformada por dos segmentos, rectangular y suavemente redondeado en la parte proximal y ganchuda en la parte distal. Muestra una decoración incisa en la parte rectangular con un rectángulo. Siglos VI-VII.

Pieza n.º 12²³. (Lám. 7.2). Aguja de hebilla conformada por dos segmentos, rectangular y suavemente redondeado en la parte proximal y ganchuda en la parte distal. Muestra una decoración incisa en la parte rectangular con una línea zigzagueante enmarcada por un rectángulo. Siglos VI-VII.



LÁM. 7. *Agujas de hebilla en D (11 y 12). Fotografías: los autores.*

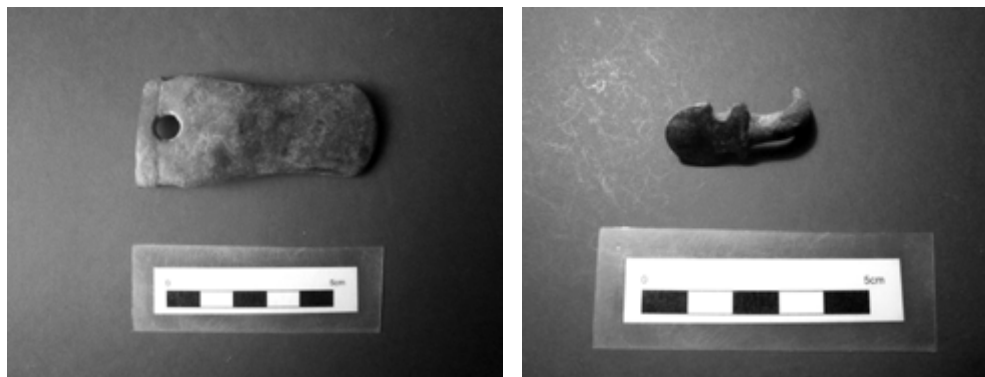
²² MARA V6 15.

²³ MARA V6 16.

Hebilla plana y hebijones con escotaduras

Pieza n.º 13²⁴. (Lám. 8.1. fig. 6.17). Broche de placa rígida con perfiles cóncavos suaves. El extremo distal es redondeado mientras que el proximal, es recto, mostrando como única decoración un resalte a modo de nervadura plana, junto a la que se dispone el orificio en el que se engancharía la aguja ganchuda. En la parte posterior muestra un doble enganche cercano al extremo proximal para prender el resto de la hebilla. Son piezas bastante frecuentes en las necrópolis del centro peninsular. En la necrópolis de Castiltierra (Segovia) se han encontrado ejemplares muy similares a este, que se fechan en la segunda mitad del siglo VI y cuya aguja sería un hebijón de escotaduras²⁵.

Pieza n.º 14²⁶. (Lám. 8.2). Hebijón con escotaduras fragmentado en el extremo proximal. No muestra ninguna decoración. Siglos VI-VII.



LÁM. 8. *Broche de placa rígida y hebijón con escotaduras (13 y 14). Fotografías: los autores.*

Pieza n.º 15²⁷. (Lám. 9.1). Hebijón con escotaduras que muestra en la conexión con el vástago curvo de unión a la hebilla una leve nervadura. Siglos VI-VII.

Pieza n.º 16²⁸. (Lám. 9.2). Pequeño hebijón con escotaduras. Muestra una elegante moldura en forma de hoja o gancho en la parte superior de las escotaduras, que las estrecha hasta casi desdibujarlas. Siglos VI-VII.

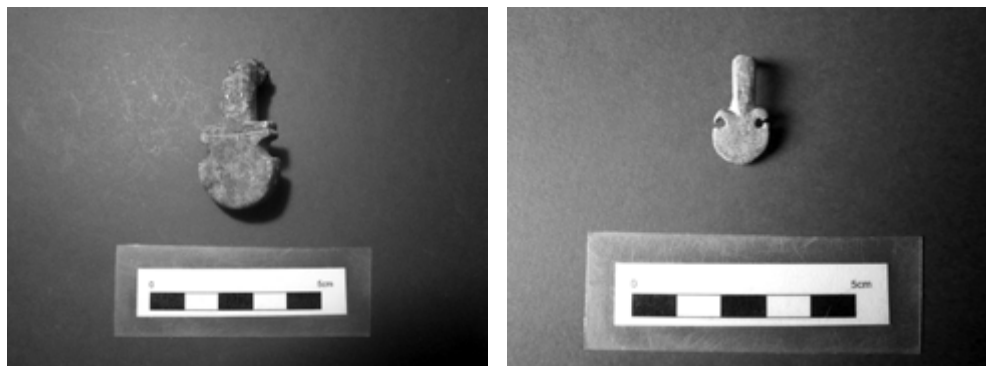
²⁴ MARA IP 0578.

²⁵ Arias/Balmaseda (2018: 54-55, fig. 13.6).

²⁶ MARA B1 094.

²⁷ MARA B1 095.

²⁸ MARA JVC 166.



LÁM. 9. Hebijones con escotaduras (15 y 16). Fotografías: los autores.

Camas de freno de caballo.

Son piezas bastante frecuentes en los yacimientos tardorromanos y visigodos. Forman parte del atalaje de los caballos, en concreto del bocado o parte de la rienda que sirve para dirigirlo. Son piezas externas dispuestas en la comisura de los labios del équido, habitualmente de bronce, y con morfología diversa. En el pequeño conjunto del Museo Arqueológico de Andújar sólo son de dos tipos: en forma de perno, o circulares.

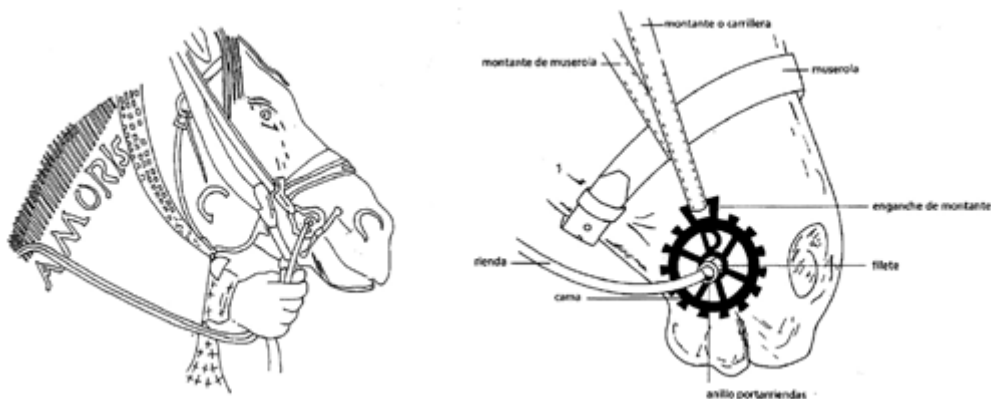


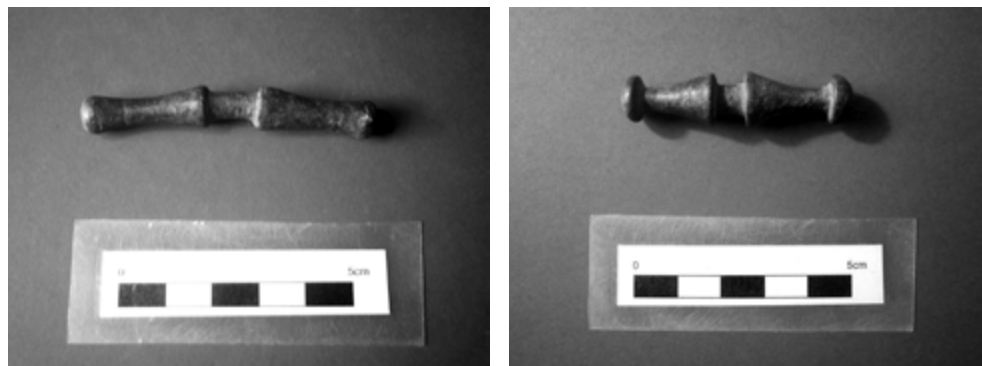
FIG. 3. Representación de la cabezada de un caballo y partes del freno (Ripoll/Darder 1994: fig. 1 y fig. 5).

Pieza n.º 17²⁹. (Lám. 10.1. FIG. 4.19). Cama de freno completa realizada en bronce. Funcionaría como perno, observándose en el centro del vástago un estrechamiento

²⁹ MARA IP 599.

para disponer el filete y la rienda. Este estrechamiento deja dos partes simétricas lisas más delgadas en la parte central que en sus extremos. Siglos iv-v.

Pieza n.º 18³⁰. (Lám. 10.2. Fig. 4.21). Cama de freno completa realizada en bronce. Funcionaría como perno, (FIG. 3.1) observándose un estrechamiento en el centro del vástago para disponer el filete y la rienda. Desde este estrechamiento salen dos puntas troncocónicas que rematan en sendas cabezas hemisféricas achatadas. Es del mismo tipo que las piezas 20 y 21. Siglos iv-v.



LÁM. 10. *Cama de frenos de caballo (17 y 18). Fotografías: los autores.*

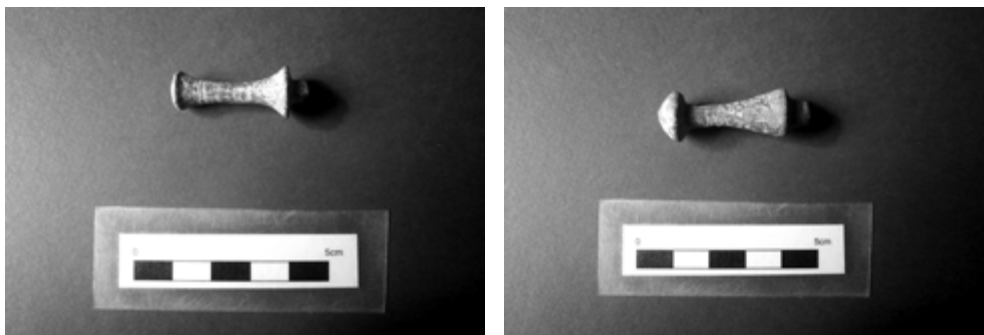
Pieza n.º 19³¹. (Lám. 11.1). Fragmento de cama de freno realizada en bronce. Funcionaría como perno, observándose que desde el estrechamiento central –por el que se rompió– parte una varilla redondeada de perfil troncocónico, que remata en un engrosamiento de cabeza curva muy achatada. Siglos iv-v.

Pieza n.º 20³². (Lám. 11.2). Fragmento de cama de freno realizada en bronce. Funcionaría como perno, observándose que desde el estrechamiento central –por el que se rompió– parte una varilla redondeada de perfil troncocónico, que rematan en forma de cabeza hemisférica achatada. Es del mismo tipo que la pieza 18 y 21. Siglos iv-v.

³⁰ MARA B1 006.

³¹ MARA IP 0992.

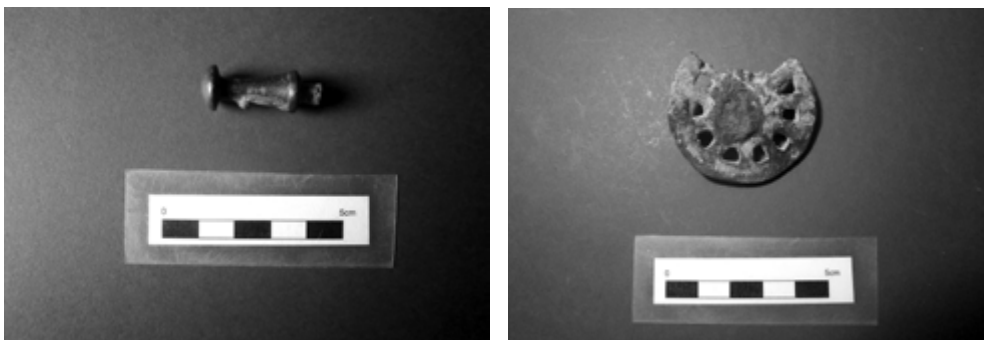
³² MARA IP 0993.



LÁM. 11. *Fragmentos de camas de freno de caballo (19 y 20).
Fotografías: los autores. Del freno Ripoll/Darder 1994: fig. 1 y fig. 5).*

Pieza n.º 21³³. (Lám. 12.1). Fragmento de cama de freno realizada en bronce. Funcionaría como perno, observándose que desde el estrechamiento central –por el que se rompió– parte una varilla redondeada de perfil troncocónico, que rematan en forma de cabeza hemisférica achatada. Es del mismo tipo que las piezas 18 y 20. Siglos IV-V.

Pieza n.º 22³⁴. (Lám. 12.2. FIG. 4.20). Cama de freno de caballo circular con radios rectos y sin decoración. Está incompleta, faltándole el paso de rienda del extremo superior o enganche de montante (FIG. 3.2). En el centro, el orificio del paso del filete está totalmente cerrado por un fragmento de hierro corroído que posiblemente sea parte del filete que llevaría el caballo dentro de la boca³⁵. Siglos IV-V.



LÁM. 12. *Fragmento de cama de freno de caballo y cama de freno circular (21 y 22). Fotografías: los autores.*

³³ MARA JVC 167.

³⁴ MARA B1 029.

³⁵ Ripoll/Darder (1994).

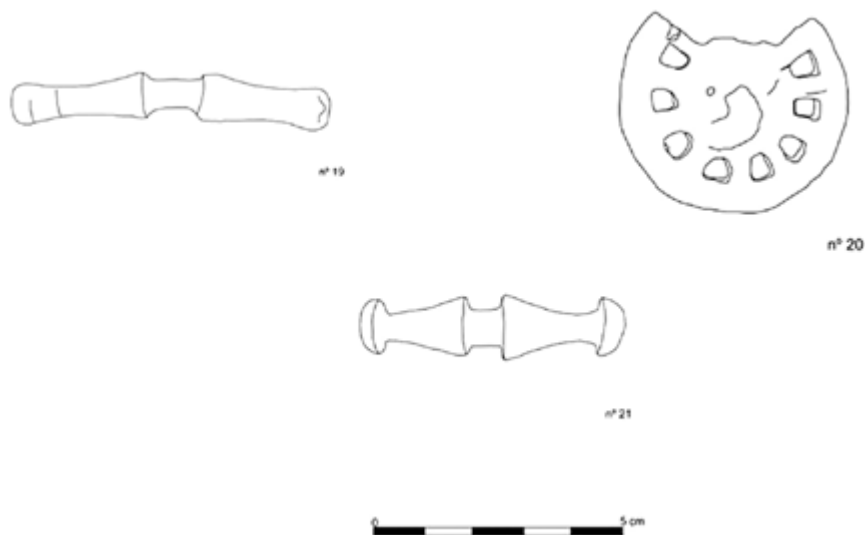


FIG. 4. Camas de freno de caballo. Dibujo: los autores.

Hebillas o broches de cinturón decorados

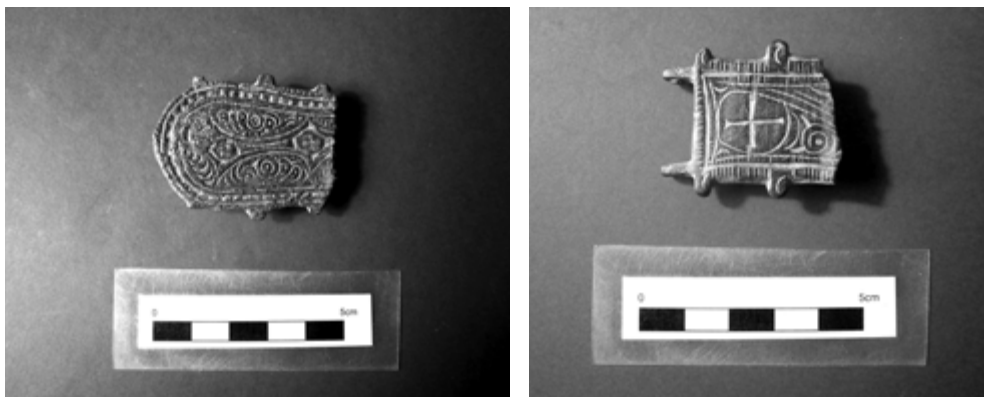
Pieza n.º 23³⁶. (Lám. 13.1. FIG. 5.10). Fragmento de broche de cinturón liriforme decorado. Se conserva la mitad distal de la placa cuyo extremo está redondeado. En los laterales muestra unos leves apéndices. La decoración consiste en segmentos de circunferencia rellenos de círculos concéntricos enmarcados por fajas curvas que se adornan con puntos. En los espacios dispuestos entre las conexiones de los segmentos de circunferencia se distribuyen círculos a modo de tondos, en cuyo interior –en uno de los casos– se aprecia una cruz griega. Siglos VI-VII.

Pieza n.º 24³⁷. (Lám. 13.2. FIG. 5.11). Fragmento de broche de cinturón liriforme. Se conserva la mitad proximal de la placa, con la charnela que conectaba con la hebilla. En los laterales se disponen unos apéndices con lúnulas incisas. Muestra una decoración enmarcada por una pequeña nervadura decorada con incisiones. En su interior contiene un círculo con una cruz griega, el resto no se aprecia bien, aunque aparece una espiral rematada con dos protuberancias –a modo de cuernos–, quizás la esquematización de la cabeza de un animal –¿toro?–. Los broches con cruces son frecuentes, en el Museo Arqueológico Nacional encontramos varios³⁸. Siglos VI-VII.

³⁶ MARA V6 06.

³⁷ MARA V6 09.

³⁸ Arias/Novoa (1996: 81, n.º 36 y 83, N.º 43).



LÁM. 13. *Hebillas decoradas* (23 y 24). *Fotografías: los autores.*

Pieza n.º 25³⁹. (Lám. 14.1. FIG. 5.12). Fragmento de posible aplique o placa –su estado fragmentario nos impide precisarlo–. El fragmento conservado es prácticamente circular, aunque la rotura está por la parte distal, de tal modo que no podemos saber su forma completa. En el extremo proximal parece disponerse la charnela o algún tipo de enganche con otra pieza. La parte conservada muestra unos círculos concéntricos centrales rematados con una “corona de pequeños rayos” que rematan en círculos más pequeños. Próxima, formalmente, a una pieza completa conservada en el Museo Arqueológico Nacional⁴⁰. Siglos VI-VII.

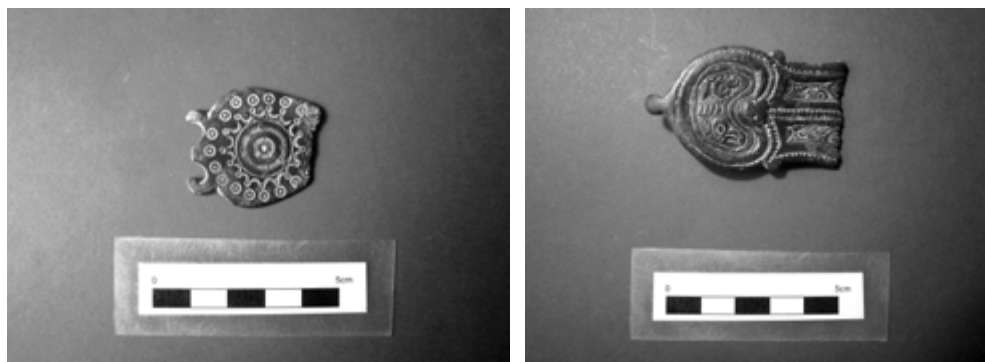
Pieza n.º 26⁴¹. (Lám. 14.2. FIG. 5.13). Fragmento de broche de cinturón liriforme. Se conserva la mitad distal de la placa. Muestra una elegante decoración –muy orgánica– con remate arriñonado compartimentado en dos, que contienen sendas cabezas de ave –posiblemente águilas–. El extremo distal es redondeado, rematándose con un apéndice liso. A continuación del remate arriñonado se disponen dos cenefas separadas por una nervadura decorada con incisiones en cuyo interior aparecen dos nuevas cabezas de ave similares a las anteriores. El perfil exterior de esta doble cenefa es muy estilizado con moldura cóncava, alargada y rematada con sendos apéndices a modo de volutas esquematizadas. El esquema decorativo es similar a una hebilla completa conservada en el Museo Arqueológico Nacional⁴². Siglos VI-VII.

³⁹ MARA V6 12.

⁴⁰ Arias/Novoa (1996: 84, n.º 49).

⁴¹ MARA V6 04.

⁴² Arias/Novoa (1996: 84-85, n.º 52).



LÁM. 14. *Hebillas decoradas (25 y 26). Fotografías: los autores.*

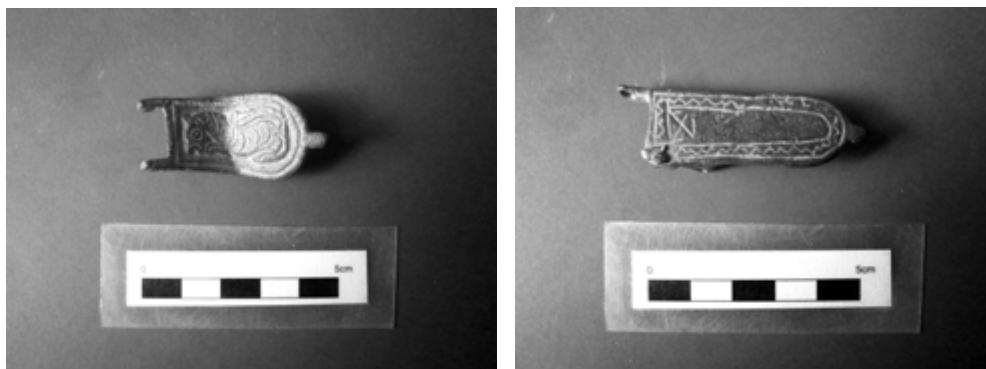


0 5 cm

FIG. 5. *Hebillas decoradas. Dibujo: los autores.*

Pieza n.º 27⁴³. (Lám. 15.1. FIG. 6.14). Broche de cinturón de tipo liriforme, de pequeño tamaño. La placa es de perfil curvo, extremo distal redondeado y rematado con un apéndice liso. Muestra una decoración enmarcada por una pequeña nervadura decorada con incisiones. En su interior se dispone un motivo animal, esquemático y con larga cola que posiblemente sea un león con las fauces abiertas o un dragón. El broche de cinturón se conserva completo –incluyendo la charnela– aunque deformado, probablemente como consecuencia de su extracción. Presenta paralelos en el Museo Arqueológico Nacional⁴⁴. Siglos VI-VII.

Pieza n.º 28⁴⁵. (Lám. 15.2. FIG. 6.15). Broche de cinturón de tipo liriforme, de pequeño tamaño. La placa es alargada de perfil casi recto, extremo distal redondeado y rematado con un apéndice liso. Muestra una decoración incisa, bastante tosca, con cenefa de doble línea que contiene otra en zigzag. En el interior de este marco, sólo contiene un motivo en el extremo, aparentemente las letras XI, quizás alusiva a Cristo –*Christvs Iesus?* –. Siglos VI-VII.



LÁM. 15. *Hebillas decoradas (27 y 28). Fotografías: los autores.*

Pieza n.º 29⁴⁶. (Lám. 16.1. FIG. 6.16). Broche de cinturón de tipo liriforme, de pequeño tamaño. La placa es de perfil curvo, extremo distal redondeado y rematado con un apéndice liso. La decoración es de tipo vegetal –bastante tosca– y está enmarcada por una pequeña nervadura decorada con incisiones. Conserva la charnela. Siglos VI-VII.

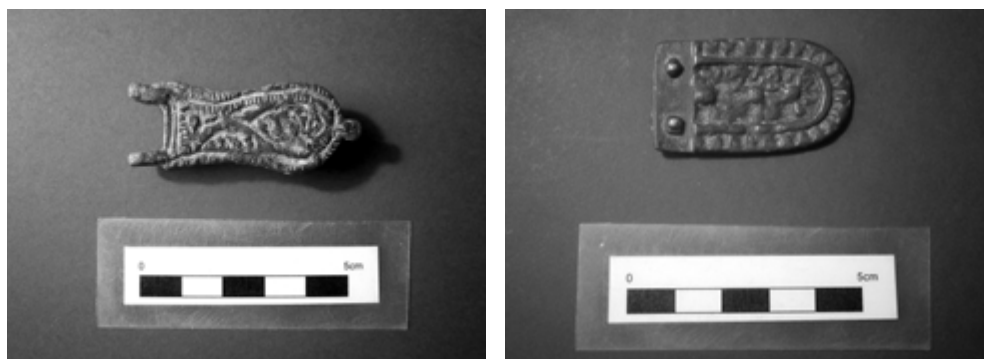
⁴³ MARA V6 10.

⁴⁴ Arias/Novoa (1996: 83, N.º 46).

⁴⁵ MARA V6 05.

⁴⁶ MARA V6 07.

Pieza n.º 30⁴⁷. (Lám. 16.2. FIG. 6.18). Posible parte de broche de cinturón de forma rectangular redondeada en el extremo distal. Muestra dos remaches en el extremo proximal. El campo decorativo está enmarcado con un filete bordeado por dentículos triangulares. No podemos interpretar los motivos contenidos en el campo decorativo por su desgaste. En el reverso muestra una pletina que sirve a los remaches. Es una pieza para la que albergamos dudas⁴⁸.



LÁM. 16. Hebillas decoradas (29 y 30). Fotografías: los autores.

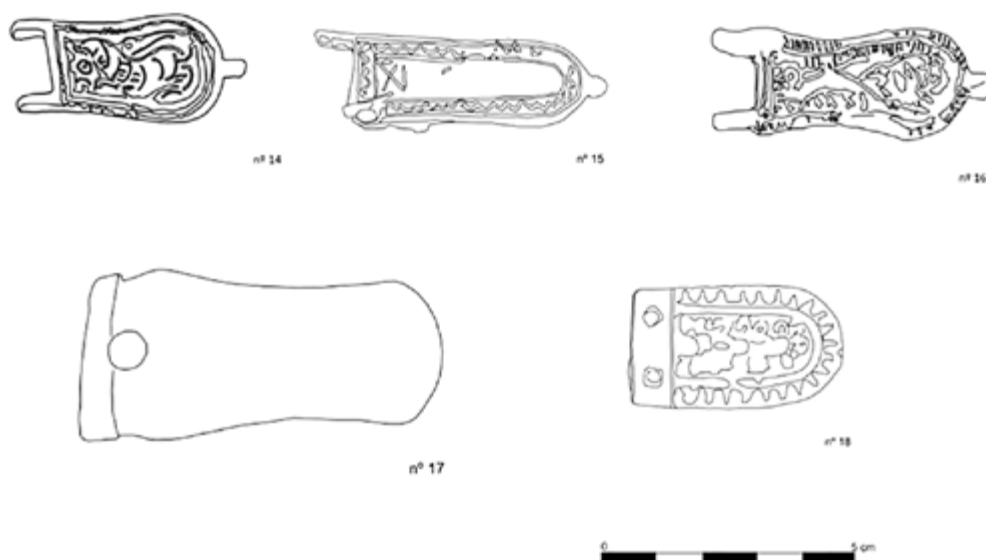


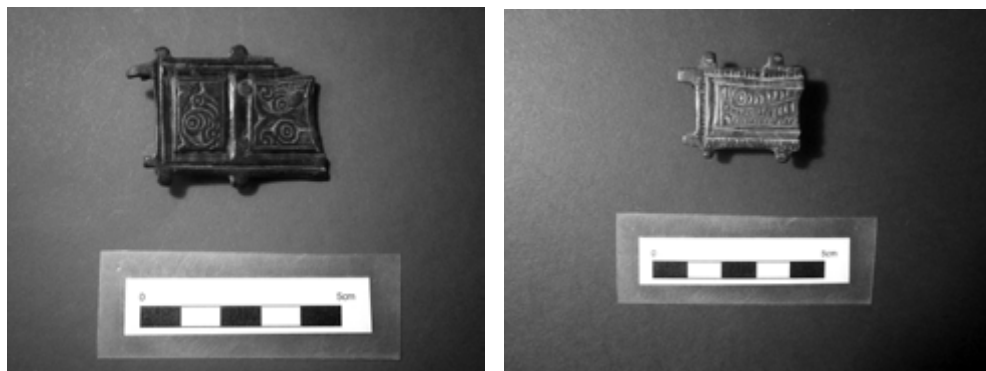
FIG. 6. Hebillas decoradas y lisa. Dibujo: los autores.

⁴⁷ MARA V6 01.

⁴⁸ Podría tratarse de un remate de correa, incluso medieval.

Pieza n.º 31⁴⁹. (Lám. 17.1). Fragmento de broche de cinturón liriforme. Se conserva la mitad proximal de la placa, con la charnela que conectaba con la hebilla. Muestra una estructura de compartimentación conformada por rectángulos enmarcados por nervaduras lisas, con pequeños apéndices sobresalientes. En el interior, se aprecia una ornamentación, posiblemente floral, en el rectángulo proximal y quizás animal –dos águilas– en la siguiente casilla. Destaca la limpieza en la ejecución de la placa. Siglos VI-VII.

Pieza n.º 32⁵⁰. (Lám. 17.2). Fragmento de broche de cinturón liriforme. Se conserva la mitad proximal de la placa, con la charnela que conectaba con la hebilla. En los laterales se disponen unos apéndices decorados con lúnulas. Muestra una decoración enmarcada por una pequeña nervadura decorada con incisiones. En su interior contiene series repetitivas de lúnulas en direcciones opuestas separadas por una diagonal. El fragmento conservado no nos permite precisar más, ni tampoco si se está reproduciendo algún motivo que no alcanzamos a comprender. En la decoración y el esquema en diagonal muestra similitud con un broche conservado en el Museo Arqueológico Nacional⁵¹. Siglos VI-VII.



LÁM. 17. *Hebillas decoradas (31 y 32). Fotografías: los autores.*

Pieza n.º 33⁵². (Lám. 18.1). Fragmento de broche de cinturón liriforme. Se conserva el extremo distal de la placa. Muestra una decoración interior perfilado con nervadura lisa, en cuyo interior se dispone una ornamentación vegetal. Siglos VI-VII.

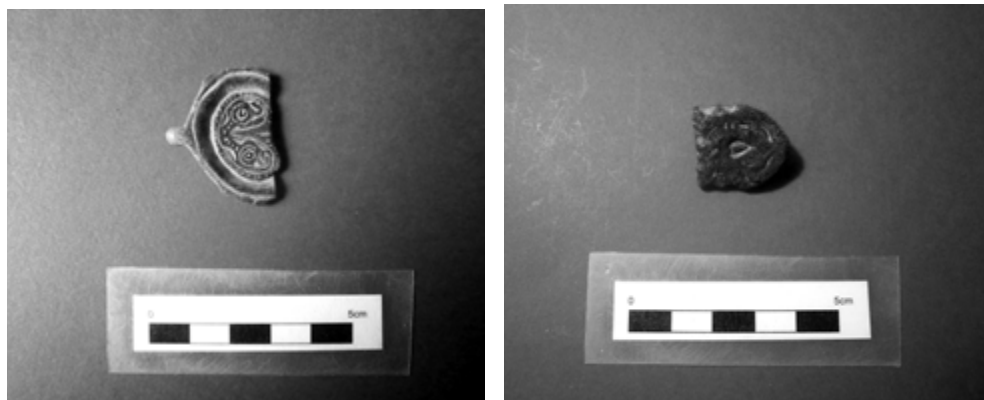
⁴⁹ MARA V6 02.

⁵⁰ MARA PSAR 010.

⁵¹ Ripoll (1986: fig.9.4).

⁵² MARA JVC SN.

Pieza n.º 34⁵³. (Lám. 18.2). Pieza muy pequeña cuadrada y con remate curvo en el extremo distal, ligeramente apuntado. Muestra decoración incisa muy simple con un motivo central lanceolado. Pieza dudosa⁵⁴.



LÁM. 18. *Hebillas decoradas (33 y 34). Fotografías: los autores.*

Osculatorio

Pieza n.º 35⁵⁵. (Lám. 19. FIG. 7.26). Varilla de bronce con cabeza redondeada y extremo en forma de anilla circular incompleta⁵⁶. Muestra como única decoración dos líneas incisas paralelas a mitad del vástago. Estamos ante un “osculatorio” cuya cronología viene fijándose entre mediados del siglo IV y la primera mitad del V⁵⁷. Son piezas bien conocidas y frecuentes no solo en la península ibérica, sino también en buena parte de Europa⁵⁸, para las que se vienen planteando en la bibliografía diferentes funcionalidades. Una de las más frecuentes es como objeto de tocador femenino, en concreto removedores de perfume. A partir de esta teoría se plantea incluso su pervivencia posterior con un uso litúrgico, también como removedores, pero para óleos consagrados por los cristianos⁵⁹. En tiempos recientes se ha propuesto otra funcionalidad muy distinta, basada en representaciones figuradas en las que aparecen mujeres portando este tipo de objetos en el dedo de una de sus manos. Nos

⁵³ MARA V6 017.

⁵⁴ Podría tratarse igualmente de un remate de correa medieval.

⁵⁵ MARA JVC 001.

⁵⁶ El extremo está fragmentado, conservándose algo más de un tercio de la anilla de remate.

⁵⁷ Dohijo (2016: 178).

⁵⁸ Fuentes/Sastre (2012: 396-404).

⁵⁹ *Ibid.* (2012: 405).

referimos a su empleo como ruecas de dedo para hilar lana, bien con una función práctica, bien con carácter simbólico⁶⁰. Siglos iv-v.



LÁM. 19. *Osculatorio (35). Fotografía: los autores.*

Otras piezas

Pieza n.º 36⁶¹. (Lám. 20.1). Fragmento de aplique de funcionalidad incierta. Se conserva tan sólo un trozo de unos 5 cm. Tiene forma rectangular con una moldura lisa y rectangular, de la que parte el remate, de silueta globular, calado y cuya punta es bífida. Toda la superficie está decorada con círculos concéntricos. La decoración a base de círculos muestra estrecha similitud con piezas conservadas en el Museo Arqueológico Nacional⁶². Probablemente siglos vi-vii.

Pieza N.º 37⁶³. (Lám. 20.2). Fragmento de placa compuesta por un círculo parcial y una prolongación lateral. Muestra una doble línea incisa que enmarca la forma de la pieza. En la conexión entre el círculo y su prolongación se disponen un grupo de tres pequeños círculos concéntricos. La decoración a base de círculos muestra estrecha similitud con piezas conservadas en el Museo Arqueológico Nacional⁶⁴. Probablemente siglos vi-vii.

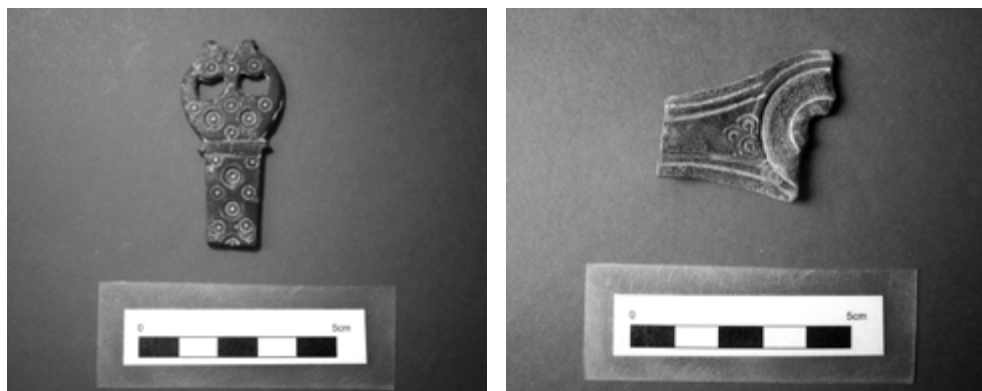
⁶⁰ Fernández (2021: 90-93).

⁶¹ MARA V6 03.

⁶² Arias/Novoa (1996: 78-79).

⁶³ MARA V6 13.

⁶⁴ Arias/Novoa (1996: 78-79).



LÁM. 20. Piezas 36 y 37. Fotografías: los autores.

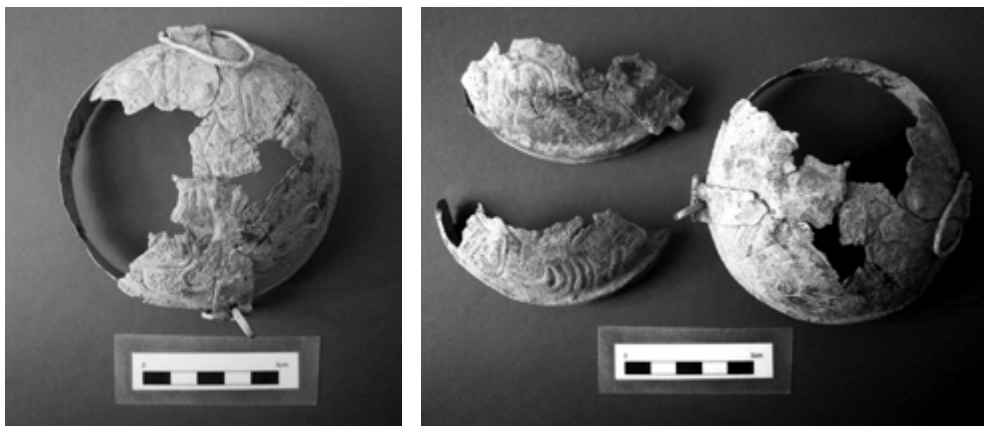
Pieza n.º 38⁶⁵. Se trata de una *bull*a o cápsula compuesta de dos valvas decoradas, que en su día encajaban entre sí, y quedaban cerradas mediante dos enganches a modo de hebillas. El resultado es un ovoide de unos 9 cm de diámetro. La *bull*a está bastante deteriorada y pendiente de limpieza y restauración, por lo que no hemos podido dibujarla debido a su fragilidad. Muestra una decoración muy abigarrada compuesta por motivos levemente abultados, perfilados a menudo por líneas de puntos, en los que se advierten cruces, círculos y quizás algún animal que no alcanzamos a identificar.

En sepulturas hispanovisigodas se han hallado piezas similares, especialmente en el centro peninsular. Así, las encontramos en El Carpio de Tajo (Toledo), Deza (Soria), Daganzo de Arriba (Madrid) y Boadilla de Arriba-Illescas (Toledo) (Arias/Balmaseda 2018: 108). Otra *bull*a procede de la necrópolis saqueada de Las Albergas en Romanillos de Atienza (Guadalajara)⁶⁶. Todas ellas pertenecen a ajuares de sepulturas femeninas muy sobresalientes, por citar tan solo un ejemplo, la *bull*a de Boadilla-Illescas estaba acompañada por una pareja de pendientes de plata, un collar de cuentas de pasta vítrea y garras de ave engarzadas, un broche de cinturón de placa articulada decorada con cabujones y granates, una hebilla de cinturón de cristal de roca con hebijón de base escutiforme de plata entre otros objetos⁶⁷. Vemos pues, cómo se trata de elementos de prestigio de la mujer en la sociedad hispanovisigoda, apareciendo también en Alemania y en Francia en contextos de mediados del siglo VI con perduraciones.

⁶⁵ MARA PSAR 002/V6 19.

⁶⁶ Daza/Catalán (2009: 139).

⁶⁷ Arias/Balmaseda (2018: 108).



LÁM. 21. *Pieza 38. Bulla. A la izquierda, la valva mejor conservada, A la derecha, la misma valva junto a dos fragmentos de la otra. Fotografías: los autores.*

En cuanto al origen y funcionalidad de estos singulares objetos, hemos de deducir por algunos restos encontrados en las sepulturas, que se colgarían mediante una cadena, e igualmente hemos de apuntar que, en su interior, se han hallado a veces restos de tejido o algún fragmento de anillo. No son hechos determinantes para conocer su función precisa por lo que la cuestión está aún abierta. En cuanto al contexto cultural de fabricación de estas *bullae*, se ha planteado su origen merovingio. Con hipotética pertenencia al conocido tesoro votivo de Torredonjimeno (Jaén) y conservado en la actualidad en el Museo Arqueológico de Córdoba, se custodia en dicha institución un anillo ingresado en tiempos de la II República por compra, que tiene especial significación en este sentido. Se trata de un anillo de filigrana de oro conformando un edículo, de origen merovingio y perteneciente a una dama hispanovisigoda. Probablemente ingresase en el lote de las piezas del Tesoro de Torredonjimeno, pero procedente de alguna tumba sobresaliente expoliada por aquellas fechas, como bien apunta Guadalupe Gómez⁶⁸. Estas joyas vienen fechándose entre finales del siglo VI y comienzos del VII⁶⁹.

⁶⁸ Gómez (2013 : 78).

⁶⁹ *Ibid.* (2013: 71).

3. CONCLUSIONES

En esta aproximación a la toréutica de finales de la Antigüedad e inicios de la Edad Media conservada en el Museo Arqueológico Profesor Sotomayor de Andújar, hemos podido comprobar la pervivencia del poblamiento en momentos críticos durante los que se producen cambios fundamentales. Muchas de las piezas cuentan con paralelos en los importantes yacimientos visigodos de la meseta peninsular, lo que evidencia un mantenimiento de interconexiones previas entre aquella y el valle del Guadalquivir. La ley XII (2, 13) del *Liber Iudiciorum* de Recesvinto, nos da noticia de una serie de territorios como *Barbi*, *Aurgi*, *Isturgi*, *Illiturgi*, *Biatia*, *Tula*, *Tutugi*, *Egabro* y *Epagro*, que se corresponden con localidades o lugares actuales de Andalucía⁷⁰, y de los que destacamos en este caso *Isturgi*. Aunque se trata de piezas descontextualizadas –lo que dificulta mucho nuestra aproximación– el conjunto, procedente casi con toda seguridad de un entorno más o menos cercano, nos da una idea del interés de este periodo transitorio, en el entorno del antiguo *municipium Isturgi Triumphale*.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS SÁNCHEZ, Isabel y NOVOA PORTELA, Feliciano (1996), «Un conjunto de broches de cinturón de época visigoda ingresados en el Museo Arqueológico Nacional», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 14, Homenaje a Mercedes Rueda Sabater “In memoriam”, pp. 71-86.
- ARIAS SÁNCHEZ, Isabel y BALMASEDA MUNCHARAZ, Luis Javier (coords.) (2016), *La necrópolis de época visigoda de Castiltierra (Segovia)*. Excavaciones dirigidas por E. Camps y J. M.^a Navascués, 1932-1935. Presentación de sepulturas y ajuares. Tomo I.
- ARIAS SÁNCHEZ, Isabel y BALMASEDA MUNCHARAZ, Luis Javier (coords.) (2018), *La necrópolis de época visigoda de Castiltierra (Segovia)*. Excavaciones dirigidas por E. Camps y J. M.^a Navascués, 1932-1935. Materiales conservados en el Museo Arqueológico Nacional, Tomo II.
- CRUZ UTRERA, José (1990), *Arqueología en Andújar*. Torredonjimeno (Jaén). La Paz.
- DAZA PARDO, Enrique y CATALÁN RAMOS, Raúl (2009), «Las necrópolis de época visigoda en la provincia de Guadalajara. Una revisión crítica», en Pinar Juárez (ed.), *Contextos funeraris (s. V-VIII)*, Gausac, 35-36, pp. 131-143.
- DOHIJO GUTIÉRREZ, Eusebio (2016), «Los “osculatorios” hallados en el yacimiento de Tiermes (Soria). Varillas con y sin anilla circular y remate figurado, versus removedores y/o ruecas», *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 12, pp. 149-183.
- FERNÁNDEZ OTERO, Miriam (2021), «Instrumentos textiles a debate: ¿ruecas de dedo u osculatorios?», *Boletín do Museo do Castro de Viladonga*, 31, pp. 84-95.

⁷⁰ Cruz (1990: 184-185).

- FUENTES MELGAR, Patricia y SASTRE BLANCO, José Carlos (2012), «Los osculatorios en el contexto de la Antigüedad Tardía», *Actas de las segundas jornadas de jóvenes investigadores del Valle del Duero*, León, pp. 395-408.
- GÓMEZ MUÑOZ, Guadalupe (2013), "Un anillo merovingio en el tesoro visigodo de Torredonjimeno", *Almirez*, pp. 63-68.
- LÓPEZ RUIZ, Urbano (2014), «¡Que vienen los vándalos! Tesorillo bajoimperial de Los Villares de Andújar (Jaén) del Farmm», en AA.VV., *FARMM Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*. Sevilla, pp. 229-235.
- ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador y RUIZ CECILIA, José Ildefonso (2016), «CIL II 2/7, 8_{7a}: las placas decoradas del *figulus Restitutus*», *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, 14, pp. 279-291.
- ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador y RUIZ CECILIA, José Ildefonso (2020), «Un nuevo taller de placas cerámicas decoradas tardoantiguas en la Bética», *Epigraphica. Periodico Internazionale di Epigrafia*, 82, 1-2, pp. 319-328.
- RIPOLL LÓPEZ, Gisella (1986), «Bronces romanos, visigodos y medievales en el M.A.N.», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional (Madrid)*, 4, pp. 55-82.
- RIPOLL LÓPEZ, Gisella (1998), *Toréutica de la Bética. Siglos VI y VII d. C.* Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.
- RIPOLL LÓPEZ, Gisella y DARDER LISSÓN, Marta (1994), «Frena equorum. Guarniciones de frenos de caballos en la antigüedad tardía hispánica». *Espacio Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 7, pp. 277-356.
- SÁENZ Y VELASCO, María Paz (1987), «Tapa de un sarcófago paleocristiano de plomo procedente de Andújar (Jaén) en el M.A.N.», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, Tomo V, n.º 1-2, pp. 53-59.

Diario de nuestro primer viaje a Bolivia con José Luis del Pino

A diary of our first trip to Bolivia with José Luis del Pino

Fátima Moreno Pérez

José Roldán Cañas

Universidad de Córdoba

RESUMEN

Este documento cuenta a modo de diario de viaje y, en tono jocoso, la primera visita que Fátima Moreno, José Luis del Pino y José Roldán hicimos a Bolivia entre el 25 de febrero y el 4 de marzo de 2007 con motivo de la concesión de un Proyecto de Cooperación Internacional (PCI) que se desarrolló entre la Universidad de Córdoba y la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Bolivia. Ninguno había estado previamente en ese país y el relato salta entre el asombro y la admiración que sus costumbres nos produjeron contando las tradiciones que más nos sorprendieron. La narración se hace cronológicamente con abundante apoyo de fotografías y obviando las descripciones técnicas.

PALABRAS CLAVE: Bolivia. Riegos ancestrales. Cultura del Agua. Andes. Cooperación internacional.

ABSTRACT

This document tells, in the form of a travel diary and in a humorous tone, the first visit that Fátima Moreno, José Luis del Pino and José Roldán made to Bolivia between February 25 and March 4, 2007, on the occasion of the awarding of an International Cooperation Project (PCI) that was developed between the University of Córdoba and the Universidad Mayor de San Andrés in La Paz, Bolivia. Neither of

us had been to that country before, and the story jumps between the astonishment and admiration that their customs produced in us, telling the traditions that most surprised us. The narrative is presented chronologically, supported by abundant photographs and avoiding technical descriptions.

KEYWORDS: Bolivia. Ancestral Irrigations. Water Culture. Andes. International Cooperation.



José Luis, Fátima y Pepe recién aterrizados en La Paz (25 de febrero de 2007)

Entre los años 2007 y 2013 se nos concedieron varios Proyectos de Cooperación Internacional (PCI) que se desarrollaron entre la Universidad de Córdoba (UCO) y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de La Paz, Bolivia, la mayor Universidad pública de Bolivia. La temática versaba principalmente sobre el uso del agua en el riego tanto en Bolivia como en España, pero se dedicaba una parte importante al estudio de los riegos ancestrales indígenas y es ahí donde el papel de José Luis fue fundamental por sus conocimientos de la cultura del agua en al-Andalus. En efecto, sabedores de que los moriscos habían viajado a América en alguno de los

viajes realizados a principios del siglo xvi y de que habrían llevado con ellos algunas de las técnicas agrícolas que dominaban, entre las que se incluía el manejo del agua de riego, uno de los objetivos del proyecto era determinar si el modo de regar de los nativos andinos bolivianos y el nuestro tenían raíces comunes, así como establecer analogías entre ambos.

La solicitud de un PCI en 2006 vino de la mano de René Chipana Rivera, profesor de Hidráulica y Riegos de la UMSA, y de José Roldán Cañas con análogo cargo en la UCO, tras un fructífero contacto que tuvo lugar en Lima en 2005 durante la primera reunión de la Red de Riegos CYTED para Iberoamérica. Estos proyectos tenían una vigencia anual renovable y consistían tanto en la impartición de docencia en la otra universidad como en trabajos de investigación conjunta.

Este documento se basa en un relato escrito por Fátima Moreno, revisado posteriormente por Pepe Roldán respetando los comentarios originales y cuenta a modo de diario de viaje y en tono jocoso la primera visita que nosotros tres hicimos a Bolivia entre el 25 de febrero y el 4 de marzo de 2007. Ninguno había estado previamente en ese país y el relato salta entre el asombro y la admiración que sus costumbres nos produjeron contando las tradiciones que más nos sorprendieron. La narración se hace cronológicamente, con abundante apoyo de fotografías, como homenaje a nuestro querido compañero y amigo José Luis. En lo posible se han evitado las descripciones técnicas que estaban en el documento original. Dada su singularidad, se han mantenido la descripción del riego por *kanis*.

1. PRIMER DÍA: DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2007

Tras un accidentado vuelo de American Airlines Madrid – Chicago – Miami – La Paz, aterrizamos a las 6:40 h en el aeropuerto de El Alto a 4000 m de altura. Esperando para recoger las maletas, sentimos rápidamente la sensación de que el cielo se había caído sobre nuestras cabezas y sobre nuestros pulmones.

Nos estaban esperando en el aeropuerto René Chipana y Don Miguel, conductor de la universidad, denominado cariñosamente con el apelativo “Don”. Nos llevaron al Hostal Astoria para que nos ducháramos y preparar una pequeña bolsa de viaje que, muy a nuestro pesar, se convertiría en pocas horas en “el muerto” (FIG. 1).

Dos horas más tarde nos encontramos en la puerta del hotel con Ángela Palacios Nogales –estudiante de Ingeniería–, Hugo Bosque Sánchez (profesor), Marco Antonio Iraola –arqueólogo–, Fernando Manzaneda Delgado (profesor), Rolando Céspedes Paredes –director de la zona protegida de Apolobamba– y por supuesto René y Don Miguel, para llevarnos a Aucapata, provincia de Muñecas –conocíamos

el nombre del lugar, pero desconocíamos completamente a donde íbamos—. Antes de salir hacia nuestro destino, nos dirigimos a cambiar euros por bolivianos al banco (FIG. 2).



FIGURA 1. Recién llegados a La Paz, en el Hostal Astoria.



FIGURA 2. En la fotografía se pueden ver a René y a Pepe cambiando en “el banco”.

Bordeando el Lago Titicaca, de camino a nuestro destino final y *acullicando* para el *soroche* –es decir, masticando hojas de coca para el mal de altura–, pasamos por diferentes pueblos en los que se celebraba el final de *Los carnavales*. Esta es una fiesta muy importante en Bolivia, que paraliza el país durante una semana. En esta fiesta las *cholas* (casadas) y las *cholitas* (solteras) visten sus mejores galas para bailar con los *chota choleros* –hombres de “hombría” probada– (FIG. 3).



FIGURA 3. *Cholas y cholitas bailando al ritmo de la banda de música del pueblo (izquierda) y Chota cholero intentando bailar, afectado por la ingesta de alcohol (derecha).*

A las 12:00 h llegamos a la ciudad de Achacachi, conocido como el ‘pueblo sin ley’, ya que vive en rebeldía contra todo y, de hecho, cuando cae la noche la ley deja de existir. Es muy comercial, con entidad casi de ciudad, pero también es el último pueblo con farmacia y con ‘facilidades’ para comer, así que aprovechamos para hacerlo.

Hasta este momento José Luis y Fátima sentían como mal de altura una leve sensación de mareo –Pepe estaba estupendamente–. Sin embargo, a partir de la sopa que Fátima se metió entre pecho y espalda, compuesta de patatas, verduras, estómago de vaca, fideos, etc., su cuerpo empezó a sentir el verdadero mal de altura: mareo, jaqueca, vómitos y un mal humor de narices (ver ese momento en la FIG. 4).

Según nos informó el profesor René más tarde, el refranero popular Paceño dice que «en la Paz hay que andar despacio, comer poquito y dormir solito» y Fátima se había saltado uno de estos tres consejos nada más empezar a viajar.

Tal como después pudimos comprobar en internet, ya que al parecer es la normalidad, el mal de altura dura exactamente 24 horas –con sus minutos y sus segundos–.

Y mientras tanto, José Luis y Pepe se sentían como si estuvieran dándose un “paseito” por el mismo Paseo de la Victoria.



FIGURA 4. *Fátima ‘muriéndose a chorros’ por el mal de altura.*



FIGURA 5. *Lugar de ofrenda a la Pachamama (Marco, Fátima, Pepe y Hugo Bosque).*

Seguimos camino de Aucapata, atravesando distintos pueblos como Carabuco, Chirichina Chico o Escoma, el último con carretera asfaltada. Paramos para realizar la ceremonia *Ch'alla*, en la que los conductores tienen que hacer una ofrenda a la *Pachamama* –Madre Tierra– para que el viaje transcurra sin desgracias (ver FIG. 5).

Hay que aclarar que las carreteras en Bolivia son tan peligrosas que no solo se entiende que se hagan estas ofrendas, sino que sin duda las merecen.

El camino lo hicimos con lluvia, y las carreteras que de por sí son malas, con lluvia estaban realmente en muy malas condiciones. La vegetación a 4.000 m de altitud es tundra y la ganadería está formada por ovejas, llamas y alpacas, fundamentalmente. La población vive dispersa en pequeñas aldeas o casas sueltas sin vías de comunicación.



FIGURA 6. *Nuestras primeras alpacas (izq.), y nuestro matecito de coca para poder aguantar el resto del viaje (der.).*



FIGURA 7. *Unas fotografías muy simpáticas de nuestro anfitrión (izq.) y nuestro "jefe de expedición" (este último a la derecha, por si hay alguna duda).*

Tras 6 horas de camino, paramos en una de estas aldeas donde nos tomamos un mate de coca y un pan, y donde fotografiamos nuestras primeras alpacas, como se puede ver en las FIGURAS 6 y 7. Estos camélidos, similares a las llamas, pero más pequeños y no aptos para transportar carga, son los que producen mayor cantidad de lana. De hecho, la mayoría de los jerséis que se venden en Bolivia están hechos con lana de alpaca.

A las 20:30 h llegamos a Aucapata, pueblo colonial situado a 1.500 m de altitud s.n.m. Nos alojamos en el “Residencial Iskanwaya”, cuyo cartel se puede ver en la FIGURA 8, y antes de acostarnos cenamos nuestro primer plato de arroz blanco con patatas gajo y carne de res frita –Fátima, por supuesto, se mantuvo a dieta–. Para hacernos una idea, habíamos tardado unas 10 horas en llegar hasta aquí, pero solo recorrimos 300 km.



FIGURA 8. Cartel anunciando el “Residencial Iskanwaya” en el que nos alojamos –aunque la fotografía está borrosa, creemos que merece la pena–.

2. SEGUNDO DÍA: LUNES 26 DE FEBRERO DE 2007

Cuando llegamos a Aucapata, entre el cansancio, y la oscuridad de la noche, no alcanzamos a percibir la belleza del lugar. A Fátima se le unía además su intensa jaqueca. Pero por la mañana, a 2.500 metros de altitud, descubrimos una vegetación sorprendente: eucaliptos, gitanillas, geranios, naranjos..., incluso en el patio de la casa crecía un papayo, como ser muestra en las imágenes de la FIGURA 9. Es decir, nos encontramos con una vegetación subtropical ya que, aunque estamos a elevada altitud, nos hallamos muy cerca del ecuador —a 15° latitud sur— en lo que se denomina un valle *mesotermal*.



FIGURA 9. Vista y paisaje de Aucapata (izq.) y papayo situado en el patio del Residencial Iskanwaya (der.).

Desayunamos a las 6:30 h arroz con patatas gajo y carne frita de res —lo mismo que habíamos cenado—, pero como el día iba a ser duro, coronaron el plato con un huevo frito. Fátima, ya sin rastros del mal de altura, desayunó también lo que le sirvieron, sin reparos. Por supuesto, el desayuno se acompañaba con una taza de café o un reconfortante matecito de coca.

Los expedicionarios (ver Fig.10) salimos para el yacimiento arqueológico de Iskanwaya, que fue levantado por la cultura Mollo y del que solo el 10% está excavado. La cronología de las diferentes culturas que ocuparon este territorio es: Cultura Chiripa (850 a. C.- 700 a. C.) → Cultura Tiwanakota (700 a. C. - 1172 d. C.) → Cultura Mollo (1172 d. C. - 1425 d. C.) → Cultura Inca (1425 - 1532 d. C.).



FIGURA 10. *Expedicionarios de izquierda a derecha: Hijo del guía, Hugo, Rolando, Fernando, Ángela, Pepe, Marco, José Luis, Fátima, y agachados René y el Guía.*

Por debajo de los restos arqueológicos pasa el río Llica, con yacimientos de oro explotados por los españoles en época colonial (ver varias vistas en la FIG. 11).

A las 12:30 h, tras andar unos 8 km bajo el sol y asediados de insectos, llegamos al canal *Mama Qhuro*, utilizado para llevar el agua desde el río *Pukanwaya* a los pobladores de las montañas (ver FIG. 12). Medimos la geometría del canal y su pendiente, para valorar más adelante la capacidad que tenía de transporte de agua, y calcular además el caudal máximo que habría transportado.

Una vez que regresamos al coche, tras tres horas de vuelta, nos comimos un sándwich de jamón y queso y bebimos agua de manantial, como se puede ver en la FIG. 13 –menos José Luis, que al darse cuenta de que no era agua embotellada, no bebió—. Por cierto, invitamos a comer a un señor de entre 40 y 80 años que nos encontramos buscando a su vaca perdida.

Volvimos a Aucapata a las 19:00 h, donde nos aseamos y nos fuimos a cenar nuestro arroz con patatas gajo y carne frita de res, sin huevo. Pero eso sí, nos bebimos unas 12 botellas de cerveza de litro entre los 9 “expedicionarios” para rehidratarnos.



FIGURA 11. *Vista del yacimiento de Iskanwaya (izq.) y del río Llica (der.).*

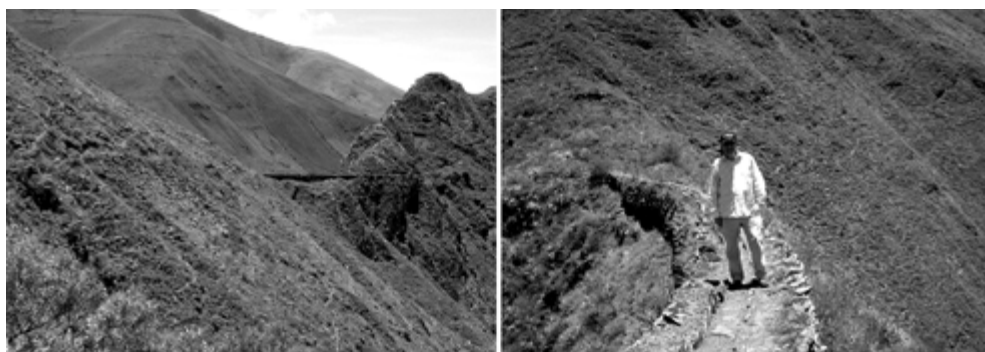


FIGURA 12. *Canal, visto desde el camino y desde el mismo canal.*



FIGURA 13. *José Luis y Fátima degustando el agua de vertiente
—José Luis solo sostuvo el vaso—.*

3. TERCER DÍA: MARTES 27 DE FEBRERO DE 2007

Como el día de ayer fue duro –en total, estuvimos andando más de 6 horas, acabamos quemados por el sol, picados por los mosquitos y las pulgas bolivianas y con los pies doloridos por las botas–, nos levantamos tranquilamente, desayunamos otra vez arroz con patatas gajo y carne frita de res –esta vez sin huevo frito– y nos fuimos al ayuntamiento a reunirnos con el concejal del pueblo –el alcalde tenía otras cosas que hacer–, donde firmamos en el libro de honor (FIG.14).



FIGURA 14. Visitantes españoles firmando en el libro de honor del Ayuntamiento de Aucapata.

El concejal nos explicó que en la región hay 4.113 habitantes, y que en los últimos años se está desarrollando un proyecto integral para recuperar la región, con el que se pretende continuar con las excavaciones en el yacimiento de Iskanwaya y rehabilitar el tipo de vivienda ancestral –parecido a un museo viviente–, para atraer al turismo o la reforestación con especies autóctonas en peligro de extinción, como la *Keñua* o queñoa de altura (*Polylepis tarapacana*), una especie nativa cuya corteza tiene importantes propiedades –crea una cámara de aire que la protege de las bajas temperaturas, posee gran resistencia para usarla en construcción, tiene un alto poder calórico, ideal como leña y sus hojas se emplean en infusiones medicinales e incluso para teñir tejidos en tonos amarillento-café–.

Los pueblos de la zona se encuentran entre los 2.700 y 3.200 m sobre el nivel del mar, lo que determina sus distintas producciones: avena, patata, cebada y haba en zonas altas, queso y charque –carne de llama deshidratada– en las zonas bajas. Al haber una economía vertical, los productores de ambas zonas se desplazan hasta las zonas intermedias para vender o intercambiar sus producciones. Las familias, con un promedio de 7 miembros, ganan alrededor de 140 €/año, ya que las producciones son muy bajas. Llevan sus productos a las ferias locales a pie o en el mejor de los casos, en autobús, aunque alquilar uno resulta muy costoso para lo poco que logran producir.

En esta zona se habla en quechua —en las partes bajas— y en aimara —en el altiplano—, que son los idiomas nativos de la zona —el Estado obliga a hablar uno de ellos—.

Al salir de la reunión con el concejal, y teniendo en cuenta que el museo estaba cerrado —el responsable de este, al no cobrar desde hacía 6 meses, decidió no abrir—, nos fuimos al mirador de *Kakapata* —en quechua: *roca + cima* = *encima de la roca*—. Desde allí se observa la zona aurífera excavada en la montaña, y según nos explica el guía local, son agujeros tallados en la roca por los españoles para alcanzar las vetas de oro. Son tan estrechos que apenas cabe una persona y hasta hoy resulta inexplicable cómo lograban trabajar allí sin intoxicarse ni ahogarse. También se distinguen los depósitos donde se lavaba la roca extraída (FIG. 15).

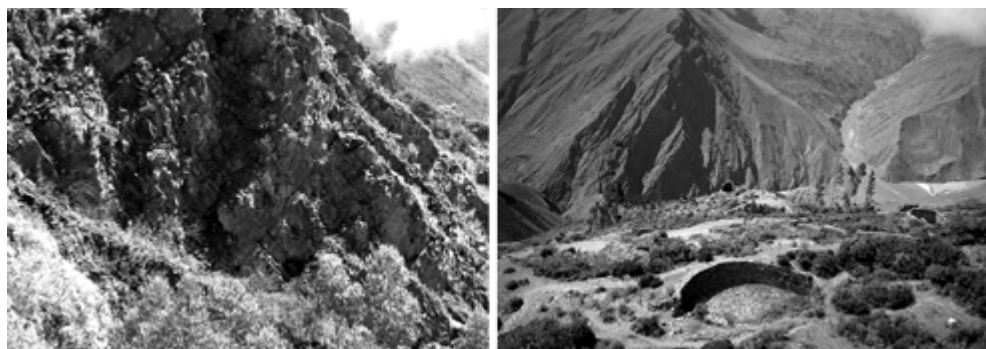


FIGURA 15. *Montaña con agujeros realizados por los colonos españoles para extraer oro (izq.) y depósito para lavar la roca extraída (der.)*

Más tarde conseguimos visitar el museo de la ciudad, dedicado a Iskanwaya, donde vimos cerámica de la cultura Mollo (FIG. 16).



FIGURA 16. *Uno de los dos sótanos del museo de Aucapata (izq.), así como una jarra con los dibujos típicos de la cultura Mollo (der.)*

A las 12:30 horas salimos hacia Charazani, realizando una vez más la ofrenda a la *Pachamama*. En el camino atravesamos varios pueblos, como Pusillani, tierra natal de Hugo, y Jota Cucho (Rincón del Lago), donde la vegetación recuerda a la tundra. De esta manera, pasamos de la zona quechua a la aimara.

A las 14:00 horas pasamos por el punto más alto de la región, Kallinsani, a 4.750 metros de altitud, donde la presión atmosférica desciende por debajo de 1 atmósfera (FIG. 17).



FIGURA 17. *Kallinsani: punto más alto de la región (4.750 metros de altitud)*



FIGURA 18. *Mercado local de intercambio de mercancías (izq.)
y dos jóvenes solteras ataviadas con flores (der.)*

Pasamos por un mercado local donde las familias llevan sus producciones para venderlas o intercambiarlas. Allí vimos a dos jóvenes solteras, ataviadas con flores en los sombreros, y ladeados como señal de soltería para atraer a los hombres (FIG. 18). Además, la forma del sombrero varía según la zona del país: aquí son abombados, mientras que en La Paz son modelos similares a bombines.

Después llegamos a un puesto forestal, situado a 4.574 m de altitud, que nos introduce en el Área Natural de Manejo Integrado de la Vicuña, de Apolobamba, cuyo límite occidental coincide con el río Suches, frontera natural entre Bolivia y Perú.

La vicuña es el camélido más apreciado por su fino pelaje. Nunca ha sido domesticada ni sometida a cautiverio y su fibra, extremadamente valorada, se utiliza para confeccionar textiles de alta calidad. Debido a esta demanda, la especie estuvo al borde de la extinción.

Por el camino, hicimos una parada en un criadero de alevines de trucha, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (FIG. 19).



FIGURA 19. *Criadero de alevines de truchas*

A las 17:00 horas llegamos a Amarete (FIG. 20), la comunidad más grande de la zona, con aproximadamente 4.000 habitantes. Se encuentra dentro de la provincia Bautista Saavedra, que a su vez está dividida en dos secciones: Charazani –a la que pertenece Amarete– y Curva.



FIGURA 20. *Vista de Amarete*

Curva es la cuna de los *Kallawayas*: cultura indígena centrada en el estudio y ejercicio de la medicina tradicional itinerante que utiliza plantas, animales, productos humanos, minerales, amuletos y terapias y comparten un conjunto de coherentes creencias, rituales, mitos, valores y expresiones artísticas que le proporcionan una visión original del mundo, de la cual depende su concepción de la salud, que une la naturaleza, lo espiritual, la sociedad y la persona; han conservado una detallada clasificación antigua de las plantas y animales, que puede proceder de la época incaica. De hecho, hemos de decir que, si hubiéramos enfermado en este viaje, no habríamos tenido más remedio que acudir a uno de ellos, ya que no había otra opción.

En el paisaje de Amarete, situado a 3.800 m de altitud, destacan las terrazas prehispánicas, como se puede ver en la FIG. 21. En estas se cultiva la coca, por ser barata de producir, resistente a suelos pobres y porque el kg vale más de 10 veces que un cultivo cualquiera.



FIGURA 21. *Terrazas prehispánicas en la sección de Amarete*



FIGURA 22. *Primera vista de Charazani.*

A las 18:00 horas llegamos a Charazani (ver FIG. 22), exhaustos y llenitos de polvo –sobre todo las elegantes cazadoras de cuero que Pepe y José Luis han llevado durante todo el viaje–. Dejamos el “muerto” sobre nuestras peculiares camas –tal como se puede observar en la FIG. 23– y nos dirigimos a los Baños Termales o también denominados Bañera Pública de Charazani, en busca de un baño reparador –es triste, pero de esta parte no hay fotos, solo queda nuestro recuerdo–.



FIGURA 23. Camas de José Luis (izq.) y Pepe (der.).

Desde toda la zona se divisa el majestuoso Nevado *Akhamani*, considerado sagrado por los *Kallawayas* (FIG. 24). Es uno de los numerosos nevados de la cordillera andina, cuyas aguas van a parar al Lago Titicaca.



FIGURA 24. *Nevado Akhamani*

4. CUARTO DÍA: MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2007

Bien temprano, desayunamos pan de maíz y café en una “cafetería” de Charazani (FIG. 25) y nos fuimos hacia la zona regable de las terrazas.



FIGURA 25. *Primer desayuno en Charazani. De izquierda a derecha: Ángela, Pepe, Fátima, José Luis y Marco*

A las 9:00 horas llegamos a la comunidad campesina de *Jatichulaya* donde quedamos con Eulogio, uno de los mejores regantes de la zona –la tesis de Rolando Céspedes trató del estudio agronómico-social de los riegos tradicionales en terrazas– y que en su mano portaba una *Laukana*, una herramienta parecida al amocafre, más utilizada en labranza y realizada de una pieza con madera de *Chacomo*, que se utiliza para abrir surcos de riego (FIG. 26).



FIGURA 26. *Laukana*

En un rato llegó el Chicote, que es la autoridad de la Comunidad, ya que trae en la mano la vara de mando. Llamamos al resto de los miembros con el cuerno del Chicote –todos probamos emitir algún sonido con el citado instrumento, pero ninguno lo conseguimos...–. En la FIG. 27 se puede ver un momento del intento.



FIGURA 27. *José Luis intentando hacer sonar el cuerno del Chicote –realmente sus labios no llegaron a “tocar” el instrumento–.*

El riego en las terrazas se basa en llevar el agua desde el canal a toda la parcela, pero sin provocar escorrentía –la pendiente de las parcelas es importante–, ya que destruiría la estabilidad de las terrazas.

Subimos a una parcela sembrada de melones situada a 3.065 m de altitud para ver una demostración del riego ancestral, riego por *kanis*, típico en la comunidad.

Antes de realizar la demostración del riego hacemos una reunión con las autoridades y algunos miembros de la comunidad –ya han llegado desde que hace dos horas el Chicote, utilizando el cuerno, realizó la llamada a la comunidad– (ver FIGS. 28, 29 y 30).



FIGURA 28. *Un momento de la reunión en la que Pepe explica quiénes somos y lo que hacemos allí a las autoridades de la comunidad –Hugo traduce al quechua–.*



FIGURA 29. *Nuestro equipo saludando a una mujer de la comunidad*



FIGURA 30. *Algunas mujeres de la comunidad observan lo que hacemos, escondidas entre los arbustos*

En época de lluvias se destroza lo que se construye cada año. No hay problemas serios entre las familias ya que el agua proviene del deshielo de las montañas nevadas y suele haber agua para todos –nos comentan que desde hace unos años se está notando que la cantidad de nieves perpetuas ha descendido “peligrosamente”–.

Cada año se nombra un agente de aguas que distribuye el agua en función de quien la pide y de la cantidad de agua que hay. Nomenclatura utilizada:

- *Karpar*: regar
- *Uma*: agua
- *Chacra*: parcela de cultivo.
- *Kanis*: canal principal que lleva el agua a la parcela.
- *Mama kanis*: canal de tierra principal dentro de la parcela
- *Juchuy kanis*: canales de tierra que distribuyen el agua por toda la parcela.

Como **Paso 1** se abre la parte inicial del *mama kani* para que el agua entre a la parcela y la inunde (FIG. 31).

Cuando el agua llega al final del *mama kani*, empieza el **Paso 2**, en el que se van abriendo *juchuy kanis* desde el final del *mama kani* hacia atrás, para que el agua llegue a la margen derecha del *mama kani* (FIG. 32).

Como siguiente paso, o **Paso 3**, mientras el agua va empapando el suelo de la parte final de la parcela (siempre con cuidado de que no caiga a la parcela que hay por debajo) se abre un surco desde el *mama kani* –será un nuevo *mama kani*–, por su parte central, para que cuando los *juchuy kanis* que se van abriendo lleguen a este, se deje pasar el agua (FIG. 33).

Cuando el agua ha llegado al final del nuevo *mama kani*, se procede al **Paso 4** en el que se van abriendo nuevos *juchuy kanis* en sentido contrario hasta llegar al principio del nuevo *mama kani* abierto (FIG. 34).



FIGURA 31. Paso 1. Miembro de la comunidad abriendo el *mama kani*, o camino al agua, en la parcela. También se muestra un esquema de cómo se va abriendo el *mama kani* desde el canal principal o *Kani*.



FIGURA 32. Paso 2. Cuando el agua llega al final del mama kani, se van abriendo juchuy kanis desde el final del mama kani hacia atrás, con el fin de que el agua llegue a toda la margen derecha del mama kani.

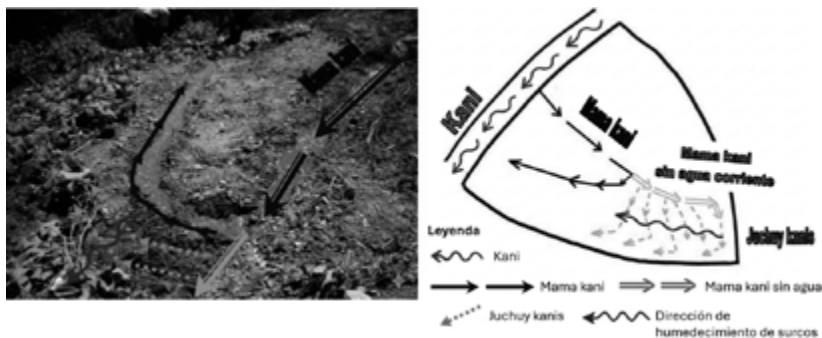


FIGURA 33. Paso 3. Cuando los juchuy kanis han llegado hasta el nuevo mama kani abierto desde el primer mama kani, se abre el paso de agua hacia este quedándose sin agua el mama kani aguas abajo.

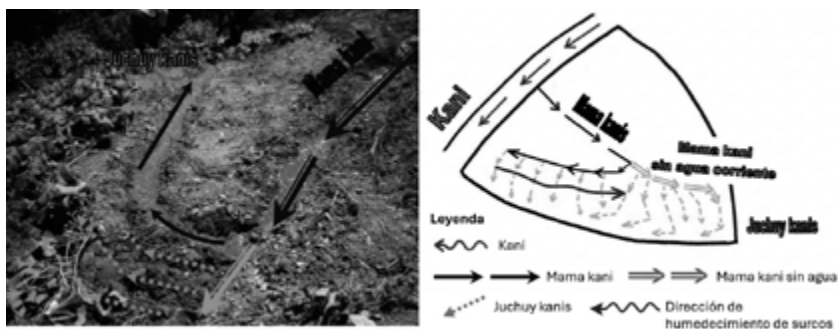


FIGURA 34. Paso 4. Cuando el agua ha llegado al final del nuevo mama kani, se van abriendo nuevos juchuy kanis en sentido contrario hasta el comienzo del nuevo mama kani.

Como **Paso 5 y último**, se van abriendo nuevos *juchuy kanis* para regar la zona que queda entre ambos *mama kanis* (ver Fig. 35). De esta forma, en 40 minutos, se ha humedecido toda la parcela.

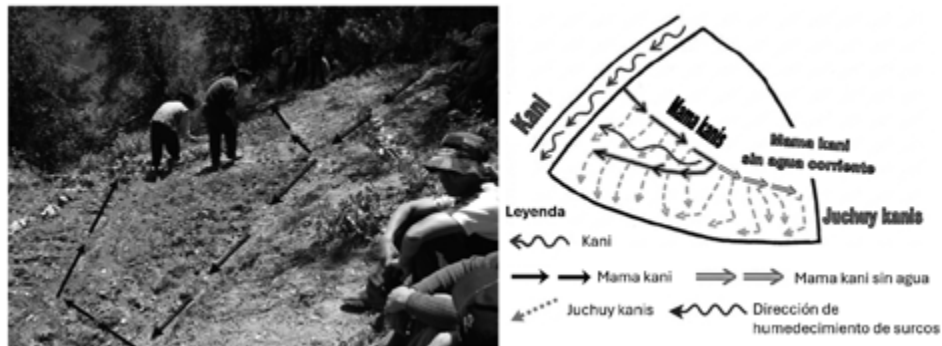


FIGURA 35. **Paso 5 y último.** Se van abriendo nuevos *juchuy kanis* para regar la zona que queda entre ambos *mama kanis*.

Terminada la demostración del riego, bajamos a la sede social de la comunidad *Jatichulay* –situada a 2.810 m de altitud–, en la que nos volvimos a reunir con la comunidad.

CEREMONIA DE “OFRENDA AL DIOS DEL AGUA”

En primer lugar, la comunidad nos ofreció sus mejores manjares:

- *Papas, en sus diferentes formas de preparación para su conservación:*

1. *Chuño* –o *ch'uñu*, en quechua– que significa «arrugado» o «papa desecada», y es el resultado de la deshidratación de la papa. Esta es la forma tradicional de conservar y almacenar las papas durante largas temporadas, y a veces durante años, siendo este de los elementos centrales de la alimentación indígena –se han llegado a encontrar chuños en emplazamientos arqueológicos de la cultura Tiwanaku–. El chuño se obtiene directamente de la congelación, pisado y re-congelación, no sometándose este al agua: concluida la congelación y el pisado se seca al sol, para así convertirse el tubérculo congelado en chuño. Ciertas sustancias presentes en el mismo, en contacto con el aire, se oxidan dándole un característico color que va desde el marrón oscuro hasta el negro y un ligero olor a “podrido”.

2. *Tunta* o *Chuño blanco*, se obtiene al ser macerado el tubérculo ya congelado durante algunos días, que elimina la sustancia oscura presente en el chuño. El paso final consiste en el secado a la sombra.

- *Maíz cocido*, tanto desgranado que recibe el nombre de mote, como en mazorca (FIG. 36).
- *Sopas variadas de verduras*, tubérculos y alguna que otra accidentada mosca, servidas en cuencos de barro –los habitantes de la comunidad hicieron más de 5 sopas diferentes, que servían sin parar, como la que se muestra en la FIG. 37–. José Luis se las comió todas.



FIGURA 36. Alimentos con los que nos agasajó la comunidad.



FIGURA 37. René y Pepe comiendo sopa.

Cuando por fin terminamos de comer, empezó la ceremonia que fue presidida por el *Kallawalla* más viejo del lugar, y ayudado por el *Chicote* –futuro, no muy lejano, director de la ceremonia–.

En primer lugar, el ayudante del *Chicote* nos ofreció *Coka Quina* –la Coca Cola boliviana– todos los asistentes –uno a uno, y con el mismo vaso...–ya que para ellos es un lujo poder beber un refresco, así que lo comparten con los invitados. El segundo paso fue separar a Ángela y a Fátima del resto de los hombres para seguir la ceremonia “como el Dios del Agua manda” (FIG. 38).



FIGURA 38. *Ángela y yo sentadas en el suelo con el resto de mujeres de la Comunidad, acullicando coca.*

El siguiente paso fue preparar el altar de las ofrendas, que consistía en poner sobre las *inkuñas* –tela cuadrada tejida en telar de unos 30 × 30 cm, de uso casi exclusivo ritual– bolitas de algodón, hojas de coca, caramelos de azúcar, pétalos de rosa, sebo de vaca, etc., y todo ello rociado con *Coka Quina* y alcohol. Mientras tanto, no se para de fumar y acullicar hojas de coca.

Una vez que se han preparado las *inkuñas* comienza la ceremonia de purificación y, como aclaración, tal como se puede ver en las FIGURAS 39 y 40, mientras las mujeres las preparan en un lado de la habitación, los hombres las preparan en la mesa ceremonial.



FIGURA 39. *Pepe (izq.) y José Luis (der.) colocan las ofrendas sobre la inkuña.*



FIGURA 40. *El director de la ceremonia agarrando al cuy, en sus últimos minutos de vida –nos referimos al cuy–.*

La ceremonia consta de los siguientes pasos, que quedan plasmados en las FIGURAS 41 a 44:

1. Se pide un deseo, tocándole la cabeza al aborto desecado de una llama, ataviada con claveles –uno en cada oreja– y tiras de algodón rodeando su cuerpo.
2. Envuelven un cuy –animal doméstico muy utilizado en alimentación, denominado también conejillo de Indias– en una *inkuña* y nos lo acercan al cuello para que exhale nuestros malos espíritus.
3. Matan al cuy y le quitan el corazón para que nuestros malos espíritus se unan a las ofrendas.
4. Envuelven el cuy muerto en la *inkuña* y nos lo vuelven a pasar, pero esta vez por encima de la cabeza.
5. Preparan un cuenco humeante, con el que nos purificamos y, posteriormente, el anciano purifica a su sucesor.
6. Una vez más, nos pasan el aborto de llama seco, pero esta vez nos dan con él en la cabeza.
7. Nos purifican una vez más, pero con un algodón empapado en alcohol –René queda completamente purificado, ya que el alcohol le llega hasta los zapatos–.
8. Como colofón, nos dan la enhorabuena echándonos confeti de colores por la cabeza –que se nos queda pegado, consecuencia del alcohol anterior– y el Chicote nos da un abrazo.

9. Por último, todas las ofrendas realizadas, unidas a la llama seca, se queman para comprobar la suerte que va a seguir la cosecha –si el humo es blanco, la suerte es buena, pero si es negro, ocurrirá lo contrario.



FIGURA 41. *René: Petición de deseo al aborto de llama seca.*



FIGURA 42. *Pepe: Purificación con humo.*



FIGURA 43. *José Luis: Imposición del aborto de llama seca.*



FIGURA 44. *Fátima: Enhorabuena del Chicote.*

Una vez purificados, y habiendo dado las gracias uno a uno a los miembros de la comunidad, nos fuimos hacia Charazani a descansar. Llegado a este momento del relato, habría que aclarar que desde que salimos de La Paz, no tuvimos agua corriente, por lo que la ducha reparadora tendríamos que dejarla hasta nuestra llegada a La Paz.

5. QUINTO DÍA: JUEVES 1 DE MARZO DE 2007

A las 8:45 salimos hacia la comunidad de *Chari*, a 3.573 m de altitud donde hicimos otra parada técnica, pero esta vez de corta duración, y a las 10:45 horas llegamos al límite de la Reserva Nacional de Fauna de Ulla Ulla –a 11 Km. de Charazani–, donde nos hicimos una fotografía (FIG. 45). A una altitud de más de 4.000 metros nos encontramos un paisaje completamente diferente, con bofedales o humedales (FIG. 46) y ya completamente habitado por llamas –cada llama puede venderse por 30 €, estando en estado salvaje, aunque cada una tiene su dueño–.



FIGURA 45. Entrada a la Reserva Nacional de Ulla Ulla (René, Fátima, José Luis y Pepe)



FIGURA 46. Paisaje de Ulla Ulla, con bofedales

Casi una hora más tarde llegamos a la feria más importante de la región, la *Huankasaya*, que se sitúa en ambos lados del río Suches, y, por tanto, la margen izquierda pertenece a Bolivia y la derecha a Perú –nos encontramos a 4.330 m de altitud–. En esta feria se vende todo lo que se produce. Se hace todos los jueves, y empieza muy temprano –al amanecer ya hay puestos colocados– por lo que para cuando llegamos ya estaba terminando (FIG. 47). De todas formas, pudimos sentir el placer de cruzar a otro país, aunque solo fuera unos minutos, y de comer manzanas, o algo parecido.



FIGURA 47. *Feria de Huankasaya y puente situado entre Bolivia y Perú*

Durante el trayecto nos encontramos de cerca con una Vicuña, cuya imagen se muestra en la FIG. 48. Este precioso animal es muy apreciado por su fino pelo, con el que se confeccionan los más exquisitos textiles. La vicuña no crece en cautividad ni se domestica, por lo que cuando llega la época del *chako* los hombres rodean a las vicuñas y se las captura para esquilas y devolverlas a la naturaleza. Su número es reducido y su hábitat muy localizado, por lo que se encuentra protegido.



FIGURA 48. *Imagen de una vicuña cruzando un río de aguas procedentes del deshielo de las montañas nevadas.*

A las 13:00 horas llegamos a la subestación experimental de Ulla Ulla, a 4.500 m de altitud (FIG. 49), en la que pudimos entrar a la “Casa de la vicuña” o *Wari Uta* –vicuña = *wari* en aymara–. En ella pudimos ver, entre otras cosas, vestimentas de los habitantes de esta zona, formas de tejer a partir del pelo de las vicuñas, las alpacas o las llamas y recreaciones de la captura de la vicuña.



FIGURA 49. Pepe ante el cartel de la estación de Ulla Ulla.

Pero lo más importante es que nos enseñaron una forma de vida adaptada a una zona desértica (ver el pasto de los animales en la FIG. 50), que depende casi por completo de las lluvias ya que en esta zona no hay riego. Por esta razón en la época de estiaje el ganado se mueve buscando el pasto natural –el pasto de esta zona es más duro, impidiendo que sus dientes se desarrollen demasiado– muriendo mucho ganado.

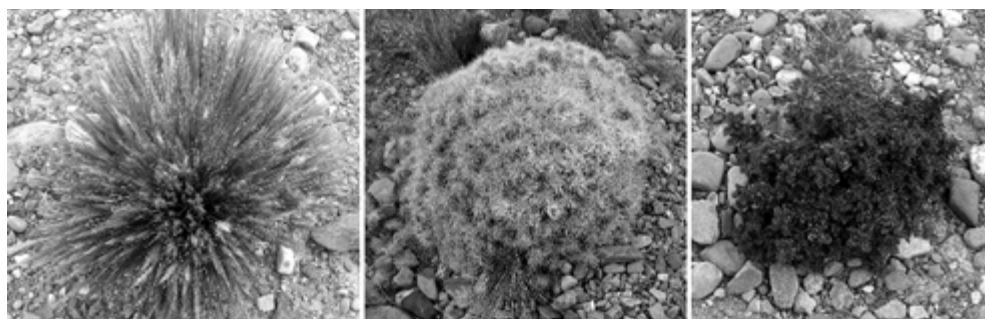


FIGURA 50. Pasto natural que se desarrolla en la Puna

En el camino de vuelta a Charazani, además de hacernos unas fotos con nuestras amigas las alpacas en la Laguna Verde, se rompió uno de los “todoterreno”. Pero gracias a una tiritita de Marco, y a la pericia de Fernando, pudimos seguir el trayecto entre lluvia, viento y muchísimo frío (ver estos momentos en la FIG. 51).



FIGURA 51. *Tres instantáneas de nuestra vuelta a Charazani: en la Laguna Verde y arreglando el todoterreno de la universidad.*

A la llegada a Charazani, 15:30 horas, pudimos fotografiar por primera vez la *Kantuta* –*Cantua buxifolia*–, bautizada como flor nacional por tener los colores de la bandera nacional, verde, amarilla y roja (FIG. 52).



FIGURA 52. *Flor nacional de la Kantuta*

Soltamos las bolsas, y mientras una parte de la expedición se fue a comer a la Feria de *Huankasaya*, el resto de nosotros preferimos hacerlo en nuestra cafetería de referencia, en la que pudimos degustar de nuevo nuestro arroz hervido con carne de res, pero eso sí, acompañado por una cerveza Paceña “del tiempo” (FIG. 53).



FIGURA 53. Dos instantes de la cena del día 1 de marzo: durante y después (José Luis, Ángela o Fátima, Marco y Pepe).

6. SEXTO DÍA: VIERNES 2 DE MARZO DE 2007

A las 4:00 horas el toque de diana... y esta vez sin agua... ni siquiera el chorrito con el que nos hemos quitado las legañas todos los días.

A las 5:15 horas, con el “muerto” a cuestas, nos dirigimos de regreso, rumbo a La Paz.

Por el camino, vimos la *Quinua* por primera vez –*Chenopodium quinoa*– o *Quinoa*, ambas palabras proceden del quechua, cereal estrella del altiplano, muy nutritivo y resistente al estrés hídrico y a la salinidad. Sobre todo, los habitantes de esta zona se alimentan de Alverjas y la Quinoa, aunque tiene mucha mayor calidad alimenticia, lo producen para venderlo (ver FIG. 54).



FIGURA 54. Cultivo de la Quinoa y René mostrando en detalle el fruto.

A las 7:30 horas llegamos otra vez a Escoma –pueblo hasta el que llega la carretera asfaltada y donde vuelve a aparecer la cobertura del móvil– y a las 9:00 horas llegamos a Achacachi, desde donde nos dirigimos hacia el lago Titicaca a comernos una trucha.

Después de dar varias vueltas y hacernos varias fotos (FIG. 55 izquierda), llegamos al restaurante en el que nos íbamos a comer la famosa trucha –en Tiquina–, era demasiado temprano –11:00 horas– y todavía no las habían pescado (FIG. 55 derecha). Por esa razón, y después de ver cómo transportaban un autobús al otro lado del lago –el gobierno ha intentado construir un puente o poner otro medio de transporte más seguro, pero los barqueros lo han impedido– (ver FIG. 56), nos dirigimos hacia La Paz bordeando el lago.



FIGURA 55. *A la izquierda, instantánea en busca del lago Titicaca (situado al fondo), y restaurante en el que íbamos a comer nuestra primera trucha (a la derecha).*



FIGURA 56. *Entrañable instantánea de los tres españoles con nuestro conductor Don Miguel, momentos después de observar cómo transportaban un autobús hasta el otro lado del lago (a la derecha).*

A las 12:00 horas llegamos al restaurante Los Álamos en el que por fin pudimos probar la trucha –comimos en la terraza del restaurante, aún sin terminar, al aire libre, bajo una sombrilla– y ancas de rana bolivianas (ver FIG. 57).



FIGURA 57. Restaurante en el que comimos trucha: entrada y azotea.

Finalmente, llegamos a las 13:15 horas a La Paz, donde nos dimos una ducha en el Hostal Astoria –nuestra primera ducha en los últimos 5 días, sin contar con el baño en Charazani, claro– y a las 14:30 partimos para la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Andrés, donde nos esperaban la Vicerrectora de Relaciones Internacionales –Licenciada Margarita Tomé–, dos alumnos y, al rato, llegó Mónica Perna –coordinadora AECID con España–.

En resumen, porque dejamos de tomar notas a los 10 minutos de empezar la reunión, tanto la licenciada como Mónica nos echaron la bronca por no haber avisado de nuestra llegada y no haber quedado antes con ellas –sobre todo con la AECID–.

A las 17:00 horas dimos nuestra charla sobre *El Plan hidrológico de España* y sobre *El agua en Al-Andalus*, y a las 21:00 horas nos reunimos un total de 24 personas entre compañeros de viaje, esposos/as de los compañeros de viaje, estudiantes de la Maestría y el Decano de la Escuela para irnos a cenar.

Llegamos a *Markatambo*, Restaurante-Peña del famoso Pepe Murillo, donde por fin pudimos comer comida de verdad –bueno, hay que decir que hasta llegar a la cena pasaron un par de horas, ya que primero desapareció René, después, cuando nos pusimos a hacer cuentas apareció René, pero tuvo que salir a sacar dinero para ayudarnos a pagar la cena, y por último, nadie se atrevía a pedir... no sabemos por qué... pero eso sí, las botellas de vino no pararon de llegar y “evaporarse” mientras tanto–.

En resumen, lo mejor de la noche fue el baile que se marcó José Luis en el escenario, la medio borrachera que pillamos del cansancio acumulado, la mujer de Hugo

—la chola más elegante que he visto en todo el viaje— y sobre todo mi ídolo desde entonces: Pepe Murillo.

Hay que aclarar que la cena costó 1.200 bolivianos (unos 120 € al cambio), pagados “a escote” entre España y Bolivia, más que nada por el montón de estudiantes que fueron invitados. En la FIG. 58 se pueden ver varios momentos de la noche.



FIGURA 58. Cuatro momentos de la noche final Boliviana: a) José Luis en la pista de baile, b) José Luis y Pepe en un momento de la noche, c) Al final de la noche, nos animamos casi todos a bailar, d) Mi ídolo: Pepe Murillo.

Para que nuestros lectores se hagan una idea del periplo seguido, a continuación, se muestran unos mapas obtenidos ahora de Google Earth (FIG. 59).

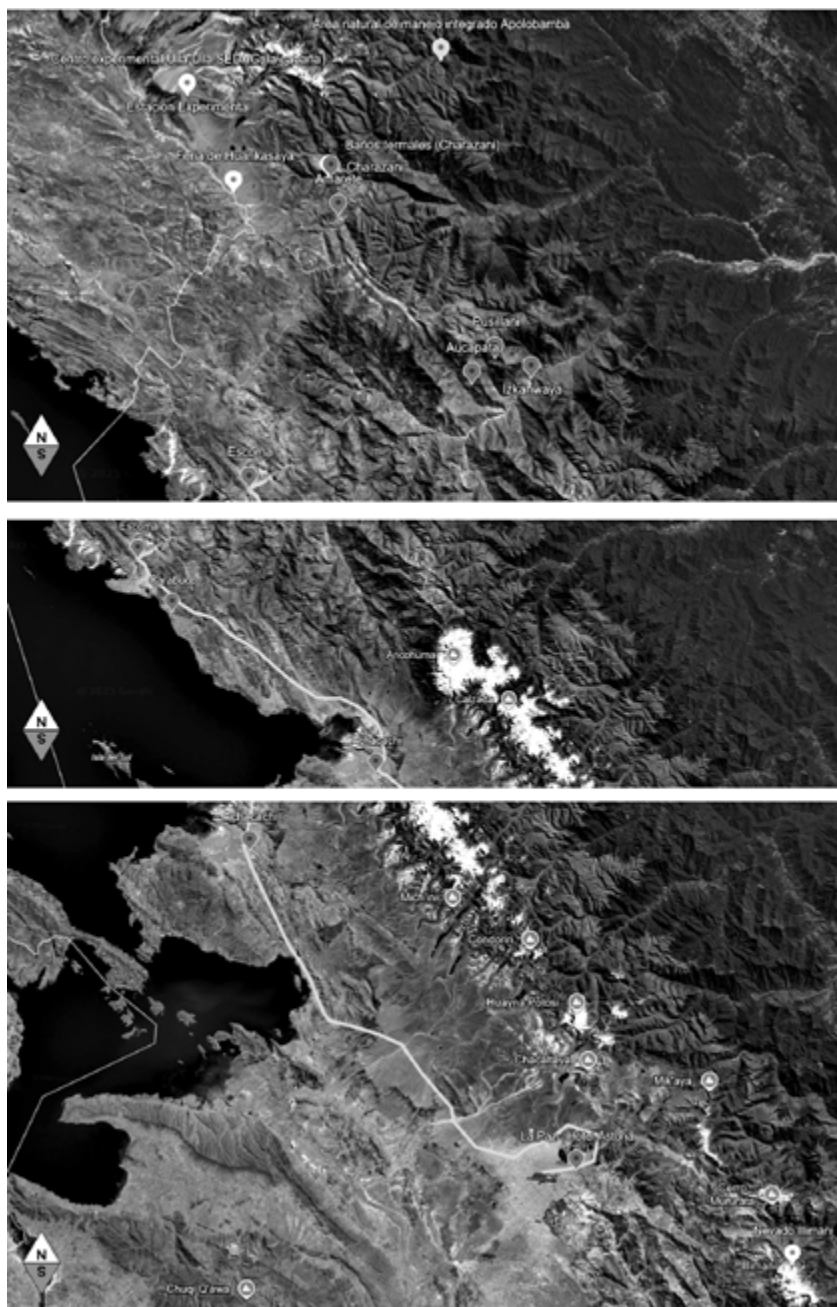


FIGURA 59. Lugares visitados durante nuestro primer viaje en Bolivia. Se ha elegido Google Earth para situarlos, pero no se ha podido trazar el recorrido seguido desde Escoma, ya que las siguientes poblaciones se encuentran fuera del área de cobertura de Google.

7. SÉPTIMO DÍA: SÁBADO 3 DE MARZO DE 2007

Hoy nos hemos levantado como nuevos, ya que hemos dormido del tirón y nos hemos duchado de cuerpo entero después de 5 días sin agua corriente.

Nos hemos paseado por la zona del mercadillo –calles Sagárnaga y Linares– para comprar regalos a la familia (FIG. 60). Todo era precioso, ya que además de los artículos tradicionales, nos encontramos con los objetos utilizados en los rituales, como imágenes místicas, pieles disecadas de animales, pero, sobre todo, lo que más nos sobrecogió fueron los miles y miles de fetos de llamas desecados que vendían, cuyo nombre en quechua es *Sullus*, que significa “feto”, y que nosotros denominamos “fetos de llama seca”.



FIGURA 60. *Imagen del mercado indígena de La Paz, así como un detalle de fetos de llama seca.*



FIGURA 61. *Charque (izq.) y Pepe y José Luis intentando comérsela (der.).*

A media mañana René nos llevó a comer el manjar que nos faltaba por probar: el *Charque*. Según nos han contado, se prepara dejando desecar al aire la carne de llama, cortándola en tiras, martilleándola y rehidratándola antes de cocinarla. Se presenta sobre una cobertura de mote, acompañándola con queso de cabra, tomate crudo, huevo duro –suponemos que de gallina– y, por supuesto, papa hervida. En las instantáneas (FIG. 61) podemos observar el maravilloso plato típico de la comida Paceña, y a Pepe y José Luis intentando comérselo –obsérvese atentamente la cara de angustia de Pepe y el gesto impávido de José Luis...–.

Pero hay que decir que lo mejor de la comida fue el jugo de *Tumbo* (*Passiflora mollissima*), una fruta tropical de color naranja, que es realmente exquisito –de hecho, bebimos tanto que la llama seca no nos entró–. Por la tarde, fuimos a un centro comercial a comprar café y cacao y paseamos en coche por la ciudad.

8. OCTAVO DÍA: DOMINGO 4 DE MARZO DE 2007

A las 9:00 horas salimos hacia *Tiahuanako* o *Tiwanaku* –*wanaku* o *guanaco* es otro camélido entre la llama y la alpaca–. De camino, pasamos por “El Alto”, ciudad que ha crecido en la parte alta de La Paz, donde se ubica el aeropuerto, y gracias a la cual Evo Morales estuvo tantos años en el poder –o eso dicen las malas lenguas–. Esta ciudad tiene su propia ley en alguno de sus barrios, lo que se llama justicia comunitaria, ya que el castigo es impartido por ellos mismos (ver FIG. 62).



FIGURA 62. Aviso del castigo que se le da al que roba, mata o viola.

También pasamos por Laja, lugar donde se fundó La Paz el 20 de octubre de 1542 –entre El Alto y Tiahuanako– y vimos una casa de tierra o *Lak'auta* realmente curiosa (ver FIG. 63).



FIGURA 63. Casa de tierra o *Lak'auta*.

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TIAHUANAKO

El imperio *Tihuanaku* se extendió desde el 1580 a. C. hasta el 1200 d. C. –según nuestro guía, hubo una sequía muy grande, y se dispersaron por Chile, Argentina y Bolivia–. Sus etapas se conocen como Aldeana (1580 a. C. a 133 d. C.), Urbana (133 a 374 d. C.), Clásica (374 a 900 d. C.) e Imperial (900 a 1200 d. C.).

Realizan monolitos en piedra, representando a gobernantes, sacerdotes o al pueblo (ver FIG. 64):

- *Gobernantes*: los representan con trenzas y en las manos llevan el vaso ceremonial y la vara de mando, y en su vestimenta se representan los tres niveles espirituales, es decir, el aire o *Lajapacha* –el mundo de arriba– con un cóndor, la tierra o *Akapacha* –la naturaleza– con una llama o un sapo y el subsuelo o *Mankhapacha* –mundo de la fertilidad y fecundidad– con peces o serpientes. El monolito *Bennett* –en honor a su descubridor– o *Pachamama* tiene 7 metros de altura.

- *Sacerdotes*: los representan en postura de meditación o con las manos sobre el pecho.
- *Gente del pueblo*: los representan con las manos rectas hacia abajo.

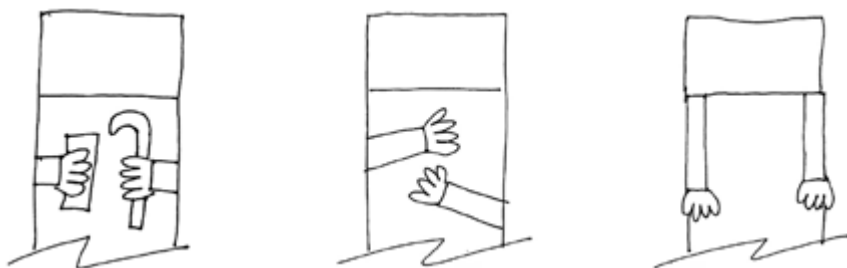


FIGURA 64. Símbolo del Gobernante (izq.), del Sacerdote (centro) y de la Gente del Pueblo (der.).

El puma es muy adorado por ellos, ya que representa el valor, la fuerza y la destreza, representándolo con forma de hombre o *Chachapuma*.

Adoraban al Dios Sol, y lo representan con las 24 horas del día, las cuatro estaciones del año y los solsticios y equinoccios (gracias a la observación de las constelaciones y los ciclos solares, tenían control pleno de sus ciclos agrícolas).

Con la cruz andina representan el mundo de arriba y el mundo de abajo (FIG. 65).



FIGURA 65. Esquema de la Cruz Andina.

Tenían 300 variedades de la papa, y usaban el *Chuño* o papa negra —*ch'uñu* en quechua o *tunta* en aymara— que almacenaban durante 12 a 15 años.

En construcción, para unir bloques de piedra usaban grapas y tapones, como se muestra en la FIG. 66.



FIGURA 66. Bloques de piedra unidas por grapas en forma de T doble.

Como adoraban al Dios Sol, los templos los construían sin techo. Además, cuando llegaron los colonizadores españoles, como creían que los *tiwuanakos* pensaban que el poder de las figuras estaba en la nariz, las rompían todas para obligarles a creer en el Dios cristiano –según el guía local–.

Se encontraron cráneos de dirigentes que son alargados –por ser más inteligentes–, de sacerdotes, más pequeños que los anteriores, y del pueblo, que son pequeñísimos. Los *Laurakes* son los adornos del pelo.

En el área arqueológica de *Tiwanaku* se encuentran 7 templos (ver FIG. 67), número sagrado para ellos. Entre ellos destacan:



FIGURA 67. Plano del área arqueológica de *Tiwanaku*

Templo *Putuni*. Se encuentran los enterramientos de gente importante.

Templo *Kalasaſaya* –construido representando a *Akapacha* o mundo del suelo–. En este templo se pueden apreciar aspectos muy interesantes de la arquitectura como por ejemplo la forma que tenían de entrelazar los grandes bloques de piedras para formar las paredes, el sistema de desagües para que no se acumulara el agua en los templos o las canalizaciones de agua de lluvia –ver fotografías con estos ejemplos en la FIG. 68–.



FIGURA 68. Detalles del templo *Kalasaſaya*: Sistema de desagües (izq.), Canalizaciones de agua de lluvia (centro) y Encaje de las piedras en las paredes (der.).



FIGURA 69. Detalle arquitectónico de la dualidad de la cultura *Tiwanakota*, en la que cada muro es de un color (grisáceo a la izquierda y rojo a la derecha).

Una característica importante de esta cultura es la dualidad, que se traduce en la representación de figuras idénticas, pero en rocas de distinto color o como se denomina *Chachawarami* –dualidad hombre-mujer– y en la realización de dos paredes con diferente material: roca volcánica gris (a la izquierda) y arenisca roja (a la derecha), como se muestra en la fotografía de la FIG. 69.



FIGURA 70. *Puerta del Sol.*



FIGURA 71. *Monolitos Ponce (vistas frontal y trasera) y Fraile (a la derecha).*

En este templo se puede ver la Puerta del Sol –de roca volcánica– de 3 metros de altura, en la que se representa por un lado a hombres águila, hombres cóndor y los solsticios, y en la parte de atrás hay hornacinas para poner los vasos ceremoniales. También se puede observar una grieta que la recorre transversalmente, realizada por los colonizadores españoles buscando oro en su interior, según el guía local (ver FIG. 70).



a) Mesa ceremonial

b) Desagüe visto desde el interior del templo



c) Canal de desagüe en el interior del templo

d) Piedra acústica

FIGURA 72. *Detalles constructivos del Templo.*

También se encuentran expuestos en el templo el monolito *Ponce* –de piedra volcánica– y el monolito *Fraile* –de piedra arenisca– mostrados en la FIG. 71. En ellos se puede observar que llevan la vara de mando y el casco ceremonial, el pelo lo tienen con trenzas, los pantalones son “shorts” y llevan pulseras en los tobillos y anillos en las manos. Además, el monolito *Fraile* lleva talladas imágenes de cangrejos

en el cinturón, y el monolito *Ponce* lleva tallado el Dios Sol en la ropa. Por último, se puede observar claramente la nariz rota por los colonizadores españoles.

Otros elementos curiosos son las mesas ceremoniales, los desagües –vistos desde el interior del templo–, los canales de agua para el desagüe del interior, y la piedra acústica, desde la que el sacerdote hablaba, y por su forma, amplificadora del sonido, se podía oír en todo el templo –el sacerdote también podía oír todo lo que se decía en el templo–. Ver todos ellos en la FIG. 72.

En la arquitectura del templo, también se intentó dejar bien claro el estatus social, que se encontraba muy bien definido en esta cultura:

- La puerta principal, de acceso para los máximos dignatarios, tiene siete escalones gigantescos, pero cómodos –en las fotografías de las FIGURAS 73 y 74 se puede observar que los dos escalones más altos se encuentran realizados en una pieza–.
- La puerta lateral, con 7 escalones, se construyó con grandes peldaños para que el pueblo entrara en postura de reverencia.



FIGURA 73. *Las dos entradas al templo: la de los dirigentes (a la izquierda), y la del pueblo (a la derecha).*

Lo más característico es la representación de cabezas indígenas en las paredes del templo ubicadas en su parte inferior o submundo (ver FIGURAS 75).



FIGURA 74. *De izquierda a derecha: José Luis, Fátima, Pepe, René y Ángela ante la puerta de los dirigentes.*



FIGURA 75. *Representación de cabezas indígenas en las paredes del templo*

La última noche en La Paz fue muy tranquila, ya que paseamos sosegadamente por las calles céntricas, recordando todo lo que vivimos en esos pocos días. Visitamos la plaza de la República o plaza Pedro Domingo “Murillo”, donde hay edificios coloniales impresionantes –también se encuentra aquí el edificio presidencial– y llenos de gente paseando y jugando con sus hijos –por un momento nos transportamos hasta España–. Pero lo que más nos impresionó fue el descubrimiento de la Iglesia de San Francisco, que da nombre a la plaza donde se ubica, de estilo barroco mestizo ya que tiene una mezcla indígena que nos hizo transportarnos a otro mundo –la fotografía es del exterior de la Iglesia ya que por miedo a que nos robaran, cuando la visitamos por dentro no llevábamos cámaras fotográficas– (FIG. 76).



Museo Nacional de Arte



Parlamento de Bolivia



Catedral Metropolitana



Iglesia de San Francisco

FIGURA 76. *Paseo el último día en La Paz.*

Esa madrugada regresamos a Madrid. Juramos varias veces no volver a La Paz, ya que regresamos con varios kilos menos y muchas vivencias de más. Sin embargo, (y aunque esto no lo sabíamos cuando escribimos este diario) hemos vuelto once veces más hasta 2013 que finalizaron estos proyectos de cooperación internacional. Con posterioridad, Fátima y Pepe han vuelto con programas ERASMUS, la última vez en enero de 2025, es decir, 18 años después del primer viaje que hemos narrado.

Hemos creado vínculos profesionales y casi familiares con nuestros amigos bolivianos, y con sus costumbres, que no podríamos romper ni aunque quisiéramos. Y, además, hemos obtenido unos resultados académicos más que notables tanto en el ámbito docente, impartiendo clases en estudios de grado y de máster, como en el investigador publicando un buen número de artículos, algunos en revistas indexadas, y un libro que nos gustaría destacar por la relevante información que contiene:

Sistemas ancestrales de riego a ambos lados del Atlántico publicado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba en 2011 y en cuya redacción han participado, además de nosotros dos y José Luis del Pino, René Chipana, Hugo Bosque y Miguel Alcaide.

Este es el diario de nuestro primer viaje a Bolivia, pero tenemos muchas más anécdotas de las siguientes visitas que seguro que José Luis tampoco habrá podido olvidar.

Tabula gratulatoria

Alejandro García Sanjuán
Carlos de Ayala Martínez
Emilio Navarro Martínez
Francisco García Fitz
Francisco Jiménez Alcázar
Gloria Lora Serrano
Isabel Montes Romero-Camacho
José Antonio Garriguet Mata
María Jesús Viguera Molins
Rafael Sánchez Saus
René Chipana Rivera

Meridies Medii Aevi

ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROFESOR JOSÉ LUIS DEL PINO

Ricardo Córdoba de la Llave, Margarita Cabrera Sánchez,
Javier López Rider y Rafael J. Díaz Hidalgo (coords.)

Esta obra, integrada por once colaboraciones o capítulos de diferentes autores, quiere servir de homenaje al profesor José Luis del Pino en su jubilación. Vinculado a la Universidad de Córdoba desde el curso 1982-83, ha sido Profesor Titular de Historia Medieval desde 1989 y Vicedecano de ordenación académica de la Facultad de Filosofía y Letras. La obra reúne colaboraciones centradas en el estudio de la Edad Media en la Península Ibérica y en las actividades profesionales del profesor Del Pino, procedentes de sus colegas del Área de Historia Medieval de la Facultad, del grupo de investigación HUM128 Meridies y de diversas Universidades.